



**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES SEDE
MÉXICO**

**MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES
XVII PROMOCIÓN
2008 – 2010**

**“Ni buenos, ni malos”: Juego sucio y resultados en los procesos de elección de
dirigencia nacional en el Partido de la Revolución Democrática (1999 – 2008).**

Tesis que para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales

Presenta:

Alberto Espejel Espinoza

Mtro. Rodrigo Salazar-Elena (Director)

Seminario de tesis:

Procesos Políticos, Representación y Democracia

**Investigación realizada con financiamiento del
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

México, D.F. Julio de 2010

Resumen: La presente investigación tiene por objetivo explicar por qué los actores que compiten por la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática, incumplen las reglas del juego y aceptan el resultado. El trabajo constituye un estudio de casos a través del cual se intenta explicar y tener profundidad. El estudio abarca cuatro procesos de elección (1999, 2002, 2005 y 2008), los cuales fueron agrupados en pares comparables. Se concluye que **la estructura de situación, conformada por la similitud de fuerzas y el bajo costo por incumplir reglas**, provoca elecciones con alto grado de *juego sucio*. En tanto que, la aceptación del resultado se explica por lo atractivo del **incentivo interno** (reparto de poder). El recorrido de la investigación se encuentra marcado en sus diversas fases por los siguientes problemas/debates del partido: *institucionalización, liderazgo carismático, tribus, radicales y moderados*.

Abstract: This research aims to explain why actors competing for the national leadership of the Democratic Revolution Party, violate the rules of the game and accept the outcome. The paper is a case study through which attempts to explain and have depth. The study covers four election process (1999, 2002, 2005 and 2008), which were grouped in pairs comparable. We conclude that the **structure of situation, shaped by similar forces and the low cost for breaking rules**, election results with a high degree of *foul play*. While the acceptance of the result is explained by the attractiveness of **internal incentive** (power distribution). The course of the investigation is marked at various stages of the following problems/debates of the party: *institutionalization, charismatic leadership, tribes, radical and moderate*.

Resumen	i
Índice	ii
Agradecimientos	v
Introducción	1
1. Planteamiento del problema, estado de la cuestión y razonamiento teórico	5
1.1. Problema	5
1.2. Pregunta	6
1.3. Explicaciones <i>ad hoc</i> y teoría en torno al incumplimiento de reglas y el acatamiento de los resultados en partidos políticos	6
1.3.1. Partido político que posee líder carismático puro	7
1.3.2. Partido político con líder carismático de situación	9
1.3.3. Partido político con subcultura democrática compartida	11
1.3.4. Partido político con actores que buscan el poder por si mismo	12
1.3.5. Partido político con actores que pugnan con diferentes proyectos ideológicos	13
1.3.6. Partido político sin institución capaz que haga valer las reglas y resultados	15
1.4. Teoría de rango medio. Partido político con estructura de situación e incentivos	16
1.5. Un último apunte teórico	25
1.6. Metodología	29
2. Actores y programa, problemas y debates	33
2.1. Historia y evolución del PRD	35
2.1.1. Génesis y preeminencia del líder carismático (1989-1993)	35
2.1.2. Mestizaje de grupos y transformación del carisma (1993-1996)	38
2.1.3. Ascendencia de las fracciones y debilitamiento del carisma (1996-1999)	42
2.2. Las principales fracciones del PRD (1999-2008)	44
2.2.1. Amalios/Reforma Radical/Foro Nuevo Sol	45

2.2 2. Corriente Izquierda Democrática/Izquierda Democrática Nacional/ Izquierda Social	48
2.2.3. Izquierda Democrática en Avance/Regeneración/ Unidad y Renovación-Movimiento por la Democracia	51
2.2.4. Nueva Izquierda/Nueva Izquierda Socialdemócrata	55
2.3. Grupos minoritarios	58
2.3.1. Movimiento de Bases Insurgentes	58
2.3.2. Red de Izquierda Revolucionaria	59
2.3.3. Movimiento de Izquierda Libertaria/Movimiento Cívico Nacional	59
2.3.4. Movimiento de Izquierda Social Libertaria	60
2.3.5. Alianza Democrática Nacional	60
2.3.6. Grupo de Acción Política	61
2.4. Relaciones con el gobierno	61
2.4. 1. Historia de las relaciones con el gobierno federal	63
2.4. 2. Relaciones con el gobierno federal	66
2.5. Sumario	72
3. Elecciones de dirigencia nacional en el PRD	74
3.1. Grupo de comparación A	76
3.1.1. Preparatoria de la elección de 1999	77
3.1.2. Preparatoria de la elección de 2005	84
3.1.3. La Jornada electoral de 1999	89
3.1.4. La Jornada electoral de 2005	91
3.1.5. Cómputos y resultados de 1999	92
3.1.6. Cómputos y resultados de 2005	96
3.2. Grupo de comparación B	98
3.2.1. Preparatoria de la elección de 2002	99
3.2.2. Preparatoria de la elección de 2008	105
3.2.3. La Jornada electoral de 2002	112
3.2.4. La Jornada electoral de 2008	114
3.2.5. Cómputos y resultados de 2002	115

3.2.6. Cómputos y resultados de 2008	117
3.3. Evidencia adicional	125
3.3.1. Segundo proceso electoral de 1999	126
3.3.2. Caso NIS (ex CRD)	130
3.4. Sumario	136
Conclusiones	139
Fuentes consultadas	148
Anexos	161

Dedicatoria

La presente investigación se la dedico a mi familia, ya que sin su apoyo no habría podido llegar a estas instancias. A mi padre Alberto, gracias por la confianza que me has tenido. A mis hermanos, por estar ahí cuando se les necesita: Omar, *Susy* y *Lupita*. A mis sobrinos por tantas alegrías que me han dado: Andrea, *Paquito* y Pedro. Pero, principalmente a la mujer que admiro, quiero y respeto, quien a pesar de los problemas siempre ha estado al pendiente de mí, a mi madre: Susana.

A Marlene porque estuviste a mi lado desde antes de iniciar este camino, compartiendo en las buenas y malas, soportando mis humores y errores y dejándome aprender de tus virtudes. Por su apoyo incondicional durante la maestría, pero sobre todo por haberme brindado su amor. Te amo y por eso te dedico este trabajo.

A Eufemio y Arturo por haber compartido con ustedes tantas vivencias, aprendizajes, discusiones y risas. La maestría sin ustedes dos no habría sido igual. Les dedico el presente esfuerzo que ustedes vieron crecer día a día y en el cual contribuyeron demasiado.

A Rodrigo Salazar-Elena porque me guiaste durante la maestría y respetaste mis decisiones a lo largo de dos años. Tu apoyo sobrepaso con mucho lo estrictamente académico y fue fundamental para que concluyera la presente formación académica. Te dedico la tesis, como una pequeña muestra del agradecimiento y respeto que te tengo.

Agradecimientos

A los 33 de la MCS, en especial Alfonso, Alice, *Gaby*, Jorge Eduardo, *Nati*, Paola, Paula V., Ramón, Rodrigo Adrian, *Vane*. A los compañeros de *gobierno*, *Gaby* y Ramón. A los compañeros del doctorado Abraham, Orlando, Jesús y Mariela. A todos, gracias por su sincera amistad y por compartir buenos momentos.

A mis profesores de quienes a lo largo de seis trimestres obtuve las enseñanzas que me ayudaron a la formación académica en la FLACSO: Alicia Puyana, Carolina Agoff, Cecilia Bobes, Flérida Guzmán, Liliana Martínez, Luis Daniel Vázquez y Mariano Rojas.

A mis sinodales, por brindarme su tiempo, conocimiento y comentarios los cuales me ayudaron a mejorar esta investigación: Nicolás Loza, Rodrigo Salazar-Elena y Víctor Hugo Martínez. Su apoyo es invaluable en los aciertos de la tesis, como siempre los errores son del que escribe.

A los profesores que me apoyaron incondicionalmente durante la maestría, su apoyo es invaluable en mi desarrollo académico. Benjamín Temkin quien en sus comentarios, lecciones y cordialidad me brindó un aliciente invaluable para llevar a buen puerto una investigación. Úrsula Zurita por haber creído en mí y brindarme su confianza a lo largo de dos años dentro de la MCS.

A los miembros del seminario *Procesos Políticos, Representación y Democracia* por brindar el espacio de reflexión necesario para consolidar las ideas asentadas en la presente tesis.

A la FLACSO por brindarme los insumos necesarios para lograr culminar mi preparación académica en la MCS. A la gente de la biblioteca, fotocopiado y servicios escolares, muchas gracias porque con su impecable apoyo pude concluir de manera satisfactoria mi estancia en la facultad.

Introducción.

Alguna vez escuché decir a un profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, que si existía algo sui generis en la vida política mexicana, era el PRD. Ese partido político fruto de una parte de la izquierda (política y social), que siempre ha nadado a contracorriente. Contra gobiernos federales que lo acechan una y otra vez, y contra si mismo y sus problemas organizativos.

Y es que su singularidad deviene de ciertas características que se presentan de forma distinta en los demás partidos grandes (PAN y PRI). De entre estas características, desde la licenciatura me han interesado tres: los liderazgos carismáticos, los grupos políticos y el incumplimiento de las reglas. Éstas se encuentran muy presentes de una u otra forma en este trabajo.

En torno al último punto, lo más hablado, no así estudiado, ha sido lo acontecido en las elecciones internas del partido, específicamente las que tienen que ver con la elección de dirigentes a nivel nacional. Este incumplimiento de reglas ha sido ampliamente documentado por los medios de comunicación, constantemente se observa que cada que se avecina una elección se habla de una futura crisis del PRD. Así, podemos escuchar una y otra vez, las palabras de fraude, anomalías, cochinerío, entre muchas más.

De ahí que los titulares reflejen esta apreciación, refiriéndose al conflicto de 1999 como el “*fantasma* en la elección del PRD” (La Jornada, marzo 17, 2002). Que denuncian que “ante las múltiples irregularidades cancelan... comicios” en estados (La Jornada, marzo 18, 2002). Y esto no es propio de un periódico, pues otros refieren, que en los procesos se da “robo de urnas” (La Crónica de Hoy, marzo 18, 2002), entre muchas otras cosas. Esto da cuenta de una realidad de la cual se ha hablado mucho, pero de la cual brillan por su ausencia estudios académicos al respecto.

Ahora bien, por qué estudiar al PRD en este tema y no a algún otro de los partidos grandes. Básicamente, porque su singularidad lo hace un estudio de caso relevante y diferente de los demás partidos políticos en México. Por ejemplo, en torno a tres cosas: la solución de conflictos electorales internos, la organización de los grupos y los métodos de elección.

En el PAN existe una solución de problemas de una manera menos primitiva, aunado a un menor grado de conflictividad, quizá esto tenga que ver con una mayor

institucionalización en los grupos del PAN, quienes aceptan los veredictos de sus instancias que resuelven las diferencias internas. En el caso de elecciones para determinar dirigencias y candidatos, el PAN suele adoptar medidas indirectas, tales como elección por convención, concibiendo como métodos extraordinarios la elección abierta y la designación. Aunado a esto, los grupos no son tan organizados como en el PRD o por lo menos no tan visibles. A lo más se habla comúnmente de dos tendencias, que no fracciones: doctrinarios y pragmáticos.

El PRI posee una solución de conflictos diferente al perredismo, antes bien, en caso de haberlo la solución es la salida del partido. En torno a sus reglas, el PRI posee unos estatutos a modo para el CEN, pues existe la posibilidad de elegir dirigentes y candidatos a través de elección directa o por convención. Aunado a esto la mayoría de grupos no están tan organizados como los del PRD, su presencia no es tan amplia y por tanto su influencia suele ser muy regional.

En el caso del PRD, de entrada los estatutos son más democráticos, pues la elección de candidatos y dirigentes es de manera abierta e incluso algunas veces universal. Pero presenta una suerte de paradoja, el hecho de poseer los estatutos más democráticos en términos de elección de dirigencias, no obstante, parece ser que es el partido en el cual existe mayor incumplimiento. También se diferencian, pues, hay fracciones con presencia a nivel nacional o con alianzas fuertes y dominios regionales más amplios. Por ejemplo, los integrantes de Izquierda Unida dominan gran parte de la zona centro y sur, y Nueva izquierda se concentra en estados de la periferia y en la burocracia partidista. Aunado a esto la solución del conflicto en el PRD no es la salida como en el PRI, más bien, los afectados prefieren quedarse en el partido.

Es así como la **conflictividad**, su **solución** sui generis, la **organización de los grupos internos** y la **democracia** plasmada en los estatutos, es lo que caracteriza al PRD y aquello que no presentan otros partidos en el mismo grado y forma.¹ Si bien, los tres partidos son importantes en términos de votos y funciones de gobierno, esta singularidad del PRD lo hace un buen caso, relativo a la realidad de las reglas en los procesos de elección de dirigencias.

¹ Existe amplia literatura centrada en los tres grandes partidos en México, las diversas caras, su origen y evolución. Para el caso del PRI, véase: Reveles, 2003; González Compeán y Lomelí, 2000, Garrido, 1982. Para el caso del PRD, véase: Reveles, 2004; Martínez, 2003; Semo, 2003; Vivero, 2006. Para el caso del PAN, véase: Reveles, 2002; Loaeza, 1999.

De ahí que uno de mis intereses por entrar en este tema sea el de intentar esclarecer algunos puntos, tales como qué peso tienen los liderazgos carismáticos en estos procesos, cuál es la influencia del conflicto radicales vs. moderados, quiénes y cómo actúan, y sobre todo, por qué se juega sucio en estos procesos.

Así pues, una de las relevancias del tema es la de tratar de inmiscuirse en este fenómeno tan nebuloso, dada la (des)información que no ayuda a la comprensión y explicación del fenómeno del incumplimiento de reglas en los procesos de elección de dirigencia del PRD.

La justificación del presente estudio se sustenta en una cuestión básica, pero no menor. Hacer una aportación concreta a lo escrito en esa área académica, a través de una nueva forma de organizar y explicar el fenómeno. Lo que pretendo es aportar al debate académico una nueva forma de organizar el conocimiento y dar cuenta del fenómeno, pues las respuestas dadas anteriormente no alcanzan a responder.

Las observaciones comunes al tema del incumplimiento de reglas en procesos de elección de dirigencia en el PRD, han pasado por denunciar a un partido presa de los humores y errores del *liderazgo carismático* en turno, de ahí su debilidad institucional. Otras han remarcado el carácter pragmático de los grupos al interior del partido, que en aras de la búsqueda del poder por el poder mismo, se convierten en delinquentes electorales. Esta se enfoca básicamente en las facciones o *tribus*. Algunas más, enfatizan el tema de la *subcultura* en el partido, ante las cuales el PRD resulta ser un partido antidemocrático o autoritario. Unas más han resaltado el conflicto ideológico dentro del partido, según el cual, los contendientes enarbolan dos proyectos distintos, *radicales* unos y *moderados* los otros, que dirimen sus diferencias en las elecciones de dirigencia nacional. Una más ha dado cuenta de un partido incapaz de tener instancias como la *Comisión de Garantías y Vigilancia*, que hagan valer las reglas y los resultados.

Particularmente, me interesa ordenar este conocimiento de una forma diferente que de cuenta de la mayoría de los procesos de elección de dirigencia y no sólo de un par de ellos. De ahí que la hipótesis de la cual pretendo proporcionar evidencia empírica en esta investigación, sea quizá muy simple, pero no por ello insignificante. Pues de sostenerse, permite discutir de alguna forma con los mitos del liderazgo carismático, las llamadas tribus y del conflicto ideológico entre radicales y moderados. Dicha hipótesis, de manera coloquial es la siguiente: a mayor similitud

de fuerzas y bajo costo por jugar sucio, mayor incumplimiento de reglas. No tan simple, lo cual se mostrará más adelante.

Así pues, la hipótesis se irá especificando a lo largo del capítulo I, donde se tratará el problema y la pregunta de investigación. Acto seguido, presento diversas explicaciones *ad hoc*, que se han extraído de los estudios relativos al PRD: liderazgos, tribus, subcultura, conflicto ideológico e institución judicial intrapartido. Después, se aclarará la hipótesis con que partió esta investigación: estructura de situación e incentivos. Así como una breve mención de aquello que permite que esto exista en el partido. Finalmente, se presenta la metodología a seguir en el intento de no perder profundidad al intentar explicar.

El capítulo II nos dirige hacia tres cuestiones: 1) denotar la difícil relación entre carisma, fracciones y reglas (1989-1999); 2) un mapeo de los actores que compiten por la dirigencia en el PRD (1999-2008), así como de ciertos aliados (fracciones minoritarias) y; 3) finalmente, hacía instancias donde comúnmente se vierte el conflicto (por la línea política de) radicales vs. moderados.

Primero se muestra una historia del partido, a través del carisma, fracciones y reglas intrapartido. Después, se pasa al análisis de cada uno de los cuatro competidores (Foro Nuevo Sol, Nueva Izquierda, Unidad y Renovación e Izquierda Democrática Nacional) a lo largo del periodo de estudio (1999-2008). Se plantea que son fracciones, no tribus o tendencias, por lo cual se observan dos cuestiones para cada competidor: espacios de poder (dentro y fuera del partido), y planteamientos programáticos (democracia, política económica y social). También, se presenta un breve panorama de las fracciones minoritarias, aliados de los principales competidores. Finalmente, se describe dónde (por lo regular) y quiénes han dirimido el conflicto radicales y moderados, a lo largo de la historia del partido (1989-1999) y en el periodo de estudio de la presente investigación (1999-2008).

El capítulo III presenta evidencia empírica que apoya la hipótesis expuesta en el capítulo I. Se muestra la evidencia dividida en dos grupos de comparación, sustentados metodológicamente en el primer apartado. El primer grupo (A) contiene los procesos de dirigencia de elección de 1999 y 2005, mientras que el grupo de comparación B tiene evidencia de los procesos de dirigencia de 2002 y 2008. Ambos grupos comparables se subdividen en tres momentos: la preparatoria de la elección, la jornada electoral y los cómputos y resultados. Finalmente, en este apartado se

presenta evidencia empírica adicional representada por el segundo proceso electoral de 1999 y el caso del grupo político Nueva Izquierda Socialdemócrata.

1. Planteamiento del problema, estado de la cuestión y razonamiento teórico.

Dentro del presente capítulo se muestra el planteamiento del problema, esto es, aquello sobre lo que quiero dar una respuesta. Acto seguido, doy cuenta de las explicaciones *ad hoc* en torno al incumplimiento de reglas y el acatamiento de resultados. En dicho apartado se observan algunas aplicaciones particulares de dichas explicaciones. Posteriormente, doy entrada al razonamiento teórico propio que sustenta la hipótesis que da respuesta a nuestra pregunta de investigación. Aquí planteo organizar el conocimiento de otra forma para dar una respuesta que concuerde mayormente con la realidad. Se concluye el capítulo con los trazos metodológicos que guían la investigación. Asimismo, planteo algunas ideas sobre el contexto y causa que dan pie a la hipótesis que propongo.

1.1. Problema.

En México, los partidos políticos como integrantes de un orden democrático, están obligados a pugnar por la democracia en su exterior e interior. Con el fin de cumplir esto, deben plasmar en sus estatutos, métodos y procedimientos democráticos, los cuales deben ir acompañados de prácticas de la misma naturaleza (IFE, 2009: Art. 27: 1 c; Art. 38: 1a).

En el PRD estos estatutos suelen ser tildados de letra muerta o por lo menos así lo denotan los estudios académicos y medios de comunicación. Por ejemplo, cada vez que ocurre una elección de dirigencia se habla de innumerables violaciones a las reglas del partido. Aunado a lo anterior, una lectura rápida de sus estatutos da la impresión de tener reglas bastante democráticas. *Es decir, nuestro problema se sintetiza así: el partido posee reglas democráticas, pero la vida diaria parece distar de ser de la misma índole en los dos momentos de los procesos de elección de dirigencias. Esto es, parece haber un gran incumplimiento de las reglas (juego sucio) y acatamiento del resultado.* Justo en ese tipo de procesos y sus principales actores es donde me interesa observar ese problema.

La justificación del tema se sustenta en una cuestión fundamental, hacer una aportación concreta a lo escrito en esa área académica (nueva forma de organizar y explicar el fenómeno). Esto es, **aportar una respuesta diferente** (a las ya realizadas) al problema en cuestión y dar cuenta de una realidad que permita el mejor entendimiento de un problema en aras de que sea de utilidad en algún momento, sea provocando más investigaciones de nuestro problema o de ser tomada en cuenta en estudios referidos al tema, es decir, **aportar algo al conocimiento ya existente**.

El proyecto de investigación pretende estudiar específicamente el problema del **incumplimiento de las reglas y del acatamiento del resultado en los procesos de elección de dirigencias en el Partido de la Revolución Democrática a nivel nacional entre 1999 y 2008**. Lo anterior se desarrollará de manera detenida en el apartado metodológico.

1.2. Pregunta.

Dado ya el problema, nuestra pregunta fundamental es la siguiente: **¿Qué explica el incumplimiento de las reglas (democráticas) y la aceptación de resultados de parte de los actores en los procesos de elección de dirigencias nacionales?**

1.3. Explicaciones *ad hoc* y teoría en torno al incumplimiento de reglas y el acatamiento de los resultados en partidos políticos.

En este apartado corresponde mostrar el razonamiento teórico que guía esta investigación, así como posibles explicaciones del fenómeno que nos ocupa. Así pues, 1) se muestran explicaciones *ad hoc*. Así como razonamientos teóricos de las obras de Ángel Panebianco y Giovanni Sartori.² A la par, se mencionan algunas aplicaciones prácticas/empíricas³ que han tratado de dar cuenta de la realidad del

² Se trata de explicaciones *ad hoc* para todos los casos, dado que en la realidad no existen teorías al respecto aplicadas al PRD, por ende, se extrajeron estos razonamientos *ad hoc*, (las cuales no son siquiera válidas para todo el partido, sino para hechos muy particulares como el que nos ocupa), para visualizar posibles explicaciones y desecharlas (o incorporarlas) en la teoría de rango medio que defiende esta investigación.

³ Cabe aclarar que existen pocos estudios referidos a la democracia interna, pero todavía menos del incumplimiento de reglas en elecciones de dirigencia del PRD. Sin embargo, a través de algunos textos podemos observar aspectos que permiten hacer una lectura en términos de las reglas democráticas y las prácticas dentro del partido. *La mayoría converge en clarificar que el PRD es un partido donde la democracia interna (y por tanto el cumplimiento de las reglas) es reducida* y que antes bien, brilla por su ausencia. Este sería, pues un acuerdo que existe dentro de la literatura referida

partido. 2) Se muestra la teoría propia de rango medio, aquella que se elige/crea para dar respuesta a la pregunta de investigación, 3) se presenta una última cuestión teórica, en torno a la causa de la causa y 4) se concluye con los trazos metodológicos de la investigación.

Para darle cuerpo a este entramado, se presentan en el siguiente orden, explicaciones que tienen que ver con 1) liderazgos (carismático puro y de situación), 2) subcultura democrática, 3) grupos políticos (poder e ideología), 4) instituciones (intrapartido). Finalmente, se muestra el razonamiento teórico que pretende sustentar la respuesta al fenómeno en cuestión.

Todas y cada una de las explicaciones a continuación referidas tiene que ver con qué es importante de/en un partido político para que exista el cumplimiento de reglas y aceptación de resultados en procesos de elección de dirigencias, o dicho en forma inversa, qué explica el incumplimiento de reglas y la no aceptación de resultados. Finalmente, cabe mencionar que todas las explicaciones aluden a la posibilidad de competencia por la dirigencia, es decir, que uno u otro competidor puede triunfar.

1.3.1. Partido político que posee líder carismático puro.

Esta explicación alude a que si el partido posee un líder carismático puro, entonces las reglas se pueden cumplir o no, pero el resultado se acata por parte de los actores en competencia, dado que el líder carismático tiene la última palabra. Es decir, un partido, donde existen actores que compiten por la dirigencia y ambos son propensos a acatar el resultado que apoye el líder, debido a que el peso del liderazgo es mayor que el de dichos actores.

Básicamente, se presupone que las características del propio liderazgo, son las que le proveen del poder y seguimiento de todos los actores internos. Por lo tanto, es el liderazgo quien decide todo, incluyendo las elecciones de dirigencia en un partido político. Lo cual significa que aquí no cabe la impugnación frente a la decisión del liderazgo por algún actor. Pero si cabría la posibilidad de: 1) competencia en la elección con el fin de conseguir el apoyo del líder, 2) inexistencia de competencia, debido a que es el propio líder un candidato, o a que posee un favorito desde el inicio.

al PRD. La *diferencia* estriba en las *respuestas*, de ahí deriva en mucho la originalidad de la presente empresa.

Este segundo escenario, no se enmarca en un contexto competitivo. Siendo así, el líder carismático se puede perpetuar en el poder y reelegir (si es el caso), dado su carisma que envuelve al partido. O por el contrario simular elecciones, donde elige un jefe aparente, permaneciendo en la sombra (como jefe real) con su poder intacto (Duverger, 1984: 176). Este argumento, se desecha, pues aparece como menor realista de la dinámica interna de los partidos. Panebianco realiza una teoría más compleja al respecto de la vida interna de estas organizaciones.

Uno de los puntos clave de su argumento es el modelo originario. Grosso modo, contempla la existencia o no de una organización patrocinadora, de un *liderazgo carismático* y el origen por difusión o penetración territorial. Esto impacta en la institucionalización o la forma en que la organización se ha consolidado, pudiendo haber dos posibles extremos, la débil y la fuerte, en donde la débil estaría asociada en este caso, a la ausencia de cumplimiento de las reglas intrapartido, por ejemplo, en procesos de elección de dirigencia.

Panebianco menciona que la existencia de un carisma puro marcaría una situación donde “la coalición dominante se muestra cohesionada desde el principio a pesar de estar compuesta por varias tendencias (y por tendencias a menudo en lucha violenta aunque subterránea entre sí)” (Panebianco, 1990: 135).⁴ Aquí lo que interesa resaltar es que menciona tendencias en lucha subterránea, es decir, el autor italiano concibe que dichos actores no actúan públicamente, sino a la sombra del líder, además, él es quien los cohesiona y quien mantiene el orden. Por lo mismo, el líder representa el cimiento en que une a las diversas tendencias y la lucha entre éstos se da por merecer el favor y protección del líder (Panebianco 1990: 135). Siguiendo la cita anterior cabe cierta competencia en busca del favor del líder y por lo tanto, cierta posibilidad de incumplimiento, por lo menos, pero en el caso de la aceptación del resultado, supondría dos actores a merced de la decisión del líder.

Así, suponer que existe un liderazgo carismático “puro” que menciona Panebianco, significa que en términos de elecciones, cumplimiento de reglas y

⁴ La coalición dominante, baste decir, es la alianza de alianzas que dirige al partido, esto es, la composición de la dirección real, donde pueden encontrarse: dirigentes del partido, integrantes del grupo parlamentario o individuos con cargo en el gobierno, dirigentes intermedios, y dirigentes de la institución patrocinadora, quienes tendrían el dominio real de la organización, en virtud del control que ejercen sobre las zonas de incertidumbre, a saber: 1) Experiencia y capacidad para ejercer puestos altos, 2) Relaciones con el exterior, 3) Comunicación, 4) Definición y utilización de las normas intrapartido, 5) Las finanzas y 6) El reclutamiento de miembros y cuadros dirigentes. Incluso, siguiendo el argumento de carisma puro, tales zonas terminan en poder del líder (Panebianco, 1990: 83 – 107).

resultados, se hará lo que éste diga. Es decir, aunque cabe la posibilidad de disenso en busca de su apoyo en el incumplimiento de reglas, no así en el caso del resultado.

Dicha explicación, constituye una mala interpretación de la postura de Panebianco, pues si bien no niega que pueda darse la existencia de un *liderazgo carismático a la Weber*, antes bien, plantea que es más probable un carisma de situación, de ahí que al primero le llame “caso anormal” (Panebianco, 1990: 134). En todo caso, esta idea del carisma a la Weber ha sido muy recurrida al hablar del liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Andrés Manuel López Obrador en el PRD: dos liderazgos con amplios poderes, sin algún contrapeso dentro del partido y con la capacidad de decidir todo, por sus simples atributos carismáticos.

Sin embargo, una lectura así, no puede explicar un incumplimiento de las reglas como las que se han dado en los procesos de elección de dirigencia del PRD, debido a varias cuestiones: 1) los actores no son tendencias en la sombra del líder, incluso muchas veces han interpelado públicamente al carisma (Nueva Izquierda y Foro Nuevo Sol); 2) no pelean por el favor del líder carismático, pelean por dirigir; 3) no explica como a pesar de apoyar cierto candidato, haya existido juego sucio y no aceptación de resultado (1999, 2008); 4) porque resultó perdedor el candidato apoyado por el líder (2008); 4) finalmente, cómo un caudillo de tipo puro es sustituido por otro (Cárdenas Solórzano por López Obrador), o por qué cae un liderazgo (Cárdenas Solórzano).

Se observa una aplicación de esta explicación, en textos que califican al PRD como una organización con baja democracia interna, tales como los de Semo (2003, 2004), donde al autor ubica al partido en manos del *caudillo* o “*todopoderoso*” Cárdenas o de Sánchez (1999), quien habla del *caudillismo* de Cárdenas y la existencia de un *círculo interior de camarillas*, como “*factores determinantes*” que explican la organización.

1.3.2. Partido político con líder carismático de situación.

Una lectura más realista de los argumentos de Panebianco, sería la existencia de un liderazgo carismático de situación. No obstante, la cuestión termina siendo similar a la anterior, lo que se modifica es la temporalidad del líder, obtención del carisma e inclusión de otros actores. Es decir, cabría una situación donde haya actores en competencia, pero que dado el *stress* y el líder en turno, el resultado sería similar al

anterior: en términos de elecciones, cumplimiento de reglas y resultados, se hará lo que éste diga.

El *liderazgo carismático de situación*, es definido por Tucker como aquel no determinado “por los componentes mesiánicos de la personalidad del líder, sino más bien por un estado de *stress* agudo en la sociedad que predispone a la gente a... seguir con lealtad entusiástica un liderazgo que ofrece una vía de salvación de la situación de stress” (Panebianco, 1990: 113). Siendo así, tal situación es pasajera, antes que vitalicia.

Asimismo, Panebianco observa una diferencia, no menor, que muchas veces se ha obviado, entre el carisma puro y el carisma de situación: “mientras en el caso del carisma puro el partido no tiene una existencia autónoma del líder y está enteramente a su merced, en el caso del carisma de situación, no obstante el enorme poder del líder, el partido no es simplemente su criatura sino que nace de una pluralidad de impulsos y, por tanto, otros actores pueden reservarse un cierto grado de control sobre las zonas de incertidumbre” (Panebianco, 1990: 114).

Así, el líder carismático puede tener el beneplácito de los actores intrapartido, pero no de por vida, esto es, aquí se abre la posibilidad de que exista competencia real por la dirigencia, no obstante, el líder conservaría, dada la situación de stress, la última palabra. Pues, “el carisma de situación tiene en común con el carisma puro el hecho de que el líder se convierte, para el electorado, así como para una parte mayoritaria de los militantes, en el interprete autorizado de la política del partido, lo que le garantiza un enorme control sobre la organización en trance de formarse” (Panebianco, 1990: 114). Es decir, esta explicación, en situación de *stress* conduce al mismo resultado que la anterior.

El problema, pues, radica en que 1) no es explícito qué sucede con un liderazgo después del stress; 2) o cómo esto modifica la dinámica interna y la vida organizativa del partido en el tiempo; 3) tampoco podemos inferir cómo esos otros actores pueden ejercer un papel en los procesos que interesan; y 4) el stress tampoco es definido de manera clara, por lo tanto es difícil determinar si el PRD ha tenido estos liderazgos y sobre todo, cuándo.

1.3.3. Partido político con subcultura democrática compartida.

El estudio de la cultura política se ha centrado, por lo regular desde el trabajo clásico de Almond y Verba, en el estudio de los valores y las percepciones de los ciudadanos sobre los sistemas políticos en donde habitan. Siendo así, la preocupación central estribaba en conocer de qué manera percibía la población la gama de relaciones que tiene que ver con el ejercicio del mandato y la obediencia, y cómo las asumía, qué actitudes, reacciones y expectativas provocaba y de qué manera éstas tenían un impacto sobre el universo político (Peschard, 1994). Sin embargo, otro tipo de estudios, más recientes, se ha centrado en la reflexión y análisis particular de las instituciones y organizaciones que componen el sistema político. Reconociendo la existencia de diversas culturas políticas o subculturas en cada una de las organizaciones.

En el caso de los partidos, se podría plantear una situación que denote la existencia de aspectos culturales, esto es, que dentro de un partido pueden configurarse ciertos patrones que emanan de *actitudes o cultura* (Randall y Svasand, 2002), en este caso, aceptando el cumplimiento de reglas democráticas y aceptación de resultados.

Lo anterior, es muy amplio y puede no estar diciendo nada, por lo cual se podría bajar su nivel comprensivo, aludiendo no a un conjunto de valores y creencias adquiridas de modo homogéneo a través de la socialización, sino algo observable de manera sencilla: códigos generales de referencia mediante los que los actores pueden reconocerse recíprocamente y reducir incertidumbre (Martínez, 2003). Es decir, la subcultura democrática aludiría a que los actores poseen códigos de referencia que los guían a observar la democracia como positiva.

Siguiendo este razonamiento, se podría argumentar que el incumplimiento de las reglas y la ausencia de acatamiento se deben a la inexistencia de una subcultura democrática en torno a la cual se actúa, con cumplimiento de reglas y acatamiento de resultados. O mostrado a la inversa, de una subcultura autoritaria. Dicha subcultura bien podría tener que ver con el origen del partido, el cual sería marcado por determinados sucesos o por los propios componentes que lo integran. Siendo así, los actores evalúan como negativo jugar limpio y aceptar el resultado sea cual fuere.

A esta explicación *ad hoc*, se le puede objetar que es complicado que los *aspectos culturales*, aún cuando se trate de códigos, cambien en periodos cortos. Por lo tanto,

este argumento no explicaría la variación presentada en los procesos electorales del PRD, tal es el caso de las elecciones (abiertas y universales) de 1999 (segundo proceso), 2002 y 2005 donde el juego sucio sería bajo y habría aceptación del resultado. Dado que se habla de una subcultura la variación en los procesos debería ser casi inexistente, pues dichos patrones cambian muy poco y si lo hacen es en el largo plazo. Siendo así, no se explica el primer proceso de 1999 o el de 2008, donde el juego sucio fue muy alto en ambos y donde la aceptación sólo se dio en el primero.

No se plantea que la subcultura democrática no importe, antes bien, se plantea que dejándola constante, se presenta cierta variación que no debiera aparecer, lo cual levanta la suspicacia de que hay algo más que permite responder la pregunta de investigación.

Una aplicación práctica de un razonamiento cercano sería lo que realiza Prud'homme (2003), quien aborda el tema de una *cultura partidista compartida no democrática*, en donde los *arreglos informales* (en torno a *elecciones internas*, por ejemplo) permite *remediar* deficiencias de los procedimientos formales.

1.3.4. Partido político con actores que buscan el poder por si mismo.

Esta explicación implicaría la simple existencia de facciones, las cuales causan el incumplimiento de las reglas y la no aceptación de resultados, dado que son grupos que buscan el poder por si mismo, lo cual lleva a que sus actitudes se expresen en un incumplimiento y nula aceptación.

Sartori concibe que un partido político es un todo y parte de un todo, por ende, el estudio de un partido puede ir más allá de la organización, hacia el sistema de partidos, o más adentro de la misma, hacia las subunidades del partido. Por lo mismo, “un partido es una suma de individuos que forman constelaciones de grupos rivales. Un partido... puede ser incluso una confederación flexible de subpartidos” (Sartori, 1980: 98).

El autor menciona una triple articulación terminológica de subunidades al interior de un partido político: facciones, tendencias y fracciones. Tres conceptos que pueden servir para identificar y caracterizar a los grupos dentro de un partido.

El término de fracción no es definido por Sartori, más bien nos menciona lo que no es una fracción. Las facciones son grupos que buscan y luchan por el poder, su actitud es pragmática en exceso. Esto es, una facción, en su sentido estricto, tiene

actitudes pragmáticas y carece de planteamientos ideológicos y programáticos. La tendencia, por su parte, son una serie de actitudes que manifiestan grupos al interior del partido, se trata de la expresión de posiciones ideológicas y no de la búsqueda del poder (1980: 97 - 148).

La facción se acercaría a lo que comúnmente se menciona como las *tribus* del PRD. Guardando las enormes distancias del concepto académico (facción) y el periodístico (tribus), ambos convergen en denotar grupos que buscan el poder por el poder mismo.⁵ La objeción con esta postura se da, en virtud de que concebir sólo la existencia de facciones en un partido, supondría varias cuestiones. Primero, que los actores en disputa no poseen ningún planteamiento ideológico o programático, argumento poco aceptable en nuestro caso, pues existen ámbitos donde los actores en competencia vierten planteamientos, incluso dentro (Consejo Nacional, Congreso Nacional) y fuera del partido (Asamblea Legislativa del D.F., Cámara de Diputados y de Senadores) y en diversos temas (Política Social, Política Económica, Democracia, etc.).

Una aplicación de tal postura *ad hoc*, emanaría de algunos medios de comunicación o articulistas, que reproducen en los procesos electorales, los apelativos de tribus, facciones, sectas, entre otras, grupos que buscan el poder, por el poder mismo. Un acercamiento académico sería el de Palma y Balderas (2004), quienes ven al PRD como un partido de facciones que responden a la búsqueda de cargos, más que a diferencias programáticas.

1.3.5. Partido político con actores que pugnan con diferentes proyectos ideológicos.

Este argumento, es el extremo opuesto de la anterior explicación. Es decir, se trata de un conflicto ideológico, por ende, los actores que pugnan, poseen y/o perciben proyectos contrarios, incumplen las reglas y no aceptan el resultado, en aras de que triunfe el proyecto ideológico.

Esto podría llevar a plantear que dicho conflicto ideológico se expresa en diversos momentos y espacios del partido: en órgano ejecutivos y legislativos intrapartido; en

⁵ Cabe agregar aquí, que concebir así a los grupos de un partido político, implica apelar a grupos donde la pertenencia al grupo se da a través de principios de interés y beneficio recíproco (Hernández, 2005). Así, lo que se busca es obtener protección o beneficios, tal como la camarilla descrita por Duverger (1984).

elecciones de dirigentes, representantes y candidatos; e incluso que esto se mostraría en las posturas del partido en el gobierno y en posiciones legislativas. Es decir, sólo así cobraría importancia el argumento de dividir al partido en dos grandes tendencias, lo cual implicaría un alto grado de polarización, esto es, tendríamos que observar un nivel alto de diferencias en sus planteamientos en la mayoría de temas, para que se configure una situación tal.

Ahora bien, el argumento de los proyectos ideológicos se vierte cuando se habla de dos polos dentro del PRD: radicales y moderados. Siguiendo tal argumento, se podría concebir que la competencia ideológica explique el incumplimiento de reglas y no aceptación de resultados.

Algunas objeciones a esta explicación *ad hoc*, serían la siguientes. Si las elecciones del PRD se dirimieran entre dos grandes grupos de opinión, esto se expresaría una y otra vez en diversas instancias y momentos como se planteó arriba. Aunado a esto, considero que más bien, el sitio donde se da tal dilema, es a través de las instancias donde se decide la línea política del partido (Congreso Nacional).

Asimismo, uno debiera observar dos grandes bloques dentro de los procesos de elección de dirigencia, aglutinando homogéneamente a los competidores. Pero sobre todo en el hecho, de que uno podría predecir si habiendo tal conflicto ideológico, habría incumplimiento de reglas y no aceptación de resultados. Cuestión poco clara, pues parece que esto es independiente de si existe tal dilema. Por ejemplo, 2002 y 2008, son los procesos más polarizados y no muestran el mismo resultado en torno al incumplimiento de reglas y la aceptación de resultados.

Nuevamente, la aplicación práctica proviene de los medios y los articulistas, quienes renuevan la idea de que detrás de cada proceso electoral, existe un conflicto entre dos modelos de partido. Por un lado los radicales, quienes propugnan por la confrontación frente al gobierno federal y la movilización en las calles como estrategia de lucha, y por el otro lado, los moderados que impulsan el diálogo con el gobierno federal y la lucha parlamentaria sobre la movilización. Una aplicación académica cercana sería la de Vite (2003), el cual divide al partido en dichos polos, describiendo sus estrategias, propuestas y actitudes, que están en todo momento contrapuestos.

1.3.6. Partido político sin institución capaz que haga valer las reglas y los resultados.

Otra respuesta posible, es la de nula capacidad de hacer valer las reglas, por parte de la institución encargada de tal función. Para este caso se argumenta que un partido es proclive al incumplimiento de reglas en procesos y no aceptación de resultados, debido a la ausencia de una institución capaz de imponer sanciones, a quienes violen las reglas de la organización.

Es decir, ante un incumplimiento sistemático, la variable explicativa sería la ausencia de órganos capaces de hacer cumplir la regla, por tanto el incentivo para violarla es muy alto para los actores en competencia. Por ello, “existe la posibilidad de que las leyes reflejen valores democráticos pero que no se cumplan...El incumplimiento puede vincularse con diversos factores, entre ellos... el escaso o nulo poder de las instituciones para sancionar y hacer cumplir la norma” (Ortíz, 2008a: 34). Se alude a que dada esa incapacidad de sancionar, hay un incentivo grande para un incumplimiento y no aceptación.

Volviendo a Panebianco, el italiano se refiere a las reglas formales, concentrando su mirada su dominio, manipulación e interpretación (1990: 86-87). Esta última tiene que ver con la institución capaz de sancionar y nos permite observar como esta instancia puede ser una zona de incertidumbre que alguno de los actores pueda tratar de obtener en su beneficio.

Ahora nuestra objeción. Para nuestro caso la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia sería el órgano al que aludimos, con la facultad para “garantizar el cumplimiento de la normatividad interna” (Reglamento de la Comisión Nacional de Garantías, 2009; Art. 8), además de la posibilidad de aplicar sanciones, sea suspendiendo derechos políticos o expulsando. Capacidades que sí se han ejercido en varias ocasiones, pero no sobre los actores principales, lo cual lleva a plantear el por qué de esa situación, lo más viable parece ser que no es la falta de capacidad, sino que la instancia es *juez y parte* y actúa a favor del grupo al que pertenece. Siendo así, se transforma en parte de los recursos de los actores en competencia, lo cual no implica incapacidad, sino favoritismo.

Ahora bien, con la mera observación de esto, uno no puede predecir si habrá o no juego sucio. Tal es el caso de 2002, donde un actor poseía tal instancia y el juego sucio durante la jornada fue bajo.

1.4. Teoría de rango medio. Partido político con estructura de situación e incentivos.

Ahora corresponde mostrar la teoría de rango medio⁶ que sustenta la hipótesis de la investigación. Las respuestas vertidas (explicaciones *ad hoc*) anteriormente, nos llevan a poner predominio en una cuestión: el tipo de liderazgo, grupos políticos y su accionar, subculturas o instituciones. En este sentido se mostraron las objeciones con cada una y el por qué se considera no son explicativas, de lo que interesa en la investigación.

La discusión con cada una, es en diferentes niveles: algunas con base en la evidencia empírica, otras frente a malas interpretaciones o incluso vacíos de teorías. En el caso del liderazgo puro estamos frente a las malas interpretaciones de Panebianco. Mientras que respecto al el líder de situación, frente a la falta de claridad en aspectos cruciales. Respecto a las facciones, tendencias ideológicas, institución encargada de hacer valer las reglas y la subcultura, estamos frente a su escasa predicción en la realidad.

En todo caso lo que se propone, es una **nueva manera de ordenar los conceptos y observar con ellos**. Por ende, se considera que estas posibles respuestas se incorporan en nuestro análisis pero como complementos. Por ejemplo, el caso del liderazgo,⁷ se le quita el papel de “todopoderoso” y se le asigna el de ser recurso (de poder) valioso, mediante el cual los actores se apoyan para competir, lo mismo para el caso de la institución encargada de hacer valer la ley. En el caso de los grupos, se opta por una postura intermedia (fracciones) a ambas explicaciones, pues se considera que son tipos extremos, y que en el caso de facciones sólo muestra una

⁶ Dentro del libro “Teoría y estructuras sociales”, Merton (1964) acuña la teoría de alcance (rango) medio, la cual intenta producir una generalización (cierto grado de abstracción) en la formulación recortando un conjunto de aspectos delimitados de la realidad social, sin que por ello no pudiera sostenerse en base a una robusta evidencia empírica. Esta teoría incluye abstracciones, pero están lo bastante cerca de los datos observados para incorporarlas en proposiciones que permitan la prueba empírica. Son pues, teorías intermedias entre hipótesis de trabajos menores, pero necesarias y esfuerzos sistemáticos totalizadores por desarrollar una teoría unificada que explicara todas las uniformidades observadas de la conducta, la organización y los cambios sociales. Las teorías de alcance intermedio tratan aspectos delimitados de los fenómenos sociales, por ejemplo, el incumplimiento de reglas y aceptación de resultados en procesos de elección de dirigencia en partidos políticos con ciertas condiciones. Por ello, la teoría presentada aquí es de alcance medio.

⁷ Se alude al liderazgo, sólo en los efectos de este factor sobre las prácticas en las elecciones, donde se considera no es determinante aunque si puede influir. Por lo cual, no se niega su impacto en otros aspectos de la vida partidaria, por ejemplo, la influencia en la pugna por la línea política o el peso que posee en las elecciones presidenciales, donde tiende a generar el arrastre de voto para el partido.

realidad mezquina y en el de tendencias una ideal.⁸ Por consiguiente, la teoría de rango medio defendida aquí, no es una extensión de ninguna de ellas, sino antes bien, pretende incorporarlas de diversas formas.

Así pues, doy paso a esta teoría mostrándola como sigue. Primero, presentaré a manera de premisas la teoría. Segundo, iré desglosando cada uno de los conceptos que la integran. Para finalizar con la hipótesis.

La teoría, se divide en dos momentos: 1) el inicio de la contienda y elección y 2) resultado, (no) aceptación del mismo y finalización del conflicto. Así, siguiendo esto, existen dos premisas.

Primer momento: *Si los actores en competencia se encuentran en una estructura de la situación tal que la similitud de fuerzas y la utilidad esperada de jugar sucio es mayor al costo; serán propensos a jugar sucio.*

La similitud de fuerzas, tiene que ver con la autopercepción y la percepción de los recursos de poder como actores. Los actores en estas condiciones, preferirán buscar aquello que les asegure el triunfo, en este caso el fraude o jugar sucio. Sea por decisión propia o bajo la idea de que el otro optará por dicha opción. Esto se verá reforzado por el costo (castigo dentro del partido) por jugar sucio, si es menor a la utilidad obtenida por jugar sucio, preferirán optar por esa vía.

Segundo momento (un actor es declarado triunfador): *El actor marcado como perdedor, tiene las opciones de aceptar el resultado o rechazarlo. Ambas posibilidades se encuentran condicionadas por la atracción de los incentivos internos y externos.*

Los incentivos tienen que ver con dos cuestiones: 1) los espacios de poder y 2) la posibilidad de gobierno que proveen los mismos. Dichos incentivos, se presentan en el ámbito interno y externo. Los internos tienen que ver con el reparto de poder (y la posibilidad de gobierno que provee el espacio) dentro del partido. En caso de haberlo, y de no existir algo mejor fuera del partido, resulta atractivo permanecer dentro. Los incentivos externos aluden a la presencia de una opción fuera del partido, que provea al perdedor, mejores dividendos (espacios y capacidad de gobierno) que en su propio partido. En caso de ser superior el incentivo externo al interno, el actor es proclive a salir.

⁸ En torno al dilema radicales vs. moderados, lo que se plantea es que para efectos de nuestro tema no es determinante, aunque sí influye. Es decir, sólo observando tal dilema no se puede predecir incumplimiento de reglas.

Planteadas las premisas, corresponde desglosar los ingredientes primordiales y explicarlos, pues esto permitirá un mejor entendimiento del camino a seguir. Ahora es necesario decir varias cuestiones en torno a los actores a los que se ha aludido varias veces. En primera instancia, presentaré las principales **características** (motivación, papel, racionalidad) de los actores. Posteriormente, los **recursos** (posiciones y alianzas) de los cuales se valen para competir. Luego, la cuestión de la **utilidad** y el **costo** por **jugar sucio**, así como una definición de este último. Para dar paso, a los aspectos del **incentivo interno** (espacios) y **externo** (influencia del ambiente en los actores).

En lo que respecta a los actores, debe quedar claro qué se entiende por ellos y cuáles serían sus características principales. Los actores que interesan, poseen: 1) **organización**, lo cual se refleja en autonomía del grupo frente al partido⁹ y 2) un **papel político** que denota la intención de gobernar e imponer la política interna.¹⁰

Aunado a esto, importa la **motivación**, la cual alude a los motivos que llevan a constituir los grupos, habiendo dos posibilidades, a) grupos por **interés** (poder o despojos) y b) grupos por **principios** (ideológicas o de opinión). Al respecto cabe agregar un aspecto que tiende un puente entre ambas cuestiones: la cuestión de la **lealtad y perdurabilidad**, no sólo a través del interés material, sino también de la identidad de valores y principios comunes. Tratando de complejizar la idea de que los grupos sólo son “manifestaciones de vínculos personales motivados exclusivamente por el interés o el beneficio material”,¹¹ donde la lealtad se hace depender de una mezcla de miedo y coerción, se pretende agregar la idea de que en los grupos, la lealtad puede derivar también de “la identidad de valores y principios

⁹ Se refiere a en qué medida, un partido está integrado por subunidades que mantienen su propia red de lealtades, celebran sus congresos, buscan dinero para sí mismas (y no para el partido), disponen de su prensa, congresos, etc. Habiendo tres posibilidades, si esta organizada, sin organizar o mitad y mitad. Aquí sólo nos interesan las fracciones organizadas

¹⁰ En este sentido marca tres posibilidades, grupos de apoyo (de tipo oportunista), grupos de veto (cuyo objetivo es obstruir) y grupos de política (cuyo objetivo es gobernar). Aquí sólo interesa el último tipo.

¹¹ Y es que el interés material, por sí sólo, no alcanza a explicar toda la realidad de los grupos, el funcionamiento interno, las relaciones que se gestan y por qué perduran en el tiempo los grupos. Cuestiones que a través de la lealtad personal surgida a través de la amistad o la relación personal, si se puede resaltar. Por ende, se piensa que son grupos donde “así como el prestigio y estatus constituyen el factor principal para reconocer el rol central de un individuo, la amistad es el elemento que consolida la relación entre algunos sujetos... La amistad, en consecuencia, es el resultado de que los individuos compartan formas de vida, educación, trabajo, y quizás, aspiraciones” (Hernández, 1997: 711). Ya que “aspirar al poder no basta o, en todo caso, no determina por qué se participa en un grupo y no en otro. La verdadera razón se encuentra en el hecho de compartir intereses, ideas y formas de actuar que motivan a un político a unir su carrera /y su futuro) a un líder y grupo específico” (Hernández, 1997: 730).

comunes que se desarrollan por una relación cotidiana” (Hernández, 1997: 691 y 692).

Por ende, pueden existir grupos donde se opere por beneficios materiales y a la par se mantenga “una normatividad moral y una identificación personal de ideas” (Hernández, 1997: 703). Así, en suma, los grupos pueden tener ambos tipos de relaciones: de amistad e interés. Lo cual nada debiera tener de extraño, pues “la misma convergencia de amistad e interés instrumental es característica de la política” (Hernández, 1997: 725).

El último criterio tomado de Sartori es el de la **actitud** de los grupos, habiendo un continuo que va del fanatismo ideológico al pragmatismo. Las ideológicas se pueden clasificar como fanáticas (extremadamente ideológicas) o fracciones por principios (coherentes y consecuentes ideológicamente). Las pragmáticas se reconocen por su practicismo o activismo, por su falta de planteamientos doctrinarios. Sin embargo, aquí se plantea que puedan ser ambas en diversos grados, esto es, buscar el poder y dar planteamientos.

La última característica de los grupos, es la **racionalidad**¹² que subyace en sus acciones. Se considera que el comportamiento de nuestros actores es racional, teniendo dos posibilidades de motivación para la acción: 1) **normativa**, que tiene que ver con la posesión y búsqueda de implementar un programa, así como con el interés general¹³ y 2) **material**, que se relaciona con la búsqueda de la dirección (puestos, espacios), así como con el interés particular.¹⁴ Siendo así, sea cual fuere el caso, es

¹² Con mucho este esquema es deudor de dos de las ideas de Max Weber en torno a la acción social, en su más sencilla acepción. Para el cual, “toda acción, puede ser: 1) *racional con arreglo a fines*: determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como condiciones o medios para el logro de *fines* propios racionalmente sopesados y perseguidos. 2) *racional con arreglo a valores*: determinada por la creencia consciente en el valor –ético. Estético, religioso o de cualquiera otra forma como se le interprete- propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en méritos de ese valor” (1944: 20).

¹³ La motivación normativa, que se expresa, por un lado, con la pertenencia al partido. Esto se puede observar cuando los actores: 1) saben cuando frenar el conflicto y no desbordar lo que es suyo: el partido. 2) La ausencia de salida del partido, no sólo por el poder, sino también porque se sienten parte de una identidad dentro del PRD, una identidad propia que se expresa en el programa de las fracciones y que no se diferencia abismalmente de sus pares. El primer punto se puede apreciar en los intentos de candidaturas de unidad en el PRD, en aras no sólo de obtener el triunfo, sino también de frenar el desprestigio, lo cual expresa una suerte de pertenencia. El segundo punto, se observa en el programa de cada fracción, y sobre todo, en las razones del por qué los actores no deciden salir del partido, aún cuando el resultado y reparto no los satisface. Ambas cuestiones se observan en el capítulo II y III.

¹⁴ La motivación material, que se expresa por un lado, en la búsqueda de los cargos. La cual es aquella propia de la búsqueda de los cargos o espacios. Siendo así, esto refleja la búsqueda del interés particular por encima del general, en términos de fracciones y partido. Lo anterior se observa en las decisiones de las fracciones en el capítulo III.

decir, que actúen motivados por el interés particular o el general, para efectos de un proceso electoral, los actores preferirán el triunfo,¹⁵ aún cuando esto implique jugar sucio. Lo que es lo mismo, no les importa incumplir las reglas.

Ahora bien, si este es el caso, se piensa en que esta racionalidad, puede encontrarse reforzada (institucionalizada) en los usos y costumbres del partido es decir, con las reglas seguidas, aceptadas y conocidas, sean éstas formales o informales.¹⁶ Por ende, en ciertos contextos vale actuar de tal o cual forma.

Por todo lo anterior, serán denominados **fracciones** (1980: 95 – 109), aquellos grupos políticos que se encuentran **organizados**, por lo tanto, pueden competir por la dirigencia. Son actores **racionales**, que se crearon y actúan motivados por el **beneficio material** y una **normatividad moral**, es decir, pueden buscar cargos y dar planteamientos ideológicos. A la par de que mantienen fuertes lazos de solidaridad y

¹⁵ Y es que en procesos electorales por el triunfo convergen los motivados por lo material y lo normativo. Pues el triunfo significaría satisfacer el interés material con la dirección o satisfacer el deseo de gobernar con la posibilidad que provee dicho espacio de implementar políticas. Brian Barry plantea la idea sugerente de que ambas cuestiones pueden existir en un partido político. Su obra se centra en el estudio de dos grandes enfoques que denomina: 1) el axiomático, económico, mecanicista y matemático y 2) el discursivo, sociológico, organísmico y literario. Los cuales, por lo regular, difieren en los problemas que plantean y en las respuestas que ofrecen. No obstante, el autor menciona que no necesariamente son excluyentes, pues en algunos flancos, ambos captan mejor la realidad. Para ejemplificar esto, propone lo siguiente: “Downs formula dos supuestos relativos a los partidos: en primer lugar, sostiene que podemos referirnos *al partido* considerándolo un grupo de individuos con una meta común; en segundo término, establece que esa meta consiste única e invariablemente en maximizar los votos en la elección siguiente... podríamos preguntar si la puesta en práctica de determinado programa o, por lo menos, el apoyo a cierta dirección hacia el cambio (o el no cambio), no debería considerarse como el objetivo primario de algunos –si no de todos- los partidos. En vez de comparar los partidos con el caso muy general de una empresa comercial, quizá podríamos encontrar una analogía en los *periódicos*. Algunos propietarios de periódicos (Lord Thompson constituye un notable ejemplo de la época actual) sostienen que están en el negocio sencillamente para ganar dinero. Sin embargo, en sus diarios se publican editoriales que expresan opiniones, pero es muy posible que sólo sean un medio de aumentar las ventas (o quizá porque el hecho de redactar editoriales es un privilegio que atrae a redactores capaces, quienes a su vez contribuyen a que el propio propietario gane más dinero). En el otro polo hay propietarios como el extinto Lord Beaverbrook, quien declaraba abiertamente que dirigía sus diarios como instrumentos de propaganda. Pero, dado que a la larga la condición necesaria para mantener la propaganda es que cubran los costos, también es preciso mantener el tiraje. Un gran tiraje se relaciona directamente, por supuesto, con el objetivo de maximizar la influencia que ejerce el periódico en la opinión pública. Si renunciáramos al supuesto de que el “partido” tiene un carácter monolítico, descubriríamos ilimitadas alternativas posibles de mayor complejidad. Así, aunque los líderes del partido considerasen que las medidas tomadas por el gobierno sólo son medios para llegar a un fin, ese fin podría representar la satisfacción de ambiciones personales más que el triunfo partidario. En consecuencia, sólo se preocuparían por el éxito electoral del partido en la medida en que fuese una condición necesaria para asegurar su éxito personal. Asimismo, es fácil concebir que los distintos líderes de un partido pueden tener fines diferentes: uno se interesaría principalmente por el poder, otros por la promoción de una línea política, y otros, en fin, por una línea política antagónica, etc. Por otra parte, podríamos descomponer *el partido* en grupos cuyos miembros luchan por distintos objetivos” (1970: 166-167).

¹⁶ Esto tiene que ver con lo que se conoce como institucionalización, lo cual al terminar este apartado será retomado en aras de contextualizar la estructura de situación y los incentivos en un partido político.

lealtad (no sólo basados en el interés material, sino también en la amistad). Y, finalmente, grupos que quieren **ganar y gobernar**.

Es tiempo de pasar a la cuestión de los recursos. Básicamente, se plantea que las fracciones para competir, necesitan poseer recursos de poder. Panebianco es ilustrador al respecto, ya que proporciona varios indicadores de los recursos de poder organizativos. El italiano los denomina *zonas de incertidumbre* y son “factores cuyo control permite a ciertos actores desequilibrar en su favor los juegos de poder” (Panebianco, 1990: 83), son seis a saber: competencia, relaciones con el exterior, comunicación, reglas, financiamiento y reclutamiento (Panebianco, año: 83 – 106). Los cuales resultan tan importantes, que el partido depende, para su funcionamiento y establecimiento, del cumplimiento de las funciones que son llevadas a través de dichas zonas.

Extrapolando esto a los grupos, se puede decir que una fracción, para desequilibrar la competencia a su favor, requiere de: 1) capacidad de competir, es decir, del saber y recursos para llevar a cabo una campaña electoral; 2) concertar relaciones con otros actores para conseguir el triunfo; 3) comunicación fluida hacia dentro del grupo y hacia los votantes, durante la campaña; 4) reglas (formales o informales) que determinen *quién hace qué* durante la campaña; 5) recursos económicos para desarrollarse en el proceso electoral; y 6) reclutamiento de miembros en el grupo.

De todas estas, interesan tres cuestiones: a) los recursos económicos, 2) el reclutamiento y 3) las relaciones con otros actores. Ya que las demás, difícilmente son imputables sólo a algunas personas o posiciones. Esto es, se dan en diversos niveles personal y grupal, local, estatal y nacional, que no se alcanzarían a cubrir en nuestra investigación. Por lo cual, se tomarán en cuenta pero en menor medida que las anteriores.¹⁷

¹⁷ No obstante, cabe hacer aquí una acotación, si bien estos otros recursos de poder de las fracciones no se abordan en la presente investigación, es pertinente decir algo al respecto de los recursos de poder (zonas de incertidumbre) del partido y el papel de las fracciones en ellos, pues de ahí se puede inferir cuestiones acerca de los recursos de poder de las fracciones. En otra investigación exploré tal relación. Aquí resumo sólo algunas cuestiones.

Respecto a la *competencia*, se observó que los integrantes de las fracciones (UNYR, IDN, NI y FNS) en las funciones de gobierno intrapartido (CEN), son poco profesionales en sentido estricto, pues su perfil se presenta poco idóneo, para el puesto que ejercen. No obstante, son los dirigentes de las fracciones los mejor calificados por los miembros del Consejo Nacional como idóneos para los puestos directivos (en el siguiente orden: Andrés Manuel López Obrador, Cuauhtémoc Cárdenas, Jesús Ortega de NI, Leonel Godoy de UNYR/MPLD, Amalia García de FNS, Carlos Navarrete de NI, Raymundo Cárdenas de FNS, Jesús Zambrano de NI, Juan N. Guerra de UNYR/MPLD y Martí Batres de IDN/IS)

Ahora bien, una manera de observar los recursos económicos y el reclutamiento, esta dada por las **posiciones** que tenga la fracción, ya que estas proporcionarán recursos económicos, a la vez que votos, aunado a que son espacios donde se observa la carrera política. Cuando se habla de posiciones, se piensa en puestos dentro y fuera del partido. Dentro del partido, existen puestos de orden ejecutivo, legislativo y judicial. Aquí se incluye, el caso de la institución (judicial) encargada de hacer valer la ley, ya que puede estar controlada por alguna fracción y se transforma en *juez y parte*, esto es, en un recurso de poder. Afuera del partido, existen posiciones ejecutivas (municipios, gubernaturas) y legislativas importantes (locales y federal). Estos son, pues, las posiciones que se observarán.

Como se mencionó, también interesa la cuestión de las **alianzas** (relaciones con otros), dentro de las cuales se incluyen pactos con grupos políticos o con el liderazgo carismático en turno e incluso con organizaciones (sociales) ligadas al partido.

Corresponde ahora, mencionar la cuestión del **costo, utilidad y juego sucio**. Antes de esto, retomó algo ya dicho: a los actores no les importa incumplir las reglas. No obstante, la violación de reglas implica un costo que evita que en todo momento se juegue sucio. Y sólo cuando dicho costo sea menor a la utilidad por jugar sucio, lo harán. Ahora bien, es costoso, porque implica castigo dentro del partido. Siendo así, se plantea que, en determinadas situaciones, si el **costo** (castigo dentro del partido) es

(Espejel, 2007: 110-121). De ahí que uno pueda presuponer poca preparación dentro de cada fracción. En torno a las *reglas*, se observó que todos y cada una de las fracciones de interés, incumplieron las reglas (dualidad reglas formales, prácticas informales), y sólo ellos tuvieron la capacidad de impulsar cambios en el campo de juego (métodos de elección de dirigencia), a la par que tuvieron influencia en órganos encargados de castigar (CNGV) (Espejel, 2007: 150-162). Lo anterior, se observa en la presente investigación en diversos puntos, y de ahí se presenta una duda a explorar en futuras investigaciones. Si los grupos no cumplen diversas reglas y se constituyen en juez y parte, ¿esto no tendrá que ver con que dentro de los propios no se enseña a respetar las reglas? Relativo al *reclutamiento*, se observó que la afiliación es laxa y es ocupada por los grupos en momentos electorales, la posibilidad de hacer carrera política esta prácticamente supeditada a las fracciones, pues sólo miembros de los grupos han ocupado o disputado la dirigencia nacional (Espejel, 2007: 140-150). Aunado a esto se observa que el ingreso de personalidades externas al partido se comienza a dar gracias a las fracciones (María Rojo con IDN en 2006, Francisco Hernández Juárez en 2003 con UNYR). De ahí se puede inferir que los grupos son canales primordiales en el partido, a la par que se refuerza la idea de lo poco profesionales que son en su interior. Finalmente, respecto al financiamiento, se observa que las fracciones poseen injerencia en el presupuesto del PRD a través de las secretarías que poseen (Espejel, 2007: 129-140), por ejemplo, en 2005 “NI y FNS se llevan el 45 % del ingreso del partido” (Agustín González, entrevista con el autor, 2005). De lo anterior, se infiere que sólo algunas fracciones tienen dinero para competir y que esto puede influir en el tipo de campaña para competir por la dirigencia.

Todo lo anterior, eminentemente influye en que las fracciones del PRD sean de esta y no de otra forma, queda por explorar, qué tanto influyen estas características en su comportamiento ante el acatamiento democrático, o en torno a procesar la competencia intrapartidaria por canales formales.

menor a la **utilidad** (triumfo), los actores prefieren jugar sucio.¹⁸ Lo anterior, evidentemente, se refuerza si los actores tienen influencia en las instancias encargadas de organizar y castigar dentro del partido. A mayor influencia en dichas instancias, menor el costo (castigo) por jugar sucio.

En lo que respecta al juego sucio (**incumplimiento de reglas**), me refiero, en sentido común, a hacer trampa, llevar a cabo anomalías en el proceso, no respetar la normatividad que dicta actuar de cierta forma (limpia). Dentro de esta clarificación cabe el término fraude, el cual refiere a la conducta por la cual, a través del engaño, manipulación, falsificación, distorsión, despojo, obstrucción o violencia, ejercido en cualquier fase del *proceso electoral*, se busca modificar el resultado a favor de alguno de los contendientes (Goodwin-Hill, 1994). Para efectos de lo que nos ocupa, esto lo englobo en la tesis bajo el término **juego sucio**.

Para finalizar este apartado de conceptos y aclaraciones, daré paso al tema de los incentivos, habiendo dos posibilidades: interno y externo. Para lo cual, retomaré a Panebianco para ilustrar a qué me refiero con éstos.

El italiano concibe dos clases de incentivos selectivos: materiales y de status. Son selectivos porque sólo le corresponde a pocos y de forma desigual, caso contrario del incentivo colectivo (beneficios o promesas que la organización debe distribuir a todos por igual) (Panebianco, 1990: 39 – 43, 61 – 69). Panebianco alerta la complicación del incentivo de status en el análisis empírico, pues no existe forma certera de observarlo y gradar qué tanto status se provee.¹⁹ Por ende, se utilizará la concepción de incentivos materiales en los que “la compensación es tangible, monetaria o monetizable (por ejemplo, un empleo que se consigue por razones políticas o bien un servicio de tipo asistencial, etc.)” (Panebianco, 1990: 67). Es decir, sólo interesan aquellos **puestos (espacios)** obtenidos, que se puedan observar.

Ahora bien, como ya mencioné, presupongo que los grupos son fracciones y no tendencias o facciones. Por consiguiente, los grupos buscan espacios (incentivos selectivos), no sólo por el espacio en sí, sino porque el espacio es un instrumento desde el cual pueden gobernar. Por lo mismo, el espacio de poder (interno o externo),

¹⁸ Así, si se presenta la situación de dos actores sin una similitud de fuerzas, es probable que quién vaya a la cabeza opte por no jugar sucio, pues tiene más que perder si actúa así. Y quién posee menos fuerza, no invierte si no va a ganar mucho. Así, por el costo es que uno no se espera que, en desigualdad de fuerzas ambos actores no incurran en juego sucio.

¹⁹ Si bien, una forma de hacer esto, podría ser a través de las jerarquías de los cargos, por ejemplo, el presidente estatal de partido está por encima de cualquier secretario del Comité Ejecutivo Estatal, en la presente investigación se opta por dejar fuera el criterio de status, pues se complejizaría de tal forma que la cantidad de nombres y la movilidad de sus cargos harían inviable su incorporación.

representa un espacio desde el cual los actores pretenden o intentan llevar a cabo su programa. Siendo así, el espacio no sólo es visto de manera peyorativa, sino también como ese ámbito desde el cual pretenden gobernar.

El **incentivo interno** alude a aquellas posiciones que obtendría el perdedor en caso de aceptar el resultado. En este sentido, cuando un actor (1) acepta el resultado de inmediato, se presupone su expectativa de triunfo fue satisfecha. Pero en caso de que el actor (2) rechace el resultado, puede optar por tres opciones: (3a) aceptar, lo cual apuntaría a que el actor presionó y obtuvo más de lo que hubiera obtenido de aceptar inmediatamente. Las otras dos están más ligadas a los incentivos externos, de ahí que el actor pueda optar por (3b) rechazar el resultado y salirse del partido, si es que existen incentivos externos mejores a los internos; o pueda optar por (3c) rechazar los resultados, pero quedarse, pues aún así, son mejores los incentivos internos a los externos.²⁰

Esto significa que los **incentivos externos** influyen en las fracciones, lo cual requiere una explicación mayor. Presupongo que el ambiente impacta a los actores intrapartidarios (fracciones) y no sólo al partido como unidad, lo mismo valdría para el incentivo interno.

El ambiente en Panebianco, es definido como pluralidad “de escenarios en los que opera, en la mayoría de los casos de modo simultáneo, toda organización” (Panebianco, 1990: 44), por ejemplo, el ámbito electoral, parlamentario e incluso la propia sociedad. El problema con esto, está en concebir al partido como una *unidad* (partido) que se relaciona en un ambiente con otras *unidades* (organizaciones, partidos, gobierno, movimientos, electorado, etc.).²¹ Parece ser que no considera que las fracciones puedan ser condicionadas por el ambiente. Prefiero suponer que una

²⁰ Ahora bien, el incentivo interno debe ser considerado como algo cuyo antecedente se encuentra en el tipo de articulación del partido, entre (el tipo de) reglas, (el peso de las) fracciones y el (lugar del) carisma. Dichas cuestiones serán observadas a continuación a través de un último apunte teórico, en el capítulo II a través de la evolución de la institucionalización en el partido y en el capítulo III en los casos de comparación y la evidencia adicional.

Cabe aclarar aquí que, el tipo de reglas y soluciones al vacío de éstas, en procesos electorales, hace que en el PRD la opción de salida sea casi inviable. Es decir, el peso del incentivo interno se encuentra muy por encima del externo y muy arraigado dentro del partido. Aunado a esto, el sistema electoral y las complicaciones para formar un nuevo partido, así como el éxito del PRD, hacen poco viable (que no imposible) la salida, optando por el incentivo externo. De ahí que, la evidencia empírica no provea de ejemplos al respecto, por lo cual se recurrió a incluir el caso de NIS para tratar de mostrar una salida donde el actor optó por el incentivo externo. Así pues, propio de la articulación obtenida por el partido, el sistema electoral y el éxito del partido (en comparación con cualquier otro partido de izquierda en México), los incentivos no se encuentran con el mismo peso, cuestión que se verá más adelante.

²¹ Lo cual quizá sea reflejo del poco interés que confiere el italiano a las subunidades, de ahí que no tenga referencias en torno a sus características al interior del partido.

parte (fracción) de dicha unidad (partido) se puede relacionar, de igual forma con el ambiente.

Tomando el ambiente electoral, donde se encuentran los partidos que pueden ir de un continuo de izquierda a derecha. Presupongo (hipotéticamente) que habiendo partidos que se concentren más allá del centro y hacia la izquierda, si alguno de estos ofrece mejores incentivos materiales al actor perdedor, que las que recibe en su propio partido, éste preferirá salir. De lo contrario, si existen otros partidos que ofrecen incentivos materiales poco atractivos, la fracción perdedora preferirá mantenerse.

Finalmente, queda sólo mencionar la hipótesis que trata de explicar y dar cuenta de nuestro fenómeno de interés: incumplimiento de reglas (juego sucio):

- **En los procesos de elección de dirigencia, la estructura de la situación, dada por la similitud de recursos y el costo frente a la utilidad, lleva a las fracciones a jugar sucio (incumplir las reglas). Ante el resultado, el actor marcado como perdedor optará por aceptar el resultado, cuando los incentivos internos sean más atractivos que los externos.**

1.5. Un último apunte teórico.

Descrita la teoría de alcance medio e hipótesis, cabe hacer unos breves comentarios en torno a por qué en el PRD existe una estructura de la situación e incentivos. Dicho de otra forma, sobre la causa de la causa que nos ocupa aquí. La importancia de esto, reside en que permite contextualizar la explicación dada al problema del juego sucio. Y es que resulta conveniente preguntar, ¿la estructura de la situación y los incentivos de qué son reflejo o qué permitió que fuera de una forma y no de otra?

Si bien, no es la intención el agotar esto aquí, se pretende abordarlo sólo de manera ocasional y para contextualizar la investigación, dentro del capítulo II y al inicio de cada grupo de comparación. Por ende, conviene dar algunas coordenadas de dónde rastrear esa causa antecesora.

Sin duda, el primer punto donde se puede rastrear esta causa primaria, es el tipo de génesis del partido. Lo que Panebianco (1990) llamó *modelo originario*, el cual deja huella en la evolución y consolidación de la organización. Dicho modelo tiene tres rasgos: 1) forma como se integra territorialmente, ya sea por penetración

territorial (un grupo fuerte que promueve el partido) o difusión territorial (varios líderes y grupos que promueven el partido); 2) existencia o no de una fuente de legitimación externa; y 3) carácter carismático o no en el origen (que puede establecer la estructura, los objetivos y los valores ideológicos a seguir).

Dependiendo de los componentes, los partidos pueden tener mejores o peores condiciones para una articulación (institucionalización). Siguiendo al italiano, poseer carisma y fraccionalización, sería fatal para la organización y la haría propensa a una débil institucionalización.²²

Partiendo del hecho de que los partidos son conflictivos en su interior y que dicho conflicto se da por el poder, los partidos se organizan de una u otra forma. En dicho concierto, estructuras, reglas y miembros, forman un papel importante, pues de resolver los enlaces entre éstas piezas, el partido estaría logrando una institucionalización partidista (Martínez, 2005: 363). Cuando la organización aparece mejor definida, reglamentada y respetada, se puede hablar de institucionalización, es decir, cuando la organización y los procedimientos adquieren valor y estabilidad (Huntington, 1972).

Por lo anterior, la institucionalización en Panebianco equivale a la consolidación organizativa por vías formales, frente a la cual, el carisma, la fraccionalización y las prácticas informales aún cuando puedan asegurar estabilidad y acuerdos menos formales, son fatales. Pero, dado que existen partidos que en su génesis poseen dichos rasgos (carisma y fracciones) y que en su vida diaria resuelven sus conflictos a través de acuerdos, logrando cierta estabilidad, que escapan a las reglas formales, se puede justificar el hacer uso de otro tipo de literatura desligándose en este punto del italiano.

Existen textos teóricos y estudios empíricos alentadores al respecto. Levitsky plantea distinguir dos conceptos: 1) *infusión de valor*, atributo que una organización adquiere cuando el mantenimiento de la organización por sí misma, se convierte en una meta fundamental y 2) *rutinización*,²³ que se refiere al proceso a través del cual

²² Aquí existe un conflicto con Panebianco, ya que si seguimos la teoría al pie de la letra, nos encontramos en un callejón sin salida, pues no se explica cómo partidos que surjan por difusión territorial y se nutran de un fuerte carisma, sobrevivan en el tiempo (tal como el PRD).

²³ “proceso por el cual las normas y procedimientos son ampliamente conocidas, aceptadas y seguidas. Cuando las normas y procedimientos están rutinizados, se establecen las expectativas e intereses alrededor de ellos. En un contexto de alta rutinización, las normas y los procedimientos llegan a ser tan obviados que los actores cumplen con ellas sin evaluar constantemente los costes inmediatos y los beneficios con conformidad” (Levitsky, 2003: 254).

las reglas de la organización ganan conocimiento y aceptación general entre sus miembros, sean formales o informales.

Así, una rutinización informal, acompañada del *value infusión* pueden conducir a una institucionalización diferente a la de Panebianco, pero al fin y al cabo institucionalización y que no tendría nada de fuerte o débil, por no ceñirse a lo formal.²⁴ Incluso, de ahí que las fracciones y el carisma puedan acrecentar el proceso de institucionalización, pues pueden ser “vehículos de una institucionalización menos formal, pero existente y efectiva”²⁵ (Martínez, 2005: 367).

Lo anterior, plantea que la institucionalización sea reconocida como algo más que el estricto ajuste a reglas formales,²⁶ a la par que es el reconocimiento de una realidad Latinoamérica que hace más de 20 años resaltara O’Donell (1997) como “la otra institucionalización”, ese entramado de prácticas (instituciones) informales, altamente difundidas y aceptadas.

Gretchen y Levitsky (2003) apuntan que el término institución informal debe ser diferenciado, pues ha sido utilizado para caracterizar desde aspectos de *cultura, redes personales, clientelismo, corrupción, el clan y la mafia* de las organizaciones y una amplia variedad de medidas legislativas, judiciales y normas burocráticas. Por lo tanto, es esencial que se parta de una definición más precisa de la institución informal, tal como: reglas compartidas, no escritas, creadas, comunicadas e implementadas por fuera de los canales oficiales.²⁷

²⁴ Gretchen y Levitsky (2003) plantean la idea de que la debilidad puede no ir aparejada con el cumplimiento de las reglas, pues la debilidad o fortaleza de una regla nada tiene que ver con su carácter formal o informal.

²⁵ Retomando a Levitsky, ambos componentes, pueden dotar de aceptación y seguimiento a las reglas informales del partido, generando con ello estabilidad.

²⁶ El nuevo institucionalismo, puede y ha dotado de buenas herramientas a quienes se han ingresado en este terreno un tanto escabroso. Tres revisiones completas en torno al nuevo institucionalismo, su diferencia con el clásico, los postulados de primer orden y las diversas vertientes se encuentra en: Peters, 2003 y Powell y Dimaggio, 1999.

Según, Peters, las características de las instituciones en el enfoque neoinstitucional son cuatro, sea cual sea la vertiente: 1) son un rasgo estructural de la sociedad y/o de la forma de gobierno, pudiendo ser formal (legislatura, organismo dentro de la burocracia o marco legal) o informal (red de organizaciones interactuantes, conjunto de normas compartidas). “Una institución trasciende a los individuos e implica a grupos de individuos a través de cierto conjunto de interacciones pautadas que son predecibles según las relaciones específicas que existen entre los actores”. (Peters, 2003: 36); 2) la estabilidad a través del tiempo de la misma; 3) la institución debe afectar al comportamiento individual, así, una institución debe restringir el comportamiento de sus miembros; 4) entre los miembros de la institución debe haber cierto sentido de valores compartidos

²⁷ Tavera recalca ¿Cómo saber si un patrón se ha convertido en una institución? Dos son los posibles criterios. Primero, la existencia de recompensas y sanciones, y el segundo, la existencia de un proceso de auto-reproducción (Tavera, 2007: 227).

Así, pues, se plantea que los partidos pueden contar con un cúmulo instituciones informales: reglas socialmente compartidas, usualmente no escritas, que son creadas, comunicadas e implementadas por fuera de los canales institucionales. Lo anterior no significa que el partido no esté institucionalizado, sino que lo está de una manera distinta. Hay buena literatura teórica y abordajes empíricos²⁸ que conviene observar detenidamente al respecto, si lo que interesa es este tema.

Finalizó mencionando que esta institucionalización (diferente a Panebianco) del PRD, es un proceso que atraviesa por diferentes etapas, lo cual será retomado como contextualización del fenómeno de estudio, a través de tres claves que den cuenta de la evolución del modelo de articulación del partido: la *relación del carisma y los grupos*, las *reglas* en torno a fracciones y las *instituciones informales* que destraban conflictos.²⁹ Esto, será tratado en el capítulo II, de manera breve, para observar dicha evolución, pues la presente investigación se sitúa de 1999 a 2008, no en los orígenes del partido. Además, existen autores que han abordado esto, los cuales serán referenciados en el mismo apartado. Asimismo, estas tres cuestiones, se mencionaran de manera eventual en el capítulo III como variables constantes al análisis que nos ocupa en los grupos de comparación A y B que a continuación se detallan.

²⁸ Abordajes teóricos se pueden rastrear en Randall y Svasand (2002), Levitsky (2003) y Gretchen y Levitsky (2003). En cuanto a los estudios empíricos que han enfatizado al existencia de una institucionalización de carácter informal y que da cuenta del funcionamiento real de un partido político, se encuentran los de Ortiz Loaiza (2008) en donde se propone estudiar tres cosas en específico: 1) prácticas partidarias en torno a las actividades del partido político (en época electoral o no), 2) identificación de las contradicciones entre dichas prácticas y lo que establece el marco legal y, 3) la identificación de prácticas y actividades no reguladas o inexistentes en el marco legal, que el partido realiza de acuerdo con sus propias reglas, costumbres y valores. Por su parte, Freidenberg y Levitsky (2006) hacen un esfuerzo por ahondar en partidos como *organizaciones* informales. Resaltan que “la naturaleza de este tipo de organización presenta serios obstáculos para el conocimiento sistemático y la recolección de datos que permitan estudiarla, lo cual dificulta en gran medida la comparación entre partidos” (Freidenberg y Levitsky, 2006: 541), por lo cual, proponen indicadores para tratar de acercarse a estudios comparativos: 1) las reglas y procedimientos internos (se corresponden o no); 2) los procesos de toma de decisiones (autoridad formal o no); 3) Si el papel de la burocracia es central o no (en virtud de los recursos que controla: financiamiento, información, coordinación de subunidades); 4) la organización local (está integrada o es autónoma); 5) las fronteras organizativas (claras o ambiguas); 6) jerarquía partidaria (si los patrones de carrera son formales o no); 7) membresía (existe obligaciones formales o informales); 8) las organizaciones auxiliares (se mantienen vínculos formales o informales) y; 9) financiación (a través de canales formales o informales).

²⁹ Ligado a estos temas se encuentran dos que igualmente serán resaltados en su momento: 1) el tipo de reglas dentro del PRD dotadas a través de sus estatutos, de corte exageradamente democráticas e idealistas; 2) ciertos factores que aumentan el valor de la organización (triumfos electorales e incentivos selectivos como el reparto de poder).

1.6. Metodología.

Apuntado el problema, pregunta, teoría e hipótesis, corresponde señalar dónde, cómo y qué es lo que se observará. De entrada se opta por elegir los procedimientos que se utilizarán en el estudio para producir conocimientos, responder la pregunta de investigación, concretar los propósitos e interactuar con el contexto conceptual, basados en la **tradición cualitativa**, debido a que se pretenden producir hallazgos a los que difícilmente podremos llegar a través de procedimientos estadísticos (Strauss y Corbin, 2002).

Lo que se presenta en esta investigación, es un estudio de caso, pero no uno en el que se conciba al caso como una unidad u observación. Si bien este tipo de concepción del caso (N=1) es muy usual, en esta investigación poco interesa (en sentido técnico), porque no permite hacer alguna inferencia causal válida. Por ende, no aspiro a emularlo. Es decir, no pretendo concebir al PRD como un caso en sí mismo. Antes bien, pretendo descomponer dicha unidad de análisis en 4 unidades de observación.

Por lo cual, se recurre a algo poco practicado, pero muy atractivo, pues permite intentar acercarnos a profundidad y explicar al mismo tiempo. Se siguen las recomendaciones de Gerring, entendiendo por estudio de casos “un estudio intensivo de una sola unidad con el propósito de comprender una amplia clase de unidades (similares)” (2004: 342).

En aras de no confundir, pues un diseño como el que se pretende tiende a desconcertar, se explica como sigue. El objetivo es tener **alguna inferencia causal válida, así como tener profundidad** en el estudio de casos. Ambas cosas, parecieran irreconciliables, pero como mencionan King, Keohane y Verba (2000) y Gerring (2004) no es imposible. Por lo anterior, nuestra unidad de análisis principal, en tanto que es aquello sobre lo cual se estudiara, es el **PRD**. Ahora bien, dicha unidad se pretende descomponer en 4 casos, para así concluir con un estudio de casos de N = 4.³⁰

La idea de segmentarlo de tal forma es para proceder en su análisis de manera sincrónica. Colocando los casos en dos grupos comparables, con dos casos cada uno, de la siguiente forma. Los casos son los procesos electorales de 1999, 2002, 2005 y

³⁰ Este es un estudio de casos del tipo II, donde se rompe la unidad primaria en subunidades, que luego son sometidos a análisis covariacional de manera sincrónica (Gerring, 2004: 342 y 343).

2008. El criterio de agrupación es la homogeneidad de los factores confusores o variables intervinientes. Esta manera de agruparlos, no es otra cosa que elegir sistemas semejantes (Sartori y Morlino, 1994) o el llamado *procedimiento de congruencia* del tipo de **comparación controlada**,³¹ en donde el investigador explora observaciones apareadas de dos o más casos, preguntándose si los hallazgos de los pares son congruentes o incongruentes con las predicciones de la teoría.

El primer grupo de casos, se refiere a los procesos electorales de 1999 y 2005. Donde la constante (Z) es 1) la proximidad de la elección presidencial y 2) un liderazgo carismático en apogeo. Nuestra variable dependiente (Y) en el caso de 1999 fue el incumplimiento de reglas y aceptación del resultado en el proceso, y en 2005 el cumplimiento y aceptación del resultado. Así, nuestra variable independiente (X) en 1999 fue la **estructura de la situación y los incentivos internos**, mientras que en proceso de 2005 presenta variación.³²

El segundo grupo de casos, se refiere a los procesos de elección de 2002 y 2008, la constante (Z) es 1) la cercanía con un proceso electoral intermedio y 2) un liderazgo carismático menospreciado por algunas fracciones dentro del partido. En tanto que, nuestra variable dependiente (Y) en el caso 2008 es el incumplimiento de reglas y del resultado, mientras que en de 2002 fue el cumplimiento de las reglas y resultado. Siendo así, nuestra variable independiente (X) para 2008 sería **la estructura de la situación y los incentivos internos**, misma que presenta variación en 2002.³³

Ahora bien, debo aclarar por qué esos periodos. El criterio de selección tomado se inscribe en un tema más amplio: la democracia interna. Fue optar por procesos bajo reglas democráticas, es decir, con voto universal y secreto. Dicho criterio nos llevaba a 5 procesos: 1996, 1999, 2002, 2005 y 2008. De ahí que, se incluyera el criterio de existencia de fracciones competitivas, el cual a mi juicio se da a partir de 1999, lo cual elimina el proceso de 1996, donde las fracciones no estaban organizadas, de tal forma que pudieran ser competitivas. Así, pues, se concluyó con 4 observaciones: 1999, 2002, 2005 y 2008.

³¹ El cual tiene dos fortalezas: 1) las contrastaciones realizadas con estudios de casos suelen ser fuertes, porque las predicciones contrastadas son relativamente únicas (otras teorías conocidas no hacen esas predicciones). 2) la inferencia y la contrastación son más fáciles con un N pequeño (Van Evera, Stephen, 2002).

³² Si en 1999, se observa una similitud de fuerzas e incentivo interno sobre externo, en 2005, sería la no similitud de fuerzas y el incentivo interno sobre el externo.

³³ Si en 2008, se observa una similitud de fuerzas e incentivo interno sobre externo, en 2005, sería la no similitud de fuerzas y el incentivo interno sobre el externo.

Antes de pasar a las unidades de recolección, me parece pertinente hacer una breve aclaración en torno a las unidades de análisis. No es la intención de la investigación subsumir el partido a las fracciones, antes bien, se parte de la siguiente idea: Los grupos son quienes “toman las grandes decisiones dentro de las instituciones y organizaciones típicas modernas y constituyen el vínculo entre individuos y sistemas gracias a que proporcionan normas y estructuras a personas semejantes socialmente” (Hernández, 2004: 256). Siendo así, los grupos tienen un papel primordial en organizaciones, como los partidos, ya sea en su desarrollo, institucionalización o éxito político.

Ligado a lo anterior, tampoco es objetivo el ser reduccionista e intentar plantear que lo que se presenta aquí es el PRD en su conjunto, pues un partido político implica otras cuestiones a parte de la elección de sus dirigentes. Valdría la pena decir que tiene diversas *caras*, tal como lo han hecho estudios recientes en torno a partidos. Así pues, el tema tratado aquí, es importante, más no es todo el partido.³⁴

Ahora es pertinente plantear las **unidades de recolección** o aquello de lo cual se obtendrá información relevante para la hipótesis. En este caso son **documentos** e **individuos** que tengan que ver con el PRD. Visto así, pareciera ser muy amplio, por ende, se atiende a la **muestra**. Siguiendo a Patton (1990: 230) el tipo de muestreo utilizado fue el de **utilidad**, ya que tiene como objetivo seleccionar estratégicamente estudios de caso que arrojen información valiosa y significativa para la investigación.

Para el caso de los documentos o *fuentes secundarias*, se recurrió a hemerografía (en tres periódicos), revistas especializadas y documentos oficiales del partido y fracciones. Todos bajo un muestreo de **intensidad**. Se utilizó el periódico que manifiesta el fenómeno abundantemente: *La Jornada* para el periodo de 1998 a 2009. Se apoyó con la revisión de distintos periodos en otros dos periódicos: *El Universal* para el periodo del año 1999 al 2010, y *La Crónica de Hoy* para el periodo

³⁴ Existe una literatura centrada en partidos latinoamericanos, que entre muchas cosas, *revitaliza las funciones* de los partidos, las cuales son esenciales para las democracias representativas. A la par que resaltan el descuido de la parte organizativa, pues los intereses en los estudios de partidos latinoamericanos ha puesto sus baterías en aspectos como los vinculadas con el ambiente en el que han participado, ya sea el papel en procesos de cambio político, la interacción con otros partidos, vinculación con otras instituciones del sistema político y, sobre todo, el rendimiento electoral de los partidos. Por ello, plantean que los partidos poseen *varias caras o ámbitos de acción*: electoral, burocrática, legislativa, de gobierno, de miembros, etc. Y que con base en estas caras actúa en dos ámbitos. El interno, comprende: 1) individuos y grupos que lo integran, y 2) estructuras, normas y organismos creados para la toma de decisiones, el gobierno y la dirección de la organización partidista. En el externo, se habla de una variedad de vínculos que tienen los partidos con su entorno y al papel y actividades de actores y organismos del partido en ámbitos en los que actúan (Alcántara y Freidenberg, 2001).

del 2002 al 2007. En los tres casos se observó lo relativo a los cuatro procesos electorales.

De las revistas se indagó el medio que da cuenta de los actores y eventos: *Coyuntura*, medio hemerográfico que tiende a enviar correspondientes y hacer notas periodísticas al respecto de la vida interna del partido, incluyendo los procesos de elección de dirigencias.

Asimismo, se utilizaron documentos propios de las fracciones. Por último, se utilizarán documentos oficiales del partido, tales como: la *Gaceta del Consejo Nacional* y los *Estatutos*, en donde se da cuenta de las modificaciones en las reglas.

Para el caso de la unidad de recolección *individuos* el tipo de muestreo fue el de **criterio e intensidad**: esto es, ubicar informantes bajo el **criterio** de que hayan participado en dichos procesos, pudiendo ser miembros, dirigentes o candidatos. Ahora bien, de esos se seleccionaron a quienes hayan estado muy de cerca en los procesos y que su información fuera relevante.

Ahora bien, respecto a las técnicas a utilizar para recolectar información fueron: la **entrevista** y el **análisis de documentos de carácter hemerográfico**. Así, se utilizaron fuentes primarias y secundarias en la investigación. Las características de la entrevista, fueron: 1) ser de corte semiestructurado, debido al tipo de informantes (políticos); 2) su finalidad fue llenar el vacío que la hemerografía presentó.

Para llegar al (tercer) capítulo de análisis, primero debo ubicar a las fracciones de interés, para lo cual me serviré de las fuentes secundarias. Para esto, primero se contextualizará el tema de interés a través de tres claves (liderazgos, fracciones y reglas y prácticas) en la historia del PRD no abarcada en el estudio (1989-1999). En segunda instancia se mapeará a las fracciones, bajo dos ejes: 1) recursos de poder y 2) planteamientos. Lo cual se presenta en el siguiente capítulo.

Para culminar la tesis con el capítulo tres, donde se mostrará el análisis de los dos grupos de análisis (A y B), con dos procesos cada uno (1999 y 2005; 2002 y 2008), fruto de la hemerografía, documentos oficiales (fuentes secundarias) y entrevistas (fuentes primarias). Aportando evidencia empírica que apoye o contradiga nuestra hipótesis defendida en la presente investigación.

*“Quién quiera leer en el futuro,
tiene que deletrear el pasado”*

Alfred Malraux

2. Actores, programa, problemas y debates.

Dentro de este capítulo, corresponde describir y (con ello) contextualizar la investigación, a través de la articulación lograda por el PRD, con cuatro ejes: 1) **la relación del carisma con las fracciones**,¹ 2) **la preeminencia y debilitamiento del carisma** en las decisiones trascendentales del partido, 3) **las reglas** en torno a las fracciones,² 4) **las prácticas informales** que aseguraban acuerdos medianamente estables.³ La mezcla de lo anterior, fue configurando, poco a poco, la situación desde la que parte esta investigación (1999), donde los grupos pesan más que las instituciones y el carisma.

Ahora bien, como apoyo para el capítulo III, corresponde observar (mapear) las fracciones que compiten en procesos de elección de dirigencia. Concretamente las siguientes cuestiones: ¿cómo surgieron los grupos dentro del PRD?, ¿cómo se han ido desarrollando?, ¿dónde están y quiénes son?, ¿qué proponen? ¿qué relación han tenido con el carisma y las reglas del partido? Ya que lo anterior permite tener un panorama más amplio a la hora del análisis de los procesos de elección de dirigencia en el PRD.

A su vez, las respuestas permiten seguir dialogando con las explicaciones que se plantearon al inicio de la investigación. De entrada con la que concibe que el partido esta plagado de **facciones**, tribus, grupos de presión, etc. Y, con aquella que plantea un conflicto ideológico que divide el partido en dos polos: **radicales y moderados**.

¹ Esto se relaciona al tema de la consolidación de las fracciones. Esto es, el cambio que dieron en su relación con el carisma y sobre todo, en el partido. De encontrarse detrás de Cárdenas, pasaron a ser los actores fundamentales (quedando a lado suyo el carisma como un recurso). Es pues, una consolidación a expensas del carisma, antes que apegada a estatutos.

² Dichas reglas padecen de un mal congénito, son democráticas en demasía. La concepción democrática en el PRD es en exceso ideal, lo cual muchas veces la hace inoperante en la práctica. Para muestra un botón, el PRD posee una suerte de IFE en el Servicio Electoral Nacional (SEN); un poder judicial en la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia (CNGV); un ejecutivo a través del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), un órgano colegiado del mismo carácter en el Consejo Nacional; un legislativo a través del Consejo Nacional. Asimismo, las reglas se relacionan con los incentivos internos, por ejemplo la proporcionalidad en los ejecutivos y legislativos del partido.

³ Esto tendría que ver con estos acuerdos informales que permiten que el partido salve la inoperancia de las reglas formales, pero sobre todo los posibles cismas. En varios años esto ha funcionado: 1994, 1999, 2002, 2005. Aunque como se verá en el siguiente capítulo, 2008 es el año en que esto ya parece ser inoperante.

Lo que se propongo es dar una mirada diferente al abordar estos temas, vislumbrar nuevos caminos a estos debates, encauzarlos de otra forma, atribuyendo que es más factible observar: 1) **fracciones**, antes que facciones o tendencias y 2) una **pugna por la línea política** del partido que si bien se puede extender otros temas, como los procesos electorales, no es determinante para lo que aquí interesa (juego sucio).

Para abordar el primer punto, se presentan **los recursos de poder** con los que cuentan los actores: 1) **puestos dentro** (Congreso Nacional, Comité Ejecutivo Nacional, Consejo Nacional, entre otros) y **fuera** (Gubernaturas, Cámara de Diputados, Municipios, entre otros) del partido. Esto nos permite decir que sí les interesan los puestos y que, prácticamente, son ellos los únicos que tienen posibilidades de competir por los mismos. Pero, dado que poseen planteamientos, se evalúa **programáticamente**,⁴ a través de tres ejes: 1) **política económica** (política fiscal y libre comercio), 2) **política social** (política laboral, salud, educación) y 3) **democracia y participación ciudadana** (democracia interna y democracia externa).⁵ Todos enfocados a la propuesta que generan al respecto los actores.⁶ Asimismo, se le dedica un breve espacio a los **grupos minoritarios**, aliados de las fracciones en los procesos de elección de dirigencia.

Respecto del segundo punto, se presentan los **conflictos** generados en diversos ámbitos (Congreso y Consejo Nacional). Se plantea que lo que provoca conflicto no es el programa (pues no hay grandes diferencias), sino la **relación con el gobierno**.

Siendo así, primero se muestra una historia de la articulación del PRD. Luego, las principales fracciones del partido, sus recursos y propuestas. Posteriormente, un

⁴ He aquí un estudio pendiente de primer orden: Indagar, observar y comprobar, si lo dicho en documentos, congresos y consejos, de parte de las fracciones, es llevado a cabo en sus funciones de gobierno dentro y fuera del partido. Por ejemplo, observar si los grupos que se denominan socialdemócratas (NI y FNS) llevaron a cabo una política de tal corte al interior del partido (periodo de 1999 a 2002). Lo mismo valdría para fracciones “radicales”. Es decir, resta por observar si cumplen lo que dicen en ejecutivos locales, legislativos estatales y nacional, o al interior del partido en el Comité Ejecutivo Nacional, Consejo y Congreso Nacional.

⁵ Ahora bien, con fines de ubicarlos tienen los siguientes continuums: 1) Política Fiscal (aumento o disminución de IVA), Libre Comercio (proteccionismo o integración equitativa). 2) Política Social (mayor o menor participación del Estado). 3) Democracia Interna (elección directa o indirecta de dirigentes), Democracia en la sociedad (mecanismos de participación ciudadana o sólo participación electoral).

⁶ En la parte de anexos, dentro del Cuadro 6, se muestran las propuestas completas de las fracciones, en torno a la política fiscal, política social y democracia. Asimismo, planteamientos en torno a la relación del partido con los movimientos sociales y el gobierno federal; sector energético; reglas y prácticas intrapartido; transición a la democracia; reforma del Estado y el papel de las instituciones.

breve panorama de los grupos minoritarios. Para finalizar con el dilema radicales vs. moderados.

2.1. Historia y evolución del PRD.

En torno al PRD, existen textos (Martínez, 2003, 2005; Reveles, 2004; Vivero, 2006; Prud'homme 1997, 2003) donde uno puede rastrear su origen y consecuente evolución, aquí sólo se plantearán ciertas cuestiones en aras de contextualizar la investigación.

Con la intención de esquematizar esta parte, se seguirá la idea de dividir al partido en tres etapas (Martínez, 2003; Prud'homme 2003) que denotan evoluciones en torno a tres temas, cada una: 1) relación y papel del carisma y fracciones, 2) reglas democráticas en torno a las fracciones y elecciones y 3) prácticas informales. El primer periodo va del origen (1989) a 1993, el segundo de 1993 a 1996, el tercero de 1996 a 1999.

2.1.1. Génesis y preeminencia del líder carismático (1989-1993).

Este primer periodo está caracterizado por el mando indiscutible del carisma de Cuauhtémoc Cárdenas, propio de un líder que consigue “consentimiento voluntario, e incluso convencido” (Gouldner, citado en Hernández, 1997: 715) de parte de los demás (grupos) integrantes del partido. En este sistema donde el centro es ocupado por el liderazgo carismático, se observa que la posición de las fracciones es la periferia. A pesar de esto, en este periodo se comienza a dar un reconocimiento de los grupos y el reparto proporcional del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), nombrado por el líder carismático.

Haciendo una revisión de los primeros años de vida del PRD se observa que los grupos al interior del PRD no son nuevos, el conflicto y fragmentación venía de tiempo atrás, desde los intentos de unificación de la izquierda. Esto es, en fusiones y separaciones de partidos anteriores al PRD, a través del Partido Socialista Unificado de México⁷ (PSUM) y Partido Mexicano socialista⁸ (PMS), ya se había

⁷ Dentro del PSUM, destacaban dirigentes como: Amalia García, Jorge Alcocer, Raymundo Cárdenas, Alejandro Encinas, Arnaldo Martínez Verdugo, Gilberto Rincón Gallardo y Pablo Gómez.

experimentado ambas cuestiones. La gran mayoría de cuadros dirigentes en ambas experiencias terminarían integrando el PRD en 1989. Asimismo, se percibe que la izquierda en México tiene la constante de presentarse dividida, incluso cuando se fusionan, las divisiones han continuado (Martínez, 2003; Semo, 2003 y 2004; Carr, 1996).

El origen del PRD fue una mezcla de varias fusiones previas, junto a éstas se arrastraron divisiones y pugnas, ante lo cual Cuauhtémoc Cárdenas fungió como aglutinante para darle forma a ese cuerpo heterogéneo. Después de las elecciones y el fraude electoral de 1988, se instó a formar un nuevo partido, en este nuevo intento sólo un partido con registro se unió al proyecto: el PMS. Así, surge el PRD en 1989.

El origen estuvo marcado por la figura de Cuauhtémoc Cárdenas y la Corriente Democrática (ex PRI), de integrantes de la izquierda social (Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas, Movimiento Revolucionario del Pueblo, Organización Revolucionaria Punto Crítico, etc.) y política (Partido Comunista-PSUM-PMS) (Martínez, 2003: 57-61). Teóricamente hablando, contó con carisma y difusión territorial a través de varios agrupamientos. Además, los factores ambientales influirían en la articulación del partido, por ejemplo el *entorno* en el cual surge el PRD (marco institucional), el *estilo de la campaña de 1988*, y la *escisión priista* (Prud'homme, 1997).

Debido a este origen por difusión, al comienzo de la vida del partido (1989 – 1993) se conformaron grupos con orígenes políticos previos al PRD. No existían fracciones como las que actualmente se observan, sino grupos a los que se denominaba coloquialmente “*familias*”. Estos grupos participaban en el PRD bajo la sombra de Cuauhtémoc Cárdenas. Los grupos pese a representar tendencias contradictorias (ex priistas y ex comunistas, frente a la izquierda social, con modelos de partido diferentes), eran aglutinados gracias al líder carismático (Martínez, 2003).

⁸ En ese entonces había cinco partidos de izquierda con registro: Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), PSUM, Partido Socialista de los Trabajadores (PST), Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). De estos partidos con registro, sólo dos accedieron a formar parte del nuevo agrupamiento: el PMT (Heberto Castillo) y el PSUM. De entre las organizaciones de izquierda sólo cuatro de gran capacidad dieron su beneplácito a formar parte de este nuevo proyecto unificador: Una fracción disidente del Partido Comunista, llamada Unidad de Izquierda Comunista (UIC) (Manuel Terrezas) y una del PST, nombrada PST-Tercera Asamblea Nacional Extraordinaria (Jesús Ortega y Graco Ramírez), el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP) (Martín Longoria, Alfonso Ramírez Cuellar, y Rodolfo Armenta) y el Partido Patriótico Revolucionario (PPR) (Camilo Valenzuela, Gilberto López y Rivas y Jesús Zambrano).

En este primer periodo, desde el comienzo, el CEN se repartía entre grupos,⁹ los cuales reconocían el liderazgo moral de Cuauhtémoc Cárdenas, a través de una suerte de consentimiento convencido, de ahí que, “abundan las declaraciones de dirigentes perredistas que se sustentan en la palabra del líder de la organización” (Prud’homme, 1997: 13). Es decir, las decisiones trascendentales se toman prácticamente por el líder.¹⁰

Las fracciones están, pues, por detrás del liderazgo carismático y se reúnen con base en sus orígenes políticos. Desde 1989 y hasta 1993, se encuentran grupos de “ex”: CD, PMS, PMT, etc. Ahora bien, en 1990 se da un tímido reconocimiento de las fracciones en el Primer Congreso Nacional,¹¹ a la par que se plantea al PRD como heredero de los objetivos populares de la revolución Mexicana incumplidos por el PRI. Se define como partido-movimiento y se fortalece el carácter carismático del partido al concentrar funciones y poderes,¹² así como eliminar la figura de secretario general.¹³ Aunado a esto, Cuauhtémoc Cárdenas definió que la confrontación debía reinar las relaciones con el gobierno federal (Prud’homme, 1997).

⁹ El incentivo interno, por lo tanto, desde el origen ha existido en contraposición con el débil incentivo externo, que en aquel momento era menos probable.

¹⁰ Garavito plantea como las decisiones eran tomadas en la casa de Cuauhtémoc Cárdenas: “Esa casa de Andes 655 fue un espacio muy importante en los primeros años del PRD. Jesús Zambrano quien viene de la lucha armada de la década de los sesenta, acuño entonces, con muy buen sentido del humor, la frase de que *el andinismo es la fase superior del leninismo*” (Garavito, 2010a: 55). El libro de Sánchez resalta de manera detallada tal situación en este periodo, mostrando que “lo que dice Cuauhtémoc no esta (ba) a discusión” (Sánchez, la elite en crisis: 57). Por su parte, Prud’homme, resalta como en 1990 Cuauhtémoc Cárdenas desconoce los acuerdos a los que habrían llegado Muñoz Ledo y Jorge Alcocer en tanto integrantes de la Comisión Federal Electoral con el PAN rumbo a las negociaciones del COFIPE, acto seguido, el líder carismático “efectuó cambios en el seno del CEN que fueron interpretados como una democión del sector dialoguista. Luego, su propuesta de que todos los contactos con el gobierno fueran responsabilidad suya fue adoptada por el CEN del partido” (1997: 22). Lo anterior muestra como era indiscutible su liderazgo, y consecuentemente las decisiones que emanaban de él. Ese era el líder carismático de la primera etapa en el PRD y las fracciones, con gusto o no, no lo contradecían.

¹¹ “Art. 12. Todo afiliado tiene derecho en igualdad de condiciones a: ...IV Integrarse en corrientes, tendencias o convergencias”. “Art. 15. Derecho a sostener públicamente sus posiciones dentro del seno del partido. “Art. 17. La necesidad de distinguirse con un documento distintivo de sus bases de integración... con un señalamiento... que impida confusiones de sus planteamientos particulares con los planteamientos institucionales de los órganos de dirección” “Art. 18. Ningún afiliado, tendencia, corriente o convergencia en tanto que tal, podrá obligar en cualquier forma al Partido en su conjunto o a ningún otro miembro o instancia a que asuma sus planteamientos o actividades personales o grupales” (PRD, 1990).

¹² La elección de Cuauhtémoc Cárdenas sería por aclamación: “en medio del griterío del momento, CCS propuso en su lugar a AMLO. Desde un pasillo AMLO se acercaba con paso acelerado hacia la tribuna diciendo que declinaba. La gente seguía gritando ¡Cuauhtémoc, Cuauhtémoc! La legitimidad de CCS era evidente” (Garavito, 2010a: 71).

¹³ “Art. 37. El Comité Ejecutivo nacional es el órgano colegiado permanente del Consejo Nacional... a propuesta del Presidente del Partido” (PRD, 1990).

Además en los estatutos se plasmó que: “El Presidente del Partido representa primeramente al Consejo nacional y a su Comité Ejecutivo Nacional...”. Declaración de Principios y Estatuto, IERD, 1990.

Por ende, la existencia de grupos¹⁴, la fisonomía carismática y un marco institucional débil, serían las características fundacionales a partir de las que el PRD enfrentó el reto de su institucionalización. Y en este aparente caos, el reparto de poder (puestos y posiciones) proporcional¹⁵ al capital político de los grupos, sería la lógica que permitiría funcionar al partido (Martínez, 2004: 371). Pero, con todo, el líder carismático pese a ser un dique para la estructuración formal, tendría el efecto institucionalizador de aglutinar a los grupos y permitir el reparto de poder (Martínez, 2004: 372).

Cuauhtémoc Cárdenas continuó como presidente hasta 1993, en el mes de febrero, durante el Consejo Nacional, renunció para postularse a la Presidencia de la República. El sustituto en el partido fue Roberto Robles Garnica, a quien le quedó la tarea de organizar el segundo congreso donde se elegiría el nuevo presidente del PRD.¹⁶

2.1.2. Mestizaje de grupos y transformación del carisma (1993-1996).

En esta segunda etapa destaca la evolución en tres cuestiones. Primero, el liderazgo se transforma en jefatura. Además, las fracciones comienzan un proceso de mestizaje, a la par que se sublevan al carisma y obtienen mayores atribuciones estatutarias. Asimismo, se comienza a operar con las prácticas informales para destrabar conflictos y evitar escisiones.

Rumbo al segundo congreso, se observaría la mezcla de miembros de los ex grupos, para formar nuevos grupos en busca de la dirigencia del partido. El origen

¹⁴ En 1991 había 5 grupos ya plenamente identificados bajo el apelativo de ex: 1) La CD entre Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, 2) el PMS con Pablo Gómez y Amalia García, 3) el PMT con Heberto Castillo, 4) La Trisecta, con gente de la izquierda social: Rosario Robles, Armando Quintero, Héctor Sánchez, etc., 5) PST con Jesús Ortega y Graco Ramírez. Un año después surgiría la Corriente Izquierda Democrática (CID) con gente ex Partido Revolucionario Socialista (PRS) entre ellos René Bejarano, y la Corriente por la Reforma Democrática con gente ex PRT como René Arce y Víctor Hugo Cirigo.

¹⁵ El Primer CEN de Cárdenas se repartió de la siguiente forma. 16 sitios para los miembros de la CD, 6 al PMS, 11 repartidas a la izquierda social (Punto Crítico, MAS, PPR, MRP, ACNR, OIR – LM, Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo de Tehuantepec (COCEI), Asamblea de Barrios, etc.). En el segundo, luego de una reestructuración, quedarían así: 9 para los ex CD, 3 para ex PMS, 3 para ex PST, 3 ex Punto Crítico, 15 para la izquierda social. Lo cual refleja el viraje de Cárdenas hacia la izquierda social y el descrédito de los moderados (Martínez, 2003).

¹⁶ En el CEN de Roberto Robles Garnica podemos observar nuevamente, una distribución en función de los orígenes políticos, aunque se pasó de 30 carteras a 17. Había 6 secretarías a los ex CD, 3 a los ex PMS, 1 ex PMT, 3 ex PST, 2 ex plurisecta y 2 ex punto crítico (Martínez, 2003).

sería insuficiente para la lucha interna, creando fracciones coyunturales y heterodoxas.

A la par de esto, la coyuntural ausencia del arbitraje de Cuauhtémoc Cárdenas, por estar en campaña, llevaría al partido a recurrir a la práctica informal para solucionar posibles diferendos. Con esto, se dio paso a las “alianzas pragmáticas como una manera más eficiente de competir por los cargos” (Martínez, 2004: 373), lo cual se vio estimulado por el derecho estatutario a integrar proporcionalmente la dirigencia.¹⁷

Por ejemplo, la planilla *Arcoíris*,¹⁸ liderada por Porfirio Muñoz Ledo, contaría con ex: priistas, comunistas, trostkistas, activistas urbanos o sindicales. *Trisecta*,¹⁹ planilla que apoyaría a Mario Saucedo, tendría gente de la izquierda social, pero también ex priistas y de otros partidos. La planilla *Cambio Democrático*²⁰ con Heberto Castillo, contaría con gente del ex PMT y PCM. Y la de Pablo Gómez tendría comunistas dispersos. Las cuatro congregarían grupos con orígenes diversos, ya que “los elementos de identidad colectiva estuvieron dados ahora por un proceso de integración en función de objetivos estratégicos” (Martínez, 2003: 123).

El resultado sería a favor de la planilla *Arcoíris*, con menos del 50% de votos de congresistas. Por lo cual, ante la eventual salida del segundo lugar e intensas negociaciones, se llegaría a una decisión coyuntural: la creación de la secretaría general, para el segundo lugar si éste no era superado por el 50% o más.

Con esto, la izquierda social consiguió un gran incentivo que reforzó su lealtad organizativa.²¹ Lo mismo para los ex comunistas de la planilla de Pablo Gómez, pues fue designado presidente del Consejo Nacional, mostrando un mecanismo inclusivo que compensa la derrota con un cargo cotizado. Así, la solución (de incorporar o repartir) de pugnas, se daría gracias a las negociaciones, que sentarían las bases de una articulación “eficaz por cuanto permite a los grupos pactar intercambios de

¹⁷ Esto significó por un lado la institucionalización del reparto entre grupos, o dicho de otra manera, la instauración del incentivo para crear y mantener fracciones; por otro lado, se reafirmó la existencia de fracciones en el PRD.

¹⁸ Ricardo Valero (CD), Rosario Tapia (PPR/PMS), Gilberto Rincón (PCM/PSUM/PMS), Amalia García (PCM/PSUM/PMS), Ifigenia Martínez (CD), Marco Rascón y Javier González (ORPC) y Jesús Ortega (PST).

¹⁹ Ramírez Cuellar (PPR/PMS), Robles (OIR-LM) y Mario Saucedo (ACNR).

²⁰ Alfonso Solórzano (PPR/PMS), Ramón Sosamontes (PCM/PSUM/PMS) y Laura Itzel Castillo (PMT/PMS).

²¹ “Redefinidas sus identidades a partir de la lucha interna, estos grupos, al recibir atractivos incentivos, transferirían sus lealtades a un partido del que se sienten parte y con el que cada vez tienen menos razones para romper” (Martínez, 2004: 374). Es decir, el valor de la organización se asienta a través del reparto de poder.

poder” (Martínez, 2004: 373 y 374). Esto es, el comienzo de una rutinización de corte informal, que permite adaptar al partido a las situaciones concretas y difíciles, haciéndola eficaz (Levitsky, 2003).

Aunado a esto, propio del tipo de (no) convencimiento con el carisma, en el segundo congreso se observarían intenciones de constituir un marco estatutario desapegado de la autoridad carismática, cosa contraria del primer CEN. Si en el primero se facultó al presidente para definir secretarios, en este congreso, se derogaría y se optaría por los votos y negociaciones de los actores en competencia para tal efecto.²²

Además, en este segundo congreso, y con el fin de reducir sus conflictos electorales, se aprobarían nuevas reglas: elección mediante sufragio universal; estructuración del CEN (reducción a 21 espacios) y Consejo Nacional (creando figuras de presidente, vicepresidente, secretario y vocal); se limitaron las atribuciones del Presidente del partido; se expidió el Reglamento de Elecciones y de Afiliación y se le otorgaron facultades de resolver controversias a la Comisión de Garantías.

En torno a las fracciones, se aumentan sus derechos, al poder “proponer políticas, programas y enmiendas a los documentos del Partido... candidatos para integrar las instancias de representación y dirección del partido... precandidatos a puestos de elección popular... a todos los niveles” (PRD, 1994)

Ahora bien, planteó que en este periodo, el carisma sufrió un viraje, de un liderazgo a una jefatura. Debido a que la toma de decisiones, ya no era tan legítima como en el periodo anterior. Y es que ahora las fracciones no parecían encontrarse tan convencidas de acatar. Antes bien, en ocasiones las aceptaban en función de que quien las determinaba era el llamado “líder moral”, o en otras ocasiones le enfrentaban.²³ Ejemplo de esta tensión, serían los enfrentamientos públicos de

²² El CEN de Porfirio Muñoz Ledo mostraría el siguiente reparto, luego de las negociaciones: 11 espacios para *Arcoíris* y la presidencia, 6 para la *Trisecta* y la secretaria general, 3 para Cambio Democrático (Martínez, 2003).

²³ La diferencia entre liderazgo y jefatura pasa por que el primero, logra que acepten sus decisiones a través del convencimiento, mientras que el segundo lo hace debido a que detenta una posición formal y jerárquica (Hernández, 1997: 715). Aquí, dejo fuera la cuestión de la posición formal y retomo sólo la jerarquía, la cual en este caso le fue proporcionada a Cuauhtémoc Cárdenas por ser el líder moral. Así, poseía un sitio superior a cualquier otro en el PRD. En este periodo, considero que perdió el convencimiento del primero y que intento hacer valer su posición y de ahí lograr obediencia.

Cuauhtémoc Cárdenas con la dirigencia de Porfirio Muñoz Ledo, tratándole de imponer la línea política a seguir.²⁴

Hasta que en el tercer congreso, se presentaría un nuevo triunfo de las fracciones ante el carisma. Si en el primer periodo, las relaciones con el exterior (gobierno) estarían marcadas por la confrontación de Cuauhtémoc Cárdenas con Carlos Salinas y de la negativa a cualquier acercamiento del partido con el gobierno; en 1995, durante el tercer congreso, la decisión de las relaciones no sería tomada en solitario, de hecho sería contraria a sus pretensiones y realizada por los grupos políticos.²⁵ Esta situación también fue influida por el ambiente electoral, pues la derrota del líder carismático en las elecciones presidenciales de 1994, aportaría mucho a que las posiciones radicales en torno a la línea política se volvieron minoritarias.²⁶

Habría que remarcar que en este congreso, se intentó regular el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas, por ello, Porfirio Muñoz Ledo apuntaba que “los partidos no deben ser propiedad o instrumento de sus dirigentes... Las criaturas bicéfalas pertenecen a la mitología... Ni dobles liderazgos, ni dobles políticas, ni dobles lenguajes” (PRD, 1995a). Además, se ratificó que la elección de la presidencia y secretaria no coincidirían con el IV congreso, debido a que la elección se llevaría a cabo de manera directa, universal y secreta al año siguiente.²⁷ A la par que, se instauraron nuevas reglas de funcionamiento: registro de las corrientes en la Comisión de Garantías y su obligación de acatar las decisiones directivas; elección de los secretarios del CEN por parte del Consejo Nacional como una medida para abrir la

²⁴ Cuauhtémoc Cárdenas intentaría imponerse a la manera de un jefe, no de un líder legítimo, a la dirección en turno, en torno a la negociación de la reforma electoral entre el PRD y el gobierno federal. Esa decisión dividiría al PRD en la Cámara de Diputados, pero mostrando casi un empate de 18 a favor y 17 en contra de la reforma y 5 ausencias. Otra cuestión se observaría en el periodo anterior (1989-1993), donde Roberto Robles Garnica “firmaría un documento públicamente con su homólogo panista... exigiendo se diera curso a la demanda (de abrir el senado a los minoritarios), Cárdenas la catalogó como una oferta corrupta, tras de lo cual la bancada perredista votó en contra de su propia propuesta” (Sánchez, 1999: 67). En dos años, se observa se dio un giro abismal del dominio del carisma en la cara legislativa del partido.

²⁵ Mostrando una derrota en dos flancos, por un lado, el liderazgo no pudo hacer valer su poder, antes bien se vio enfrentado. A la par el resultado fue reorientar “el partido hacia una transición pactada, una línea política que, por primera vez, reconocería el diálogo con el gobierno como una forma de superar el autoritarismo” (Martínez, 2004: 374).

²⁶ Ahora bien, dicho declive no fue total ni homogéneo en este periodo, pues Cárdenas aún conservaba un peso que era determinante a la hora de elegir al dirigente nacional. Lo mismo con Porfirio Muñoz Ledo que con Andrés Manuel López Obrador.

²⁷ Además, “Los órganos de dirección del partido en todos sus niveles se elegirán mediante el sistema de voto universal, directo y secreto de los afiliados, en urnas, mediante las siguientes reglas: a) las elecciones serán mediante planillas registradas y la aplicación del método proporcional,...”. (PRD, 1995: Art. 2).

negociación para las planillas y; la creación de un Servicio Electoral Interno encargado de los comicios (Martínez, 2003: 71).

Así, en este periodo se observan nuevas posiciones (en el sistema PRD) de las fracciones y el carisma. El segundo abandonó el centro a causa de las primeras, quienes poco a poco lo desplazaban, a la par que competían por la dirigencia nacional. El carisma en este periodo fue perdiendo peso en las decisiones trascendentales. Mientras se iba gestando un marco institucional informal, pero eficaz. Nuevamente, la lógica de reparto de poder se haría presente, pero sin la designación de parte del carisma, sino antes bien, gracias a las negociaciones entre planillas.

2.1.3. Ascendencia de las fracciones y debilitamiento del carisma (1996-1999).

Este periodo, mostraría diferencias importantes respecto a los dos anteriores. En torno al carisma, éste pasa a formar parte de los recursos de los actores, debido a su ausencia (por funciones de gobierno) y anterior declive. Las fracciones se consolidan como actores de primer orden dentro de la toma de decisiones del partido. El partido obtiene éxitos electorales importantes a nivel nacional, lo cual incrementó el valor de la organización. Además, existe un esfuerzo por transitar hacia la institucionalización.

Este periodo inicia con la llegada de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a la dirigencia del PRD en 1996, gracias a una alianza de la desaparecida *Arcoíris* y la *Izquierda Social*. Nuevamente, la elección se haría a través de planillas y se observan integrantes con distintos orígenes políticos, por ejemplo, en la planilla de AMLO estarían: Jesús Ortega (PST), Saúl Escobar (OIR-LM), Leonel Godoy (CD), Pablo Gómez (PCM/PSUM/PMS), Asa Cristina Laurell (ORPC), Mario Saucedo (ACNR), Manuel Ortega (PPR), Héctor Sánchez (COCEI), o Humberto Zazueta (ACNR)

Triunfó el tabasqueño con el 76.3%, contra las planillas de Heberto Castillo (14.3%) y de Amalia García (9.3%).²⁸ Esto, llevaría al partido a una mayor institucionalización, pues las normas y las prácticas “marcharían esta vez en la misma dirección gracias a la existencia de un ganador inapelable” (Martínez, 2004: 375).

²⁸ Las carteras del CEN esta vez fueron elegidas por el Consejo Nacional. Lo interesante es que éste fue electo mediante representación proporcional de las planillas de los competidores: 16 elegidos ligados a Amalia García, 17 ligados a Heberto Castillo y 95 ligados a AMLO. El CEN de AMLO estaría conformado, luego de las negociaciones, por: 16 espacios para la planilla del ganador, 3 para la planilla de Amalia García y 3 para la de Heberto Castillo.

A la par, el partido emprendió el camino de la responsabilidad institucional, al interior. Esta sería su primera elección por sufragio universal.²⁹ Y en este periodo se dotaría de medidas para regular su vida interna. Por ejemplo, en el cuarto congreso (marzo, 1998) se definiría como un partido de izquierda que compite dentro de los márgenes legales (Martínez, 2004: 376).

Se aprobó la eliminación de la Comisión Nacional de Afiliación que era manejada por la dirigencia nacional, logrando los grupos reglamentar su facultad de entrometerse en los asuntos electorales, de ser juez y parte. Asimismo, se acordó no contar con una representación mayor al 70% en el listado de candidatos ni en los puestos directivos. Se mandató que la integración de la Comisión de Garantías y Vigilancia quedaría a cargo del Consejo Nacional y no del Congreso Nacional (La Jornada, septiembre 23, 1998).

Ahora bien, “la institucionalización el PRD recibirá impulsos del ambiente” (Martínez, 2004: 376), el haber obtenido la jefatura de gobierno del DF en 1997, además de otros cargos de elección popular, le dio al PRD un giro transicional para su consolidación como partido político.³⁰

Cabe recalcar que el episodio que dejó fuera a Cuauhtémoc Cárdenas de las decisiones del partido, relegándolo a ser uno más en las decisiones a lado de las fracciones,³¹ fue precisamente el último suspiro que le aseguraría la candidatura a la Presidencia de la República: el gobierno del D.F.

Ahora bien, el papel de los grupos influiría en un tipo de institucionalización sui generis, siguiendo una lógica: “según los acuerdos informales de grupos, el partido diseña reglas que formalizan esos arreglos” (Martínez, 2004: 277; Prud’homme, 2003). Dichas reglas serán hechas por y para los grupos, empapadas del deseo de representar, serán reglas muy flexibles, superadas por la negociación.³²

²⁹ Aquí, considero se inicia un largo periodo (1996-2008), en torno a las reglas democráticas para elegir dirigencias por sufragio universal, logrando una consolidación sui generis: reglas ideales, para ser violadas cuando convenga, para ser cumplidas cuando sea necesario dado el ambiente o exigencias, para ser eficaces en la medida de que el partido lo requiera. Tiene que ver con una institucionalización funcional al tipo de partido, débil si se quiere, pero al fin y al cabo institucionalización, informal sería quizá la mejor forma de llamarlo.

³⁰ En 1997, el partido obtendría: 25% de la votación nacional, 125 diputados y 15 senadores, el gobierno del DF y 38 asambleístas capitalinos. Posteriormente, las gubernaturas de Zacatecas, Tlaxcala y Baja California (Martínez, 2004: 376).

³¹ De ahí que su apoyo (indirecto) a Amalia García, esta vez no significara su triunfo por la dirigencia nacional.

³² “Como un sistema finamente republicano, contemplarán así un CEN encargado del poder ejecutivo, un Consejo responsable de la tarea legislativa, una Comisión de Garantías a la usanza de una corte de

En este periodo, se configura un sistema de intereses al fortalecer la participación de tipo burocrática. La mayoría de sus políticos cada vez más profesionales, “matizan sus discursos y refuerzan el compromiso con la competencia electoral” (Martínez, 2004 378).

El V Congreso Nacional, que se realizó del 25 al 28 de noviembre de 1999, versó sobre los puntos básicos para acordar alianzas electorales rumbo al 2000, la postulación del candidato presidencial del PRD y el proyecto de gobierno a defender.

Por ende, en este periodo es de resaltar, la pérdida definitiva de posición central del carisma de Cuauhtémoc Cárdenas. Aunado al ascendente de las fracciones en la toma de decisiones, creación de reglas y solución parcial de acuerdos.

Y, principalmente, se observa como la democracia plasmada en los estatutos, “deja la sospecha de que responden más a una ideología democrática que a prácticas enraizadas en la organización” (Prud’homme, 2003: 115). Las cuales, se han visto como una constante para solucionar conflictos, en 1993, donde la negociación informal entre los grupos, permitió suplir las deficiencias de los procedimientos internos y dio lugar a la regla según la cual quien quedara en segundo lugar tenía derecho a ocupar la secretaría general del mismo; o en 1999 con la candidatura de unidad en el segundo periodo, donde “la solución... consistió en presentar una planilla de unidad integrada por los principales contendientes en los comicios anulados” (Prud’homme, 2003: 127).

2.2. Las principales fracciones del PRD (1999-2008).

Luego de 1999³³, se da una suerte de consolidación de ciertas fracciones, dicha consolidación se refleja en el bajo transfuguismo de sus integrantes. A continuación presento este periodo, a través de dos ejes: 1) los espacios y 2) planteamientos.

Haciéndole poca justicia al periodo que va de 1999 a 2008, podemos mencionar que las fracciones más estables y con mayor peso eran las siguientes: 1) *Amalios/Reforma Radical/Foro Nuevo Sol (FNS)*; 2) *Corriente Izquierda Democrática (CID)/Izquierda Democrática Nacional (IDN)-Izquierda Social (IS)*; 3) *Izquierda*

justicia e incluso un Servicio electoral que reproduce adentro lo que el Instituto Federal Electoral es afuera” (Martínez, 2004: 378).

³³ En 1999 la elección de la dirigencia sería nuevamente por planillas, ahí se hablaba de la *Trisecta* (antes llamada *Convergencia Democrática*), *Nueva República*, los *Amalios*, *Chuchos*, *MISOL*, *IDEA*, *REDIR*, *MIL*, *CID*. Los detalles de la elección se abordan en el capítulo III.

Democrática en Avance (IDEA)/Regeneración /Unidad y Renovación (UNYR)-Movimiento por la Democracia (MPLD); y 4) *Chuchos*/Nueva Izquierda (NI)-Nueva Izquierda Socialdemócrata (NIS).³⁴

Dentro de este periodo me centraré en las cuatro, incluso lo haré caso por caso, pues esto permite observar los perfiles de los actores. Asimismo, en este periodo existirían grupos políticos con menor peso: Red de Izquierda Revolucionaria (REDIR) con Camilo Valenzuela; Movimiento de Izquierda Libertaria (MIL) con Mario Saucedo; Alianza Democrática Nacional (ADN) con Héctor Bautista López y Movimiento de Bases Insurgente (MOBI) con Raúl Álvarez Garín.

2.2.1. Amalios/Reforma Radical/Foro Nuevo Sol.

Durante el periodo marcado (1999-2008), entre sus principales dirigentes se encontraban Amalia García, Raymundo Cárdenas,³⁵ Hortensia Aragón, Martha Lucía Mícher, Reynaldo Rosas, Juan García Ochoa, Claudia Corichi, Elías Miguel Moreno Brizuela, Elpidio Tovar, Luis Medina, Eloy Vázquez, Martha Delia Gastélum, Cuauhtémoc Sandoval, Daniel Fajardo y Pedro Alonso.

Se puede apreciar, rastreando sus trayectorias, que algunos de ellos coincidieron como dirigentes del PCM, PSUM y PMS. Dentro del PRD trabajaron juntos dentro de la planilla *Arcoíris*, que impulsó a Porfirio Muñoz Ledo a la dirigencia del PRD en 1994. Asimismo, en la planilla de Amalia García, por la presidencia del PRD en 1996. Lo cual puede apuntar a que es una fracción con lazos de solidaridad fuertes, debido a que sus principales dirigentes llevaban largo tiempo trabajando juntos.³⁶ Aún cuando

³⁴ En el Cuadro 5. Se presenta un mapeo de las fracciones, desde el origen (1989) del PRD hasta el 2009.

³⁵ Raymundo Cárdenas, se distanció de FNS, debido al proceso de elección del candidato perredista para contender por la gubernatura de Zacatecas. A propósito de este distanciamiento, cabe mencionar a Ricardo Monreal, quien mantuvo una alianza con FNS de 1999 a 2004, pero se vería distanciado por la misma razón.

El PRD, finalmente, perdió la gubernatura de Zacatecas el 2 de julio de 2010, debido en gran parte, a la división del partido. Tomás Ruíz y Raymundo Cárdenas, ambos precandidatos descontentos con la candidatura de Antonio Mejía Haro, llamaron a votar por el PRI. Mientras, Ricardo Monreal, apoyaría a su hermano David Monreal con las siglas del PT.

³⁶ Al respecto de esto, es importante observar que pese al carácter personalista de las fracciones, no debemos pasar por alto los lazos de identidad, fruto del compartimiento de rasgos sociales (trabajo, escuela, etc.). Los grupos siguiendo este enfoque, “contienen un alto grado de solidaridad e informalidad pero desarrollan sólidos principios de identidad personal y colectiva gracias a que sus miembros comparten diversas características sociales, como profesión, ingreso, ámbitos laborales, educación, etc.” (Hernández, 2004: 255). Grupos de esta naturaleza, “desarrollan lealtades sólidas que permiten o sólo perseguir objetivos sino sobrevivir a las adversidades... Por el contrario, los grupos contruidos sobre la base del simple interés serán frágiles, con una extrema movilidad y relativa corta

habían pasado por cuatro partidos políticos, en los cuatro se les observó trabajar en equipo.

Antes del 2001 la fracción era conocida como los *amalios*, formalmente adoptó el nombre de Reforma Radical en 1999, durante la campaña por la presidencia del PRD de Amalia García. Bajo el nombre de Foro Nuevo Sol se aglutinan en septiembre de 2001, tras una reunión donde se acordaría postular a Raymundo Cárdenas para la dirigencia nacional del PRD.

En torno a los recursos de poder de la fracción, se puede decir que el grupo tiene presencia en la estructura nacional del partido, a través del Congreso y Consejo Nacional, así como en el Comité Ejecutivo Nacional.

En torno al Congreso Nacional, órgano legislativo del partido, llegó a tener el 25% de los congresistas en el periodo de 1999 y 2002 (cuadro 7). Mientras que en el Consejo Nacional, ha ido disminuyendo considerablemente su presencia de un 23% (1999) a un 7.6% (2008) (cuadro 8).

Respecto al Comité Ejecutivo Nacional, FNS ha detentado el 17.46% del total de espacios en los 5 comités que comprenden el periodo que va de 1999 a 2008 (cuadro 9). Un desglose por periodo muestra que su mejor momento fue la dirigencia de Amalia García (1999 a 2002), donde contaba con la presidencia y 5 secretarías. En el periodo dirigido por Rosario Robles (2002 – 2003) tendría tres secretarías y por un mes la secretaría general. En la gestión de Leonel Godoy, obtuvo 4 secretarías en los dos periodos (2003-2004, 2004-2005). En el CEN de Leonel Cota tendría 2 secretarías. Finalmente, en la dirigencia de Jesús Ortega contó con la secretaría general y una secretaría del Secretariado Nacional.³⁷

Fuera del partido, se observa que ha tenido presencia importante, que no abrumadora, en la Cámara de Diputados (cuadro 10). Asimismo, fue la primera fracción en tener un gobierno estatal, a través Amalia García como gobernadora de Zacatecas (cuadro 12).

En cambio, en el D.F. tiene baja presencia tanto dentro como fuera del partido. Por ejemplo, dentro del partido, no ha obtenido representación en el Comité y Consejo Estatal del PRD en el D.F. (cuadro 13). Ha tenido nula presencia en la Asamblea Legislativa del D.F. (ALDF) (cuadro 14), lo mismo a nivel delegaciones (cuadro 15).

duración debido que se alcanzan los objetivos del dirigente o porque no resisten los conflictos” (Hernández, 2004: 260).

³⁷ Dentro de los Cuadros 16 a 21, se observan los nombres (y fracciones) de los titulares de los comités ejecutivos nacionales de 1999 a 2008.

Por ende, se caracteriza como una fracción con recursos dentro del partido a nivel nacional, fuera del partido sólo en el legislativo federal y con la gubernatura de Zacatecas.

Ahora bien, corresponde mostrar cuáles han sido sus posicionamientos y propuestas, esto es, lo que denomino *programa*. Recordando los tres ejes que interesan en la investigación: Política Económica (política fiscal, libre comercio), Política Social (política laboral, salud, educación) y Democracia (interna, externa y participación ciudadana).

Postulan que el TLCAN ha sido un acuerdo comercial sin ningún contrapeso social o ambiental, a lo cual agregan no estar en desacuerdo con el libre comercio, antes bien, convencidos de “las enormes posibilidades que entraña”, pero sólo acompañado de “medidas y reglas que impidan la generación de desigualdades, la degradación del medio ambiente, las violaciones a los derechos humanos (en particular los sociales) y sirva para promover la igualdad y el desarrollo sustentable”. Por lo cual, proponen “un acuerdo de integración que favorezca el mejoramiento de las condiciones de vida y privilegie el desarrollo equitativo, democrático, sustentable y con justicia”. (García Ochoa, 2002: 43-45). En lo que toca a la política fiscal, han postulado, en el caso del IVA, estar en contra aumentar impuestos, tal como los casos de Reino Unido donde existe tasa cero para alimentos, medicinas y cultura, o Francia donde los museos, periódicos, libros, medicamentos y todo aquello que tiene que ver con salud tiene una tasa muy reducida: de 2 a 5%. (García, 2001: 20).

Ahora bien, respecto a la política social, han propugnado en torno a la política laboral, que las políticas garanticen los derechos básicos de hombres y mujeres, así como crear un fondo para brindar compensaciones a trabajadores y comunidades que padezcan desempleos y promover el mejoramiento de niveles de trabajo y de vida de los trabajadores y sus familias (García Ochoa, 2002: 47).

Respecto al tercer eje, han propugnado por lograr una “nueva institucionalidad y una reforma democrática del Estado que sienta las bases de un nuevo régimen” (García, 2001a: 2 y 3). Una reforma de Estado que transforme los poderes, el ejercicio de éstos y sus representantes y que facilite la “búsqueda de un país más libre, justo y democrático”. Asimismo, la reforma debe tener una visión de género, ya que, “sin tomar en cuenta la discriminación, desigualdad y falta de oportunidades de las mujeres, no es reforma de Estado” (Micher, 2004: 317 y 323). Han planteado gobernar con “planes y programas de desarrollo... elaborados de manera participativa

y democrática, exigir y practicar la rendición de cuentas e implementar mecanismos de democracia directa: plebiscito, referéndum e iniciativa popular en la conformación de los planes de gobierno” (García, 2000b: 15). Respecto a la democracia interna, han propugnado que se “garantice que todos sus afiliados y afiliadas participen en las decisiones” (García, 2001a: 3). Aunque, la mayor de las veces se han inclinado por la elección indirecta como método para elegir dirigentes nacionales, ya que “el método de elecciones internas que tenía un propósito democratizador se han introducido vicios del viejo régimen, como el de la presión, la coacción y el clientelismo, y por lo tanto urge revisar estos mecanismos” (García, 2000).

Así pues, no están contra el libre comercio, sino a favor de una integración equitativa. A su vez, plantean una política fiscal de corte distributiva y el no al aumento del IVA. En torno a la democracia, postulan una participativa al exterior y una de corte indirecto al interior.

2.2.2. CID/Izquierda Democrática Nacional-Izquierda Social.

Antes del 2004 este grupo tenía por nombre Corriente Izquierda Democrática, el cambio se debió al impacto de los “video escándalos”. Lleva a cabo su primer congreso nacional, bajo el nombre e Izquierda Democrática Nacional, el 28 de agosto de 2004.

Tiene sus orígenes dentro del PRD en la corriente llamada *Plurisecta* compuesta por: ACNR (Mario Saucedo, Humberto Zazueta, Leticia Burgos y Francisco Saucedo), ex PPR (Camilo Valenzuela, Alfonso Ramírez Cuellar y Gilberto López y Rivas), ex MRP (Martín Longoria y Rodolfo Armenta), OIR-LM (Armando Quintero, Robles y Saúl Escobar) y parte del PRS que forma la CID (René Bejarano, Dolores Padierna, Martí Batres, Miroslava García). Posteriormente, estarían cercanos dentro de la llamada *Trisecta*. Aunque, años antes de formar parte del PRD, los principales dirigentes de esta fracción coincidieron en el Movimiento Urbano Popular a través de organizaciones de vivienda. Es decir, los perfiles de los principales dirigentes muestran que tienen largo tiempo trabajando juntos, a través de organizaciones sociales y dentro del PRD desde su génesis. Lo cual lleva a presuponer fuertes lazos de identidad.

Los principales dirigentes de esta fracción han sido René Bejarano, Dolores Padierna,³⁸ Martí y Lenia Batres, Javier Hidalgo,³⁹ Alejandro Villanueva, Agustín Guerrero, Alejandro Sánchez Camacho, Miguel Bortolini, Agustín González,⁴⁰ Manuel Oropeza e Higinio Martínez.

A raíz de los “videos escándalos”, la fracción comienza a dividirse, hasta que el 16 de enero de 2006, se concreta la escisión de un grupo de miembros liderados por Martí Batres, Javier Hidalgo y Alejandra Barrales.⁴¹ El nuevo grupo adoptaría, posteriormente, el nombre de “Izquierda Social” (El Universal, octubre 1, 2006). Pese a esto, se puede decir que han continuado trabajando juntos.⁴²

La organización de IDN es regional, la fracción posee en el D.F. su principal bastión, lo cual la ha potencializado dentro del partido en órganos nacionales. Dentro del D.F. cuenta con el apoyo de organizaciones populares: Frente Popular Francisco Villa (FPFV), Taxis Pantera, Asamblea de Barrios (AB), Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT) y vendedores ambulantes (Hilgers, Tina, 2007: 244-251).

Respecto a sus recursos de poder, se observa que si bien su bastión es el D.F., esto le ha permitido tener presencia nacional dentro del partido en el Consejo Nacional y varios espacios en el Comité Ejecutivo Nacional, ya que el D.F. es una de las entidades que mayores votos provee al sol azteca. Por ejemplo, en el Consejo Nacional, ha tenido pese a los “videos escándalos”, el 20% en 2005 y el 20.94% (16.8% IDN y 4.14% IS) en 2008 (cuadro 8).

En el órgano ejecutivo del partido (Comité Ejecutivo Nacional) ha tenido el 11.64% del total de sitios en los 5 comités que comprenden el periodo que va de 1999 a 2008 (cuadro 9). Las cifras de manera desglosada revelan que ha ido en sentido ascendente, teniendo un breve estancamiento en 2004 por los videos escándalos. En el

³⁸ Sus familiares tienen nexos con organizaciones populares. Ana María Padierna con vendedores ambulantes y Antonio Padierna en la Unión Popular Nueva Tenochtitlán.

³⁹ Dirigente de la Asamblea de Barrios.

⁴⁰ Dirigente del Frente Popular Francisco Villa y de los Taxis Pantera.

⁴¹ Dos conflictos se darían antes de la salida del grupo. Primero, Javier Hidalgo mostraría molestia en torno al palomeo de listas rumbo a las elecciones internas del PRD en enero de 2006, de manos de Bejarano. Después, Batres pediría ceder distritos en dominio de la fracción a favor del PT y convergencia, rumbo al 2 de julio de 2006. Los miembros que saldrían serían: Martí Batres, Javier Hidalgo, Alejandra Barrales, Gerardo Villanueva, Rodrigo Chávez, Andrés Lozano, Ricardo Molina y Faustino Soto

⁴² Al respecto Agustín González, vocero de IDN diría: “que digan en qué se diferencia su programa económico del de nosotros, en qué se diferencia su programa de desarrollo social; lo que pasa es que no tienen programa como sí lo tenemos nosotros y la separación es sólo para buscar más espacios políticos...vean la trayectoria de Martí Batres, él fue hecho por la corriente, promovido por nosotros, lo impulsamos y nunca se le ha cobrado nada, él no está reivindicando el proyecto, sólo busca más espacios políticos para crecer políticamente, porque como presidente del PRD en el DF no dio el ancho”. (La Crónica de Hoy, enero 18, 2006).

CEN de Amalia García (1999 a 2002), contó con 1 secretaría. En la dirigencia de Rosario Robles obtuvo 2 secretarías. Con Leonel Godoy, durante su primera gestión, tuvo 2 secretarías (2003-2004), disminuyendo a 1 en la reestructuración (2004-2005), fruto de los videos escándalos. En la dirección de Leonel Cota consiguió 3 secretarías. Finalmente, en el CEN de Jesús Ortega obtuvo 4 secretarías (3 para IDN y 1 para IS) (cuadro 9).

Fuera del partido, se observa que ha tenido presencia importante en la Cámara de Diputados, coordinándola Martí Batres en el periodo de 2000 a 2003. Así como 16 diputados federales (14 de IDN y 2 de IS) de 69, para el periodo de 2009 a 2012 (cuadro 10).

No cuenta con gobierno estatal, pero si presencia determinante en el D.F. dentro y fuera del partido. Por ejemplo, ha obtenido la presidencia estatal en tres periodos, abarcando de 2003 a la fecha. Obteniendo 60 lugares de 150 en el Consejo Estatal, diversas secretarías y comités delegacionales en el PRD D.F. (cuadro 13). En la ALDF ha tenido un total de 27 diputados locales de un total de 67 de 2003 a 2009 (cuadro 14). Para el periodo de 2000 a 2003 obtuvo 9 de 16 delegaciones (cuadro 15).

Por lo anterior, la fracción posee grandes posiciones (dentro y fuera del partido) en el D.F., de lo cual ha podido crecer a nivel nacional dentro (CEN y Consejo Nacional) y fuera (Cámara de Diputados) de la organización.

Ahora bien, respecto al programa han planteado lo siguiente. En torno al libre comercio, que la única posibilidad de que México tenga un resultado exitoso en la inserción en este proceso de mundialización, es que vaya con los países de América Latina, “construyendo un bloque económico, político, social y cultural”, donde muestre la fuerza del conjunto de los estados latinoamericanos. Respecto al ALCA que “no nos debe llevar a motivar una visión de rechazo, sino de resguardo, protección y defensa de nuestra soberanía nacional” (Batres, 2002a: 11 y 12). Respecto a la política fiscal, han propugnado por no gravar a “las clases populares”, en vez de eso plantean gravar a “los más ricos”. Han defendido redistribuir la riqueza con una reforma fiscal coherente de largo plazo, justa y equitativa, con saneamiento de finanzas públicas, sin corrupción y que se traduzca en metas presupuestales de carácter social (Batres, 2001: 16 y 17). Asimismo, han planteado “redimensionar el tema de las responsabilidades económicas del Estado”, reubicando la responsabilidad de la inversión pública para reactivar la economía (Batres, 2002: 20 y 21).

En torno a la política social, se han opuesto a cualquier reforma laboral neoliberal, pues propugnan por defender “autonomía sindical”, han planteado la realización de foros específicos para el sector informal, así como dotar de un medio de información a los trabajadores (Bejarano, 2000: 9).

Referido a la democracia, han defendido concretar la legislación en materia del derecho a la información, el voto de los mexicanos en el extranjero, la promoción de la libertad de recreación, los derechos humanos de los trabajadores migratorios, etc. (Bejarano, 2000: 10). Han propugnado por una “democracia participativa, (que) reconoce y retoma la diversidad social y cultural y cree en el reconocimiento y ampliación de derechos de esa diversidad. Cree en el poder del pueblo en todos los ámbitos de la vida social y en el poder ciudadano; respeta a las minorías y es tolerante y defiende las libertades. Es una izquierda laica” (IDN, 2009c). Planteando que la izquierda debe gobernar formando el “poder de abajo hacia arriba, el gobierno democrático de izquierda buscará que sus decisiones importantes estén apoyadas por la voluntad ciudadana” (IDN, 2009c). Respecto a la democracia interna, han propugnado por “el derecho de tendencia” (IDN, 1995: 27). Asimismo, que se debe profundizar la democracia interna, lo cual significa “descentralizar las decisiones... que se tomen desde los comités de base... que los órganos de dirección tienen que rendir cuentas a los miembros del partido...”. (Redacción de Coyuntura, 2001).

Así pues, comparte con la anterior, el hecho de no estar contra el libre comercio, defendiendo la soberanía nacional y la equidad de la integración económica. A su vez, en torno a la política fiscal, propugnan una de corte distributiva, que defienda a la clase trabajadora y que no aumente el IVA. Respecto a la política social, plantean defender el sector laboral, para lo cual el papel del Estado debe ser más amplio. Y en torno a la democracia, plantea una de corte directo y participativo dentro (difiere en esto con FNS) y fuera del partido.

2.2.3. Izquierda Democrática en Avance/Regeneración/Unidad y Renovación-Movimiento por la Democracia.

Los principales dirigentes de esta fracción han sido: Rosario Robles, Armando Quintero, Carlos Imaz, Ramón Sosamontes, Pablo Gómez, Imanol Ordorika, Inti Muñoz, Saúl Escobar, Juan Guerra, Carlos Reyes Gámiz, Antonio Santos, Salvador Martínez Della Rocca, Jesús Martín del Campo, Alfonso Ramírez Cuéllar, Agustín

Rodríguez y Gilberto Ensástiga. Ahora bien, dicho grupo, durante el periodo que va de 2000 a 2004, se vio reforzado por el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas. Pese a tener varios dirigentes es innegable que la máxima dirigente de la fracción era Robles, hasta antes del 2004.

Esta fracción se caracterizó por tener fuertes lazos de solidaridad, debido a que sus principales dirigentes habían coincidido en otras organizaciones donde persiguieron intereses comunes. Por ejemplo, Rosario Robles y Saúl Escobar en “*Síntesis*”, un grupo político de la Facultad de Economía. Posteriormente, Rosario Robles y Armando Quintero se encontrarían en el STUNAM. Carlos Imaz, Imanol Ordorika y Antonio Santos formaron parte del CEU. Armando Quintero, Rosario Robles y Saúl Escobar se reunirían al fundar el OIR-LM. Más tarde, Armando Quintero, Rosario Robles y Saúl Escobar formarían parte de la *Plurisecta* dentro del PRD. Robles crea el grupo A pleno Sol en 1998, y posteriormente trabaja cerca de IDEA junto con Armando Quintero, para posteriormente formar parte de *Regeneración* en 2001 a lado de Cuauhtémoc Cárdenas.

En la fracción se encontraba una mezcla de académicos, sindicalistas (STUNAM) y estudiantes (CEU) de la UNAM, pero también se unieron a importantes organizaciones sociales, como la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), El Barzón y un desprendimiento de la Asamblea de Barrios (Hilgers, Tina, 2007: 256-259).

La fracción, a excepción de Rosario Robles, Ramón Sosamontes y Carlos Imaz,⁴³ pese a los “videos escándalos” se había mostrado unificada. Y es hasta octubre de 2005, que se gesta una separación, formándose el Movimiento por la Democracia con Pablo Gómez a la cabeza. Al parecer el conflicto se dio en torno a las elecciones internas del PRD en 2006, algo similar a IDN y el desprendimiento de Martí Batres. La parte de UNYR se mantendría a cargo de Armando Quintero, Gilberto Ensástiga y Carlos Reyes Gámiz, mientras que en el MPLD estarían Pablo Gómez, Alfonso Ramírez Cuellar, Leonel Godoy y Juan N. Guerra.

En lo general, los recursos de poder del MPLD se distribuyen dentro (CEN, Consejo Nacional) y fuera (Cámara de Diputados, gobierno estatal) del partido en el

⁴³ Rosario Robles y Salvador Martínez renuncian al PRD el 10 de marzo de 2004 (*La Jornada*, marzo 11, 2004). En tanto que Carlos Imaz se le suspenderían sus derechos un día después (*El Universal*, marzo 12, 2004).

ámbito nacional. Mientras que UNYR mantiene su presencia dentro (Comité Ejecutivo Estatal) y fuera (ALDF) del partido en el D.F.

En torno a sus recursos, se observa que dentro del partido, obtuvo el 25% del total de congresistas nacionales en el periodo de 1999 a 2002 (cuadro 7). Dentro del Consejo Nacional, tuvo su mejor momento en la dirigencia de Rosario Robles, obteniendo el 40% de los consejeros, disminuyendo dramáticamente en 2008 con sólo el 2.08% (1.48% de UNYR y .6% del MPLD) del total (cuadro 8).

En tanto que en el CEN ha tenido un 14.55% del total de espacios, es decir, 15 de 97. Decreciendo cada vez más. Por ejemplo, en el CEN de Amalia García (1999-2002) obtuvo una secretaría y la representación ante el Instituto Federal Electoral (IFE). En la dirigencia de Rosario Robles (2002-2003), tuvo la presidencia, la representación ante el IFE y 3 secretarías. Manteniéndose igual en el primer CEN de Leonel Godoy (2003-2004), pero perdiendo una secretaría en la reestructuración a raíz de los “video escándalos” (2004-2005). En la gestión de Leonel Cota (2005-2008) obtendría 2 secretarías. Finalmente, en la dirigencia de Jesús Ortega sólo conseguiría un espacio el MPLD (cuadro 9).

Fuera del partido, tuvo presencia importante en la Cámara de Diputados, obteniendo las coordinaciones legislativas de 2003 a 2006 para UNYR y de 2006 a 2009 para el MPLD. En 2009 obtuvo 7 (5 del MPLD y 2 de UNYR) diputados federales de 69 (cuadro 10). El MPLD obtuvo la gubernatura de Michoacán a través de Leonel Godoy (cuadro 12).

Ahora bien, esta fracción ha tenido importante presencia en el D.F., siendo la tercera fuerza detrás de IDN y Nueva Izquierda Socialdemócrata (René Arce). Obtuvo la presidencia del PRD D.F. en 1999; la secretaría general en 2002 y un tercio del Consejo Estatal y la secretaría general en 2005 y 32 espacios (de 150) en el Consejo Estatal (cuadro 13). Fuera del partido, obtuvo en 2003, 9 diputados locales de 33 en la ALDF y 3 de 34 en 2006 (cuadro 14). En 2003 gobernaba 3 delegaciones en el D.F. (cuadro 15).

Así, la fracción tuvo posiciones importantes (dentro y fuera del partido) a nivel nacional y local (D.F.). Sin embargo, de 2006 a la fecha se ha disminuyendo sus recursos de poder. A lo cual, contribuyó mucho la división de la fracción.

En torno al programa, se observa que se mostraron a favor de una “revisión del modelo económico que ha prevalecido en México con tan devastadores resultados”. (IDEA, 2001: 4). Planteando que “el dilema no está en contraponer el libre comercio

al proteccionismo, o la globalización al aislacionismo”, antes bien, el desafío es diseñar e instrumentar políticas económicas que “contribuyan a incorporar un mayor número de mexicanos a los procesos de producción y generación de empleos dentro del país, de manera que seamos crecientemente competitivos por nuestra propia fortaleza”. Parte importante de dicho proyecto “es la reforma fiscal progresiva que permita al gobierno contar con mayores recursos, gravando más al capital, sobre todo a la especulación financiera y al consumo suntuario” (Movimiento por la Refundación y Regeneración del PRD, 2001).

De la política social, han defendido el trabajo y los sindicatos, ya que “un mundo sin sindicatos... es un mundo casi ideal para el capital y los patrones...”, pues, prefigura una democracia en donde se “priva de la capacidad de decidir por si misma y mediante la negociación directa de aquello que tiene que ver con sus necesidades vitales: los temas el mundo del trabajo” (Escobar, 2004: 361, 363, 366). Asimismo, han visualizado la obligación del Estado en “aplicar políticas que fortalezcan la capacidad productiva, el empleo, la soberanía alimentaria y la competitividad, construyendo la sustentabilidad del bienestar social”. El Estado está obligado a “formar y capacitar a los recursos humanos, para aprovechar productivamente los recursos naturales... para reposicionar a México en materia de educación, salud, empleo y seguridad social, garantizando la defensa de nuestros recursos naturales y del medio ambiente en el contexto mundial” (MPLD, 2009).

En torno a la democracia, han defendido que una de corte procedimental, es valiosa, pero “resulta insuficiente ante las exigencias urgentes de justicia social. Esta democracia no logrará por si sola un mejor nivel de vida y bienestar social” (Reyes Gámiz, 2004: 429). Y han planteado en la ALDF que se debe de “extender la capacidad de decisión de los habitantes del Distrito Federal, el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular, la audiencia pública, la consulta vecinal, la representación vecinal, la revocación de mandato del Ejecutivo de la entidad y la obligación de informar” (Quintero, 2000).

Siendo así, comparten con las dos anteriores el no estar contra el libre cambio, pero si exigir una integración que incorpore a la mayoría. También, defienden una política fiscal que grave al que más tiene y menos al que posee pocos ingresos. Igualmente, plantean la defensa de los trabajadores, así como la ampliación de la obligación estatal. Propugnan por una democracia de corte participativo, dentro y

fuera del partido. Respecto a la democracia interna, se acercan a IDN y difieren de FNS.

2.2.4. Nueva Izquierda/Nueva Izquierda Socialdemócrata.

Sus principales dirigentes han sido Jesús Ortega, Jesús Zambrano, Angélica de la Peña, Laura Itzel Castillo, Carlos Navarrete, Eric Villanueva, Rosario Tapia, Jorge Calderón, Lorena Villavicencio, Carlos Sotelo, Guadalupe Acosta Naranjo, Eduardo Espinoza, Ruth Zavaleta, René Arce y Víctor Hugo Círiga.⁴⁴

Algunos miembros tuvieron pasado común muchos años antes de llegar al PRD. Por ejemplo, en el PST se encontrarían Carlos Navarrete y Jesús Ortega en los setenta, en el PPR se encontrarían Rosario Tapia y Jesús Zambrano en los ochenta. Desde 1993 se comienzan a observar los trabajos de este grupo, apoyando a Porfirio Muñoz Ledo por la presidencia del PRD, participarían en aquella planilla: Jesús Ortega, Carlos Navarrete, Lorena Villavicencio, Jorge Calderón, René Arce, Jesús Zambrano y Rosario Tapia. Han existido relaciones comunes que permiten plantear fuertes lazos de solidaridad fuertes.

Se constituye formalmente como Nueva Izquierda en Tlaxcala en octubre de 2000. Su organización está dentro de la estructura del partido (Consejo Nacional y CEN) gracias a lo cual ha accedido a diputaciones federales y senadurías (plurinominales). Aunado a esto, de 2002 a 2009 mantuvo alianza con el grupo liderado por René Arce (NIS), gracias a lo cual tuvo presencia en el D.F. A finales de 2009, se consolidaría la separación de NIS del PRD y NI.⁴⁵

Dentro del partido, obtuvo el 40% de congresistas nacionales de 1999 a 2002 (cuadro 7). En el Consejo Nacional no ha obtenido menos del 25% de consejeros, siendo la fracción con mayores espacios en dicho órgano. De 1999 a 2002 tuvo el

⁴⁴ Los últimos tres integrantes y sus huestes, se unieron a NI en 2002, antes se agrupaban bajo el nombre de Corriente por la Reforma Democrática (CRD), que nació en 1992 y se posicionó en las delegaciones Iztapalapa y Venustiano Carranza del D.F. Desde 2005 decidieron autonombrarse como Nueva Izquierda Socialdemócrata.

⁴⁵ El primer desencuentro sería en diciembre de 2008, cuando Jesús Ortega (CPN) y Marcelo Ebrard acordarían evitar elecciones e ir por candidaturas de unidad. A lo que el grupo de René Arce diría “nos quieren quitar al capital”. (*La Jornada*, diciembre 14, 2008). Pero el desencuentro más fuerte sería el de la pérdida de Iztapalapa en manos de Rafael Acosta “Juanito” apoyado por AMLO, debido a esto NIS determinaría pedir la renuncia de AMLO del PRD, acto que fue frenado por Jesús Ortega dentro del Consejo Nacional (*La Jornada*, julio 23, 2009). Finalmente, la salida se concretaría en diciembre de 2009, renunciando al PRD: El senador René Arce, los diputados Víctor Hugo Círiga, Horacio Martínez, Patricia Razo, Abril Trujillo, Daniel Salazar y Sergio Miguel Cedillo Fernández (*La Jornada*, diciembre 15, 2009).

40%, de 2002 a 2005 25% y de 2008 a la fecha consiguió el 43.2% del total (cuadro 8).

En el CEN ha sido notoria su hegemonía, pues ha detentado 30 (29.10%) de 97 espacios de 1999 a 2008. Siendo la fracción con mayores espacios en este órgano (ha obtenido 4 veces seguidas la secretaría general, de 1999 a 2005). En la gestión de Amalia García obtuvo la secretaría general y 6 secretarías. Con Rosario Robles consiguió la secretaría general y 5 secretarías. En la dirección de Leonel Godoy detentó la secretaría general y 4 espacios (obtendría una más con la reestructuración de 2004). Con Leonel Cota obtuvo la secretaría general y 5 secretarías. Finalmente, en 2008 consiguió la presidencia del partido y 4 secretarías (cuadro 9).

Fuera del partido, ha obtenido diputaciones federales, gracias a su influencia dentro del partido. En 2000 tuvo 18 diputados de 52. En 2003 consiguió 17 diputados plurinominales de 41 electos por esa forma. En 2006, 52 legisladores de 126. Finalmente, en 2009 consiguió 19 diputados federales de 69 (cuadro 10). Por su parte, en el Senado ha tenido la coordinación de la fracción parlamentaria del PRD en dos periodos consecutivos, abarcando del 2000 a la fecha (cuadro 11).

No posee ningún gobierno estatal (cuadro 8), pero gracias a la alianza con NIS tuvo presencia en el D.F. dentro y fuera del partido. Dentro, logró la presidencia del partido y un tercio del Consejo estatal en 2002. Tres años después, obtuvo 6 secretarías del Comité Estatal y 45 lugares de 150 en el Consejo Estatal del PRD D.F. (cuadro 13). Fuera del partido, logró presencia en la ALDF con 10 legisladores de 33 en 2003. Su mejor momento fue en 2006 contando con 18 diputados de 34 (cuadro 14).

En torno al programa, se puede observar que la fracción ha postulado en torno al libre comercio, no propugnar por el aislacionismo en la dinámica de la economía mundial, oponiéndose a “permitir que el mercado mundial defina el futuro de nuestros países y de nuestros pueblos...(planteando) una forma distinta de articulación de nuestras economías con la economía mundial, preservando el control y regulación sobre los sectores estratégicos, al mismo tiempo que se impulsan transferencias tecnológicas e incrementos de productividades que permitan la creación de ventajas comparativas dinámicas en ciertas áreas y ramas de la producción” (Álvarez, at. al., 2007: 6). Respecto a la política fiscal, han propugnado una reforma fiscal integral que no sólo se limite a la recaudación de impuestos, sino que “debe ser, ante todo, promotora del desarrollo económico y social... gravando, a partir de los principios de

generalidad y simplicidad, más a quienes más tienen, combatiendo la evasión... y liberando gradualmente a las finanzas públicas de su excesiva dependencia de los ingresos petroleros y la consecuente restricción en exploración, mantenimiento, nuevas tecnologías y desarrollo de fuentes de energía.” Asimismo, la “exención del IVA, por razones de equidad social, alimentos y medicamentos” (Álvarez, et. al., 2007: 3).

En torno a la política social, han centrado sus esfuerzos en plantear “que se actualice la legislación laboral, reconociendo los cambios que en el mundo del trabajo imponen los avances tecnológicos y se preserven y fortalezcan las conquistas de los trabajadores” (Ortega, et. al., 2001: 12). Asimismo, que las “prioridades del desarrollo social deben estar determinadas por los derechos universales a la alimentación, a la salud, a la seguridad social y a una pensión suficiente de retiro, a un ingreso mínimo, a la vivienda, a la educación y la cultura, a los servicios públicos, a la libre determinación, a la protección y asistencia a la familia... proponemos que el derecho a los servicios básicos de salud debe ampliarse constitucionalmente” (Álvarez, Calderón, Islas y Villegas, 2007: 4 y 5).

Respecto a la democracia, han defendido profundizarla más allá de su mero contenido procedimental, esto es, “extender la práctica de la democracia y vincularla al abatimiento de los grandes rezagos sociales y al fortalecimiento de nuestra soberanía” redistribuyendo “los beneficios generados socialmente entre su población” (Ortega, Castillo, 1998: 4). En lo que se refiere a la democracia interna, han planteado que el modelo de elección directa de dirigentes se ha agotado, pues “las condiciones actuales lo hacen impracticable si se desea realizar a semejanza de una elección constitucional” (Zambrano, et. al., 2007: 2 y 3). Por lo cual, han propugnado por un modelo indirecto de elección de dirigentes a través de convenciones.

Es decir, comparte la búsqueda de una integración favorable para todas las partes, así como la exención del IVA en alimentos y medicinas y gravar a quienes más tienen. Y han defendido a los trabajadores a través de la actualización de la legislación laboral. Así, el papel del Estado en la política social global debe ser reforzado. Además propugnan por una democracia de corte participativo al exterior, pero una de corte indirecto al interior del partido. Este último punto lo comparte con FNS y es en el único en que difiere con UNYR e IDN.

2.3. Grupos minoritarios.

Ahora bien, existen otros grupos políticos⁴⁶ que han sido los aliados de las fracciones de interés. Aquí se presenta un breve panorama de los recursos e historia de dichos grupos políticos: Movimiento de Bases Insurgentes (Marco Rascón y Gerardo Fernández Noroña), Alianza Democrática Nacional (Héctor Bautista), Red de Izquierda Revolucionaria (Camilo Valenzuela), Movimiento Cívico Nacional (Mario Saucedo), Movimiento de Izquierda Social Libertaria (Héctor Sánchez y Félix Salgado) y Grupo de Acción Política (Higinio Martínez y Horacio Duarte).⁴⁷

2.3.1. Movimiento de Bases Insurgentes.

La mayoría de sus integrantes provenía de la ORPC. En 1996 se les conoce como los *Garines*, debido a que un liderazgo visible de dicho grupo era Raúl Álvarez Garin, también se encontraban Marco Rascón, Gerardo Fernández, Asa C. Laurell y Nuria Fernández. Cambian de nombre a MOBI luego de las elecciones del 2 de julio del 2000.

El grupo obtiene representación en el CEN de Leonel Godoy, con la Secretaría de Movimientos Sociales (Gerardo Fernández Noroña). En CEN de Leonel Cota, mantienen un espacio, a través de la Secretaría de Comunicación, Difusión y Propaganda (Gerardo Fernández Noroña), el cuál les sería retirado en 2007. En ese mismo año, se unen al Frente Político de Izquierda para postular congresistas. El 27 de noviembre de 2008 renuncia el liderazgo más visible del grupo en ese momento: Gerardo Fernández Noroña, junto con Mariana Campa Uranga y Horacio Flores, quienes a su vez se integran al PT y trabajan a lado del Frente Amplio Progresista (FAP).

⁴⁶ Les llamo grupos políticos porque carezco de elementos para asegurar si son fracciones o no según lo planteado en el primer capítulo. Pero sobre todo, prefiero llamarlos así, porque no cuentan con la capacidad de gobernar.

⁴⁷ Ahora bien, los planteamientos programáticos no fueron encontrados, para todos, pese a esto, al final, en la parte del anexo, se presentan planteamientos de REDIR, MIL y MOBI.

2.3.2. Red de Izquierda Revolucionaria.

Formaron parte de la *Trisecta*, donde se aglutinaron como ex PPR.⁴⁸ Entre los principales líderes de este grupo se encontraban Camilo Valenzuela, José Antonio Rueda y Pablo Franco. Se funda en 1999 como REDIR.

En la primera contienda de 1999 apoyaron, a través de Convergencia Democrática a Rosa Albina Garavito. Logrando obtener una secretaría en el CEN de Amalia García: Asuntos Campesinos (José Antonio Rueda). En el Consejo Nacional de 2002 poseían 7% de los consejeros nacionales. En ese mismo año, compitieron por la dirigencia nacional. En el CEN de Rosario Robles obtienen una secretaría: Trabajo y Desarrollo Económico (José Antonio Rueda). Con Leonel Godoy mantienen un espacio: Relaciones Laborales y Movimientos Sociales (José Antonio Rueda). Compiten en 2005 (con Camilo Valenzuela) por la dirigencia nacional del PRD, donde logran obtener un espacio en el CEN de Leonel Cota: Equidad (Otilia Galindo). En el año 2007, se unen al Frente Político de Izquierda y en 2008, el grupo se divide y los partidarios de José Antonio Rueda y Pablo Franco integran Izquierda en Movimiento, dejando sólo a Camilo Valenzuela en su intento de buscar la dirigencia del PRD.

2.3.3. Movimiento de Izquierda Libertaria/ Movimiento Cívico de Izquierda Libertaria/ Movimiento Cívico Nacional.

Su origen se encuentra en la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria. Ingresaron a la *Trisecta* como *corriente Cívica* en 1991, en la cual permanecieron hasta la elección de dirigencia de 1996. En 1999 se autonomban Movimiento de Izquierda Libertaria para apoyar a Mario Saucedo por dirigencia nacional. Para 2001 cambian su nombre a Movimiento Cívico de Izquierda Libertaria, en 2007 adoptan el nombre de Movimiento Cívico Nacional. Entre los principales liderazgos se encuentran Mario Saucedo, Humberto Zazueta y Leticia Burgos.

⁴⁸ El PPR se conformó por Camilo Valenzuela, Gilberto López y Rivas, Alfonso Ramírez Cuellar, Juan N. Guerra, Rosario Tapia y Jesús Zambrano. El grupo actuó como PPR hasta 1993, donde se aglutinan en la *Trisecta*, pero para el segundo congreso nacional en ese mismo año el grupo entra al mestizaje de grupos del PRD. Tapia y Zambrano se integrarían a la planilla *Arcoíris*, por su parte, Valenzuela, López y Rivas, Ramírez Cuellar y Guerra se quedarían con la planilla de la *Trisecta* (Martínez, 2003: 67-71; 103-114).

En 1999 consiguen una secretaría en el CEN de Amalia García: Secretaría de Organización (Humberto Zazueta). En el CEN de Rosario Robles consiguen dos secretarías: Equidad (Deisy Castillo) y Relaciones Internacionales (Mario Saucedo). Con el CEN de Leonel Godoy, mantienen sus dos espacios con los mismos titulares. Y en la reestructuración cambian de titular en un espacio, pero siguen manteniendo dos posiciones: Organización (Mario Saucedo) y Relaciones Internacionales (Marcela Nolasco). Dentro del CEN de Leonel Cota obtienen dos espacios: Juventud (Cintia Mazas Vázquez) y Derechos Humanos (Marcela Nolasco). Para el periodo de 2006 – 2009, obtuvo seis diputaciones federales. Actualmente, cuenta con dos consejeros nacionales. Pero, ningún espacio en la Comisión Política Nacional y el Secretariado Nacional.

2.3.4. Movimiento de Izquierda Social Libertaria.

Formaban parte de la llamada *Trisecta*. Antes de 1999 se aglutinaban como ex COCEI. Poseen presencia en el estado de Guerrero y Oaxaca. En 1999 se fundan como MISOL, entre sus líderes se encontraban Héctor Sánchez y Félix Salgado. Apoyarían en el primer proceso electoral de 1999 a Rosa Albina Garavito. Impulsado en el segundo proceso a Félix Salgado.

De 1996 a 1999, Héctor Sánchez fue el coordinador del grupo parlamentario del PRD en el Senado. Durante el 2002, dentro del Consejo Nacional poseían el 7% de los consejeros nacionales. En el CEN de Rosario Robles obtienen la secretaría de Derechos Humanos e Indígenas (René Lobato). Después de eso, han tenido poca presencia, aunque Félix Salgado gobernó la alcaldía de Acapulco de 2005 a 2008.

2.3.5. Alianza Democrática Nacional.

Actualmente, es el grupo más importante del Estado de México (EDOMEX). Su antecedente se encuentra en el Movimiento Vida Digna del Estado de México (MOVIDIG). Entre sus principales líderes figura Héctor y Víctor Bautista, así como

Luis Sánchez. Tiene su principal bastión en el municipio de Nezahualcóyotl, y sus colindancias con el D.F., el cual gobernó de 1997 a 2009.⁴⁹

El grupo ha cobrado fuerza a partir del 2005, cuando le arrebató el mando del PRD-EDOMEX al GAP. Desde entonces, se ha aliado con NI. Actualmente, dentro del Secretariado Nacional, posee 4 espacios: Secretaría de Organización y Desarrollo Partidario (Ángel Cedillo), Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ecología (Roxana Luna), Secretaría de Trabajadores del Campo, Desarrollo Rural y Pueblos Indios (Pedro Silva), Secretaría de Educación, Ciencia y Cultura (Alma América Rivera). Además, cuenta con 58 consejeros nacionales (17.16%). Contó con 6 diputados federales y la senaduría de Héctor Bautista, en 2006. Sin embargo, en 2009 pierden el municipio de Netzahualcoyotl a manos del PRI.

2.3.6. Grupo de Acción Política.

Cuenta entre sus principales dirigentes a Higinio Martínez y Horacio Duarte. Posee su bastión en el municipio de Texcoco del EDOMEX, de ahí que se les conozca como *Grupo Texcoco*. Controlaron PRD EDOMEX hasta 2005, cuando ADN se los arrebató, aún así, su presencia sigue siendo importante.

El grupo obtiene un espacio en el CEN de Leonel Cota con la representación del partido ante el IFE (Horacio Duarte). En la Comisión Política Nacional de Jesús Ortega logran obtener un espacio (Horacio Duarte). Ha tenido importante presencia en los municipios de Texcoco, Ecatepec y Los Reyes la Paz. Sin embargo, en 2009 pierden el llamado *cinturón amarillo*, donde se encuentran estos tres municipios.

2.4. Relaciones con el gobierno.

Ahora bien, como ya dije, el programa no genera conflicto entre las fracciones, de hecho, se puede decir que las une, pues la única diferencia se da en torno al método de selección de dirigentes (directo vs. indirecto). Asimismo, se puede adelantar que el conflicto existe en el ámbito de la línea política, específicamente en el apartado de la relación del partido con el gobierno en turno. Siendo así, se pretende darle justicia

⁴⁹ Valentín González Bautista para el periodo 1997 – 2000; Héctor Miguel Bautista López de 2000 a 2003; Luis Sánchez Jiménez de 2003 a 2006 y Víctor Manuel Bautista López de 2006 a 2009 (El Universal, julio 7, 2009).

a dicho conflicto y mostrar los escenarios donde ha tenido lugar y los actores que lo han planteado. Dicho dilema, considero, no suele extenderse a otros ámbitos y por lo tanto no configura dos grandes polos en el partido, lo cual no implica que no influya en los procesos electorales, como se verá en el siguiente capítulo.⁵⁰

Teóricamente, el tema de las relaciones con el gobierno es sólo un aspecto de aquello que Panebianco denomina *relaciones con el exterior*, una de las zonas de incertidumbre y por tanto, susceptible de ser espacio de control de uno o más actores intrapartido. El italiano diría que “estipular, o redefinir, o alimentar alianzas con otras organizaciones, o bien establecer los temas sobre los que se entablará el conflicto con ellas” (Panebianco, 1990: 85) son algunas de las tareas de las relaciones con el entorno. Ahora bien, por otras organizaciones debemos entender: al gobierno, otros partidos y organizaciones fuera de la arena electoral (movimientos sociales, ONG`s, etc.).

Ahora bien, en el PRD el énfasis y conflicto se ha puesto sólo en las relaciones con el gobierno en turno. Así, es constante la pugna por definir la existencia de líneas de acción en torno al trato que se le debe dar al gobierno, habiendo dos posibilidades opuestas e irreconciliables: 1) Aquella que tiene por actitudes reivindicadas las de la intransigencia/veto y la movilización. Y como pautas de conducta la confrontación, conflicto, radicalismo y ser semileal (radicales). 2) Aquella que posee por actitudes reivindicadas la interlocución/ negociación y la institucionalización. Y por pautas de conducta, propugna por la colaboración/ cooperación, el diálogo, la moderación y ser prosistema (moderados) (Vite, 2003: 99).⁵¹ Así, pues, a continuación, mostraré dicho

⁵⁰ Antes bien, como ya se ha planteado, no es determinante para lo que nos interesa aquí: incumplimiento de reglas y aceptación de resultados.

⁵¹ Dicho debate entre ambas posturas parece tener sus raíces en el devenir de la izquierda política, aún antes de la constitución del PRD. Esto es, parece algo propio de la izquierda en México. Por ejemplo, Carr muestra cómo en 1981 se dio la disputa con la creación de dos organizaciones contra la austeridad: Frente Nacional por la Defensa del Salario Contra la Austeridad y la Carestía y el Comité Nacional para la Defensa de la Economía Popular. Bajo esta lógica, el PSUM, se dividió, pues había quienes apoyaban al primero que proponía una “negociación política lograr una solución popular a la crisis” y otros al segundo que planteaba un “ataque frontal al Estado mediante constantes movilizaciones de masas” (Carr, 1996: 300).

Los entrevistados manejan dos ideas claras al respecto: 1) la ausencia de blancos y negros, es decir, radicales y moderados puros y 2) una suerte de ausencia de propuesta y/o divergencia de fondo, en el “radical” frente al “moderado” y viceversa:

“no es tanto que halla uno que hable y uno que no, todos mantenemos alguna relación con el gobierno... No hay esas posiciones del que rompe y el que dialoga, todos rompen y todos dialogan en su momento”. (Agustín González Cázares, entrevista con el autor, 26 de octubre de 2005).

“Yo ya no veo diferencias, yo ya solo veo diferencias de estridencia del discurso... en todo caso son incluso como etiquetas que ellos mismos se ponen para apostar a ciertos sectores del electorado, o ciertos sectores para el diálogo con el gobierno y de los otros partidos. Es como posicionarse como

conflicto a lo largo de la vida del PRD. Nuevamente, se dará prioridad al periodo de estudio (1999 – 2008).

2.4.1 Historia de las relaciones con el gobierno federal.⁵²

El PRD surge en 1989 rechazando la utilización de métodos violentos para conseguir una transición a la democracia, proponiendo la ruptura del régimen de partido de Estado. Su **Primer Congreso Nacional** se realizó del 16 al 20 de noviembre de 1990. En dicho congreso no habría algún conflicto en torno a la posición que debería defender el partido frente al gobierno de Carlos Salinas de Gortari. La relación por la cual se optó, fue la de la “intransigencia democrática”, frente al *orquestador* del fraude electoral de 1988. Dicha intransigencia consistía en ningún diálogo y el “respeto al voto”, dándole con ello, mayor peso a la lucha electoral que a la social. Pese a esto, existieron integrantes del PRD que mantuvieron diálogo con el gobierno federal, a título personal o como integrantes del legislativo, con el gobierno federal: Manuel Marcué, Porfirio Muñoz Ledo, Gilberto Rincón Gallardo. Es decir, desde los inicios del PRD había quienes proponían la transformación democrática como consecuencia de la constitución del poder popular, frente a quienes proponían el cambio democrático pactado entre el partido y el gobierno (Bolivar, 2004: 191 – 193). Pero, dado el convencimiento del carisma en el partido, lo anterior no era tan visible.

Durante el **Segundo Congreso Nacional** (15 al 18 de junio de 1993) se eligió a Porfirio Muñoz Ledo como presidente del PRD y la línea a seguir no varió mucho. Cuauhtémoc Cárdenas postulaba la idea de lograr cambios profundos, a través de una “vigorosa movilización” y por medio de una gran alianza democrática con aquellos dispuestos a cambiar el país. Esto se reforzó, debido a que el *líder moral* se encontraba en precampaña rumbo a la Presidencia de la República. Pese a esto, hubo algunos contactos del PRD como partido ante el gobierno federal, por ejemplo, la convocatoria del PRD a un diálogo de “emergencia nacional” para debatir la reforma

producto en el mercado para la negociación”. (Rosa Albina Garavito, entrevista con el autor, 25 de enero de 2010).

“No, en muchos sentidos es una ficción. Todavía no hay un nivel de debate, puede haber divergencias, si hay evidentemente divergencias, esa es una de las bases por las que se conforman distintas planillas. Pero en el fondo y por la forma como se han estructurado los grupos, no se puede hablar de alternativas totalmente contrarias, de opciones totalmente diferentes” (Alfonso Ramírez Cuellar, entrevista con el autor, 1 de febrero de 2010).

⁵² Para una revisión completa de los primeros congresos del PRD, véanse: Reveles (2004) y Martínez (2003).

político-electoral o la reunión entre Ernesto Zedillo y Porfirio Muñoz Ledo en 1995. No obstante, los distanciamientos seguían siendo mayores (Bolívar, 2004: 195 – 201).

Durante el **Tercer Congreso Nacional** (23 al 25 de agosto de 1995), que se efectuaría luego de la derrota de Cuauhtémoc Cárdenas en 1994, resaltarían dos cuestiones: 1) el conflicto entre el líder carismático y Porfirio Muñoz Ledo y 2) la relación del partido con el gobierno. Ambas de la mano, pues el liderazgo carismático enarbolaba la propuesta de un “gobierno de salvación nacional” y Porfirio Muñoz Ledo la de “transición pactada”.⁵³ Cuauhtémoc Cárdenas apuntaría una “crisis de dirección”, en alusión al presidente del PRD, quien por su parte, mencionaría la necesidad de erradicar los “dobles liderazgos”.

En torno a la propuesta del “gobierno de salvación nacional”, Cuauhtémoc Cárdenas planteaba a Ernesto Zedillo la formación de un gobierno plural para salir de la crisis que vivía el país, así como para “empezar a construir los cimientos del cambio democrático”. En tanto que Porfirio Muñoz Ledo plantearía que la “irrupción cívica no fue suficiente” y que “la debilidad del gobierno no se traduce necesariamente en el incremento de nuestra fuerza”, por ende, se requería de una “transición pactada” con todas las fuerzas, incluida el gobierno, para lograr una nueva constitución. El primero, planteaba sumar fuerzas para lograr la transición y el segundo, en un pacto para asegurarla. Culminando este enfrentamiento, con una resolución moderada privilegiando el diálogo con el gobierno, pero con las reservas de que dicho diálogo no debía servir para hacer crecer al gobierno, ni para frenar el cambio democrático en México. Luego del congreso, la tendencia de “transición pactada” mostraría su triunfo al lograr aprobar la reforma electoral de 1996.

El **Cuarto Congreso Nacional** ocurrió del 18 al 22 de marzo de 1998. Como antecedente tiene la elección de AMLO como dirigente del PRD en 1996, así como triunfos importantes del PRD en la escena nacional (Zacatecas, Tlaxcala, DF, Baja California Sur). En dicho congreso, los puntos principales se concentraron en las alianzas con otras organizaciones, candidaturas externas, profesionalización de cuadros y posicionamiento del partido para la resolución del conflicto en Chiapas. El PRD se definió por el diálogo y la transición pactada, bajo el objetivo de culminar con el presidencialismo. Dicho diálogo debía conducir a la reforma del estado que llevaría

⁵³ En 1995 el Presidente Ernesto Zedillo impulsó una estrategia de diálogo con todos los partidos políticos, a lo cual el dirigente del PRD Porfirio Muñoz Ledo accedería. Dicho diálogo se plasmó en el Acuerdo Político Nacional que derivaría un año después en la reforma electoral de 1996 (Reveles, 2004: 33).

a la transición. Asimismo, se hizo un deslinde del EZLN, pero exigiendo el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés (Bolívar, 2004).

Por su parte, el **Quinto Congreso Nacional** se llevaría a cabo del 25 al 28 de noviembre de 1999. Su antecedente inmediato, fueron los procesos electorales del mismo año. No habría conflicto en torno a las relaciones con el gobierno, pues las elecciones de 2000 estaban en puerta. Antes bien, el congreso serviría para definir los pormenores de la estrategia electoral del PRD, por ejemplo, la alianza electoral y el proyecto de gobierno a defender (Martínez, 2003).

Esta fue una breve historia de algunos episodios de este debate en torno a la relación del partido con el gobierno federal en turno. Ahora pasemos a observar detenidamente lo que ocurrió del Sexto al Onceavo Congreso Nacional (2001-2008). El recorte temporal alude a que en 1999, no habría algún conflicto en esta materia y que la segunda derrota de Cuauhtémoc Cárdenas y el PRD en 2000, serían el parte aguas que abriría nuevamente el conflicto en el tema de las relaciones con el gobierno. También, cabe hacer la aclaración de que la línea política marca de manera general las alianzas del partido, esto es, con quién debe aliarse el partido, mantener diálogos, fortalecer contactos y con quien no. Dicha línea se decide en el Congreso Nacional,⁵⁴ sólo ahí se modifica, discute y vota. Por su parte, la implementación de lo mandatado en los congresos, la lleva a cabo el Comité Ejecutivo Nacional/ Comisión Política y Secretariado Nacional.⁵⁵ En tanto que, la vigilancia y modificación, entre congreso y congreso, se da en el Consejo Nacional.⁵⁶

⁵⁴ “Artículo 21°. El Congreso Nacional del Partido... 6. Corresponde al Congreso Nacional: a. Reformar total o parcialmente el Estatuto, la Declaración de Principios y el Programa del Partido, así como resolver sobre la Línea Política y la Línea de Organización del mismo...” (PRD, 2008: 30).

⁵⁵ “Artículo 18°. La Comisión Política Nacional... 4. Sus funciones son: a. Analizar la situación política nacional e internacional, para elaborar la posición del Partido al respecto; b. Evaluar la situación política y el estado que guarda el Partido, para definir acciones en consecuencia; d. Tomar las resoluciones políticas y hacer recomendaciones sobre las acciones de los gobiernos perredistas cuando se considere de relevancia; e. Aplicar las resoluciones del Consejo Nacional; f. Informar al Consejo Nacional sobre sus resoluciones; g. Presentar propuestas al Consejo Nacional... i. Rectificar o ratificar las resoluciones del Secretariado Nacional...” (PRD, 2008: 22 y 23). “Artículo 19°. El Secretariado Nacional... 4. Sus funciones son: a. Mantener la relación del Partido, a nivel nacional e internacional, con las organizaciones políticas, los movimientos sociales y civiles así como las organizaciones no gubernamentales, a fin de vincular nuestra lucha política a las demandas de la sociedad y sus organizaciones; b. Aplicar las resoluciones del Consejo Nacional y de la Comisión Política Nacional; c. Informar al Consejo Nacional y a la Comisión Política sobre sus resoluciones; d. Presentar propuestas al Consejo Nacional y a la Comisión Política Nacional...” (PRD, 2008: 24).

⁵⁶ “Artículo 17°. El Consejo Nacional... 4. Sus funciones son: a. Formular, desarrollar y dirigir la labor política y de organización del Partido en el país para el cumplimiento de los documentos básicos y las resoluciones del Congreso Nacional; elaborar su agenda política anual; normar la política del Partido con otros partidos y asociaciones políticas, así como con organizaciones sociales y

2.4.2. Relaciones con el gobierno federal.

Con la llegada de Vicente Fox a la Presidencia de la República en el 2000, se abrió un gran debate dentro del PRD: tener una actitud de colaboración y negociación o tener una actitud de ruptura y confrontación con el gobierno federal. Ambas posturas fueron defendidas ante el Consejo Nacional y el Congreso Nacional por las fracciones: NI y *Amalios* defendían la primera postura, y Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Robles (IDEA, A Pleno Sol), CID y grupos minoritarios (REDIR, MIL, MOBI) la segunda.

Los moderados veían la posibilidad de pactar la transición a la democracia en México con el nuevo gobierno, por tanto, proponía una colaboración para lograr avances significativos en determinados temas. Los radicales, consideraban poco viable conseguir avances con una fuerza política contraria a los principios del PRD y veía al nuevo gobierno como el continuismo económico de anteriores administraciones. Así, proponían la movilización de la ciudadanía y las alianzas con la izquierda para lograr un frente contra el nuevo gobierno.⁵⁷

Ya en el **Sexto Congreso Nacional**, del 24 al 28 de abril de 2001, las visiones se mostrarían ante los delegados. En su discurso inaugural Amalia García plantearía que era hora de definir con claridad “las reglas de convivencia de estas dos grandes concepciones, y de las expresiones políticas que las sustentan...”, las cuales son “casi dos visiones del mundo y de la vida, han coexistido en medio de la tensión

económicas; vigilar que los representantes populares y funcionarios del Partido apliquen la Línea Política y el Programa del Partido y expedir la plataforma electoral...” (PRD, 2008: 20 y 21).

⁵⁷ En julio de 2000, Amalia García lanzaría el texto *Un pacto para la transición democrática con contenido social*, del cual se desprende la idea de transición pactada y del que Cuauhtémoc Cárdenas apuntaría: “no se pueden hacer alianzas con un gobierno que va en contra del sentir mayoritario de la población.” (*El Universal*, julio 8, 2000). Jesús Zambrano, secretario general, diría que “sería insensato decir el que PRD no pactara con Fox”, ya que “hoy la situación es distinta y se pueden establecer acuerdos... el régimen de Estado ya no existe” (*El Universal*, julio 19, 2000). Durante el cuarto Consejo Nacional se decidirían las acciones a tomar hasta antes del Congreso Nacional. Así, los moderados tendrían que ceder ante las fracciones radicales, quienes en el Consejo Nacional ganarían la postura de que sólo en el Congreso de la Unión se alcanzarían los acuerdos. No obstante, se dejaba abierta la posibilidad de diálogo con el gobierno federal. En este contexto el primer encuentro del PRD con Vicente Fox sería el 5 de agosto de 2000, de parte del PRD estarían Amalia García y Jesús Zambrano. *Regeneración* publicaría los *Puntos para la discusión de la línea política del PRD*, donde hablaban de “formar una gran alianza social y política” (*La Jornada*, enero 21, 2001). Nueva Izquierda publicaría *Propuesta para Línea Política*, donde se planteaba un gobierno de transición que permitiera transformar el régimen político (Ortega, Zambrano, Sotelo, Espinoza, Villavicencio y Navarrete, 2001: 9). Amalia García apuntaría que se debía “superar la idea de ser un partido contestatario y cerrado sólo en el polo de la izquierda, y abrirnos al diálogo transparente con todas las fuerzas” (*El Universal*, abril 17, 2001). Rosario Robles apuntaría que “no se trata de conformar un partido contestatario, sino de construir una propuesta de izquierda, con mucha claridad y con una gran convergencia con la sociedad” (*El Universal*, abril 19, 2001). Antes del congreso, la dirigencia impulsaría alianzas electorales con el PAN en Chiapas y Yucatán. Dichas alianzas generaría fuertes críticas del ala radical.

permanente". Del lado de los radicales, Carlos Imaz apuntaría que la gran diferencia se encontraba en el lugar dónde se pretendía establecer la interlocución principal, habiendo quienes “piensan que la interlocución central del PRD debe ser con el gobierno de Fox” y quienes plantean que “tiene que ir dirigida a la gente, a la ciudadanía y, al pueblo organizado” (*La Jornada*, abril 24-30, 2001: Ortiz y Chávez, 2001).

El resultado final sería aprobado con un pequeño margen de diferencia: 18 votos. Esta línea política aprobada fue una ambigüedad, debido a que en lo general ambas posturas fueron incluidas en el documento final. Se incluía la necesidad de apoyar a los movimientos sociales, el neoliberalismo como enemigo del PRD y se diferenciaban los proyectos del partido y del gobierno federal en los ámbitos sociales, económicos y políticos (propuestas de los radicales). Además, se incluían acuerdos, aunque fueran circunstanciales, el partido se pronunciaba a favor de la transición a la democracia y se incluía el término de oposición útil (propuestas de los moderados). (PRD, 2001d).

Después de aprobada la línea política, seguía la aplicación, la cual correspondía al CEN y debía ser aceptada por el Consejo Nacional. A finales de junio del 2001 Amalia García propondría *Un pacto para la transición democrática con contenido social*, para conseguir la estabilidad económica, social y política. El 2 de julio de 2001, Vicente Fox propuso un pacto político a los partidos políticos, tres días después Amalia García, Jesús Zambrano y los coordinadores parlamentarios Jesús Ortega y Martí Batres se reunían con el Secretario de Gobernación Santiago Creel, dejando en claro que el pacto se realizaría sólo si los temas y alcances eran bien marcados. Al respecto, Cuauhtémoc Cárdenas mencionaría que sólo respecto de propuestas políticas se podrían hacer acuerdos con Vicente Fox, pues no se trataba de rescatar a un gobierno que estaba en contra del sentir de la mayoría.

Días después, NI publica *Un año después. Notas para un balance*, donde se observa la defensa de pactar la transición a la democracia. El conflicto se trasladaría al Consejo Nacional, donde *regeneración* acusaría a la dirigencia de incumplimiento en la línea emanada del sexto Congreso Nacional. Esta vez el resultado sería un punto de acuerdo que permitía a la dirigencia nacional establecer pactos con el gobierno federal y con otros partidos.

En su primer informe de gobierno, Vicente Fox propuso un pacto a los partidos políticos, mismo que se firmaría en octubre del 2001 bajo el nombre de *Acuerdo*

Político para el Desarrollo Nacional. La firma del acuerdo sería duramente criticado por los radicales.⁵⁸ Este acuerdo sería ratificado en el Consejo Nacional por 63 votos a favor y 18 en contra. Hasta aquí, el conflicto de la línea política, durante la gestión de Amalia García (1999 – 2002), ya que el PRD se enfilaría a marzo del 2002, fecha en que se elegiría la dirigencia nacional.

Durante la competencia electoral interna, Rosario Robles dejó en claro el tema de las alianzas, ninguna se llevaría a cabo con el PRI y el PAN en su administración, además, mostraba buena disposición por aceptar ex priistas dentro del PRD. Jesús Ortega, por su parte, hablaría del fin de las alianzas con el PAN y el PRI, pero mostraba cierta reticencia a aceptar ex priistas, pues esto hacía ver al partido como una franquicia. El triunfo sería para Rosario Robles. Rumbo al **Séptimo Congreso Nacional**, dos meses después de las elecciones, se llevaría a cabo una alianza entre fracciones para tener un documento de línea política que llevara al PRD al triunfo en las elecciones federales del 2003 y que posicionara al partido como una oposición útil que "sabe cómo gobernar de otra manera". Siendo así, habría un acuerdo mediante el cual se proponía crear "un polo de izquierda" ligado al movimiento social y que se expresaría en las elecciones federales de 2003 a través de las candidaturas comunes. También se dejaron las puertas abiertas para sectores o personas provenientes del PRI y alianzas con partidos de centro izquierda. Los responsables de este documento serían: Rosario Robles, Raymundo Cárdenas, Jesús Ortega y Martí Batres. Es decir, radicales y moderados.

Sin embargo, la aplicación de la línea política, llevaría a conflictos. El apoyo expreso de Rosario Robles a los comuneros de San Salvador Atenco, en protesta del intento de construcción de un aeropuerto en sus tierras, molestaría dentro del PRD a los moderados. Raymundo Cárdenas mencionaría que "la izquierda no debería avalar el que un movimiento prive de su libertad a ciudadanos". Carlos Navarrete pediría ser claros en las posiciones del partido, pues "parecía que se apoyaba la ilegalidad y no la injusticia". (La Crónica de Hoy, julio 16, 2002). Por lo demás, las acciones

⁵⁸ Cuauhtémoc Cárdenas diría: "El acuerdo no se trata sino de una relación de acciones y no se dicen los cómo; es una lista de buenos deseos y me parece irrelevante...Fue una pérdida de tiempo y no tiene mayor relevancia el haberlo firmado, pues no lleva a ninguna parte" (La Jornada, octubre 18, 2001).

emprendidas como las movilizaciones en contra de la eliminación de los subsidios a la luz eléctrica⁵⁹ y el convenio con la UNT,⁶⁰ no levantarían mayor objeción.

Ahora bien, la estrepitosa salida de Rosario Robles en agosto de 2003, dejarían en pausa la relación del partido con el gobierno. A su llegada Leonel Godoy, en el primer encuentro con el gobierno federal, se mostraría a favor de los acuerdos y en contra de las diferencias. Iniciando lo que parecía una relación de mutuo respeto. Sin embargo, esto cambiaría al poco tiempo.

A inicios del 2004 existía la necesidad de lograr que el PRD fuera un partido competitivo,⁶¹ lo cual llevaría a tender una política de alianzas electorales con otros partidos, ante la ausencia de candidatos competitivos propios. Resaltando, de esta política de alianzas, las pactadas con el PAN en Chihuahua y Oaxaca. Éstas tendrían que ser refrendadas en el Consejo Nacional, ahí la única objeción a ese tipo de alianzas se daría de parte de personajes cercanos a Cuauhtémoc Cárdenas.⁶² Las demás fracciones mayoritarias: FNS, NI, UNYR e IDN estarían de acuerdo. Asimismo, en otras entidades se pactaron alianzas con el PT y con el Partido Convergencia. El resultado mostró que los pactos no llevaron a un aumento en las preferencias electorales para el PRD donde hubo alianzas, aunado a los 9 fracasos estatales del PRD y la retención de Zacatecas.

Hasta ahí llegarían las alianzas electorales del PRD en la presidencia de Leonel Godoy. En lo que toca a las relaciones con el gobierno federal, éstas se verían truncadas desde marzo de 2004 hasta mayo de 2005. A raíz de los “video escándalos”, las relaciones del partido con el gobierno federal se frenarían una y otra vez,⁶³ cuestión en la cual no hubo alguna objeción de parte de las fracciones

⁵⁹ Esta lucha llevaría a Rosario Robles a firmar el Acuerdo Político por México, con el PRI, PVEM y PT, en contra de los intentos de privatización del sector eléctrico. (*El Universal*, agosto 29, 2002).

⁶⁰ Con el objetivo de evitar la aprobación de la reforma a la Ley Federal del Trabajo “Ley Abascal”. (*La Crónica de Hoy*, marzo 11, 2003).

⁶¹ Un documento elaborado por la Secretaría de Organización, demostraría la falta de competitividad del PRD en 8 de 10 estados a disputar. Zacatecas con un 46.8% y Tlaxcala en un empate con el PRI en las preferencias electorales, serían sus mejores cartas. Pero había estados como Aguascalientes con 7%, Durango con 4%, por mencionar algunas. (*La Jornada*, enero 9, 2004).

⁶² Julio Moguel apuntaría: “Lo peor de todo es que tampoco es claro que con tales alianzas llegue el perredismo a avanzar en sus porcentajes electorales; alejado de las exigencias populares”. (*La Jornada*, junio 11, 2004).

⁶³ Varios serían los desencuentros entre el PRD y el gobierno Federal: primero, debido a los “video escándalos” el diálogo se paralizó por completo. Posteriormente, el PRD plantearía reunirse con el Secretario de Gobernación, pero debido a la negativa del Presidente de la República por aceptar una audiencia con AMLO, se cancelaría tal encuentro. En el proceso de desafuero se volverían a trabar los canales de interlocución. Así sería la relación de marzo de 2004 hasta mayo de 2005. Ahora bien, aquí se hizo mención sólo del diálogo entre dirección de partido y gobierno, por ende, queda pendiente indagar si en otros ámbitos, el diálogo corrió la misma suerte, tal es el caso del legislativo.

mayoritarias, tampoco lo habría de parte de los gobernadores del PRD.⁶⁴ El **Octavo Congreso Nacional** se abocaría más que a elaborar una línea política, a los cambios estatutarios referentes a las fracciones y a la defensa del Jefe de Gobierno del D.F.

Luego del largo proceso, las movilizaciones a favor de AMLO y la salida política al desafuero por parte del gobierno federal, se reanudarían formalmente las pláticas entre el gobierno y el PRD, al mando de éste último se encontraría Leonel Cota Montaña. El nuevo presidente del PRD descartaría cualquier alianza electoral con el PAN y el PRI rumbo al 2006. En el **Noveno Congreso Nacional** la línea política mandatada sería impulsar la creación de un amplio frente social, con fuerzas progresistas del país, que permitiera al PRD competir en 2006.⁶⁵ Así, se iniciarían las pláticas con el PT y Convergencia, logrando llegar a una alianza que apoyaría a AMLO en el 2006 y que llevaba por nombre “Por el bien de Todos”. Esto sería aprobado por unanimidad en el Consejo Nacional, otorgándole a Convergencia, PT y externos 192 candidaturas uninominales y 52 candidaturas a senadurías, quedándose sólo con 108 candidaturas a diputados federales y 8 senadurías el PRD. Lo cual generaría descontento de las fracciones NI, UNYR, REDIR y MIL.

Pasadas las elecciones de 2006, se inicio el conflicto post electoral, durante el cual el diálogo entre el PRD y el gobierno federal nuevamente se frenaría. Todas las fracciones estarían de acuerdo en no tener acercamientos con el gobierno de Felipe Calderón. Pero, a inicios del 2007, se decretó, dentro del Consejo Nacional, convocar al X Congreso Nacional, donde entre otras cosas, se aprobaría la línea política del partido. Jesús Ortega, de lado de los moderados, plantearía “construir un gran bloque, donde esté el FAP... miles de organizaciones de avanzada en el país y miles de ciudadanos que no militan en el PT, Convergencia o el PRD”. Así como un rotundo no al diálogo con Felipe Calderón, debido a que “es ilegítimo de origen y toda negociación con un poder ilegítimo no es genuina”. Por su parte, Alejandro Encinas, de lado de los radicales, diría que la apertura debía ser hacia “el movimiento social, hacia el sector académico, el cultural, hacia los ciudadanos comprometidos con las causas que nosotros representamos” (*La Jornada*, agosto 16, 2007).

⁶⁴ Ricardo Monreal, en aquel entonces, Gobernador de Zacatecas diría: "No vamos a dejar solo a López Obrador, vamos a cerrar filas en torno suyo y del partido". (*El Universal*, marzo 15, 2004).

⁶⁵ "El VIII y IX Congreso Nacional de nuestro partido tomaron la decisión de conformar un Amplio Frente Social... Acordó buscar una coalición o convergencia, con partidos como el PT y Convergencia así como organizaciones políticas afines". (PRD, 2005b).

Ya en el **Décimo Congreso Nacional** y aún con Leonel Cota al mando del PRD, se defendían dos visiones: 1) una relación institucional del PRD en el Congreso federal o 2) una relación institucional del PRD con los poderes de la Unión. Defendiendo la primera postura la mayoría de las fracciones, excepto NI, ADN y MPLD que impulsaban la segunda. Al final, tras dos votaciones en días diferentes prevaleció la segunda bajo la “sustitución del Informe presidencial por un debate parlamentario y republicano entre poderes sobre el estado de la nación, en el marco de un nuevo régimen político”, por 660 votos contra 447. En tanto que, en el numeral cinco se plasmó, tras la propuesta de Martí Batres que "por ninguna circunstancia el PRD reconocerá a Felipe Calderón como presidente de México. Con Calderón no habrá ni diálogo ni negociación alguna". Y se planteó, consolidar “una gran alianza democrática y progresista que cuente con la fuerza, con la unidad y con la capacidad de enfrentar al gobierno conservador y reaccionario de derecha” (La Jornada, agosto 18-20, 2007).

Posteriormente, se llevarían a cabo las desastrosas elecciones del PRD, en marzo de 2008. El conflicto y la indefinición de un triunfador durarían alrededor de 8 meses. Dicho proceso lo veremos detenidamente en el siguiente capítulo. Entre dicho panorama de incertidumbre y con el interinato de Guadalupe Acosta Naranjo, se lleva a cabo el **Onceavo Congreso Nacional** del PRD, donde se aprobaría el resolutivo sobre la política de alianzas, la cual generaría conflicto, ya que de un lado NI, FNS y ADN propondrían dejar abierta la posibilidad de aliar al PRD con el PAN y el PRI; las demás fracciones, plantearían su negativa al respecto. Al final, el resolutivo aprobado por 637 votos en favor y 392 en contra, si bien no planteó de manera expresa establecer alianzas, sí dejó entreabierto la posibilidad, al dejar que “el Consejo Nacional resolverá, según el caso, sobre alianzas con otras fuerzas políticas en elecciones federales”. Respecto a elecciones locales, “el Consejo Nacional resolverá la política de alianzas, en coordinación con las direcciones locales del partido” (La Jornada, septiembre 22, 2008).

Este fue un breve panorama del dilema radicales vs. moderados en tres instancias de primer orden dentro del partido: el CEN, el Congreso y Consejo Nacional, el primero encargado de ejecutar la línea mandatada por el segundo y el tercero con la función de vigilar su cumplimiento. Aquí las fracciones han dirimido tal pugna en varios momentos de su historia, en la más reciente, FNS y NI han llevado la batuta moderada, mientras que IDN y UNYR la radical.

2.5. Sumario.

En este segundo apartado, se pudieron apreciar cuestiones importantes para entender al PRD. Primeramente, la evolución de su proceso de articulación sui generis, partiendo de un estadio (1989-1993) con preeminencia del liderazgo carismático a través del consentimiento voluntario de los grupos, cuya posición era la periferia, un reconocimiento tibio de los grupos y un reparto de poder a cargo del carisma. Transitando a un segundo estadio (1993-1996) con debilitamiento del carisma, su confrontación por parte de los grupos en decisiones trascendentales, el mestizaje de los grupos y mayores atribuciones estatutarias de los mismos, aunado a la entrada en vigor de las prácticas informales para destrabar conflictos y evitar escisiones. Finalizando, con un tercer periodo (1996-1999), donde se observa que el carisma, pasa a formar parte de los recursos de los actores, la consolidación de los grupos como actores de primer orden dentro de la toma de decisiones del partido, a la par de un ligero esfuerzo por transitar hacia una institucionalización a expensas del carisma. Este será el caldo de cultivo, detrás de la estructura de situación e incentivos, que se verá en el siguiente capítulo.

Además de este contexto, se observaron cuestiones trascendentales para la investigación. Las fracciones existen desde comienzos del PRD. Incluso, la división, viene de tiempo atrás y es propia de la izquierda en México. Siendo así, se puede plantear a manera de conjetura que las diversas fusiones y escisiones previas al PRD, han arrastrado fraccionalismo y también un conflicto entre rupturistas y dialoguistas.

Ahora bien, los actores de interés son fracciones con papel de gobierno, esto es, compiten por la dirigencia y están en los mejores espacios del partido. Así, no es sólo el liderazgo carismático el que pesa en el partido, pues los puestos y la mayoría de planteamientos son de las fracciones a lado de los liderazgos, no detrás de ellos.

Asimismo, cabe recalcar que son fracciones por dos cuestiones: buscan puestos y plantean programa. Esto es, no son facciones o tendencias como se ha llegado a asegurar. Son estas las fracciones (UNYR, IDN; FNS, NI) las que poseen la mayoría de los puestos dentro y fuera del partido, en espacios como los del CEN, el Consejo y Congreso Nacional, las diputaciones federales e incluso gubernaturas (Zacatecas y Michoacán).

En torno al programa parece no haber mayor diferendo entre ellas. Comparten la búsqueda de una integración equitativa al libre comercio; la exención del IVA en

alimentos y medicinas y gravar a quienes más tienen. Asimismo, han defendido a los trabajadores a través de la actualización de la legislación laboral, dotando de un papel importante al Estado en la política social. Además, propugnan por una democracia de corte participativo al exterior. Y, el único diferendo es en torno a la democracia al interior, propugnando FNS y NI por una de corte indirecto y UNYR e IDN por una de corte directo.

Asimismo, se pudo observar que, existen dos fracciones moderadas: FNS y NI y dos radicales: IDN y UNYR. Los conflictos se han suscitado en las instancias principales del partido: Congreso y Consejo Nacional a lo largo de la vida del PRD. Ahora bien, como veremos en el siguiente capítulo, tanto el liderazgo como el dilema radicales vs. moderados, inciden en las elecciones, pero no son determinantes para efectos de saber que explica el juego sucio.

*“Yo creo que no hay rudos y técnicos,
todos son rudos y todos son técnicos...
No hay buenos y malos,
hay muchos tonos de grises,
no hay blanco y negro”
Susana Quintana*

3. Elecciones de dirigencia nacional en el PRD.

A lo largo del capítulo II se observaron cuestiones importantes en torno a las fracciones que compiten por la dirección, cuatro a saber: 1) el contexto de la investigación, dado por la evolución del modelo de articulación sui generis del PRD; 2) los recursos de poder de cada grupo, esto es, los espacios que han ocupado dentro y fuera del partido de 1999 a 2008; 3) las posturas (programa) en torno a la democracia (interna y externa), política social (laboral) y política económica (libre comercio e impuestos) que ha defendido cada grupo; y 4) la posición dentro del conflicto “radicales vs moderados” que detenta cada actor y lugares donde se ha impulsado (Consejo y Congreso Nacional).

Lo anterior permite plantear ciertas ideas que se complementarán en este apartado. Primero, la existencia de fracciones y no facciones o tendencias. Es decir, grupos que buscan el poder y que tienen planteamientos ideológicos y programáticos.¹ De ahí que las fracciones no sólo busquen el poder por el poder mismo, sino que lo acompañen de la búsqueda del espacio como instrumento para gobernar y/o transformar su realidad.² Segundo, la cuestión de la importancia del liderazgo, la cual se ve disminuida para efectos de lo que interesa aquí, toda vez que quienes ocupan los cargos dentro y fuera del partido, no dependen de él, sino que, forman parte de una fracción (FNS, NI, IDN, UNYR). Aunado a esto, observando el sitio del liderazgo en las fórmulas, no se puede predecir si habrá o no juego sucio. Lo

¹ De ahí que el principal incentivo de crearlos sean: “(1) Pelear por las ideas que uno cree... y (2) defender determinadas posiciones, sea a nivel de dirigentes o de candidaturas a representantes” (Juan N. Guerra, entrevista con el autor, 5 de noviembre de 2005).

Sin embargo, eso no quita que las fracciones se han hecho más pragmáticas que ideológicas: “Originalmente la necesidad de tener mejor ideas... después no nos hemos conducido como grupos alrededor de ideas como el mayor de los atractivos y factor de unión. Es verdad que nos hemos contagiado de conductas que no enriquecen la vida del partido y que se dan en el marco del ejercicio político de presiones internas y externas” (Jorge Martínez, entrevista con el autor, 5 de noviembre de 2005).

² Tal como se apuntó al inicio del trabajo, estos grupos, sí buscan el poder, pero lo hacen en aras de gobernar.

mismo vale en torno a la aceptación o no de los resultados. Así, el liderazgo es un recurso más de estas fracciones, como veremos en este capítulo, de ahí que si importa, pero no es determinante. Igualmente lo es, el poseer la titularidad del SEN, la CNGV o aliarse con fracciones minoritarias. Tercero, el tema del conflicto “radicales vs moderados”, el cual se observó en los consejos y congresos, donde las fracciones toman posiciones homogéneas, sin embargo, lo mismo no sucede siempre en los procesos de elección. Lo anterior, indica que no hay fórmulas puras, no que no influye, pues pueden existir fórmulas en donde se exprese la hegemonía moderada o radical, aún cuando la alineación sea mixta. Por lo mismo, puede haber procesos donde se observe un decantamiento entre dos fórmulas hegemónicas, aún así, no se puede predecir si habrá o no juego sucio. Lo mismo en torno a la aceptación de los resultados.

Así pues, en esta capítulo III corresponde mostrar si la hipótesis planteada es aceptable o no. Por lo cual, se debe observar que es por un lado, la estructura de la situación (percepción de similitud de fuerzas y costo de jugar sucio), la que impulsa al incumplimiento de reglas (juego sucio); y por el otro lado, el atractivo de incentivos internos (reparto de poder) y ausencia de externos (existencia de una alternativa externa que provea de mínimo igual o más poder), lo que impulsa a los actores a aceptar el resultado.³

Ahora bien, se pretende lograr una inferencia causal válida y no correspondencias espurias, por lo cual, como se mostró en el apartado metodológico, se optó por dividir el caso (PRD) en 4 unidades de análisis: 1999, 2002, 2005 y 2008. Para optar por una agrupación de pares comparables (1999 - 2005, 2002 - 2008) y proceder a la comparación respectiva, bajo el método de *comparación controlada* que permite mantener constantes a los factores confusores (liderazgos y proximidad de elecciones) y determinar si la hipótesis supera la prueba.

Por lo tanto, dentro de este capítulo, primero se observará el grupo de comparación A (1999 y 2005), para posteriormente observar el grupo de comparación B (2002 y 2008). Ahora bien, para lograr una sistematización más amable, cada proceso electoral, se dividirá en tres momentos: a) inicio (informal y

³ Cabe aclarar que como se explicó en el primer capítulo, el espacio de poder no está vacío, sino que es acompañado de la posibilidad de gobierno. Esto es, el espacio es ubicado como un instrumento para gobernar.

formal) de las campañas, b) día de la jornada electoral y c) resultados oficiales y resolución de conflictos.⁴

Finalmente, se presenta evidencia adicional, que sustente la hipótesis, en diversos flancos. La primera evidencia, es el segundo proceso electoral de 1999, donde me centró en la cuestión de la no similitud de fuerzas y el alto costo por jugar sucio, como causas del proceso limpio que se llevó a cabo. Así como en el incentivo interno como condicionante de la aceptación del resultado. La segunda evidencia, se relaciona con un aspecto que la realidad del PRD no provee: la salida de un actor que visualiza al incentivo externo por encima del interno. Para esa evidencia se extrapola un ejemplo, guardando sus distancias, de un actor que decide salirse cuándo observa que sus espacios se vieron reducidos y su posibilidad de incidir en las decisiones, quedando el incentivo externo (crear un partido nuevo) como más atractivo.

3.1. Grupo de comparación A.

Para este grupo, compuesto por los procesos electorales de 1999 y 2005, se mantienen ciertas constantes, las cuales permiten tener controlados a los “factores confusores” o “variables intervinientes”. En este caso son dos: 1) El liderazgo carismático, de Cuauhtémoc Cárdenas y de AMLO, respectivamente. Ambos en auge y con el respaldo total de las fracciones y militantes del PRD. 2) La proximidad de la elección presidencial. En el primer caso, el proceso se llevaría a cabo con un año y casi 4 meses de diferencia. El segundo sería con un año y casi tres meses.⁵ Esto es, en ambos casos, tanto el liderazgo como la proximidad de la elección presidencial, poseen influencia similar, por lo tanto, algún cambio en la variable de interés no

⁴ El estatuto del PRD de 2002 marcaba 3 etapas: a) preparatoria de la elección, b) jornada electoral, c) cómputos y declaración de validez de resultados. Básicamente, me apegaré a este último, sólo agregó que la primera etapa no necesariamente comienza cuando el órgano electoral inicia la preparación de las elecciones, sino más bien cuando los competidores comienzan a postularse habiendo o no convocatoria a elecciones. Y que la última no concluye necesariamente cuando se declara la validez de resultados por la instancia interna, toda vez que existe la posibilidad de que el inconforme acuda a un tribunal fuera del partido, siendo así, para mí concluye el proceso cuando termina el conflicto en caso de haberlo y cuando se conforma la instancia de dirección (CEN/CPN).

⁵ En este sentido es que se observa, en ambos casos, la cancelación del proceso para elegir a un candidato presidencial que compitiera bajo las siglas del PRD. En 1999, el intento de Porfirio Muñoz Ledo por debatir y crear una precandidatura, fue menospreciado por las fracciones, cuestión que llevó a que desistiera y saliera del partido. En el caso de 2005, los intentos de debate y una posible contienda interna de parte de Cuauhtémoc Cárdenas, fueron menospreciados por las fracciones, lo cual orilló a que éste último se retirara de la supuesta contienda interna e incluso a que se alejara del partido hasta la fecha. En ambos casos, el apoyo de las fracciones al liderazgo del momento fue incondicional. Asimismo, cada liderazgo, aunque de manera indirecta, tomaría parte por un candidato: Cuauhtémoc Cárdenas por Amalia García en 1999 y AMLO por Leonel Cota en 2005.

puede ser atribuible a dichas cuestiones. Existen mayores detalles en torno a cada factor confusor, sin embargo, baste con esto para dar la idea de que lo que se deja constante es un **liderazgo en apogeo** y la cercanía con una **elección presidencial**.⁶

3.1.1. Preparatoria de la elección de 1999.

La campaña comenzaría un año antes, cuando el Consejo Nacional canceló la posibilidad de reelección de AMLO como presidente del PRD (La Jornada, enero 26, 1998). Durante el IV Congreso Nacional, quedó pendiente el capitulado final del estatuto, por lo cual, se acordó celebrar una Conferencia Nacional con carácter “resolutivo” para la segunda quincena de junio, ahí se aprobó adelantar a marzo de 1999 la renovación de la dirigencia (La Jornada, marzo 29, 1998).

Desde marzo de 1998, sonaban los nombres de Jesús Ortega, Mario Saucedo, Armando Quintero, Amalia García, Camilo Valenzuela, Laura Itzel Castillo y Pablo Gómez (La Jornada, junio 21, 1998). En noviembre de 1998 surgió la polémica del artículo 19 que imposibilitaba, de seguirse al pie de la letra, a varios posibles candidatos: Amalia García, Laura Itzel Castillo, Héctor Sánchez y Jesús Ortega.⁷

⁶ Aunado a estas constantes, conviene recalcar otras variables intervinientes. En torno a la *relación carisma-fracciones*, debo decir, que pese a que en ambos casos el carisma ya no es la pieza clave dentro de la organización, el hecho de estar cercanos a la presidencial le confiere al carisma una suerte de posición temporal de primer orden dentro del partido para ambos casos.

Mientras que en torno a las *reglas relativas a las fracciones y la integración de órganos encargados de la elección*, se observa una diferencia, pues en 1999, no era excluyente ser parte de una fracción e integrar órganos estatales del SEN o de la CNGV, además, éstos eran integrados por los consejos (nacional y estatal) respectivos (PRD, 1998b). En tanto que, en 2005, los estatutos, desde el VIII Congreso Nacional (2004) marcaban la imposibilidad de que los integrantes de dichos órganos fueran miembros de fracciones (PRD, 2005b). Ahora bien, en 1999, el reconocimiento de fracciones incluía la posibilidad de todo afiliado a integrarse en corrientes o convergencias” (PRD, 1996: Art. 10). Mientras que en 2005, se reconocía a las fracciones en la vida del partido, pero se les marcaban sanciones y obligaciones de las fracciones (PRD, 2005b: Art. 43 y 44), las cuales, dicho sea de paso eran incumplidas sistemáticamente (Espejel, 2007:158).

Finalmente, en torno a las *prácticas*, acuerdos o seguimiento de reglas informales que destraban un conflicto. En el primer caso, la evidencia muestra como esto se da a través de la “candidatura de unidad” que se observara adelante, mientras que en 2005, a través de la incorporación de un contrincante (Camilo Valenzuela) al CEN.

⁷ “En ningún caso, un integrante podrá ocupar un cargo en los comités ejecutivos por más de dos periodos consecutivos” (Estatuto, 1998: Art. 19, numeral III). Los afectados por dicho artículo serían: Jesús Ortega que fungía como secretario general y Amalia como secretaria de Relaciones Políticas y Alianzas. Jesús Ortega argumentaría que “La opinión de la CNGV) está orientada en mi contra, pero no me voy a hacer la víctima. Si en algún momento me veo afectado en mis derechos, voy a recurrir a las instancias conducentes”. Camilo Valenzuela, uno de los interesados en que se aplicará el artículo, mencionaba que “se hace más indispensable que nunca que impere la legalidad, más allá de intereses individuales o de grupo. La CNGV ya emitió su opinión y ha cerrado cualquier posible ambigüedad. No aceptarlo así es equivocado e inconveniente para el partido”. Paradójicamente, el CEN comisionó a Jesús Ortega para que diera una última revisión al documento, antes de registrarlo en el IFE, ante lo cual, éste no le haría ningún cambio (Masiosare, noviembre 8, 1998).

Asimismo, se comenzaban a extinguir las posibilidades de una planilla “de unidad”. El Consejo Nacional decidiría rechazar el establecimiento de “candados” en el reglamento general de elecciones internas, con lo cual se dejó el camino abierto para que los señalados contendieran por la presidencia.⁸ Sin embargo, dado que aún no había convocatoria ni registros, este debate se postergaría hasta que iniciara formalmente la competencia (La Jornada, noviembre 11, 1998).

En dicho Consejo Nacional se nombró la nueva CNGV (La Jornada, noviembre 14, 1998), dentro de la cual se observaba imparcialidad, dado que sus miembros no pertenecían a grupos del partido.⁹ A principios de enero de 1999, en el Consejo Nacional, se aprobó la convocatoria para participar en el proceso de sucesión interno, donde también se conformaría el Comité General del Servicio Electoral¹⁰ (CGSE), dentro del cuál se observaba nuevamente imparcialidad en su integración (La Jornada, enero 11, 1999). Lo cual apuntaba un alto costo para los competidores, en función de que no poseían influencia en los órganos de carácter nacional, pero como veremos adelante esto sería diferente, pues sí tendrían injerencia en instancias estatales.

La CNGV concluyó que no había impedimentos para que ex integrantes del CEN se registrarán como candidatos, concluyendo el debate en torno al artículo 19.¹¹ Para este proceso electoral, se presentarían 9 planillas, destacando cuatro, las de Jesús Ortega, Amalia García, Mario Saucedo y Rosa Albina Garavito.¹²

⁸ Con una votación de 94 votos a favor de no incluir candados, 33 en contra y 7 abstenciones. Planteando que el estatuto no prohíbe ni impide que los militantes del PRD puedan participar en la elección para consejeros, de donde saldrá su próximo presidente, ya que “no se elige al presidente..., se vota por consejeros, y el que tenga la mayor representación será el presidente del partido” (Masiosare, noviembre 22, 1998).

⁹ Conformada por Carlos Payán, José Álvarez Icaza, Álvaro Arceo, José Luis Pérez Canchola, Bernardo Bátiz, Luz Rosales Esteva, Adela Salazar, Martha Recasens, Victoria Montalvo, Rafael Barajas y Guadalupe Sánchez.

¹⁰ Bajo el mando de José Barberán, Catalina Eibenschultz, Rafael Chong, Jorge Reza, Roselia Barajas, Fernando Vargas, Norma Argaiz, María Elena Ortega, y Adrián Arrollo.

¹¹ La resolución especificaba que todos los afiliados que tuvieran militancia de tres años, no hubieran ocupado el cargo de presidente y que encabezaran planillas de consejeros nacionales en las elecciones tenían derecho a aspirar a la presidencia (La Jornada, enero 20, 1999).

¹² Si bien FNS y NI aún no existían formalmente, ya se podía observar a los miembros de dichas fracciones en sus respectivas planillas. En cambio la CID y lo que después sería UNYR, se encontrarían repartidos en diversas planillas. Así, en la planilla que lideraba Amalia, estarían: Raymundo Cárdenas, Martha Delia Gástelum, Hortensia Aragón, Juan José García Ochoa, Claudia Corichi y Ricardo Monreal, futuros miembros del FNS; Cuauhtémoc Cárdenas Batel, Carlos Imaz y Lionel Godoy, que apoyarían a Rosario Robles en 2002. En la de Jesús Ortega estarían Lorena Villavicencio, Jesús Zambrano, Rosario Tapia, Angelina de la Peña, Carlos Navarrete, Jorge Calderón, Carlos Sotelo, René Arce; Pablo Gómez, Ramón Sosamontes, Javier González y Salvador Martínez que apoyarían a Rosario Robles en 2002 y estarían en UNYR en 2004; Así como Javier Hidalgo de la CID. En la planilla de Mario Saucedo estarían Juan N. Guerra que apoyaría a Rosario

La planilla 8 de Jesús Ortega, percibida como la planilla con estructura más armada, contaba con la diputada federal Laura Itzel Castillo en la posición de la secretaria general; Arturo Hervis, presidente del PRD en Veracruz; Javier González Garza, procurador social del gobierno del DF; Jesús Zambrano, delegado en Gustavo A. Madero; Ramón Sosamontes, titular en la Venustiano Carranza; Raúl Padilla López, diputado en Jalisco; Gilberto Ensástiga, secretario general del PRD en la ciudad de México; Valentín González Bautista (MOVIDIG), presidente municipal de Nezahualcóyotl, Andrea González Rodríguez, ex líder del CEU, el candidato a la gubernatura del estado de México, Higinio Martínez (GAP); el senador Félix Salgado Macedonio, Ruth Zavaleta Salgado, René Arce y Gonzalo Rojas (CRD); el ex dirigente universitario Fernando Belaunzarán y Salvador Martínez della Rocca; Ricardo Valero, Arnoldo Martínez Verdugo y Alejandro Encinas (ex PC), así como de los dirigentes estatales en Guerrero, Puebla, Baja California Sur, Morelos y Chiapas (La Jornada, febrero 12, 1999; CDN, 1999: 2). Su propuesta se enfocaba en dos ejes: “contribuir a darle continuidad al proceso de construir un partido capaz de ganar las elecciones presidenciales del 2000 y sacar al PRI... (y) la consolidación como un partido de izquierda nuevo, moderno, democrático, eficaz, con identidad partidaria, congruente con los principios que le dieron origen y con los valores de la izquierda” (Masiosare, noviembre 15, 1998). Durante el debate defendió las alianzas con ex priistas (La Jornada, marzo 11, 1999).

Por su parte, la planilla 6 de Amalia García, contaba con Elías Moreno Brizuela, ex dirigente del PRD en Veracruz; el diputado Demetrio Sodi de la Tijera; José Luis Jaimes Correa (presidente del PRD en el EDOMEX); Alfonso Solórzano Fraga, secretario general del PRD en Michoacán, la diputada Martha Dalia Gastélum; Javier Hidalgo (CID); Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, subsecretario de relaciones internacionales del CEN; Eloi Vázquez, presidente del Consejo Nacional y Reynaldo Rosas, secretario de medio ambiente del CEN (La Jornada, febrero 12, 1999).

Robles en 2002 y estarían en UNYR en 2004. En la planilla de Rosa Albina Garavito estarían René Bejarano, Dolores Padierna, Martí Batres, Rosa María Márquez y Miroslava García de la CID; Armando Quintero, Alfonso Ramírez Cuellar y Saúl Escobar que apoyarían a Rosario Robles en 2002 y estarían en UNYR en 2004.

Las otras planillas serían las encabezadas por: Carlos Bracho, Raúl Álvarez Garín, Irineo Pablo Reyes, Felipe Flores Zamora y Miguel Aroche Parra. Álvarez Garín contaba con el apoyo de integrantes de la ORPC y seguidores de Súper Barrio. Carlos Bracho, editor de *Corre la Voz*, tenía respaldo de una parte de la Corriente por el Cambio Democrático. Irineo Pablo Reyes, contaba con el apoyo de militantes de Tlaxcala. En tanto que, el apoyo de José de Jesús Reyes Ángeles y Felipe Flores Zamora era poco claro.

Además del apoyo de Ricardo Monreal, gobernador de Zacatecas y Raymundo Cárdenas, secretario de Gobierno en aquella entidad. Así como el de Cuauhtémoc Cárdenas y AMLO (CDN, 1999: 2). Durante el debate, defendería las alianzas con ex priistas, debido a que la transformación del país, fue posible gracias a la escisión de la Corriente Democrática del PRI. Además, se manifestó a favor de candidaturas externas y se pronunció por una alianza amplia con otros partidos de oposición, para lograr el cambio democrático de manera pacífica (La Jornada, marzo 11, 1999).

En tanto que, en la planilla 5 de Rosa Albina Garavito sobresalía el apoyo de René Bejarano (CID), director de gobierno capitalino; el senador Héctor Sánchez (COCEI); Camilo Valenzuela (REDIR), secretario de asuntos laborales del CEN; Alfonso Ramírez Cuellar (El Barzón); María Rosa Márquez (CID) secretaria de asuntos de la mujer del CEN, Armando Quintero, presidente del PRD en el D.F. (IDEA); Saúl Vicente, dirigente del PRD en Oaxaca; el diputado Jesús Martín del Campo; Saúl Escobar; Benito Mirón Lince; Noé García (dirigente magisterial) y Carlos López Ángel (sindicalista universitario) (La Jornada, febrero 12, 1999).¹³ Postulaban luchar contra el clientelismo que convertiría al PRD en un nuevo PRI, por lo cual, se debían erradicar las prácticas clientelares y corporativistas en el D.F. (La Jornada, febrero 7, 1999). También, que se continuaría con las alianzas y las candidaturas externas, pero sin que se perdiera el perfil y la identidad del PRD. Asimismo, que se respetaría la normatividad interna a la hora de postular candidatos (La Jornada, marzo 11, 1999).

Finalmente, la planilla 7 del senador Mario Saucedo (MIL) contaba con el apoyo de: Salvador Nava Calvillo, ex candidato a gobernador en San Luis Potosí; Gilberto López y Rivas, diputado federal; Leticia Burgos Ochoa, ex diputada federal; Juan N. Guerra; Leticia Ramírez Anaya, secretaria de organización del CEN; Humberto Zazueta, secretario de derechos humanos; el diputado David Cervantes Peredo; Axel Didrikson y Flavio Sosa. Además, del apoyo de la COCEI; la Unión Campesina Democrática; la Asamblea de Barrios Patria Nueva; el FPFV, el dirigente magisterial michoacano Raúl Morín y Emilio Ulloa, secretario del PRD – EDOMEX (CDN, 1999: 2; La Jornada, febrero 12, 1999). Planteando que el reto era consolidar un partido de izquierda moderno. Asimismo, la necesidad de que los comités de base tomarán el

¹³ Justo antes de la conformación de la planilla, en un hecho poco esperado, Garavito decide renunciar a la candidata por la CDN, argumentando que “no hay condiciones para que trasciendan los intereses de grupo entre las diferentes corrientes que apoyan”. No obstante, rectificaría y seguiría en la contienda. (La Jornada, febrero 18, 1999).

rol de las Brigadas del Sol, que se fortalecieran los vínculos con las organizaciones sociales y que se profundizara en la discusión del proyecto alternativo que plantearía el PRD rumbo al 2000 (La Jornada, febrero 22, 1999). Durante el debate, Mario Saucedo pidió analizar caso por caso la postulación de candidatos externos y no aceptar aquellos ex priistas vinculados a la corrupción, cuyo único objetivo era aprovecharse del partido (La Jornada, marzo 11, 1999).

Al término del debate, Rosa Albina Garavito, Mario Saucedo y Amalia García demandaron que se solucionarían las irregularidades en la organización del proceso electoral, para que no existiera alguna duda de que habría comicios transparentes y equitativos. Además, alertaron sobre los gastos de campaña de Jesús Ortega, porque a su parecer ha excedido el tope de un millón de pesos (La Jornada, marzo 11, 1999).

La composición de las planillas enunciadas, permite marcar que no hay planillas puras (radicales o moderadas), es decir, no se alinean en dos bloques homogéneos. No obstante, también refleja como el dilema influyó conformando las dos principales planillas como hegemónicamente moderadas (la de Jesús Ortega y Amalia García). Sin embargo, esto no permite predecir el juego sucio, como se verá con el conjunto de los demás casos.

En torno al liderazgo carismático, éste tomaría partida por Amalia García, aunque de forma indirecta, a través de gente cercana al ingeniero en su planilla. Contando ella con su “bendición” (Garavito, 2010a: 336).¹⁴ Las otras planillas percibían que Cárdenas favoreció la candidatura de Amalia (La Jornada, marzo 19, 1999). En este sentido, Carlos Imaz diría: “tengo la impresión de que si apoyaron a Amalia... la interpretación que yo haría es que si estaban de ese lado, más allá de si hicieron o no pronunciamientos públicos” (Carlos Imaz, entrevista con el autor, 12 de febrero de 2010).

La hemerografía da cuenta de un “choque de trenes”, incluso los entrevistados refieren a una contienda muy pareja entre las planillas de Jesús Ortega y Amalia García. A continuación, presento los principales recursos de los contendientes.

¹⁴ No es gratuito que en la aparición de Amalia, declarándose triunfadora, la acompañaran Adolfo Gilly y Ricardo Pascoe, cercanos a Cuauhtémoc Cárdenas (Masiosare, marzo 21, 1999).

Cuadro 1. Recursos de las planillas. Proceso electoral de 1999.

Fórmula	Integrantes	Recursos
Jesús Ortega	Cuadros nacionales, estatales, funcionarios del gobierno del D.F., y varios dirigentes del partido a nivel estatal.	Dentro del Partido: 3 Secretarias en el CEN de 17 (coord.. diputados con Pedro Etienne , y Planeación con Carlos Navarrete , y secretaría general con Jesús Ortega). Dirigentes estatales de: Guerrero, Puebla, Baja California Sur, Morelos, Chiapas y Veracruz. Secretario General PRD-DF (Gilberto Ensástiga). Fracciones y liderazgos: Grupo de Acción Política (Higinio Martínez), Félix Salgado, Ruth Zavaleta y René Arce (CRD). En el Gobierno: Ramón Sosamontes (Delegado en Venustiano Carranza), Jesús Zambrano (Delegado en Gustavo A. Madero), Valentín González. Bautista (Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, Movidig).
Amalia García	Apoyo del liderazgo: Cuauhtémoc Cárdenas. Presidente del PRD: AMLO. Gobernador de Zacatecas: Rocardo Monreal. Apoyo de líderes de Veracruz y EDOMEX.	Dentro del Partido: 3 Secretarias en el CEN de 17 (Alianzas políticas con Amalia García , Educación Política con Alejandro Encinas y Reforma del Estado con Raymundo Cárdenas). Presidencia del Consejo Nacional (Eloi Vázquez), dirigente estatal de Estado de México. Fracciones y liderazgos: Cuauhtémoc Cárdenas, Andrés Manuel López Obrador, Javier Hidalgo (Asamblea de Barrios). En el Gobierno: Ricardo Monreal (gobernador de Zacatecas), Demetrio Sodi (diputado federal).
Rosa Albina Garavito	Ex integrantes de la fracción llamada <i>trisecta</i>	Dentro del Partido: 2 Secretarias en el CEN de 17 (Asuntos de la Mujer con Rosa Márquez , y la coordinación del Senado con Héctor Sánchez). Dirigente PRD DF (Quintero) y Oaxaca (Saúl Vicente). Fracciones y liderazgos: Camilo Valenzuela (REDIR), Alfonso Ramírez Cuellar (El Barzón), En el Gobierno: René Bejarano (Director General del GDF).
Mario Saucedo	Dirigentes medios de Michoacán y Tabasco. Apoyo en Oaxaca.	Dentro del Partido: 1 Secretaria en el CEN de 17 (Humberto Zazueta , secretario de derechos humanos). Fracciones y liderazgos: Flavio Sosa, Unión Campesina Democrática, Asamblea de Barrios Patria Nueva y FPFV. En el Gobierno: Gilberto López y Rivas (diputado federal), Juan N. Guerra (Delegado en Milpa Alta)

Rosa Albina Garavito, mencionaría la existencia de similitud de fuerzas entre dos competidores:

...efectivamente Amalia y Ortega eran candidatos fuertes... ellos venían de mucho tiempo atrás. Amalia con la bendición de Cárdenas y Ortega con la bendición de no se quienes, pero con bastantes recursos... Ortega tenía el apoyo del aparato (Rosa Albina Garavito, entrevista con el autor, 25 de enero de 2010).

En torno al mismo aspecto, Carlos Imaz, apuntaría que:

...creo que estaba más o menos parejo... Y creo que más bien se definió a partir de lo que fueron las articulaciones, en términos de esas posibilidades que se desarrollaron entre los grupos: los compromisos para puestos, todas esas cosas. Entonces no creo que hubiera un decantamiento como si lo hubo en la siguiente elección (02) (Carlos Imaz, entrevista con el autor, 12 de febrero de 2010).

Siendo así, Carlos Imaz resalta lo parejo de la contienda y al mismo tiempo, la inexistencia de diferencias programáticas en esta elección, de ahí que hubiera dos planillas hegemónicas moderadas. En la misma tónica, para un miembro de REDIR, dicha elección sería:

... pareja, porque al final de cuentas muchos de los compas que iban a votar por uno por otro, era más por amistad que por el proyecto político, porque al final de cuentas los dos venían de la misma veta, del mismo lugar (Francisco Serrano, entrevista con el autor, 28 de enero de 2010).

Siendo así, esta elección se observa pareja entre Amalia García y Jesús Ortega. La hemerografía, los recursos de poder y entrevistados respaldan lo anterior. Ahora bien, respecto al costo por jugar sucio, se puede observar que era bajo para los actores. No a través del órgano nacional (CGSE) encargado de llevar a cabo la contienda, pero si a través de las instancias estatales, ya que cada uno de los competidores, poseía miembros en los comités estatales.

Cuestión que denunciaría posteriormente, el propio encargado del CSEG, como se verá en el apartado de cómputo y resultados. De ahí que:

Generalmente, dependiendo el momento que se este presentando, también se presentan inclinaciones muy claras hacia su corriente. Una cuestión importante que se considera en una elección interna del partido, es repartir la paquetería, y entonces le dan más prioridad en la ubicación de casillas a la gente que apoya a su corriente (Antonio González, entrevista con el autor, 6 de noviembre de 2005).

Como mencionó otro entrevistado, la conformación de los órganos conduce a la parcialidad cuando son integrados por miembros de los competidores:

... regularmente todos los órganos están conformados por compañeros que forman parte de alguna corriente y dependiendo de la corriente que sea es como se da la aplicación de la norma... A nivel estatal, nacional y en todos lados, la norma siempre es aplicada por quien tiene el poder y es interpretada por quien tiene el poder... Si la norma la aplica NI seguramente tiene una concepción y seguramente favorecerá a sus integrantes. Si la norma la aplica alguna otra corriente seguramente la imparcialidad no existirá” (Agustín González, entrevista con el autor, 26 de octubre de 2005).

Esta situación llevaría a los competidores a actuar por “*agandalle*”, es decir, actuar (dado que el costo por jugar sucio era bajo) ilegalmente primero que el compañero de partido:

... un grupo tiende a adelantarse a otro en alguna maniobra ilegal para evitar que sea víctima de esas maniobras. Se ha dado así una escalada de agresiones que rompen la vida institucional del Partido, dan una imagen a la sociedad de un agrupamiento dividido, rijoso y dispuesto a todo con tal de ganar un puesto (Comisión para la Transformación a Fondo del PRD, 2005: 11 – 13).

Así, lo que se observa en esta elección, es 1) la similitud de fuerzas de dos competidores (Jesús Ortega y Amalia García) y 2) bajo costo por jugar sucio, debido a que los órganos estatales eran integrados por miembros de los competidores. Todo esto detonaría en un alto juego sucio como se verá en el aparatado de la jornada electoral.

3.1.2. Preparatoria de la elección de 2005.

En octubre de 2004, Ricardo Monreal se postularía a la dirigencia nacional, bajo el cobijo de Amalia García y FNS.¹⁵ A la par, se anunció un pacto político entre las fracciones (UNYR, FNS y NI) y los gobernadores (AMLO, Amalia García y Leonel Cota) para renovar la dirigencia en una convención de delegados y no en una elección abierta, debido a la crisis financiera por la que atravesaba el PRD (La Jornada, octubre 14, 2004). Incluso se planteaba cancelar el IX Congreso Nacional previsto para febrero de 2005, así como la depuración del padrón y la renovación de delegados para dicho órgano. Esto sería impugnado por IDN ante la CNGV, donde se pronunciarían por una elección universal y directa (La Jornada, noviembre 7, 2004).

Ante esta impugnación, las fracciones y los gobernadores llegarían, un mes después, al acuerdo de “contener” las campañas y el lanzamiento de candidaturas para renovar la dirigencia nacional, hasta el 7 de febrero de 2005, un día después de

¹⁵ Amalia García declararía: “Hemos acordado hacer una valoración de que el candidato a presidir el PRD será Ricardo. Y éste es un planteamiento que hay que llevar a esa instancia, que es el congreso nacional del PRD” (La Jornada, octubre 18, 2004). Esto generaría conflicto al interior de FNS, Raymundo Cárdenas la cuestionaría, debido a la intentota de Ricardo Monreal de imponer a Tomás Torres Mercado como candidato al gobierno de Zacatecas un año atrás. Por lo cual, Amalia García tuvo que negar su declaración (La Jornada, octubre 20, 2004).

los comicios en cuatro estados.¹⁶ Además, se llegó al acuerdo de no realizar el congreso en febrero, sino hasta abril, con el objetivo de discutir la plataforma política de 2006, así como la no impugnación del padrón viejo que se utilizaría para el proceso electoral. Asimismo, que las impugnaciones no serían presentadas ante el Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sino ante la CNGV.¹⁷

Aunado a esto, la idea en torno a una candidatura de “unidad”, comenzaba a cobrar fuerza. En caso de no darse el acuerdo, se planteaba que NI apostaría por Carlos Navarrete o Jesús Zambrano, IDN por Ricardo Monreal o Martí Batres, a la par que comenzaba a sonar Leonel Cota. La fecha del comicio sería acordada para el 20 de marzo de 2005. Además, se amplió el periodo de registro en el “viejo padrón” hasta el 15 de enero (La Jornada, diciembre 1 y 3, 2004).

Dicho acuerdo, sería refrendado en el Consejo Nacional, marcando el periodo de registro de aspirantes del 7 al 11 de febrero. Ese día, Leonel Cota iniciaría los cabildeos con NI, FNS, MIL, UNYR (La Jornada, diciembre 4, 2004).

Pese a los supuestos aires de “unidad”, la mayoría de las fracciones llevaba sus candidatos para sujetarlos a la negociación. UNYR planteaba: “queremos la unidad, pero si no iríamos con un candidato que podría ser Alfonso Ramírez Cuéllar o Saúl Escobar”. Ricardo Monreal declinaba a favor de Leonel Cota, ante el que se hacían más fuertes los cuestionamientos por su carácter de “juez y parte”, al integrarse al comité promotor de redes ciudadanas en favor de AMLO. NI apuntaba: “no lo respaldaríamos por esa misma razón y por su falta de conocimiento de la realidad perredista”. FNS diría: “Ortega nos ha pedido apoyo y lo de Cota puede resultar una tarea incompatible”. IDN plantearía: “buscamos la candidatura de unidad, pero si no inclusive buscaríamos una fórmula que pudiera ser Navarrete-Martí Batres” (La Jornada, enero 2, 2005).

Lanzadas las cartas, la primera alianza sería de IDN con Leonel Cota planteando la caída del ciclo cardenista y el auge del de AMLO¹⁸. Al tiempo que la REDIR

¹⁶ Quintana Roo, Baja California Sur, Guerrero e Hidalgo. El acuerdo sería firmado por integrantes de las principales fracciones: Carlos Sotelo (NI), Guadalupe Acosta (NI), José Antonio Rueda (REDIR), Juan Guerra (UNYR), Javier Hidalgo (CID), Humberto Zazueta (MIL) y José Luis Jaime (FNS).

¹⁷ El convenio incluía que si alguien contravenía esta disposición podría hacerse acreedor a la expulsión.

¹⁸ Dolores Padierna diría que “AMLO nos ha pedido que pensemos en Cota. Podríamos buscar integrar fórmula con él... la dificultad es que NI se cree dueño de ésta (la secretaría general)” (La Jornada, enero 9, 2005).

lanzaba a Camilo Valenzuela por la presidencia del partido,¹⁹ rechazando la candidatura de Leonel Cota porque “no cuenta con la trayectoria, perfil e imparcialidad” que requiere el PRD (La Jornada, enero 17, 2005).

Un par de días después, se daría un espaldarazo indirecto de AMLO a la candidatura de Leonel Cota, al calificarlo “el mejor gobernador del país” (La Jornada, enero 15, 2005). Este tipo de apoyo, es cercano al que diera Cuauhtémoc Cárdenas a la planilla de Amalia García en 1999.²⁰

Mientras tanto, las principales fracciones y los grupos minoritarios comenzaban las reuniones para tratar de concretar la candidatura de “unidad”. Jesús Ortega, Jesús Zambrano, Guadalupe Acosta (NI), Martha D. Gastélum, Juan José García (FNS), Juan Guerra, Saúl Escobar (UNYR), Humberto Zazueta, Mario Saucedo (MIL), José Antonio Rueda, Pablo Franco (REDIR) y Carolina Verduzco (MOBI). Planteando la necesidad de un líder con capacidad de autonomía y de cohesión, y con imparcialidad para el proceso en el que se elegiría al candidato a la Presidencia de la República (La Jornada, enero 20, 2005).²¹

NI convocaría a una reunión nacional para elegir a su candidato, donde emergerían los nombres de Jesús Ortega, René Arce y Jesús Zambrano, con los que continuarían las negociaciones. Dejando ver que las negociaciones se extenderían hasta la fecha límite para el registro de candidaturas (11 de febrero) y que con IDN no habría acercamiento (La Jornada, enero 23, 2005). UNYR expresaba su disposición a postular una candidatura de unidad en torno a Leonel Cota, rechazando cualquier acuerdo para postular a integrantes de NI (La Jornada, enero 25, 2005).

A principios de febrero, Héctor Bautista (ADN) declina en su aspiración por dirigir al PRD, sumándose a Leonel Cota, planteando, sacar al sol azteca de la crisis

¹⁹ Camilo Valenzuela plantearía la necesidad de conformar un “gran polo de izquierda”, y romper con las “prácticas pragmáticas, burocráticas, electoreras, inmediatistas hacia el exterior y facciosas al interior del partido”. También, la imparcialidad de los nuevos dirigentes nacionales, frente a los “liderazgos históricos (Cárdenas) y emergentes (AMLO)” y sus gobiernos, para consolidar al PRD como una “institución democrática y de lucha” (La Jornada, enero 13, 2005).

²⁰ Es decir, en ambos casos (Cuauhtémoc Cárdenas en 1999 y AMLO en 2005), existió un apoyo indirecto en lo publicado en la prensa, pero no por ello, menos importante que el que realizarán en 2002 (Cuauhtémoc Cárdenas) y 2008 (AMLO), pues dentro del partido era bien sabido que el favorito de Cuauhtémoc Cárdenas en 1999 era Amalia García y el de AMLO en 2005 era Leonel Cota.

²¹ Estas fracciones lanzarían las *Notas para un acuerdo nacional*, mediante el cual planteaban a AMLO y Cuauhtémoc Cárdenas, que el nuevo dirigente tenía que encabezar una propuesta que generara consensos y confianza en ambos precandidatos presidenciales, fracciones y la militancia (La Jornada, enero 26, 2005). La REDIR plantearía a AMLO que la candidatura de Leonel Cota “introduciría un sesgo de parcialidad” en la candidatura por la Presidencia de la República. Por su parte, Cuauhtémoc Cárdenas declararía en torno a la renovación de la dirigencia nacional: “yo soy amigo de todos y si algunos me buscan hablaré con ellos. Espero que la nueva dirección sepa conducir al partido en una etapa que no es fácil para el PRD” (La Jornada, enero 28, 2005).

“política, económica y fundamentalmente ética” por la que atraviesa, pues “en los tiempos recientes ha abandonado la lucha obrera, campesina, indígena y de los sectores populares” (La Jornada, febrero 6, 2005).

Por su parte, Leonel Godoy hacía llamados a construir planillas y fórmulas de unidad en todos los niveles, dos días antes de que culminara el registro oficial de candidatos (La Jornada, febrero 10, 2005). Un día después, tras una reunión del CEN y las principales fracciones, se acordaría que la postulación de Leonel Cota era la más viable. Aunque seguía pendiente el nombre de quien contendría por la secretaría general, para la cual se manejaban los nombres de Rosario Tapia (NI) y Héctor Bautista (ADN).

IDN e UNYR apoyaban la fórmula Leonel Cota-Héctor Bautista. REDIR planteaba una negociación que incluyera todo el CEN, no sólo al presidente y secretario (La Jornada, febrero 11, 2005). Llegada la fecha de registro, el PRD no pudo alcanzar una fórmula unitaria.

Finalmente, se registraron las candidaturas de Leonel Cota Montaña - Guadalupe Acosta (NI), así como la de Camilo Valenzuela (REDIR) - Otilia Galindo. Se observa en torno al dilema radicales vs. moderados, que en esta ocasión no habría una hegemonía en la fórmula de Leonel Cota, pues contaría con las principales fracciones moderadas (FNS y NI) y radicales (UNYR e IDN).

Al momento del registro, Leonel Cota diría no ser candidato de AMLO y que Cuauhtémoc Cárdenas no lo habría vetado, incluso mencionaría un encuentro con el ingeniero donde le habría ofrecido garantías para el proceso por la candidatura presidencial (La Jornada, febrero 12, 2005). Planteando que las principales tareas del PRD eran organizarse, mantenerse unido y luchar contra el desafuero de AMLO con movilizaciones pacíficas, para encaminarse al 2006 (La Jornada, febrero 14, 2005).

Durante el primer debate entre candidatos, el tema controversial sería tener un partido abierto o cerrado a ciertos sectores. Leonel Cota plantearía mayor apertura del partido a la ciudadanía, pues si no se abría, no podrían incorporarse jóvenes, mujeres, movimientos sindicales o campesinos. En tanto que Camilo Valenzuela, propugnaba abrirlo a gente de acuerdo a los perfiles del partido, pues “meter a todos” ha sido el error histórico del PRD.

Los dos candidatos coincidirían en que frente al desafuero en contra de AMLO había que movilizar y resistir pacíficamente. Leonel Cota planteó la posibilidad de un “candidato propio o externo, si AMLO es eliminado”, mientras Camilo Valenzuela,

la idea de un referéndum para saber si iban con otro abanderado o si no participaban en 2006. Otra coincidencia sería la revisión de las finanzas del PRD, tras la deuda que dejó la gestión de Rosario Robles. Leonel Cota diría que “tendrán que revisarse los números”, mientras Camilo Valenzuela plantearía que “aceptar que Robles impusiera a un administrador al margen del partido debe ser un escarmiento que debemos aprender. Pero las cuentas siguen sin estar claras” (La Jornada, marzo 2, 2005).

A continuación presento los recursos de cada actor en competencia. Observándose un claro corrimiento hacia la fórmula encabezada por Leonel Cota.

Cuadro 2. Recursos de fórmulas. Proceso electoral de 2005.

Fórmula	Integrantes	Recursos
Leonel Cota-Guadalupe Acosta	<p>4 Fracciones mayoritarias: NI, FNS, IDN y UNYR.</p> <p>2 minoritarias: MIL y ADN</p> <p>Liderazgos carismático: AMLO</p>	<p>Dentro del Partido: 18 Secretarías del CEN de 20: 6 de NI, 4 de FNS, 5 de UNYR, 2 del MIL, 1 de IDN, SEN: Mauricio del Valle (UNYR) y Verónica Juárez (NI).</p> <p>CNGV: Luigi Paolo (CID)</p> <p>Liderazgos y fracciones: AMLO</p> <p>En el Gobierno: Coordinación del Senado (Jesús Ortega-NI). Coordinación de Diputados (Pablo Gómez-UNYR). Gobierno del D.F. (Marcelo Ebrard) y Zacatecas (Amalia García).</p> <p>12 delegaciones en el DF: 6 de IDN, 2 de UNYR, 4 de NI.</p>
Camilo Valenzuela-Otilia Galindo	<p>1 fracción minoritaria: REDIR</p>	<p>Dentro del Partido: 1 Secretaría en el CEN de 20: Asuntos Electorales (José Antonio Rueda)</p>

Se puede apreciar una diferencia amplia de fuerzas entre una y otra fórmula. Con Leonel Cota estarían las principales fracciones (**UNYR**, **FNS**, **IDN**, **NI**) y otros grupos minoritarios (**MIL**, **ADN**). Camilo Valenzuela sólo contaría con apoyo del grupo minoritario al que pertenece (**REDIR**).

A dos semanas de los comicios, Pablo Franco (**REDIR**) acusaría de parcialidad la integración del Servicio Electoral Nacional (**SEN**), compuesto por Mauricio del Valle (**UNYR**) y Verónica Juárez (**NI**), lo cual no garantizaba la imparcialidad del proceso.²² Mostrando que incluso el órgano encargado de conducir el proceso, era parte (recurso) de la alianza que impulsaba a Leonel Cota. Por tanto, el costo por

²² Pablo Franco diría: “las promociones de afiliación que hemos hecho no han sido acreditadas en el catálogo que serviría de base para el día de la jornada electoral” (La Jornada, marzo 4, 2005). A dos días de la jornada y rompiendo el pacto de no impugnar fuera del partido, la **REDIR** interpuso 3 recursos ante el TEPJF, solicitando invalidar “todos los actos” del **SEN** (La Jornada, marzo 19, 2005).

jugar sucio de la fórmula Leonel Cota-Guadalupe Acosta, era bajo, sin embargo, no incurrieron en ello, debido a la diferencia de fuerzas.²³

Como se puede observar, la explicación del bajo incumplimiento de reglas, pasa por la no similitud de fuerzas y el costo por jugar sucio. En este proceso electoral, se observa que la mayoría de recursos (las principales fracciones: UNYR, IDN, NI y FNS) se encontraban en la fórmula que apoyaba a Leonel Cota, incluso los órganos encargados de conducir el proceso electoral (SEN) y castigar (CNGV) anomalías, lo cual acrecentaba la posibilidad de que esta fórmula pudiera jugar sucio, pero dada su superioridad, no optaría por esto, porque perdería más al hacerlo. De lado de la fórmula de Camilo Valenzuela, se observa que su fuerza es bastante inferior a su contraparte, asimismo, no posee injerencia ni en el SEN, ni en la CNGV, por lo cual el costo de jugar sucio se incrementa en su caso. Por ende, prefirió esperar a los resultados, para presionar y ser incorporado al CEN, como se verá adelante.

Este sería un caso contrario a 1999, ya que aquí, a menor similitud de fuerzas y alto costo para el débil, menor probabilidad de juego sucio, mientras que en 1999, a mayor similitud de fuerzas y bajo costo para ambos competidores, se encontraría un alto juego sucio.

3.1.3. La Jornada electoral de 1999.

La elección del 14 de marzo de 1999, se llevó a cabo para elegir presidente nacional, secretario general y 126 consejos nacionales, con un padrón de 400 mil personas que podrían sufragar en 6 mil 700 casillas. A través de un mecanismo de votación directa y secreta de militantes y simpatizantes, con un costo de 8 millones de pesos (La Jornada, enero 9, 1999).

Dicha elección se realizó con un Reglamento General de Elecciones Internas (RGEI) que permitió la intromisión de las fracciones en la conformación de los comités electorales. De ahí que el propio AMLO reconocía que el proceso no era perfecto y que en algunos lugares podría haber parcialidad por parte de los comités

²³ Como se planteó en el primer capítulo, en un escenario de amplia diferencia de fuerzas, el actor que lleva la delantera no jugará sucio, porque es menor la utilidad al costo cuando el triunfo es seguro. En cambio, el actor con menor fuerza, sólo jugará sucio si el costo le es menor a la utilidad. Dado que en este caso la REDIR no poseía entre sus recursos a los órganos encargados de conducir el proceso, su costo se incrementaba, por ende, no jugaría sucio.

electorales municipales y estatales, al haber sido electos por los consejos locales, organismos dominados por las corrientes internas²⁴ (La Jornada, marzo 14, 1999).

La elección se llevaría bajo gran tensión y con amargos resultados, pues las anomalías estarían a la orden del día. El juego sucio fue tan grande, 39% (cuadro 22), que no hay espacio aquí para describirlo, por lo mismo, sólo se resaltan las principales anomalías: 1) Apoderamiento del Servicio Electoral (SE) a nivel estatal, colocando las urnas en donde estaban sus simpatizantes y no donde se encontraban los seguidores del contrario; 2) distribución de paquetes electorales, por parte de los propios competidores; 3) urnas sin documentación completa; 4) actas alteradas; 5) apertura ilegal de urnas; 6) suplantación de personas encargadas del proceso; 7) casillas con más votos que boletas recibidas; y 8) actas con votos de una persona por segundo. Todo esto retrata el juego sucio en el cual incurrieron los participantes, en aras del triunfo sobre el otro. El mismo día de la elección los contendientes manejarían la existencia de riesgo en Jalisco, Sonora, Colima, Campeche, Veracruz, Yucatán, Tamaulipas, Chiapas y el estado de México (La Jornada, marzo 14, 1999).²⁵ Como mencionó uno de los informantes, “la mayor cantidad de irregularidades las cometieron uno y otro (NI y Amalios), pero también es cierto que nadie estuvo exento” (Rosa Albina Garavito, entrevista con el autor, 25 de enero de 2010). El siguiente diagnóstico retrata un poco de lo sucedido:

En el paquete hay 10 actas de Tlaquepaque, Jalisco. No lo va usted a creer, pero aunque corresponden a casillas distintas todas y cada una tiene exactamente los mismos números: 377 votos para la planilla 8, 188 para la 5 y 158 para la 6. Allí, en

²⁴ Roberto Morales Noble, representante de la planilla de Mario Saucedo, mencionaría que hasta diciembre de 1998, tal situación se atemperaba porque los comités electorales influían en la designación de sus sucesores, sin embargo, con el nuevo RGEI eso ya no era posible y por eso había “una verdadera guerra civil” (La Jornada, marzo 14, 1999).

²⁵ El informe dado a conocer por el CGSE a la CNGV retrata lo sucedido. De las 6 mil 700 casillas, algunas de las irregularidades que llevaron a anular casillas fueron: 337 urnas no contaban con la documentación completa, ya que no se recibió el acta de escrutinio original ni su copia certificada, ambos documentos de control infalsificable; 445 casillas tenían menos de dos firmas de funcionarios responsables; en 555 todos los funcionarios fueron cambiados de manera injustificada, lo que es evidencia de apertura ilegal de urnas por haberlo hecho un sólo responsable o una persona no designada legalmente; 177 casillas tenían actas alteradas en número o letra, lo que indica manipulación sobre los funcionarios; 129 urnas fueron reubicadas sin causa justificada; en 97 aparecen representantes de planilla firmando como funcionarios, lo que implica suplantación de las personas legalmente facultadas; en 51 casillas hubo más votos que boletas recibidas, lo que demuestra error o manipulación sobre los datos electorales plasmados en el acta, sobre los funcionarios y votantes; en 54 actas de escrutinio se da cuenta de que votó una persona cada segundo, lo que es materialmente imposible, dado el tiempo que estuvieron abiertas las urnas, y representa manipulación manifiesta sobre funcionarios electorales. De las mil 506 casillas anuladas, el servicio electoral encontró votaciones zapato en 12 % de ellas, y más votos que boletas recibidas en 6 % (La Jornada, marzo 28, 1999).

otra carpeta, hay 605 votos del istmo oaxaqueño para la aplanadora de la planilla 5. ¿Y qué me dice de esa otra acta, de una casilla de la capital de Campeche? No se necesita un grafólogo para darse cuenta de que todas las firmas, supuestamente de distintas personas, fueron hechas por la misma mano. ¿Y cómo explicar que en Ixtacuixtla, Tlaxcala, todos los militantes que viven en la sección 244 fueron a la urna, pero aquellos de las secciones 243 y 245, que podrían haber votado en la misma casilla, no aparecieron por ningún lado?... actas alteradas y falta de originales de éstas; representantes de planilla que firmaron como funcionarios electorales; el uso de más de 100% de las boletas; retención de actas desfavorables a algún candidato; en 118 municipios la participación superó 90% del padrón: en 61 municipios participó 100% de los electores o más (Masiosare, marzo 17, 2002: 5).

... en el poblado de Asunción Ixtaltepec, en Oaxaca, el padrón de afiliados creció de mil a 11 mil durante el año pasado, y que de manera extraña todos votaron, teniendo así una cantidad de sufragios superior a la que se registró en la elección constitucional de octubre pasado, cuando sólo hubo 5 mil votantes. (La Jornada, marzo 27, 1999).

Los competidores incurrirían en un juego sucio tal que, la CNGV cancelaría la elección como veremos adelante. La elección de 1999 fue ejemplo de una elección sucia, en donde las irregularidades serían de parte de los principales competidores. Dada la similitud de fuerzas y el bajo costo por jugar sucio. De ser lo anterior cierto, en 2005, se debe observar que a menor similitud de fuerzas y alto costo del débil, menor juego sucio.

3.1.4. La Jornada electoral de 2005.

La elección tendría un costo de 20 millones de pesos. El tope de campaña sería de 824 mil pesos, quedando prohibido contratar propaganda en los medios de comunicación. La militancia votaría seis procesos: 1) presidencia y secretaría general (nacional), 2) directiva estatal, 3) consejeros nacionales y 4) estatales, 5) congresistas nacionales y 6) estatales. Con 5 mil 500 casillas y un padrón de 4 millones 123 mil (La Jornada, febrero 24, 2005).²⁶

Camilo Valenzuela denunciaría los sucesos en Oaxaca y Tabasco, donde un día antes se suspendió la elección para renovar la directiva estatal, así como el riesgo en Yucatán y ciertos percances en Tamaulipas (La Jornada, marzo 20, 2005). En la misma noche del día de la jornada, los resultados preliminares marcaban a Leonel

²⁶ Lo cual representaba un proceso muy complicado en términos de la ingeniería electoral, la decisión de votar tantos cargos a la vez, sería tomada desde el VI Congreso Nacional en 2001. Este es un ejemplo de las reglas suicidas del PRD, ideales en exceso e incumplibles en la práctica.

Cota como triunfador. De acuerdo con una “muestra probabilística” de Mitofsky,²⁷ habría obtenido el 76.3 %, en tanto que Camilo Valenzuela el 23.7 %. Lo cuál significaba que la secretaria general correspondía a la fórmula de Leonel Cota-Guadalupe Acosta. Camilo Valenzuela aceptaría de “manera preliminar” los resultados, reservándose su derecho de impugnar el proceso si las irregularidades lo ameritaban o bien si se le negaba el derecho a la secretaría general.

La elección tendría una escasa votación de 500 mil votos, casi la mitad de los registrados en 2002. Y no se instalarían 794 casillas, un 17% del total (cuadro 22). Las irregularidades se centraron en la no instalación de casillas, y las fallas en el padrón. Leonel Cota, Camilo Valenzuela y Leonel Godoy reconocieron las anomalías estatales en Oaxaca, Tabasco, Yucatán y Tamaulipas (La Jornada, marzo 21, 2005). De ahí que, el proceso no podía compararse con el de 1999 donde el juego sucio fue amplio y de parte de los competidores por la dirección nacional, aquí más bien fue por pugnas entre fórmulas estatales.

El diagnóstico final diría que los incidentes “no ponen en riesgo el triunfo de Cota, pues la diferencia sobre Valenzuela es muy grande, contundente y son fallas perfectamente superables” (La Jornada, marzo 22, 2005). Así, se puede apreciar que con una similitud de fuerzas nula (y costo alto para el débil), existe menos juego sucio.

3.1.5. Cómputos y resultados de 1999.

Con un 37.36 % de las casillas computadas, Jesús Ortega aventajaba con 88 mil votos, Amalia García tenía 76 mil 451, le seguía Mario Saucedo con 26 mil 155 y Rosa Albina Garavito con 24 mil 809. El CGSE declaró “empate técnico” (La Jornada, 15 marzo de 1999). Con el 87.67 % de casillas computadas se invirtió el resultado 189 mil 622 votos (33.07 %) para Amalia García, 184 mil 772 (32.22 %) para Jesús Ortega, lo que daba una diferencia de .85 % entre los dos competidores fuertes. Siendo así, el CGSE declaraba la invalidez del PREP, pues no marcaba diferencias del 12 % (La Jornada, marzo 17, 1999).²⁸

²⁷ Realizada en 120 casillas de las 4 mil 634 mesas de votación instaladas para los comicios internos.

²⁸ La distribución estatal de fuerza en torno a los candidatos, fue de a siguiente manera. Ortega ganó en 15 estados (Aguascalientes, Baja California, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco (20 a 1), Morelos, Puebla (2 a 1), Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala (10 a 1) y Veracruz); mientras que Amalia ganó en 12 (Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Guerrero, estado de

A 4 días de la elección y ante el cúmulo de anomalías, el CGSE y la CNGV del PRD acordaron limpiar los comicios y aplicar las normas internas para sancionar a quienes hubieran cometido ilícitos y, de ser necesario, anular el proceso si se encontraba que 20 % de las casillas presentaban irregularidades. De ahí que el CGSE se convirtió en una fiscalía especial, en donde se investigaban las irregularidades denunciadas, además de otras que sospechaba pudieran existir. Al término de dicha revisión se integrarían expedientes que serían remitidos a la CNGV, instancia que actuaría como juez y dictaminará al respecto.

Jesús Ortega, Amalia García y Rosa Albina Garavito se reunieron y firmaron una petición al presidente del PRD (AMLO), para que convocara al Consejo Político Consultivo del PRD con la finalidad de tomar decisiones para dar credibilidad y certidumbre a la elección.²⁹ Rosa Albina Garavito plantearía una dirección provisional (Masiosare, marzo 21, 1999). Mientras, Porfirio Muñoz Ledo pedía a Cuauhtémoc Cárdenas "sacar las manos" del proceso electoral (La Jornada, marzo 21, 1999).³⁰

El CEN acordó respetar la decisión de las instancias encargadas de organizar y calificar la elección interna, aunque ésta fuera la anulación. Dando un voto de confianza al CGSE y la CNGV, al considerar que realizarían un trabajo escrupuloso y una revisión a fondo de las elecciones, para "contar así con una dirección política legalmente electa y dotada de legitimidad" (La Jornada, marzo 24, 1999). Por su parte, los principales competidores, demandaron que el CGSE efectuara una revisión

México, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Michoacán (2 a 1), Yucatán y Zacatecas (10 a 1) y Garavito en cinco (Coahuila, Distrito Federal, Nayarit, Oaxaca y Querétaro) (Masiosare, marzo 21, 1999).

²⁹ En dicha reunión acontecería lo siguiente, según las memorias de Garavito:

"Quiero saber en su opinión quién ganó la elección-, inició AMLO.

Inmediatamente tomé la palabra para decir: -Yo no voy a apoyar a Amalia porque se sumó 9 mil votos que no se emitieron. No voy a apoyar a Jesús, porque no ha aclarado el origen de los fondos con los que financió su propaganda que sólo en el día del cierre de campaña rebasó el costo total de la que hicimos en la planilla 5...

-No se diga más -terció AMLO-. Ahora voy al CEN y propondré un documento para pedirle disculpas a la sociedad, creo que la Comisión Electoral tiene los elementos para anular la elección" (2010a: 343).

³⁰ Se presentaban tres posibles escenarios ante la imposibilidad de tener resultados oficiales: 1) la limpieza de la elección, la cual se dificultaba por las limitaciones técnicas y por la cerrada votación entre las planillas de Jesús Ortega y Amalia García. 2) Un acuerdo político del CEN del PRD, que le quitaría presión a la crisis, pero sería costoso para la imagen del partido. 3) La profundización del conflicto, extendiendo las denuncias de fraude hasta la anulación. Para complicar el asunto, esto requería respuesta rápida, pues la gestión de AMLO culminaba el 10 de abril (Masiosare, marzo 21, 1999).

profunda y exhaustiva de la elección, para dar certidumbre en los resultados (La Jornada, marzo 24, 1999).

Desde ese momento, comenzarían a cobrar fuerza dos opciones: limpiar o anular los comicios. Amalia García y Jesús Ortega defendían la primera, considerando que los costos políticos de la anulación, podían ser mayores a los beneficios. Además, estimaban que las anomalías no llegaban al 20 %. Del otro lado, Rosa Albina Garavito se manifestaba por la anulación, pues las irregularidades fueron tan grandes que difícilmente se podían limpiar los comicios (La Jornada, marzo 26, 1999).

Finalmente, el CGSE a través de un acta circunstanciada el 27 de marzo, solicitó a la CNGV considerar la posibilidad de anular las elecciones, luego de cancelar la votación de mil 506 casillas en las que encontraron diversas irregularidades y suspender el conteo de votos, lo cual representa 28.14 % de las urnas instaladas, esto es, 8.14% más del porcentaje requerido para anular.³¹ Las irregularidades que mencionaba el acta eran cambio de ubicación de casillas, sustitución y suplantación de funcionarios, falsificación de actas y documentación incompleta (La Jornada, marzo 28, 1999).

Amalia García y Jesús Ortega intentarían destituir al titular del CGSE (José Barberán) echándole la culpa de las irregularidades (La Jornada, marzo 30, 1999), ya que “a la hora en que el Consejo Nacional hizo el esfuerzo de encontrar a la gente más imparcial, no tomó en cuenta si iban a poder o no... debemos encontrar personas que sean imparciales y que tengan la experiencia para hacer elecciones” (Masiosare, marzo 21, 1999). Según ellos, gran parte de las irregularidades eran imputables al servicio electoral y no a los candidatos (La Jornada, marzo 30, 1999). Sin embargo, evitaron comentar que quiénes nombraron a los comités estatales fueron los integrantes de las fracciones, no el CGSE. Por lo tanto, la culpa fue de los competidores.

³¹ La atribución de cancelar casillas tuvo que ser ratificada por la propia CNGV, debido a que Jesús Ortega y Amalia García planteaban la incapacidad del CGSE de cancelar casillas (La Jornada, marzo 28, 1999). El propio RGEI era claro y marcaba que el CGSE podía anular casillas, bajo las causales del artículo 100, más no la elección pues esa era una atribución exclusiva de la CNGV (Reglamento elecciones, 1999, art. 100). Por otro lado, el CGSE no tenía por qué atenerse a impugnaciones de los competidores, toda vez que es la instancia que recibe las actas y se entera en primera instancia de la situación de las casillas, por lo tanto, puede plantear la nulidad de casillas, sin depender de que existan impugnaciones de planillas. Ahora bien, es de destacar que el RGEI no contemplaba como causal para anular una casilla el robo de urnas, la inducción o la compra del voto. Los cuales se presentaron en la contienda y no fueron contabilizados como actos u omisiones que anularan la elección.

Se observa que en esta elección, tanto el CGSE como la CNGV a nivel nacional, no fueron parte de los recursos de los competidores, pero en los ámbitos estatales ocurriría lo contrario, los comités estatales si fueron recursos de las fracciones. Un poco antes del dictamen, se comenzó a mencionar nombres de posibles interinos: Leonel Godoy, Saúl Escobar, Jesús Zambrano, Ramón Sosamontes y Pablo Gómez. El último era apoyado por Jesús Ortega, Rosa Albina Garavito y Amalia García.

Al mismo tiempo, Jesús Ortega, Amalia García y Mario Saucedo planteaban su participación en los próximos comicios, de ser anulada la elección. Rosa Albina Garavito pediría nuevos candidatos, autoexcluyéndose (Masiosare, abril 4, 1999).

Finalmente, el 1º de abril la CNGV, previa reunión con el CGSE, anularía la elección con un 39% de anomalías (cuadro 22). El CGSE rechazó ser responsable de las irregularidades, recordando que las fracciones se apoderaron de los comités ejecutivos locales, los cuales tenían facultad de nombrar a los integrantes de los comités estatales y municipales del servicio electoral (La Jornada, marzo 31, 1999).³² La decisión se aprobó por 10 a favor y 1 en contra. Carlos Imaz, plantearía, en torno a dicha anulación, que:

... el que tomo la decisión fue el presidente del partido, AMLO, que dijo: nosotros no nos podemos permitir esto, hay irregularidades de tal tamaño que no nos dan

³² Poniendo varios ejemplos al respecto. En Zacatecas, Oaxaca y Jalisco, donde se registró el mayor número de irregularidades, aunque muchas de ellas no son causales de nulidad de la elección por no estar previstas en el propio reglamento (robo de urnas y acarreo de votantes): “En Jalisco, por un conflicto interno no hay dirigencia estatal, y quien a nombre del CEN ejerce las funciones de ésta, es miembro y representante nacional de una de las planillas. En su doble papel designa al comité electoral estatal y su planilla obtiene más de 18 mil votos, nueve veces más que su más cercano contrincante. Este estado reportó en el PREP más casillas que las que entregó al remitir las actas. Por lo que hace a Zacatecas, se afirma que una de las planillas, después de graves conflictos, tiene mayoría en el Comité Estatal del Servicio Electoral. La minoría renuncia, pero finalmente acepta reintegrarse; las finanzas del PRD estatal están bajo control del grupo minoritario y el comité estatal tiene dificultades para operar por falta de fondos, pero finalmente las resuelve. La planilla 6, que es apoyada por el grupo mayoritario en el Comité del Servicio Electoral, obtiene más de 21 mil votos, 11 veces más que su más cercano contrincante. En Oaxaca, dos corrientes pelean con furia por el control de la dirigencia partidista; lo mismo hacen por el Comité Estatal del Servicio Electoral y ambos grupos reclaman la acreditación como órgano electoral del estado; se reparten la entidad por regiones y son saboteados por algunos comités municipales, también divididos” (La Jornada, marzo 31, 1999). En el informe del CGSE detalla que el problema fundamental durante las elecciones internas fue que los contendientes “coptaron y secuestraron” la estructura electoral en los estados (La Jornada, abril 10, 1999). Rumbo al Consejo Nacional donde se elegiría al presidente interino José Barberán diría que “tienen razón los candidatos, es responsabilidad del Servicio Electoral... coptado por ellos. Porque quien hizo las irregularidades, con o sin dolo, fueron los comités municipales o estatales. Para José Barberán, el reglamento electoral vigente entonces en el PRD era equivalente a la ley electoral de Manuel Bartlett, que le permitía manejar la elección al partido mayoritario, con la variante, en el PRD, de que lo hace el grupo mayoritario en cada estado” (Masiosare, 2002: 6).

certeza, por lo tanto hay que anular (Carlos Imaz, entrevista con el autor, 12 de febrero de 2010).³³

Por lo anterior, se convocó al Consejo Nacional para elegir al presidente y secretario general interinos y discutir la fecha de la próxima elección (La Jornada, abril 6, 1999). Con 140 votos a favor, contra 13 de Ifigenia Martínez, Pablo Gómez fue elegido presidente interino del PRD en el Consejo Nacional. Asimismo, se determinó que el 25 de julio sería la nueva elección (La Jornada, abril 11, 1999).

Nadie impugnaría la anulación de la elección ante alguna instancia interna o externa, aceptando el veredicto. La aceptación se observa clara en el hecho de que decidieron participar en el siguiente proceso, el cual se verá en el apartado de evidencia adicional, más adelante. Aunado a esto, como menciona Rosa Albina Garavito, no hubo castigo, lo cual fomenta la práctica de jugar sucio:

... fue adecuada la declaratoria de nulidad, lo que no ha sido adecuado es que la investigación que después hace la comisión correspondiente y que encuentra responsables, se queda en el limbo, porque no se aplica la norma estatutaria de expulsión. Entonces esto es un mensaje, es una convocatoria, es un aliciente, es un incentivo para que se continúe con las mismas reglas (Rosa Albina Garavito, entrevista con el autor, 25 de enero de 2010).

3.1.6. Cómputos y resultados de 2005.

El 27 de marzo de 2005, la REDIR instaló una mesa de orientación para quienes desearan impugnar las elecciones de consejeros nacionales o estatales y en algunos casos dirigentes locales, los culpables según el grupo, eran miembros de NI (La Jornada, marzo 27, 2005). Un día después, el SEN declararían válidas las elecciones, confirmando a Leonel Cota como el triunfador. La votación final sería: 462 mil 112 votos (81.02%) para el ganador, frente a 108 mil 202 (19.98%) de Camilo Valenzuela. Con esta votación, la secretaría general correspondía al compañero de fórmula del ganador (Guadalupe Acosta Naranjo).

Del total de 650 mil 309 votos, fueron anulados 79 mil 975, por “un mal llenado de las actas”, más las casillas de Oaxaca, Tabasco y Tamaulipas, donde no hubo proceso, lo cual representaba un 15.31% de anomalías (cuadro 22), con lo cual se

³³ Rosa Albina Garavito plantea en tono a AMLO, que “en la elección interna de 1999 su liderazgo fue crucial para generar las condiciones de anulación de aquel bochornoso proceso electoral” (2010a: 629).

eliminó la causal (del 20%) para declarar nulo el proceso (La Jornada, marzo 28, 2005).

Finalmente, ni Camilo Valenzuela impugnaría el resultado. Al respecto una integrante de la fórmula de Leonel Cota diría:

Hay grupos que a través de la presión buscan tener una permanencia, porque la REDIR es en realidad solo un membrete. No tiene una presencia ni siquiera local, es Camilo y es Camilo y dos o tres personas más. Pero son compañeros que tienen un nombre por sus participaciones históricas en diversos procesos. Entonces, ellos saben muy bien cómo no salirse del aparato. Y en el caso de Camilo me parece que esa fue su estrategia, o sea, cómo pegas para ganar habiendo perdido, cómo pegas y cómo ganas... el tema está en que ellos al final tienen un mecanismo de chantaje para permanecer, y él es el presidente del Consejo Nacional por segunda ocasión (Maricela Contreras, entrevista con el autor, 5 de febrero de enero de 2010).

En este sentido, puede entenderse el accionar de Camilo Valenzuela y su amago con impugnar el proceso. Lo anterior, le daría un espacio en el CEN, el cual se conformaría un día después de ser declarado el triunfo de Leonel Cota. Es decir, el actor en cuestión amago a manera de presión para conseguir más de lo que consideraba podía obtener de no hacerlo. Al obtener un espacio en el CEN, aceptó el resultado. Esto refleja al parecer nuevamente el uso de la práctica informal (incorporar al perdedor) como solución de posibles escisiones.³⁴

En el Consejo Nacional, se presentarían problemas por la insistencia de Leonel Cota para que se le reservaran 2 espacios, la misma insistencia de FNS y la presión de Javier Hidalgo (IDN) por ser incluido. Aunado a esto, el Consejo Nacional serviría para elegir a los titulares de la CNGV, el SEN y el Órgano Central de Fiscalización (La Jornada, abril 29, 2005).

La composición final del CEN sería así. NI con 5 lugares, MIL 2 espacios, IDN 3 lugares, UNYR y FNS 2 carteras cada una, ADN y REDIR obtuvieron 1 secretaria cada una, y Leonel Cota pudo reservarse 2 espacios (cuadro 20).³⁵

³⁴ Algo similar ocurriría en 1993, la incorporación del perdedor al CEN. Guardando las enormes distancias que existían entre el grupo cercano a Camilo Valenzuela (2005) y quienes apoyaran a Mario Saucedo (1993), es claro que en ambos casos se trató de incorporar al perdedor al CEN, consiguiendo Camilo Valenzuela un espacio en el CEN, mientras que Mario Saucedo conseguiría la secretaría general.

³⁵ Pasado un mes, la REDIR se dividiría, por la “incongruencia” de Camilo Valenzuela, quien habría realizado “negociaciones oscuras” después del proceso, en torno a la posición que correspondía al grupo dentro del CEN. Según, Pablo Franco, la REDIR habría acordado que fuera Alejandro García Rueda el que ocupara el espacio, sin embargo, “Valenzuela negoció con Cota que fuera Otilia Galindo -su compañera de fórmula en la contienda interna- la que ocupara la cartera correspondiente” (La Jornada, junio 25, 2005).

3.2. Grupo de comparación B.

El grupo está compuesto por los procesos electorales de 2002 y 2008. En ambos se mantienen constantes, bajo el objetivo de tener controlados ciertos “factores confusores”: 1) Un liderazgo carismático disminuido, de Cuauhtémoc Cárdenas en 2002 y de AMLO en 2008. Lo cuales eran agredidos por algunas fracciones (NI-FNS y NI-ADN, respectivamente). 2) La proximidad de las elecciones federales intermedias.³⁶ Lo que se deja constante, pues, es un **liderazgo disminuido por la derrota en la elección presidencial** y una cercanía con la **elección intermedia**.³⁷

Así, en los dos procesos electorales, el liderazgo disminuido y la proximidad de la elección intermedia, poseen una influencia similar. Por lo cual, de nueva cuenta, algún cambio en nuestra variable de interés no puede ser atribuible a dichas cuestiones.

³⁶ Para el caso de los liderazgos, en ambos casos, las fracciones en conflicto, le recriminarían al liderazgo en cuestión su estrategia de campaña y el hecho de que las decisiones las tomará en solitario el candidato. Dichas críticas serían vertidas en los congresos (VI y X) y consejos nacionales siguientes a la elección. Asimismo, ambos liderazgos tomarían parte por algún candidato, de manera abierta: Cuauhtémoc Cárdenas por Rosario Robles en 2002 y AMLO por Alejandro Encinas en 2008.

³⁷ Nuevamente, cabe recalcar, otras variables intervinientes. En torno a la *relación carisma-fracciones*, en ambos casos se observa claramente como el carisma ya no es la pieza clave dentro de la organización, al formar ambos parte de una fórmula competidora, siendo antes bien, un recurso de las fracciones, los cuales en ambas elecciones, son los actores de primer orden dentro del partido.

Mientras que en torno a las *reglas relativas a las fracciones y los órganos encargados de la elección*, en ambos casos existe un reconocimiento pleno de las fracciones con pleno derecho de integrar órganos directivos. En 2002, en torno al SEN y la CNGV, no se prohíbe que los integrantes sean integrantes de las fracciones y se faculta al Consejo Nacional para nombrar ambos órganos. Aunado a esto, no existe más reglamentación en torno a las fracciones que la advertencia de no “suplir a las organizaciones y organismos del mismo (partido)” (PRD, 2001). En 2008, el partido, a través de su X Congreso de 2007, se dotó de 15 reglamentos, uno de los cuales era dedicado a las fracciones, de donde se resaltan derechos y obligaciones claros (PRD, 2007b). Asimismo, dentro del reglamento de la *Comisión Técnica Electoral* (2007g) y de la *Comisión Nacional de Garantías* (2007d: Art. 3) se marcaba que la composición de dichos órganos, el primero nombrado por el Comité Político Nacional y el segundo por el Consejo Nacional, no era excluyente de la pertenencia a alguna fracción. En ambos, casos, se observa pues, la posibilidad de influencia de las fracciones a través del Consejo Nacional (y del Comité Político Nacional para la CTE en 2008) en el nombramiento de los órganos y la posibilidad de integrar órganos directivos.

Finalmente, en torno a las *prácticas*, acuerdos o seguimiento de reglas informales que destraben un conflicto. Ambos siguen existiendo en los procesos electorales, como se verá adelante. En el primer caso, la permisión de Robles hacía le grupo de NI para que éste obtenga la secretaría general, mientras que en el segundo, jamás se llegaría a una solución, de ahí que planteé que el modelo de institucionalización del PRD en 2008 tocó fondo.

3.2.1. Preparatoria de la elección de 2002.

Esta contienda iniciaría antes de la convocatoria oficial, con grupos competidores claramente marcados. Un año antes de la elección, durante el VI Congreso Nacional, se alinearían dos grandes bandos, encabezados por: FNS y NI, por un lado y *regeneración*, por el otro (La Jornada, abril 26, 2001). En el congreso se aprobó que la elección para renovar los tres niveles de dirigencia nacional, estatal y municipal, se realizaría el mismo día,³⁸ en el mes de marzo, con un padrón depurado que cerraría 6 meses antes de los comicios, donde los militantes sólo podrían votar en el comité de base correspondiente (La Jornada, abril 27, 2001).³⁹

Dentro del congreso, Raymundo Cárdenas (FNS) comenzaría su campaña electoral, autodenominándose candidato “de la continuidad” (La Jornada, Abril 29, 2001).⁴⁰ Posteriormente, postularía una “candidatura de unidad”, ante lo cual, el MIL refrendaría su apoyo a Rosario Robles y externaría que dicha candidatura, se planteaba “vetando a Robles” (La Jornada, octubre, 31, 2001).

A comienzos del 2002, en una conferencia de prensa, comenzaría a tomar forma la construcción de una fórmula unitaria entre Jesús Ortega (NI) y Raymundo Cárdenas (FNS). Ahí, anunciarían una convocatoria para que se eligiera a un “candidato de unidad” en una “convención electoral”, al margen del partido (La Jornada, enero 10, 2002).

De lado de Rosario Robles comenzó a configurarse la alianza final bajo la cual contendría. De manera sorpresiva, se aliaría con Higinio Martínez (GAP) y René

³⁸ Esto sería un diseño suicida, pues conjuntar a elección de aproximadamente 1500 cargos directivos, sin un padrón confiable, ni una estructura suficiente para tal empresa, llevaría a un desastre en la ingeniería electoral interna. El cual, dicho sea de paso se mantuvo para 2005 y 2008. Además, se altera la forma de elegir al CEN, dejando de lado las planillas y quedando sólo fórmulas de presidente y secretario general, el objetivo, se diría: “desmontar a los grupos de presión que existen dentro del partido” (Martínez, tesis: 87). Pese a esto, la modificación no era de fondo como se apuntaba, pues el principio de representación proporcional para conformar directivas se conservaba al elegir consejeros nacionales, de donde emanaba el CEN. Aunado a esto, el incentivo de la secretaría general para quien no resulte ganador y no sea superado por más del 50% se conservaba intacto. Lo mismo sucedió en 2005 y 2008.

³⁹ Esta vez los comités de base constituirán el fundamento para evitar que hubiera *acarreo* como en 1999, por ende, los electores estarían referenciados en la sección comicial, vinculada al comité, para evitar que una persona sufragara en dos o más lugares (La Jornada, diciembre 12, 2001).

⁴⁰ Lo cual era denominado por la REDIR, como la nueva alianza en el PRD, los *amalichuchos*, los cuales “hicieron públicas sus diferencias con otras fuerzas internas, como una estrategia de consolidación para entablar un cuestionamiento directo e inusitado a la figura antes intocable de Cárdenas” (La Jornada, mayo 5, 2001).

Bejarano (CID).⁴¹ Esto tendría que ver con que las diferencias “en términos de la perspectiva política no eran tan grandes, la diferencia estaba más bien en el cómo construir esa fuerza” (Carlos Imaz, entrevista con el autor, 12 de febrero de 2010).

Lo anterior, llevaría a que Rosario Robles perdiera el apoyo de REDIR, pues éstos veían incongruencia por la alianza (La Jornada, enero 11, 2002). René Bejarano presentaría la postura de la fórmula, a través del documento *La alternativa del PRD y del país está a la izquierda*, donde destacaba que el partido requería un proceso interno de regeneración, erradicando las formas de acción política clientelar, fortaleciendo su democracia interna, otorgando una gran importancia a las actividades de estudio, debate y formación política de sus militantes, pues “en los últimos años el PRD ha carecido de iniciativa política, ha caído en incongruencias muy graves... con una visión pragmática carente de estrategia, el sol azteca ha perdido el apoyo de la sociedad” (La Jornada, enero 7, 2002).

Antes del registró de fórmulas, se presentaría un episodio conflictivo en el Consejo Nacional, a tal grado que *regeneración* y la CID abandonarían el conclave. Bajo el grito de “...hagan su propio órgano, nos vemos en las elecciones”, en tanto que los consejeros que apoyaban a NI y FNS dirían “acepten la decisión mayoritaria, no podemos violar los estatutos y delegar en el CEN una responsabilidad que recaerá en este consejo nacional”. El meollo del asunto era la propuesta lanzada por Carlos Imaz, según la cual los integrantes del SEN debían corresponder uno por bando y el tercero debía ser nombrado por el CEN a propuesta de Amalia García (La Jornada, enero 14, 2002). Así, tras la salida de *regeneración*, serían nombrados Arnaldo Vizcaíno (NI), Irene Aragón (NI) y Alejandro García (REDIR). Por lo anterior, el SEN se convirtió en recurso de un competidor (NI).⁴²

⁴¹ La alianza contemplaba que en el D.F. *regeneración* apoyaría la candidatura de Agustín Guerrero (CID) y tendrían a Francisco Saucedo (*regeneración*) en la competencia por la secretaria general. Carlos Imaz agregaría que: “Tú haces una convocatoria y no vas a decir que no vengan (caso Bejarano), y no había una alianza en términos de que me das que te doy. Y finalmente, lo que hace que muchos grupos jalen, es la perspectiva de que esa planilla va a ganar y va a ganar por mucho, porque burócratas pero no tontos, tienen una percepción social de lo que están viviendo abajo, en sus propios grupos, en sus propias bases. Entonces, finalmente eso no te compromete, es un paraguas general. La disputa real se daba después en los siguientes niveles, ahí es donde los grupos se diferenciaban a pesar de estar en una misma idea general” (Carlos Imaz, entrevista con el autor, 12 de febrero de 2010).

⁴² De ahí que, como planteara un entrevistado: “... las instituciones, las estructuras del partido, como responden a cuotas y no al perfil que necesariamente requiere una instancia, traen consigo que los servicios electorales en todos sus niveles respondan a la corriente preponderante del ámbito territorial. Si una corriente es preponderante en un municipio o en un estado, tiene la mayoría en esa instancia del partido y obviamente las resoluciones de esa instancia, por lo regular, siempre van a favorecer a la expresión. Muy difícilmente, yo no conozco y nunca conocí el caso que un servicio electoral y una

A diferencia de 1999 donde los competidores tuvieron injerencia a través de los órganos estatales, en esta elección NI tendría como parte de sus recursos a las instancias encargadas de organizar y sancionar los comicios, propiciándole bajo costo.⁴³

Posteriormente, se concretaría la convención propuesta por NI y FNS, en donde asistieron 2 mil “convencionistas”, bajo la apuesta electoral de conquistar la estructura partidista más que las plazas públicas. Ahí se decidió que Jesús Ortega competiría por la presidencia y Raymundo Cárdenas por la secretaría. Se les unieron Héctor Sánchez, Saúl Vicente (MISOL) y Gerardo Fernández. Noroña (MOBI), quien expuso “queremos un proceso en el que se consolide la unidad, no la división” (*La Jornada*, enero 20, 2002). Dichas alianzas, muestran que no existen grupos puros, no obstante, habría que decir, que en esa misma fórmula, se encuentran las dos fracciones moderadas más importantes: FNS y NI creando una hegemonía moderada en la fórmula. Y del otro lado, dos de las más importantes fracciones radicales: *Regeneración* y CID. Es decir, este proceso no tendría bandos puros, sin embargo, si mostraría influencia del conflicto radicales vs. moderados, al configurar dos fórmulas contrapuestas.

Rosario Robles convocaría a militantes y simpatizantes a tejer la unidad del partido para enfrentar la corrupción, impunidad y luchar contra los que pretenden “pavimentar el camino para privatizar la industria eléctrica”. Contaría con el apoyo del MIL, CID, GAP y MOVIDIG (*La Jornada*, enero 7, 2002).

Finalmente, se cumpliría el plazo del registro de candidaturas, el SEN reportaría seis. Además, de la de Rosario Robles-Higinio Martínez y de Jesús Ortega-Raymundo Cárdenas, se presentaron: Camilo Valenzuela-Uc Kib Espadas, Irineo P. Reyes-Mario Chávez, Marco A. Sánchez-Víctor M Gasca y Carolina Verduzco-Ramiro Guadalupe Bautista (*La Jornada*, enero 26, 2002).

La campaña de NI y FNS se centraría en criticar el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas.⁴⁴ Raymundo Cárdenas diría que “el carácter central del ingeniero explica fortalezas y debilidades del PRD... lo que buscamos es cambiar la configuración de sistema solar por una en la que con sus aportaciones nos convirtamos en un fuerza

instancia pudiera generar condiciones (Horacio Martínez, entrevista con el autor, 11 de enero de 2010).

⁴³ Ahora bien, como se menciona en el informe de la Comisión para la Legalidad y Transparencia, más adelante mostrado, el SEN nombraría en los estados a los encargados de manera discrecional.

⁴⁴ De ahí que en esta ocasión, el liderazgo influyera en la contienda, siendo el blanco de la fórmula moderada y el estandarte de los radicales.

mayoritaria” (La Jornada, enero 23, 2002). Jesús Ortega diría que un CEN con Rosario Robles, peligraba de ser un partido “absolutista y quedarse estancado y marginado del acontecer político del país” (La Jornada, febrero 20, 2002). Plantearían una izquierda como la que predomina en los partidos de centroizquierda de Europa, una izquierda deslindada de toda violencia,⁴⁵ que asuma valores de democracia, tolerancia y pluralismo (La Jornada, febrero 13, 2002). Prometiendo que de obtener la victoria, no habría más alianzas electorales (federales o estatales) con el PRI y PAN (La Jornada, marzo 13, 2002).

En el debate, Rosario Robles criticaría la reforma a la ley indígena, aprobada por los senadores perredistas que coordinaba Jesús Ortega. Plantearía “un partido vivo y abierto... ese partido que queremos no se logra con la aceptación de puestos, no se logra con cargos en el gabinete, como algunos proponían. La visión moderna de la izquierda democrática no es aquella que aprueba una reforma que va en contra de los acuerdos de San Andrés” (La Jornada, febrero 18, 2002). Asegurando que uno de los valores que el PRD debe recuperar es la lealtad, por ello, “jamás daremos la espalda al hombre que inició este movimiento democrático y que está en el corazón de millones de mexicanos. Ese hombre es Cárdenas” (La Jornada, febrero 23, 2002). A su vez, Cuauhtémoc Cárdenas aseguraría que la fórmula buscaba un proyecto distinto, que eliminara tendencias burocráticas, sectarismo e incluso corrupción, “que han cerrado oportunidades... al partido y al país mismo para tomar un rumbo distinto” (La Jornada, febrero 24, 2002). Aquí se observa claramente la participación abierta del liderazgo a favor de uno de los competidores (La Jornada, marzo 11, 2002).

Por su parte, la fórmula de Camilo Valenzuela, ubicaría a Jesús Ortega y Raymundo Cárdenas como representantes de prácticas políticas como “clientelismo, sectarismo, negociaciones bajo la mesa y de una política pragmática subordinada a los intereses de los poderes reales” y a Rosario Robles e Higinio Martínez como “la política cupular, del patrimonialismo y el desdén hacia la militancia. No hay diferencias entre esas dos” (La Jornada, enero 22, 2002).

Para tratar de dar certidumbre a los comicios, se convocó a una reunión en la que confluían los candidatos, gobernadores, CEN y responsables del SEN, para llegar a

⁴⁵ Aquí se observa la hegemonía formada de parte de esta fórmula. Mostrando que influye el dilema radicales vs. moderados configurando las propuestas. Pero nuevamente cabe insistir, que si bien influye el dilema radicales vs. moderados, no es determinante en si hay juego sucio o si el resultado se acepta, como se verá más adelante.

un acuerdo político de civilidad⁴⁶. La reunión se centraría en las posibilidades de realizar la elección el 17 de marzo o de posponerla⁴⁷, sobre todo porque aún no estaban conformados los comités de base (La Jornada, febrero 26, 2002). Por ende, las fórmulas de Rosario Robles y Jesús Ortega acordaron plantear al SEN que todas las fórmulas apoyarían estructuralmente a dicho órgano, para desahogar las inconveniencias operativas del proceso electoral interno. Bajo el supuesto objetivo de que pudieran instalarse con celeridad los servicios electorales municipales y estatales. Sin embargo, dicha propuesta planteaba de fondo, que nuevamente las fracciones influyeran en la constitución de quiénes recibirían y contarían los votos. A continuación, reproduzco la relación de fuerzas.

Cuadro 3. Recursos de fórmulas. Proceso electoral de 2002.

Fórmula	Integrantes de la fórmula	Recursos
Rosario Robles-Higinio Martínez	Dos fracciones mayoritarias: CID y Regeneración . Apoyo del liderazgo carismático: Cuauhtémoc Cárdenas , del gobernante del DF: AMLO . Y de tres fracciones minoritarias: MIL, GAP y Movidig .	<p>Dentro del Partido: 4 Secretarías en el CEN de 20: dos de regeneración, 1 de CID y 1 del MIL. Presidente del Consejo Nacional del PRD (Javier Hidalgo-CID). 25% de consejeros nacionales. Presidente del PRD DF (Carlos Imaz-regeneración). Fracciones y liderazgos: Cuauhtémoc Cárdenas. En el Gobierno: Jefe de Gobierno del D.F: AMLO. Coordinación de PRD en la Cámara de Diputados (Martí Batres-CID), 4 delegaciones de IDN y 2 de regeneración. Presidentes municipales de Texcoco, (Horacio Duarte-GAP) y Nezahualcóyotl, (Héctor González Bautista-MOVIDIG).</p>
Jesús Ortega-Raymundo Cárdenas	Cuadros nacionales, dos fracciones mayoritarias: NI (y ex CRD) y FNS . Dos grupos minoritarios: MISOL y MOBI .	<p>Dentro del Partido: 13 secretarías del CEN, de 20: 6 de FNS y 7 de NI. Incluyendo presidencia y secretaría general. SEN (Arnaldo Vizcaíno-NI, Irene Aragón-NI). CNGV 60% de consejeros nacionales. 59 presidentes municipales.</p>

⁴⁶ Acudirían los aspirantes Rosario Robles y Camilo Valenzuela, Amalia García, los gobernadores de Tlaxcala (Alfonso Sánchez) y de Michoacán (Lázaro Cárdenas B.), Cuauhtémoc Cárdenas y Pablo Gómez.

⁴⁷ Quienes planteaban que se pospusiera el proceso, con base en la ilegalidad con que se había desarrollado, eran los competidores Camilo Valenzuela, Carolina Verduzco y Marco A. Sánchez, agrupados en el *Frente de Candidatos por la Legalidad*. A casi dos semanas de los comicios, cerrarían simbólicamente las instalaciones de la CNGV. Pues hasta ese día, aún había diferendos en siete estados en torno a la instalación de los comités de base (La Jornada, febrero 27 y marzo 6, 2002).

		<p>16 presidentes de comités locales. 12 secretarios generales. 284 consejeros estatales. Fraciones y liderazgos: Héctor Sánchez y Félix Macedonio (MISOL). En el Gobierno: Coordinación del Senado (Jesús Ortega-NI). 34 diputados federales de 52. 2 jefes delegacionales.</p>
--	--	---

Si bien se muestra bastante similar la fuerza entre ambos competidores, la popularidad y reconocimiento de Rosario Robles, le daría el desbalance de fuerzas a su favor. Esta sería la única ocasión en que la popularidad del candidato pesara tanto, a la fecha no se ha registrado otro proceso similar. Horacio Martínez, aliado de NI en aquella contienda, mencionaría que (dada la figura de Rosario Robles) la diferencia era:

... muchisima, incluso a nosotros nos paso un fenómeno, porque como Robles jugo un papel fundamental al frente de la jefatura de gobierno, hizo una buena campaña de medios al final de su administración, que se reflejó en un reconocimiento no sólo de los perredistas, sino de la sociedad en su conjunto que permitió que también AMLO ganara. Y el hecho de ser mujer y que compañeras hasta de nuestro propio equipo se sintieran identificadas con Robles. Tenía carisma a diferencia de Ortega. En política lo que tu aprendes es que el carisma si juega un papel fundamental, pero también algo que aprendes es que cuando tienen tu una responsabilidad política pero a partir de un trabajo a ras de tierra te da esa posibilidad de entender a la gente, de hablar y que la gente te entienda. Es algo que Ortega no tiene, tiene una capacidad intelectual: es brillante, pero tiene ese grave problema... era un personaje acartonado, era hecho por la gente que estaba detrás de la cámara y que le decía como comportarse, Robles era completamente diferente... aprendió como relacionarse con el ciudadano... Eso contribuyo a que la diferencia entre Robles y Ortega fuera abismal, compañeros nuestros votaron por ella. Era evidentemente superior a Ortega, por eso ahí no hubo anulación, porque la diferencia fue muy grande, porque fue abrumadora (Horacio Martínez, entrevista con el autor, 11 de enero de 2010).

Así las cosas, pese a que se vislumbraban dos competidores de los cinco registrados, la hemerografía, las encuestas y entrevistados coinciden en que la contienda estaba marcada a favor de Rosario Robles (Masiosare, marzo 17, 2002), quien consiguió reconocimiento cuando sustituyó a Cuauhtémoc Cárdenas en el Gobierno del D.F.⁴⁸

⁴⁸ Dada su popularidad, Rosario Robles pudo desbalancear la contienda a su favor: “Esta popularidad de Rosario Robles emanaba del buen desempeño como Jefa de Gobierno en el D.F. en 1999. Mismo que permitiría que AMLO triunfará en 2000: Si ganó, fue gracias al excelente papel que como Jefa de Gobierno hizo Rosario Robles” Garavito, 2010a: 346). Rosario Robles era “la dirigente que salió del gobierno con una impensable popularidad” (Alemán, Ricardo, 2006).

Esto se palpaba días antes de la contienda electoral. Las encuestas reflejaban algo más que un 2 a 1 a favor de Rosario Robles. Por ejemplo, el Grupo de Economistas y Asociados (GEA) e Investigaciones Sociales Aplicadas, manejaba un 76% a favor de Rosario Robles y un 24% para Jesús Ortega (La Jornada, marzo 4, 2002). Mientras que, la empresa Varela y Asociados arrojaba el 71% a favor de Robles y el 27% con Jesús Ortega (La Jornada, marzo 11, 2002).

Ahora bien, Carlos Imaz, aliado de Rosario Robles, visualizaba una diferencia de fuerzas a la par que un decantamiento en términos programáticos:

... como que para la gente era muy claro... que se jugaban posturas políticas distintas. Robles ganó por una aplastante mayoría, no estaban tan parejos, el debate que hubo (posteriormente) fue por la secretaría, no por la presidencia... En el caso del 2002, creo que se estaba discutiendo algo más, que era, hacia dónde va este partido, que posturas tiene que manejar, y si el partido se plantea o no como una alternativa o se plantea como un *modus vivendi* (Carlos Imaz, entrevista con el autor, 12 de febrero de 2010).

Lo anterior, significa que había dos hegemonías dentro de las fórmulas, los radicales de lado de Rosario Robles y los moderados de lado de Jesús Ortega. Resulta sensato plantear que si bien, no hay grupos puros, no significa que una postura no pueda dominar en una fórmula.

Así pues, en esta elección habría una diferencia de fuerzas *abrumadora*, donde Rosario Robles tendría una *aplastante mayoría*. En la cuestión del costo por jugar sucio, éste sólo lo fue para NI, pues dominaba las instancias encargadas de organizar y castigar. Por su parte, Rosario Robles no tendría por qué jugar sucio, debido a su abrumadora fuerza. En cambio, NI podría haber jugado sucio en la jornada electoral, no obstante, quizá a sabiendas de la abrumadora diferencia, visualizarían que perdían más actuando sucio en la jornada. Por lo cual, esperarían a que el resultado fuera surgiendo, para hacer uso de sus recursos de poder (CNGV y SEN) y beneficiarse, como se mostrará en el apartado de cómputo y resultados. Es decir, no jugaría sucio en la jornada, pero manipularía resultados en la etapa de cómputos.

3.2.2. Preparatoria de la elección de 2008.

Bajo el objetivo de conseguir congresistas para enfilarse al X Congreso Nacional, se formarían dos grandes alianzas. Por un lado, el Frente Político de Izquierda (IDN, IS, REDIR, UNYR y FNS), por el otro, NI-ADN. El resultado de la contienda, arrojaría

la supremacía para el bloque NI-ADN, quienes obtendrían 452 delegados rumbo al congreso, el FPI lograría 78 y el MPLD 10 (La Jornada, julio 24, 2007).

Ya en el congreso, el MPLD plantearía crear una dirección amplia que sustituyera al CEN. IDN, IS y UNYR se oponían, pues era “legalizar los acuerdos en lo oscuro”. En tanto que NI, MIL, ADN, MPLD, FNS y REDIR estarían de acuerdo. La propuesta pasaría por 327 votos contra 115, por ende, en esta elección en vez de mencionar al CEN se hablará del Comité Político Nacional (CPN). Asimismo, en el congreso, se determinó seguir con elecciones por voto universal, directo y secreto (La Jornada, agosto 15 y 18, 2007).

En la conformación de alianzas rumbo a la elección, FNS se dividiría, ya que el grueso del grupo (tras consulta nacional) apoyaría a Alejandro Encinas, mientras que Martha Dalia Gastélum y José Luis Jaimes se sumarían a Jesús Ortega, “sin renunciar a esa expresión política... porque representa la posibilidad de conducir al partido por la vía correcta” (La Jornada, septiembre 22, 2007). Nuevamente, la aglutinación pura de dos grandes polos no se cumple. Al respecto, una entrevistada diría que tal dilema no necesariamente aglutina, pues:

Yo creo que no hay rudos y técnicos, todos son rudos y todos son técnicos. Hay quienes hacen el trabajo rudo, la talacha sucia, hay quienes saben cuántos vas a llevar de cada distrito, cuántas casillas, etc. Y hay, obviamente, los moderados que van a las negociaciones y pactan, obviamente con una orientación de grupo... en las elecciones se agrupan en términos generales por cuánto tienes y cuánto me das... Y que es una negociación entre grandes y chicos, al final si ves la composición de las planillas, no hay ninguna pura... No hay buenos y malos, hay muchos tonos de grises, no hay negro y blanco (Susana Quintana, entrevista con el autor, 28 de enero de 2010).

Lo cual, dicho sea de paso, tampoco evita que existan hegemonías, como ya se ha planteado. En esta elección se presentaría, tal como en 2002, dos fórmulas: una radical apoyando a Alejandro Encinas y una moderada a Jesús ortega. Es decir, el dilema radicales vs. moderados influye de esta forma, aunque no es determinante de si hay o no juego sucio.

Luego del congreso, FNS, IS, IDN, UNYR e Izquierda en Movimiento (gente cercana a Marcelo Ebrad y ex redires) formarían Izquierda Unida, bajo los objetivos de impulsar la candidatura de Alejandro Encinas y replantear el papel político e histórico de la izquierda en México. A dicho anunció se sumaría Marcelo Ebrard, quien convocó al voto por dicho candidato. En la relación partido-sociedad, pretendían sostener el proyecto alternativo de nación de AMLO, la defensa de la

soberanía nacional e instrumentar un nuevo pacto político de izquierda con objeto de sumar fuerzas para mejorar las condiciones de competencia por el poder político (La Jornada, septiembre 23, 2007).

Un mes después, Camilo Valenzuela y lo que quedaba de REDIR decidieron postular su candidatura, ya que el partido “necesita un dirigente que haya demostrado con hechos no ser opositor ni subordinado de AMLO”. Cuestionando a Jesús Ortega y Alejandro Encinas, porque “nunca han combatido la dinámica burocrática y las decisiones copulares... han sido parte y beneficiarios”. Ese mismo día, miembros de Izquierda en Movimiento, lo acusarían de “prestarse” a NI para “tratar de hacer ruido a Encinas” (La Jornada, octubre 16, 2007). Adicionalmente, Ricardo Monreal hizo pública su aspiración por la presidencia del PRD, por lo tanto, se presentaban cuatro virtuales candidatos (La Jornada, octubre 27, 2007).

Se convocaría al Consejo Nacional para nombrar a la Comisión Técnica Electoral (CTE), la cual sería encargada de organizar los comicios (que antes desempeñaba el SEN), y la CNGV encargada de hacer valer las reglas. Los nombres de los titulares, generarían conflicto, al grado de decretar receso de dos semanas para reanudar las negociaciones (La Jornada, octubre 29, 2007). En el siguiente consejo, se decidiría nombrar a Arturo Núñez, Edmundo Cancino y Graciela Sánchez en la CTE. Renato Sales (NI), Dolores de los Ángeles Nazares (NI) y Ernestina Godoy (IU) para la CNGV. Haciendo a dichos órganos, parte de los recursos de los competidores, reduciendo el bajo costo de ambos competidores.⁴⁹

Ahí mismo se aprobó y emitió la convocatoria para la elección. Alfonso Ramírez Cuéllar (MPLD) formalizó su candidatura para la dirigencia, con lo cual, ya eran cinco aspirantes (La Jornada, noviembre 18, 2007). Antes de la fecha marcada para las campañas, AMLO mostraría su apoyo a Alejandro Encinas al declarar que el “partido no debe ser propiedad de una corriente”⁵⁰ en alusión a NI, quienes responderían que “tampoco de una persona” (La Jornada, diciembre 8, 2007). El MIL anunciaría su apoyo a Alejandro Encinas (La Jornada, diciembre 18, 2007). Por lo cual, sería apoyado por AMLO, Marcelo Ebrard, UNYR, IS, FNS, IDN y MIL. Su

⁴⁹ Esto nos llevaría a una situación cercana a 1999, donde los principales competidores poseían la mayoría de órganos que organizaban la elección y castigaban anomalías, reduciendo el costo por jugar sucio. En torno al órgano encargado de organizar la elección (CTE), la influencia sería a través de los delegados estatales, como se verá en el apartado de cómputos y resultados.

⁵⁰ Posteriormente, AMLO diría que “los perredistas moderados no son otra cosa que conservadores más despiertos”. Alejandro Encinas diría “no queremos una izquierda dócil, legitimadora, modosita” (La Jornada, diciembre 19, 2007).

compañera de fórmula sería Hortensia Aragón (FNS) (La Jornada, enero 21 y 22, 2008).

En tanto que a Jesús Ortega, le sumaría su apoyo Leonel Godoy (gobernador de Michoacán), por su “alta posibilidad” de asumir el cargo y porque de ser así conduciría “serio, responsable e independiente de las corrientes y de los grandes liderazgos” (La Jornada, diciembre 10, 2007). A la par que se haría oficial el acuerdo con ADN para promoverlo (La Jornada, diciembre 17, 2007). Jesús Ortega refrendaría su compromiso con la izquierda y el progresismo para seguir luchando por las causas que enarbó como coordinador nacional del FAP, así como la aplicación de los estatutos y proyectar la visión de un partido constructivo, “que dé solución a las necesidades de la sociedad mexicana” (La Jornada, enero 14, 2008). Jesús Ortega sería impulsado por NI, una parte de FNS, ADN, GAP y Leonel Godoy. Su compañero de fórmula sería Horacio Duarte (GAP) (La Jornada, enero 21, 2008). Además, del apoyo de agrupaciones sindicales de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), a través de Francisco Hernández y Agustín Rodríguez (La Jornada, marzo 5, 2008).

Alfonso Ramírez Cuellar acusaría a Jesús Ortega y Alejandro Encinas de “ser rehenes de los grupos que han provocado la descomposición” del partido y convocó a la “rebelión de los militantes” para obligar a la refundación del PRD, señalándolos como culpables de alentar el encono dentro del PRD, por la “lucha voraz que sostienen para mantener el control del aparato” (La Jornada, enero 16 y 18, 2008). Siendo apoyado por el MPLD, su compañera de fórmula sería Rosa Albina Garavito (La Jornada, enero 22, 2008).

Llegada la fecha de registro, se presentarían seis propuestas: Jesús Ortega-Horacio Duarte; Alejandro Encinas-Martha D. Gastelum, Dina R. Navarro-Raúl Delgado, Camilo Valenzuela-Adela Román, Alfonso Ramírez Cuéllar-Rosa Albina Garavito y Miguel Á. León-Dioselina Sánchez (La Jornada, febrero 1, 2008). Ricardo Monreal declinaría participar por considerar inequitativa la contienda, apostando que su decisión contribuyera a evitar fragmentar la votación “ya de por sí polarizada” (La Jornada, enero 22, 2008).

Alfonso Ramírez Cuellar plantearía en el debate fiscalizar a las corrientes y terminar con el cobro de cuotas de entre 10 y 15 % del salario que se realiza a “miles” de servidores públicos, para que el “poder del dinero” no sea decisivo en el control del partido, a la par que condenaba a los grupos que “reciben financiamiento

de PRI y PAN a cambio de sometimiento político en muchos estados del país” (La Jornada, febrero 21, 2008).

Camilo Valenzuela planteó que con las protestas ante el TLCAN resurgía el movimiento popular y democrático que rebasaba a los partidos y a las clases sociales, a la par del rechazo a la imposición del gobierno “espurio” de Felipe Calderón (La Jornada, febrero 2, 2008). Propuso la movilización de las masas como único camino para rescatar a México (La Jornada, febrero 21, 2008).

Alejandro Encinas plantearía que “para renovar al partido, primero debemos tener uno y hoy no tenemos PRD, sino una federación de corrientes y de grupos de interés con estructuras paralelas a los órganos de dirección, normas, estatutos, fuentes de financiamiento, relaciones políticas propias y un esquema de premios y estímulos a sus afiliados”. Pronunciándose por fincar acciones penales cuando se comprueben ilícitos, pero ante la CNGV ya que “la ropa sucia se lava en casa” (La Jornada, febrero 21, 2008).

En el debate prevalecieron las críticas a los bloques que apoyan a Jesús Ortega y Alejandro Encinas. Ante lo cual, el primero pediría, “acostumbrarnos en la izquierda a combatir a los enemigos verdaderos, no con lanza en ristre andar persiguiendo fantasmas”. Mientras que el segundo, exigiría nombres y pruebas para que los órganos del PRD actuaran en consecuencia, sentenciando: “tratemos de resolver el problema de las corrientes, no desapareciéndolas o creando solamente una” (La Jornada, febrero 21, 2008).

Alejandro Encinas y Alfonso Ramírez manifestarían su preocupación por el inusual crecimiento de afiliados en entidades en las que este partido no tenía estructura. Jesús Ortega minimizaría estas observaciones y convocaría a no plantear una perspectiva “negativa y catastrofista” del proceso, pues con ese padrón “no se pone en riesgo la elección” (La Jornada, febrero 5, 2008),⁵¹ denunciando ante la CTE

⁵¹ El propio Comité de Afiliación reconocía graves anomalías. El número de afiliados al PRD tuvo un crecimiento atípico a escala municipal, incluyendo sitios donde gobiernan PRI y PAN, de septiembre a noviembre del 2007. Por lo cual Mauricio Del Valle, titular del comité, declaró “todo mundo sabe que el padrón está inflado de origen... efectivamente, hay varios municipios que arrojan resultados atípicos: aparentemente crecen mucho (los afiliados) en un periodo y hay municipios que no corresponden con la votación obtenida en 2006”. Planteando que para resolver la situación, no se requería una auditoría, sino un acuerdo político para partir de cero en el padrón, pues cada vez que hay elecciones internas se detectan estas situaciones (La Jornada, febrero 14, 2008). Un par de semanas antes del comicio, IU acusó a Jesús Ortega de haber negociado con Alberto Begné, presidente del Partido Alternativa Socialdemócrata, para “ayudarse mutuamente en la renovación de las dirigencias de sus respectivos partidos” (La Jornada, marzo 5, 2008).

la carta que distribuía IU, donde AMLO convocaba a votar por Alejandro Encinas (La Jornada, febrero 20, 2008).⁵²

Días antes de los comicios y ante la incertidumbre, algunos de los contendientes admitían que la contienda se desarrollaba bajo un esquema de irregularidades en el que privaban la inequidad, anomalías en el padrón y distribución ilegal de propaganda. Camilo Valenzuela insistiría en postergar las elecciones hasta junio (La Jornada, marzo 6, 2008). Alfonso Ramírez planteaba que quien ganara, “tendría un cuestionamiento fundamental por las irregularidades registradas a lo largo de todo el proceso” (La Jornada, marzo 13, 2008). La propia CTE ubicaba focos rojos en Oaxaca, estado de México, Querétaro, Veracruz, Puebla, Tabasco, Distrito Federal y Baja California. Debido a las disputas internas entre candidatos y/o por los altos índices de “concentración” del padrón (La Jornada, marzo 14, 2008).

Vistas así las cosas, la elección se dirimiría entre dos competidores: NI e IU. En esta ocasión se presentaría una similitud de fuerzas, a diferencia del 2002. Los propios medios visualizaban un “choque de trenes”. A continuación reproduzco la relación de fuerzas de los dos principales competidores.

Cuadro 4. Recursos de fórmulas. Proceso electoral de 2008.

Fórmula	Integrantes	Recursos
Jesús Ortega-Horacio Duarte	1 fracción mayoritaria: NI. 2 fracciones minoritarias: ADN y GAP. Una parte minoritaria de FNS. Gobierno de Michoacán: Leonel Godoy.	Dentro del Partido: 7 secretarías en el CEN de 21: 5 de NI, y 1 de NIS. CNGV (Renato Sales y Dolores de los Ángeles Nazares-NI). 204 consejeros nacionales de un aprox. de 348: 146 de NI y 58 de ADN. 6 secretarías del PRD-D.F. 45 espacios de 150 en el Consejo Estatal del PRD DF. Fracciones y liderazgos: ADN (Héctor Bautista), GAP (Horacio Duarte), UNT (Francisco Hernández y Agustín Rodríguez). En el gobierno: 16 de 26 senadores. 57 de 126 diputados federales Gobierno de Michoacán (Leonel Godoy) 18 diputaciones de 34 en la ALDF.
Alejandro Encinas	2 fracciones mayoritarias: IDN/IS, FNS. 1/2 fracción	Dentro del Partido: 7 secretarías en el CEN de 21: 3 de IDN, 2 de FNS, 2 del MIL, 1 de UNYR, CNGV (Ernestina Godoy-IU).

⁵² Esto sería claro ejemplo de la postura pública de AMLO por Alejandro Encinas, tal como en el caso de 2002, lo haría Cuauhtémoc Cárdenas por Rosario Robles. Dicha carta fue declarada, por, la CNGV, fuera de la publicidad establecida por la CTE (La Jornada, marzo 5, 2008).

Martha D. Gastelum	mayoritaria: UNYR (la otra parte: MPLD tuvo su propia fórmula). 1 fracción minoritaria: MIL. Liderazgo carismático: AMLO. Gobierno del DF (Marcelo Ebrard)	104 consejeros nacionales de un aprox. de 348: 57 de IDN , 26 de FNS , 14 de IS , 2 del MIL y 5 de UNYR . 6 secretarías del PRD-D.F. . 98 lugares de 150 en el Consejo Estatal del PRD DF : 60 de IDN , 32 de UNYR y 2 de FNS . Fracciones y liderazgos: AMLO, Marcelo Ebrard. En el gobierno: 8 senadores de 26. Gobierno del D.F. (Marcelo Ebrard) y Zacatecas (Amalia García) . 16 diputados en la ALDF de 34, 10 de IDN , 3 de IS y 3 de UNYR .
---------------------------	---	---

En torno a los recursos de los actores y su similitud de fuerzas, Saúl Escobar del MPLD, plantearía que:

...los dos eran muy fuertes, se polarizó la votación y la discusión y la contienda interna entre esos dos candidatos. Nosotros tratamos de meter un tercer candidato para tratar de equilibrar, no lo logramos, tuvimos una votación muy baja (Saúl Escobar, entrevista con el autor, 26 de enero de 2010).

Otra integrante de la misma fracción lo vería así:

... con la gran atracción que generaban los otros dos polos, que era una elección realmente entre ellos dos. Yo no sólo estuve de acuerdo que se anulara, sino también creo que no debió haber sido ninguno de los dos al final, yo creo que ninguno de los dos ganó y que el que perdió fue el partido... Nosotros teníamos como que un diagnóstico, pero los teníamos catalogados por estados, y si estaban muy parejos, siempre los vimos muy parejos... Yo creo que siempre hubo un empate, yo creo que fuimos a una contienda en donde de entrada sabíamos que iba a haber un empate (Susana Quintana, entrevista con el autor, 28 de enero de 2010).

Una integrante de IDN, visualizaba un decantamiento similar al del 2002. Es decir, dos proyectos de gobierno diferentes:

...dentro de nuestro partido conviven dos proyectos claramente diferentes, uno socialdemócrata que es el que tiene NI, que tiene una serie de aliados, y el otro proyecto que es el que está más cercano a AMLO. Entonces en esta pugna por la visión y el control del aparato del partido, porque finalmente, tener un partido político y tener los espacios de la dirigencia implica la incidencia en las decisiones nacionales y en las posiciones nacionales (Maricela Contreras, entrevista con el autor, 5 de febrero de enero de 2010).

Esto denota que un actor en competencia, concibe proyectos distintos que parecen haberse aglutinado en dos fórmulas hegemónicas, a la par que resalta que los espacios se constituyen en instrumentos para gobernar. Respecto al costo por jugar sucio, un integrante del MPLD diría que éste aparecería en virtud de las fallas de la CTE:

Una lucha desbocada por esas trampas que la Comisión Electoral no supo regular, atajar, proteger, pensando erróneamente que unos se iban a cuidar a los otros. Y que esta competencia iba a permitir que se cuidaran las manos unos a otros, en realidad lo que sucedió es que cada quien hizo las trampas que pudo. Por qué, pues porque la Comisión Electoral cometió ese error, no se convirtió en autoridad imparcial, por encima de los grupos, no se si lo hubiera podido haber hecho, pero no lo intentó... Y yo creo que el 2008 fue la manifestación de que nadie quería ceder, nadie quiso cuidar al partido por encima de las diferencias porque se consideraba que estas diferencias eran irreductibles, que el que ganara iba a aplastar al otro, o iba a imponer una política que era inadmisibile para el otro bando, cosa que no fue exactamente así, pero que en ese momento se consideraba que era una lucha a muerte por la dirección del partido (Saúl Escobar, entrevista con el autor, 26 de enero de 2010).

Siendo así, se antoja difícil lograr una elección cuando quienes organizan y califican (castigan), son quienes compiten. Esto reduce el costo por jugar sucio para ambos competidores:

...tanto por razones estrictamente instrumentales, políticas y hasta éticas, es muy difícil que una elección salga bien, cuando son los propios grupos los que organizan la elección (Saúl Escobar, entrevista con el autor, 26 de enero de 2010).

El otro grave problema es que no tienes órganos electorales imparciales... al interior de los partidos se es juez y parte, porque quien controla los órganos jurisdiccionales y los órganos encargados de la organización de la elección electoral interna son integrados mayoritariamente por una de las planillas que está participando. Entonces, tanto el órgano encargado de la elección, como el órgano encargado de impartir justicia están totalmente manipulados. Cualquier queja, protesta, por ubicación de casillas, por padrón, por propaganda, no tiene absolutamente ningún eco, porque hay una planilla que domina los órganos electorales y los órganos jurisdiccionales encargados de a imparcialidad y de la justicia partidaria (Alfonso Ramírez, entrevista con el autor, 1 de febrero de 2010).

De ahí que, la situación en 2008 fuera la expresión de una similitud de fuerzas, aunado al bajo costo por jugar sucio para ambos (IU y NI-ADN) competidores. Cuestión diferente a 2002, donde no habría similitud de fuerzas y el costo por jugar sucio sería sólo de un actor (NI).

3.2.3. La Jornada electoral de 2002.

Los comicios se realizarían bajo los siguientes cambios estatutarios. Esta vez no se presentarían planillas, sino que cada candidato competiría por un puesto. Aunado a esto, se le habría quitado la influencia en la conformación de comités electorales estatales a las fracciones, no así del nacional. El proceso costaría 20 millones de pesos, con un padrón de 4 millones 260 mil personas (La Jornada, enero 22 y marzo

17, 2002). En este proceso se elegirían la fórmula de presidente y secretario general nacional, consejeros estatales, delegados al congreso nacional, direcciones estatales, municipales y comités de base.

El proceso no estaría exento de irregularidades en varios estados. Se anularían los comicios en Hidalgo, impugnaciones en nueve municipios poblanos, en Altamira, Tamaulipas, problemas en Juchitán, Oaxaca; Los Reyes La Paz y San salvador Atenco, estado de México, entre otros. Lentitud, retrasos, confusiones con los listados de votantes, distribución de paquetería electoral detenida y una serie de incidentes logísticos, fueron los principales reportes. El mismo día del comicio, el SEN, detalló que se tenía información en torno a que no fueron instaladas mil 371 casillas de las 10 mil 559 que se previeron. Según NI el caso más grave de ingeniería electoral se dio en la ubicación de casillas, pues “la Secretaría de Organización en manos rosaristas cruzó los datos de las elecciones internas para favorecer con más casillas a las zonas donde Robles tenía mayores apoyos y desfavorecer zonas de Ortega”. *Regeneración* denunciaría la intromisión de gobernadores priístas a favor de Jesús Ortega (Masiosare, marzo 17, 2002: 4). Ambos impugnarían estas cuestiones, más no el resultado, pues la diferencia era clara. El conflicto postelectoral se dirimiría en torno a la secretaria general. Además, la gran mayoría del 15.31% (cuadro 22) de irregularidades serían en torno a los procesos estatales. Por ende, en este caso resalta mucho la cuestión local:

En muchas de las ocasiones lo que prevalecía era el interés de la corriente local... Obviamente va a ser muy difícil que alguien lo quiera reconocer, pero en corto, los compañeros se ufanaban de lo que hacían (Horacio Martínez, entrevista con el autor, 11 de enero de 2010).

De ahí que, el diagnóstico realizado por la Comisión para la Legalidad y Transparencia no se centraría en la elección nacional, sino sólo en algunas estatales donde se incurriría en juego sucio de parte de las fórmulas estatales.⁵³ Lo que se resaltaría en dicho diagnóstico sería el conflicto ético-político que dominó las elecciones estatales. De ahí que en lo investigado “las irregularidades son la regla y

⁵³ Dicha comisión surgiría dentro del VII Congreso Nacional a propuesta de Rosario Robles, para limpiar los comicios estatales del PRD, no para la nacional, toda vez que nadie impugnó el resultado final de la última.

las trapacerías de todo tipo estuvieron reiteradamente presentes desaseando los procesos particulares” (CLT, 2002: 14 y 18).⁵⁴

3.2.4. La Jornada electoral de 2008.

Se llevaría a cabo el 16 de marzo de 2008, con un costo de 18 millones de pesos. El tope de gastos sería de 1 millón 368 mil 409 pesos para cada fórmula, con un padrón de 6 millones 763 mil 160 afiliados (La Jornada, febrero 1, 2008).

Como mencionara una integrante del MPLD, este sería una contienda marcada por irregularidades a más no poder, siendo un total de 26.25% (cuadro 22):

... tanto el grupo de Ortega como la serie de grupos que representaba a Alejandro, se echaban unos a los otros a cual más, no solo fue terrible sino fue absolutamente cierto... Para mi es un proceso, no solo creo que hubo irregularidades, claro que las hubo, tan graves de un grupo como del otro, gravísimas, se robaron urnas de un lado y también del otro. Y deberían estar muchos en la cárcel, son delitos electorales. No me estoy refiriendo específicamente a que Alejandro y Jesús hayan robado, pero hay delincuentes electorales (en el partido) (Susana Quintana, entrevista con el autor, 28 de enero de 2010).

El día de la contienda, las irregularidades aún no eran oficialmente reconocidas, pero la propia CTE daba cuenta de esto con sus acciones. Dos días después, invalidaba los conteos rápidos del propio PRD e incitaba a esperar el conteo final de votos para saber los resultados. Al primer corte, reflejó una ventaja de Jesús Ortega con 88 mil 783 votos, sobre 86 mil 855 de Alejandro Encinas, en un 19.81 % de casillas computadas. Tres horas después, el primero sería rebasado con 153 mil 534 sufragios por 175 mil 339 de Jesús Ortega. Tales cambios restaban certidumbre al PREP, según los competidores (La Jornada, marzo 18, 2008).

Las irregularidades serían públicas más adelante. Entre las más comunes estarían: robo, quema, desaparición de urnas, errores en los listados nominales distribuidos por distritos electorales y votos nulos, entre otros (La Jornada, marzo 19, 2008). O el

⁵⁴ Algunas cuestiones que resaltan y que son aplicables al proceso nacional, son: 1) La politización del Servicio Electoral, al cual luego del VI Congreso Nacional se le omitió la referencia al servicio profesional de carrera por aptitud y mérito. Además, se les facultó con entera discrecionalidad para “nombrar un comité en cada estado el cual funcionará exclusivamente para la realización de la elección de que se trate” (Estatuto, artículo 11 numeral 5), lo cual “fue puerta abierta para las influencias centralistas de las facciones y sus clientelismos locales” (CLT, 2002: 23 – 28). 2) La actuación de la CNGV que mostró “contradicción y la ausencia de coherencia, entre las resoluciones de fondo” (CLT, 2002: 39 - 41). Ambas apuntan que dichas instancias eran recursos, en esta ocasión de NI, restando el costo por jugar sucio.

“caso dramático de Tamaulipas, donde se robaron casillas en dos o tres municipios, y aun así aparecen después con resultados” (La Jornada, marzo 26, 2008).

El día de la anulación por parte de la CNGV el informe apuntaba que el total de las casillas atípicas y no instaladas eran 430. Resaltando que no sólo se trataba del conteo y la calificación más larga de una elección en la historia de los partidos, sino del proceso electoral con más irregularidades en 19 años de existencia del PRD. En la elección hubo 161 casillas con votaciones de 901 a 1000 electores, cifra 287 % mayor que la registrada en la elección presidencial de 2006 (La Jornada, julio 20, 2008). Se presentarían también anomalías como las acciones de la CTE, que “decide con base en negociaciones de corrientes el número y ubicación de casillas (EDOMEX y DF), realiza registros extemporáneos, distribuye los cómputos por parcelas de poder” (Morales Noble, 2009: 116). Incluso, habría “acuerdos que establecieron algunos grupos del partido con gobiernos priistas e incluso panistas para apoyar a NI” (Bolívar, 2008: 74). De ahí que Cuauhtémoc Cárdenas planteara la anulación.⁵⁵ Así las cosas, sería un proceso plagado de juego sucio de los competidores a nivel nacional y estatal, diferente al 2002, donde brillarían más las cuestiones locales.

3.2.5. Cómputos y resultados de 2002.

El día de la jornada electoral, el conteo rápido reflejó una tendencia que favoreció a Rosario Robles con 59 % contra 31 % de Ortega. De ahí que pasadas las 22 horas, el segundo, diría “reconocemos que las tendencias nos son desfavorables” (La Jornada, marzo 18, 2002):

A fin de evitar que el partido entrara en una crisis irreversible para buscar mantener la cohesión y la unidad del partido, en la madrugada de esa noche de la elección Ortega reconoció el triunfo de Robles. Anuncio que no presentaría una impugnación de la elección ante los tribunales y se inició una lenta y difícil negociación para que Robles y su grupo y los líderes carismáticos que la apoyaban, aceptaran un acuerdo político de estabilización del partido que finalmente se logró semanas después cuando Raymundo Cárdenas fue reconocido como secretario general del partido (Jorge Calderón, entrevista con el autor, 7 de enero de 2010).

⁵⁵ “Propuse entonces la anulación de todas las elecciones celebradas el 16 de marzo: de Presidente y Secretario General, de Consejo Nacional, de delegados al XI congreso nacional y las correspondientes estatales y municipales, y que se entrara en un proceso de renovación de la organización y de recuperación de la legitimidad de sus direcciones. A mi propuesta encontré oídos sordos de quienes podían tomar decisiones” (Cárdenas, 2009).

Esto es, desde ese día inició la pugna por la secretaría general, de ahí que a casi 7 días de la elección, el SEN extendió un silencio sobre los resultados de la elección, pese a prometer cifras preliminares al día siguiente del proceso. Esto tendría que ver con que se tendría que anular votos, para que la fórmula de Jesús Ortega obtuviera la secretaria general. Lo que es lo mismo, NI-FNS usaron sus recursos de poder (SEN y CNGV) para beneficiarse. Un ex aliado de ambos grupos en la elección, diría:

La diferencia que hubo entre Robles y Ortega le daba la posibilidad a que la fórmula de Robles-Higinio se quedara incluso con la secretaria general. La diferencia fue tan grande. Ahí lo que se tuvo que hacer fue anular algunas casillas que permitiera que no se diera el 2 a 1 (Horacio Martínez, entrevista con el autor, 11 de enero de 2010).

Por su parte, un ex integrante de la CNGV del 2002, diría:

De lado de Ortega hubo la necesidad de que se anularan muchas casillas para que pudieran ellos tener la secretaria general, porque la diferencia parecía grande... Ahí yo participe como voto en contra y derrotado toda la vida, por qué, pues porque de una manera automática ellos se ponían de acuerdo (Pablo Franco, entrevista con el autor, 29 de enero de 2010).

Este silencio del triunfador, permitiendo el “acuerdo, mata estatuto”, es recurrir a la práctica informal, para incluir al perdedor y evitar posibles cismas. A 7 días de la elección y con un 90% de casillas computadas, Rosario Robles confirmaba su victoria con 416 mil votos, frente a 246 mil 573 de Jesús Ortega. Con lo cual, NI-FNS tendrían la secretaría general (La Jornada, marzo 24, 2002).

La CNGV determinó que en el caso de siete entidades, la anulación y repetición de comicios sería sólo para presidencias y secretarías estatales (La Jornada, marzo 28, 2002). Ahora bien, dicha determinación no sería impugnada por Jesús Ortega o Rosario Robles. Incluso los demás actores, pese a externar molestia no impugnaron la elección a nivel nacional. Sólo existió un recurso de anulación de parte de Raúl Álvarez Garín (que no compitió) en la elección nacional, las demás serían de carácter estatal (La Jornada, abril 6, 2002). Aunado a esto, habría un desistimiento de impugnaciones en torno a la actuación del SEN y la Secretaría de Organización en el proceso, que habían presentado las fórmulas de Rosario Robles y Jesús Ortega (La Jornada, abril, 10, 2002).

La aceptación del resultado de lado de NI-FNS estaría dada, pues “tienen muy claro que la única forma de mantenerse en los espacios que tienen es en este partido

y no en otro más” (Juan Carlos Flores, entrevista con el autor, 5 de noviembre de 2005).

Dos meses después de las elecciones, se llevaría a cabo el VII Congreso Nacional, donde se crearía la Comisión para la Legalidad y Transparencia al mando de Samuel del Villar. Posteriormente, se daría la conformación del Consejo Nacional, que elegiría al CEN, de la siguiente forma: 5 espacios para NI, 4 para FNS, incluyendo la secretaría general,⁵⁶ 1 espacio para REDIR y MISOL, 2 espacios para el MIL, 3 espacios para la CID y 3 para UNYR, incluyendo la presidencia (cuadro 17). Así pues, el resultado y aceptación estarían determinado por el atractivo que se presentaba a NI de tener la secretaría general y las carteras del CEN, dada su fuerza inferior comparada a *regeneración*.

3.2.6. Cómputos y resultados de 2008.

El día de la elección, Consulta Mitofsky y el Instituto de Mercadotecnia y Opinión, declaraban a Alejandro Encinas como ganador con 49.4 y 50.7 %, frente a 44.6 y 42.3 % de Jesús Ortega. A las demás fórmulas les daban un 6 y 7%. Alfonso Ramírez Cuellar aceptaría el triunfo de Encinas (La Jornada, marzo 17, 2008). Jesús Ortega rechazaría las tendencias (La Jornada, marzo 18, 2008).

A una semana del comicio y dadas la inconsistencias, se determinó realizar el conteo de votos de Tlaxcala, Tamaulipas, Durango, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Zacatecas y Tabasco en la sede del PRD nacional (La Jornada, marzo 20, 2008). Un día después, dadas las irregularidades, la CTE declaraba que el PRD estaba “en una profunda crisis”, dejando entrever que el resultado se resolvería en una instancia externa (TEPJF), no en la CNGV (La Jornada, marzo 21, 2008).

Cuauhtémoc Cárdenas planteaba que durante la elección se cometieron “prácticas arbitrarias e ilegales”. A lo cual Alejandro Encinas planteaba no anular, sino sólo limpiar, pues “no fue un cochinerito generalizado”. Se formaron dos posturas que prevalecieron en el proceso de cómputo y resultados: 1) IU planteaba que la CTE no contabilizará votos ilícitos o nulos y 2) NI-ADN planteaban que la comisión concluyera el conteo y que fuera la CNGV la que determinaría cuales anular (La Jornada, marzo 23, 2008).

⁵⁶ A un mes de que se decretará la titularidad de la secretaría general, Raymundo Cárdenas decidiría volver al senado y dejar vacante dicho puesto, que ocuparía Carlos Navarrete de NI.

Cumplido el plazo estatutario para que la CTE concluyera el cómputo, dicha instancia suspendió el conteo. No concluyó la revisión de los estados “conflictivos” y sólo contaba con resultado de 22 entidades, las de menor votación (La Jornada, marzo 23, 2008). La causa, según la CTE, eran las diferencias políticas en 12 estados entre los dos principales candidatos. Además, manifestó que los integrantes de la CTE eran “rehenes de la parcialidad de los delegados”, tanto nacionales como estatales (La Jornada, marzo 24, 2008). Recordando el proceso de 1999, donde los comités electorales estatales eran presos de los competidores.

Una y otra vez, ambos contendientes acordarían destrabar el cómputo de los 12 estados (Chiapas, Oaxaca, estado de México, Tabasco, Zacatecas, Guanajuato, Puebla, Veracruz, Durango, Tamaulipas, Tlaxcala y Distrito Federal) que habían impedido determinar ganador. Lo cierto es que ninguno tendría la voluntad de hacerlo y más bien, se reproduciría, una y otra vez, el conflicto en torno a si contar o no todos los votos (La Jornada, marzo 26, 2008). Como apuntaba la CTE el litigio “sigue estando en lo de casillas que fueron o no instaladas” (La Jornada, marzo 26, 2008).

La CNGV a petición de la CTE emitió lineamientos para que se realizaran los cómputos estatales. Instruyó que se separaran las casillas controversiales y una vez cumplido este paso, señalar por qué eran cuestionadas y ahí la CNGV, en uso de sus facultades y en coordinación con la CTE y representantes de los candidatos, determinarían qué hacer (La Jornada, marzo 29, 2008). Nuevamente, acordarían destrabar el cómputo, de lo contrario se tendría que acudir a un interinato para cumplir los tiempos y formas que marcaba el IFE. No obstante, seguía el diferendo en torno a qué contar y qué no (La Jornada, marzo 30, 2008).

La CTE reiniciaría el cómputo únicamente de las casillas no impugnadas y con la apertura de los paquetes con irregularidades.⁵⁷ Explicando que las casillas irregulares representaban únicamente 9.77% de las 4 mil 926 instaladas en todo el país, pero se concentran en los 12 estados no computados, que a su vez contenían 77% de la votación nacional (La Jornada, marzo 31, 2008). Se acordaría que la CNGV no interviniera en la atracción del cómputo y que tanto Jesús Ortega como Alejandro

⁵⁷ Arturo Núñez (CTE) explicaría que no se computarían 1) casillas con más votos que boletas o electores, 2) no instaladas o 3) aquellas con dudas sobre su apertura (dejando constancia en un acta circunstanciada de las consideradas *zapato* para que sirvan como pruebas de impugnación ante la CNGV).

Encinas no recurrirían al TEPJF, sino que acatarían la decisión del CTE y la CNGV (La Jornada, abril 3, 2008).

Ante la presión de los dos bloques, Graciela Sánchez renunció a la CTE, mientras Arturo Núñez (CTE) declaraba como fecha límite para tener resultados el 11 de abril para que la CNGV calificara en 10 días (La Jornada, abril 6, 2008). Al día siguiente la CTE suspendió el cómputo, faltando el conteo de 8 estados (Chiapas, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Veracruz, Zacatecas, Guanajuato, estado de México y Distrito Federal), declarados controvertidos y que representaban el 70% de la votación. Con ello, trasladaba la responsabilidad de validar la elección a la CNGV. De acuerdo con el desglose parcial, Alejandro Encinas obtenía 131 mil 784 votos y Jesús Ortega 118 mil 245 (La Jornada, abril 8, 2008). NI responsabilizaría a IU de “reventar la elección”, adelantando que apelarían a la CNGV y al TEPJF.⁵⁸ Según sus propios datos, con 98.5 % de copias de actas, habrían obtenido 553 mil 438 votos (47.5 %) y 537 mil 802 Alejandro Encinas (46.16 %) (La Jornada, abril 7, 2008).

A petición de los competidores, Leonel Cota reunió a la CTE y la CNGV y consiguió que se reanudara el cómputo, extendiendo un último plazo (La Jornada, abril 9, 2008). La CTE condicionó retomar el recuento, sólo si la CNGV definía los mecanismos y maneras de realizarlo (La Jornada, abril 13, 2008).⁵⁹ Ante el silencio, Arturo Núñez y César Cancino renunciarían a la CTE (La Jornada, abril 16, 2008).⁶⁰ Por lo cual, la CNGV inició la etapa de calificación de la elección interna con 93 % de las casillas computadas, pero dado que no tenía facultad para atraer el resto de los cómputos, dejaba en manos del área de planeación de la CTE concluirlos, una vez que la CNGV determine qué casillas debían ser incluidas.

⁵⁸ Ese día, Jesús Ortega había acudido al TEPJF para solicitar su intervención: “en razón de la inminencia con que se pretende aplicar la respuesta emitida por la CNGV (introduciendo un cómputo no estatutario), se tome en cuenta la necesidad de que esa superioridad conozca en calidad de urgente el fondo del asunto y, en plenitud de jurisdicción, por existir un riesgo inminente de que se violen de manera irreparable los derechos reclamados, se dicten las medidas cautelares a efecto de que lo reclamado no se vuelva de imposible reparación” (La Jornada, abril 7, 2008).

⁵⁹ En torno a la “correcta interpretación” del artículo 98 del Reglamento General de Elecciones, que contiene los tres supuestos para la eventual apertura de paquetes electorales y recuento de votos: 1) que las actas no coincidan, 2) que contengan errores de cómputo evidentes o 3) bien que los paquetes electorales presenten muestras de alteración.

⁶⁰ Arturo Núñez diría que no pudieron cumplir su cometido por “la polarización existente entre los dos principales contendientes a la dirigencia nacional, el comportamiento de sus representantes y seguidores, y la decisión de la CNG de generar más confusión en el proceso, sin asumir su responsabilidad como intérprete de última instancia de la normatividad partidista vigente”. Por su parte, César Cancino expresaría su rechazo a computar las casillas en que existen más votos que número de boletas que les correspondieron y las no instaladas, que “al final se pretende hacer aparecer como existentes”, pues “implicaría validar una injusticia” (La Jornada, abril 16, 2008).

Al tiempo que, el TEPJF le daba la razón a Jesús Ortega, en torno al recurso que interpuso para que se realizaran los cómputos de todas las casillas y después “iniciar la etapa de calificación de la elección”, momento en que los candidatos “tienen derecho a impugnar las votaciones emitidas en las casillas con las que no se esté de acuerdo” (La Jornada, abril 18 y 19, 2008). Por su parte, la CNGV planteó hacer lo que Alejandro Encinas defendía, es decir, no contar todos los votos y casillas, sino sólo contar el 93% de casillas computadas. De ahí que Jesús Ortega acusara a la CNGV de ser parcial.

A pocos días de que concluyera el mandato de Leonel Cota, NI propondría que no se postergara ya que “estará siempre apoyando a Encinas... es un problema de la legalidad interna del partido”. En cambio, planteaban que Guadalupe Acosta, fuera *encargado del despacho*, o que Camilo Valenzuela fuera presidente interino. Mientras tanto, IU insistía en que Leonel Cota se mantuviera en el puesto hasta concluir el cómputo (La Jornada, abril 21, 2008).⁶¹

En sus últimas horas como presidente y con 83.95% de casillas, Leonel Cota ordenaría a la CTE hacer público el cómputo final de la elección, dando como ganadora IU con 488260 votos contra 457762 de NI-ADN. En dicho conteo, no se tomaron en cuenta casillas no instaladas e impugnadas por ninguno. Para evitar un vacío legal en la dirigencia, los principales competidores (NI-ADN e IU) nombraron a Graco Ramírez (NI-ADN) y Raymundo Cárdenas (IU) como representantes legales del partido (La Jornada, abril 22, 2008).

El CEN no podría sesionar para avalar el cómputo final, por falta de quórum, lo cual nuevamente avivaría la crisis (La Jornada, abril 24, 2008). Posteriormente, la CNGV declararía válida el acta. Jesús Ortega amenazaría con impugnar ante el TEPJF (La Jornada, abril 30, 2008). Surgiendo tres posibles acciones en el Consejo Nacional: 1) prorrogar la representación recién nombrada (NI), 2) prorrogar el mandato de Leonel Cota (IU), o 3) cancelar la elección e integrar una “junta promotora” para la formación de un nuevo partido (La Jornada, mayo 4, 2008). NI-ADN aplicarían un *albazo*, pues con 113 consejeros de 120 necesarios, elegirían a

⁶¹ Asimismo, NI volvería a acudir al TEPJF para interponer un nuevo juicio de protección de derechos ciudadanos, por el incumplimiento de la resolución del 11 de abril de la CNGV argumentando que no se realizaron los cómputos conforme ordenaba el reglamento del PRD, y no se cumplió el plazo de las 48 horas para que la CTE terminara el conteo de las casillas e iniciara el de consejeros y congresistas nacionales (La Jornada, abril 21, 2008).

Guadalupe Acosta y Martha D. Gastélum como presidente y secretaria general sustitutos del partido (La Jornada, mayo 5, 2008).⁶²

Dos días más tarde, el TEPJF revocaría la decisión de la CNGV que validó con el triunfo de Alejandro Encinas, por considerar que se apartaba de la legalidad y desconocía su propia decisión previa de ordenar un conteo total, dando un plazo de 72 horas para concluir cómputos estatales pendientes y 48 horas más para terminar el nacional. Alejandro Encinas declarararía que la resolución del TEPJF “abre una nueva vía de alegato y de conflicto”, porque no se entró al fondo del asunto, que eran las irregularidades en las casillas (La Jornada, mayo 8, 2008). IU se manifestó ante el TEPJF para protestar por lo que consideraron una “deliberada injerencia” en los asuntos internos del PRD. Al respecto, los integrantes de la CNGV se dividieron, pues Ernestina Godoy consideró una intromisión, mientras que Dolores de los Ángeles rechazó intromisión en la vida interna. No obstante, afirmaron que asumirían plenamente la resolución para terminar el 100% del cómputo, y que el conteo se reanudaría con 34% de las actas (La Jornada, mayo 9, 2008).

La CTE emitió un proyecto de acta de cómputo en la cual daba a Jesús Ortega una ventaja de 16214 votos (1.24%) más que Alejandro Encinas⁶³ (La Jornada, mayo 11, 2008). Esta vez si se lograría quórum de parte de NI-ADN para que sesionara el CEN y discutiera la validez del acta. Los miembros de IU no asistirían a una sesión de 10 minutos, donde 9 miembros del CEN, validarían el acta, misma que sería remitida a la CNGV (La Jornada, mayo 11 y 12, 2008). IU impugnaría ante la CNGV la sesión, la manera de proceder en el cómputo y 110 mil votos “que aparecen indebidamente a favor de Ortega” (La Jornada, mayo 12 y 16, 2008).

La CNGV validó el nombramiento de Guadalupe Acosta y Martha Dalia Gastélum como presidente y secretaria general interinos. Dolores Padierna (IU) acusaría de parciales a Renato Sales y Dolores de los Ángeles (CNGV), pidiendo la prórroga del mandato de Leonel Cota (La Jornada, mayo 16 y 17, 2008).

⁶² El PRD-DF a cargo de Alejandra Barrales (IU), acordaría desconocer los acuerdos del Consejo Nacional y, en consecuencia, también la presidencia y la secretaria general interinas, porque “no se reunieron los requisitos legales (quórum) para llevarlo a cabo” (La Jornada, mayo 6, 2008).

⁶³ Alejandro Encinas afirmó que los funcionarios de la CTE que firmaron el acta de cómputo (Amet Ramos y Fermín Pérez) incurrieron en diversas irregularidades. Por ejemplo, no se respetó el reglamento de elecciones al sumar casillas que tienen más votos que las mil boletas entregadas, actas que vienen suscritas por funcionarios distintos a los que se había designado, urnas con más sufragios que el número de electores inscritos en el listado nominal y casillas que no se instalaron o cuya paquetería fue quemada (La Jornada, mayo 11, 2008).

Finalmente, la CNGV anuló las elecciones para presidente y secretario general, al considerar que hubo irregularidades en más de 20% de las casillas instaladas. En una decisión unánime, aunque Ernestina Godoy, emitió un “voto concurrente” porque, consideró, no se tomaron en cuenta “las prácticas fraudulentas llevadas a cabo durante la jornada electoral”, sobre todo las referidas a casillas con votación atípica y no instaladas, con la que se benefició principalmente NI (La Jornada, julio 20, 2008).⁶⁴ Jesús Ortega presentaría un juicio de protección de derechos ante el TEPJF, en el cual pedía no aceptar el fallo de la CNGV (La Jornada, julio 29, 2008).⁶⁵ Ernestina Godoy renunciaría a la CNGV, tras argumentar que los otros integrantes (Dolores de los Ángeles y Renato Sales) se constituyeron en “un bando que actúa como una facción” para favorecer a Jesús Ortega.⁶⁶

IU planteaba que en el Consejo Nacional, de acuerdo a los estatutos, se convocara a elecciones extraordinarias para elegir al próximo dirigente, luego de que la CNGV determinó anular (La Jornada, agosto 10, 2008). Ante la negativa de NI-ADN, IU intentaría bloquear la instalación del mismo. Sin embargo, NI-ADN se trasladarían a otra sede, con un quórum de 157 consejeros, para postergar la elección de presidente y secretario hasta febrero de 2010 y, por tanto, ampliar el mandato de Guadalupe Acosta (La Jornada, agosto 17, 2008).

Un mes después, en vísperas del XI Congreso Nacional, la CNGV concluiría la calificación de las elecciones para congresistas y consejeros, cuyos resultados favorecerían a NI-ADN con el 63% del total (La Jornada, septiembre 19, 2008). Asimismo, se aprobaría la realización del congreso tras negociaciones entre ex candidatos (Alfonso Ramírez, Jesús Ortega, Alejandro Encinas y Camilo

⁶⁴ Según ella, el total de las casillas atípicas y no instaladas son 430, que representan 26.65 % de la votación que obtuvo Jesús Ortega (147012 votos). Recalcando que sólo en estas casillas la votación obtenida por Jesús Ortega representa el 15.09 % de su votación nacional (La Jornada, julio 20, 2008).

⁶⁵ El recurso se basaba en el hecho de que para anular las elecciones, la CNGV declaró irregularidades en 20% de las casillas instaladas, esto es, en 1198, con el argumento de que los funcionarios de mesa receptora no estaban inscritos en el padrón de militantes o sólo había presente uno al momento de la elección. Y diría “se pretende anular mi triunfo a partir de fallas no atribuibles a mí, ni a otros de los candidatos, sino atribuibles a los organizadores de la elección. Además, la anulación de esas 1198 casillas con irregularidades no es determinante para el resultado de la elección (La Jornada, julio 29, 2008). Lo cual presenta un caso similar al de 1999 donde se le echaba la culpa al CGSE, olvidando decir que las fracciones vuelven a los órganos estatales parte de sus recursos de poder. Asimismo, olvidando que su triunfo con base en la última acta de la CTE le daba un triunfo de 1.24% y sus votos irregulares eran del 15% de su total, con lo cual se podía invertir el resultado, esto es, si eran determinantes.

⁶⁶ Ya que con sus actos y resoluciones “hicieron a la CNG cómplice del fraude, al convalidarlo, premiarlo e instaurar la impunidad”, pues ellos resolvieron avalar “la impunidad... dejando sin castigo a los responsables” (La Jornada, agosto 4, 2008). A lo cual Renato Sales diría “miente esa señora. Ella es la que se presta a la estrategia de una corriente y quien no tiene ética” (La Jornada, agosto 5, 2008).

Valenzuela), bajo el acuerdo de sesionar y construir acuerdos, sin imponer mayorías (La Jornada, septiembre 20, 2008).

Durante el congreso, se avanzaría en la composición del nuevo Consejo Nacional, donde IU se presentaría dividida y perdería lugares (cuadro 8). En esos momentos se rumoraba que el TEPJF daría el triunfo a NI-ADN (La Jornada, octubre 12 y 13, 2008).

Un mes después, de manera unánime, el TEPJF revocó la nulidad de la elección de la dirigencia que había decretado la CNGV. Readecuó las casillas anuladas y validadas originalmente, recompuso el cómputo de la elección y otorgó el triunfo a Jesús Ortega con 440891 votos, frente a 404940 de Alejandro Encinas.⁶⁷ Asimismo, ordenó a la CNGV expedir constancia de mayoría en 48 horas a más tardar (La Jornada, noviembre 13, 2008).⁶⁸ Este falló del TEPJF, ejemplifican el hecho de que esta vez, ninguna práctica informal pudo destrabar el conflicto y alentar una solución. Por lo cual, planteo el 2008 como la fecha en que este modelo basado en los arreglos informales, esta sui generis institucionalización de los grupos y sus relaciones, tocó fondo.⁶⁹

Alejandro Encinas no renunciaría al PRD, pero si a ser secretario general, “porque no puedo caer en la simulación ni esconder la basura debajo del tapete, ni tampoco puedo avalar que el gobierno *de facto* y el Estado quisieran imponer una dirección en nuestro partido”. Es decir, no aceptando el resultando, convocando “a dar la pelea desde dentro para rescatar el proyecto político, los principios y los valores que nos dieron origen”. Sin embargo, Hortensia Aragón (FNS) aceptaría el cargo, lo cual

⁶⁷ El fundamento de la resolución fue de carácter cualitativo, pues si bien se reconoció que derivado del análisis de las irregularidades registradas en los comicios, se determinó que en definitiva se anularía el 22.88 % de las casillas, no se corroboró una segunda consideración, esto es, que fuera determinante en el resultado definitivo, como lo argumentaba Jesús Ortega en su recurso (La Jornada, noviembre 13, 2008). Sin embargo, queda la duda, pues la ex presidenta de la CNGV antes de su renuncia argumentaría que casi el 27% de la votación de Alejandro Ortega se obtuvo de manera atípica, de ser el caso, la determinación del resultado si habría existido, pues NI habría obtenido más votos del juego sucio que IU.

⁶⁸ IU argumentaría de nuevo “clara intromisión” del Estado, pues “se trata de una decisión de carácter político que se estuvo administrando hasta la resolución de la reforma energética y el presupuesto 2009, lo que da cuenta de la naturaleza de las decisiones que adopta este órgano electoral y que ratifica nuestra convicción de no haber acudido ante un órgano ajeno al partido, que no garantiza el respeto a la voluntad popular de los ciudadanos, y en este caso, de los militantes del PRD”. Además, dicha resolución legaliza y legitima las prácticas fraudulentas al reconocer una “votación viciada y desapego a la legalidad”, así como la nulidad en el 22.8% de las casillas (La Jornada, noviembre 13, 2008).

⁶⁹ Esto es algo a explorar en los futuros congresos nacionales, pues ahí se observará si las fracciones deciden dar un giro a otro tipo de modelo de institucionalización, ya que el que perdura, si bien pudo salvar las elecciones de 1999, 2002, 2005 y sortear los video escándalos, esta vez sería ineficiente.

causaría conflicto al interior de IU (La Jornada, noviembre 19, 2008). Al grado de que:

El gran perdedor desde mi punto de vista es Encinas, un compañero que no tenía grupo, que fue con la conjunción de distintas fracciones que lo apoyaban, y que al final varios de ellos terminaron peleados, pero al que menos pelaban era a Encinas, quien acabo entrando gracias a la gracia de NI, con las mismas razones por las que está de coordinador (Susana Quintana, entrevista con el autor, 28 de enero de 2010)

Ya en la composición de la CPN y el Secretariado Nacional, ambos bandos presentarían propuestas, para ser votadas en el Consejo Nacional (La Jornada, noviembre 26, 2008). Ante la dificultad de acuerdos, se realizaron acercamientos entre NI-ADN e IU (La Jornada, noviembre 28, 2008). Durante el Consejo Nacional y de manera apresurada, NI-ADN nombraría a Camilo Valenzuela como presidente del consejo, bajo la urgencia de que él le tomaría protesta a Jesús Ortega. IDN abandonaría la sesión (La Jornada, noviembre, 30, 2008). Finalmente, en la CPN, serían 4 espacios para NI, 3 de FNS, 1 espacio para Alejandro Encinas, IS, NIS, IDN, GAP, ADN y UNYR (La Jornada, diciembre 1, 2008). Las negociaciones del secretariado se alargarían más. Sería dos semanas después que se aprobaría su integración, quedando de la siguiente forma. NI con 5 carteras, pero una de ellas la cedería al MPLD, ADN con 4, IDN con 3, FNS, IS y Encinas, 1 cada uno (cuadro 9). En torno a la solución del conflicto, una entrevistada mencionaría que:

Ortega no es tonto... hay cosas que se le facilitan: la negociación y el ceder espacios, el ceder parte de lo que se supone le corresponde a él, se le da con facilidad... Yo creo que fue ceder espacios... (Susana Quintana, entrevista con el autor, 28 de enero de 2010).

Así, los actores (IU) optarían por no aceptar el resultado del TEPJF, pero no se saldrían del PRD, debido a que el PT no era atractivo, esto es, lo externo no era mejor que el interno. Por ende, concebían al igual que Alejandro Encinas que se debía transformar desde dentro. De ahí que, una integrante de IU diría al respecto de por qué no salirse cuando se rechaza el resultado:

Porque para nosotros el PRD es un instrumento y creo que hay que luchar por este instrumento que hemos construido todos. En mi caso yo te diría que el registro es mío, el registro era del PMS y nosotros venimos de ese proceso, del esfuerzo de la unificación de las izquierdas. Y el PRD tiene mucho que rescatar, por eso es que nosotros nos quedamos en el PRD. Quizá sería muy fácil decir vámonos del partido, pero al final en este momento, tampoco no hay ningún tipo de alternativa, no hay alternativa. Y yo si creo que hay que dar la batalla dentro... Nosotros (IDN) hemos

ido creciendo, pensamos que si se puede dar una transformación del partido (Maricela Contreras, entrevista con el autor, 5 de febrero de enero de 2010).

Otros entrevistados enfatizarían la inexistencia del incentivo externo, frente a lo atractivo del interno:

No tienes un referente fuera del PRD que pueda aglutinar todo esto. El armar un partido no solamente cuesta, sino que complica incluso para que la gente lo acepte. Del 2000 a este año cuántos partidos han ingresado y cuántos se han caído... Incluso yo creo que AMLO, todo el movimiento del gobierno legítimo daba para organizar un nuevo partido, pero las cosas no son tan fáciles... no se va porque con todo y todo el PRD sigue siendo el referente... por qué no se va la gente, porque de alguna manera ya se encontró los mecanismos de cómo sobrevivir en el PRD (Francisco Serrano, entrevista con el autor, 28 de enero de 2010).

Formar un partido en estos momentos es casi imposible... Por las condiciones políticas del país y por lo que dice la ley. Formar un partido según la ley es complicado, se arriesga uno a fracasar con mucha posibilidad. Y por la otra, porque políticamente el reconocimiento de los electores a un nuevo partido, tardaría mucho tiempo... Entonces todo mundo sentía que salirse del PRD era saltar al vacío, a la nada, a la incertidumbre total y que en todo caso este proceso tardaría muchos años en fructificar. Mientras que el partido con todos sus defectos, tiene un espacio político propio, un terreno, un electorado, que puede ser a veces muy chico y a veces muy grande, pero que ahí está. Entonces es muy difícil que los grupos decidieran esta posibilidad... En el caso de IU en un momento dado tuvieron la opción de salirse, o meterse al PT o formar otro partido, pero yo creo que nadie quiso irse, porque consideraron que aún con el triunfo reconocido de NI ellos tenían suficientes espacios de poder que no podían ganar en otro partido. Poco o mucho, pero tenían aquí un conjunto de posiciones políticas que podían perder si se salían, entonces yo creo que nunca lo pensaron seriamente (Saúl Escobar, entrevista con el autor, 26 de enero de 2010).

Así las cosas, se observa que en esta jornada, el incentivo interno es superior al externo, lo cual repercutió en el hecho de permanecer en el partido, aún cuando el resultado fue rechazado.

3.3. Evidencia adicional.

A continuación, se presentan dos casos, como evidencias adicionales a nuestras unidades de análisis. El primero, es de la misma naturaleza, que nuestras unidades elegidas, se trata del segundo proceso electoral de 1999. Una situación similar a 2005, como veremos a continuación. La segunda evidencia, difiere pues, sólo se centra en el aspecto de aceptación de un resultado, pero de otro ámbito como veremos. Aún así, permite observar por qué y en qué situación un actor decide salir

del partido, rechazando una suerte de resultado y visualizando el incentivo externo mejor que el interno.

3.3.1. Segundo proceso electoral de 1999.

El primer proceso estuvo marcado por el juego sucio de parte de los competidores, dada la similitud de fuerzas y el bajo costo por jugar sucio. En torno al resultado, tuvo la peculiaridad de no haberse dado un triunfador oficialmente, sino que dadas las irregularidades, el SEN y la CNGV decidieron anular la elección: este sería el único resultado. Tal dictamen, no sería aceptado en primera instancia, pero al hacerse oficial, ningún competidor lo impugnaría dentro o fuera del partido. Esta situación estaría marcada por lo atractivo de volver a competir. En esta ocasión, la solución informal (al burlar la regla y no castigar), “consistió en presentar una planilla de unidad integrada por los principales contendientes en los comicios anulados” (Prud’homme, 2003: 127). Asimismo, parece ser que la cercanía del proceso electoral de 2000, haría que el liderazgo carismático influyera, apresurando el acuerdo en torno a una planilla de unidad (La Jornada, junio 12, 1999).⁷⁰

Para el segundo proceso, se daría un reacomodo de planillas y alianzas. Los cuales tendrían que ver con lo atractivo de aliarse por triunfar y con salvar el partido (del costo de jugar sucio) frente a la ciudadanía:

Amalia y Ortega lo volvieron a hacer, entonces eso también es un pésimo mensaje: yo burlé las reglas, yo me comporté de manera sucia, sin embargo, tengo el cinismo y el descaro de volver a reafirmar mi voluntad de dirigir al partido, sin tener ninguna prueba de que he hecho una autocrítica y he superado esas políticas, al contrario... Y todos, todos los otros grupos estaban enfurecidos con el Servicio Electoral Nacional y CNGV, porque veían que se les estaba yendo de las manos la posibilidad de implantar una práctica, pero lo lograron... Ahí me incluyo, otra vez el sentido de la responsabilidad, la conformación de la planilla única. Porque ya la exhibición ante la sociedad ya era una cosa bochornosa, entonces también por eso dije: aquí ya sucedió lo que sucedió. No hubo la autocrítica necesaria, no hubo las conductas adecuadas, esta mujer (Amalia García) se está postulando de nuevo a pesar de que se sumó votos que no existían, de ese tamaño fueron las trampas de Amalia. Entonces ahí fue poner la unidad del partido para la supervivencia del PRD... Más bien la unidad es resultado del acuerdo para la convivencia (Rosa Albina Garavito, entrevista con el autor, 25 de enero de 2010).

⁷⁰ Ahora bien, tal proceso comparte, en lo general, las constantes del primer proceso electoral: liderazgo en apogeo y cercanía con la elección presidencial.

Ahora bien, dada la ausencia de castigo a los que cometieron las irregularidades, es posible que se plantee un bajo costo de jugar sucio al interior del partido, no así al exterior, donde gracias a los medios de comunicación, todas las irregularidades serían mostradas a la sociedad, de ahí que el costo frente a la ciudadanía sería alto.⁷¹ Esto es, la exhibición fue tal que jugar sucio perjudicaría a todos.

En esa contienda se postularía Félix Salgado, cobijado por parte de Convergencia Nacional Democrática (CND) (Masiosare, mayo 2, 1999). Armando Quintero, José Luis Manzo y Armando Malpica, ex integrantes de CND, Juan N. Guerra y Mario Saucedo (La Jornada, abril 29, 1999).

Félix Salgado poseía el plus de la fallida elección en Guerrero donde resultara perdedor, pero con lo cual ganó gran apoyo dentro y fuera del PRD, pues dio una ardua batalla postelectoral. Postularía la necesidad de un partido “que se plantee ser gobierno de verdad para el 2000”. Por lo cual ofreció un partido-movimiento que privilegie a las masas, “un partido unido y que impulse los principios que le dieron origen” (Masiosare, mayo 2, 1999). Asimismo, criticó a la planilla unitaria porque estaba fincada “en la inmoralidad del 14 de marzo y porque en sus filas se encuentran los que tuvieron algo que ver con las anomalías de la elección”. Lo apoyaban el senador Héctor Sánchez (MISOL), María Rosa Márquez, Manuel Ortega, René Bejarano (CID), Raquel Sosa, Benito Mirón, Adriana Luna, Eduardo Cervantes, Ángeles Correo y Edith Ortega (La Jornada, junio 16, 1999).

A principios de junio de 1999 se concretaría la planilla de unidad. 6 de las 9 planillas del proceso anterior, la conformarían: Jesús Ortega (NI), Amalia García (*amalios*), Mario Saucedo (MIL), Pablo Irineo Reyes, José Javier Reyes y Felipe Flores Zamora. Por la 5, que encabezó Rosa Albina Garavito, signaron el acuerdo Saúl Escobar, Armando Quintero (IDEA), Camilo Valenzuela (REDIR) y Alfonso Ramírez Cuellar (El Barzón). Acordaron llevar a cabo una consulta-encuesta nacional para definir quiénes serán candidatos a la presidencia y a la secretaría general y conformar la lista de consejeros nacionales, bajo la proporción de 35% espacios a Jesús Ortega y 35% para Amalia García, 15% para Mario Saucedo y 15% para Rosa Albina Garavito; el resto de los 125 espacios se asignaría a las planillas

⁷¹ Este costo frente a la ciudadanía no contemplado en el costo, pero si en la racionalidad, es evidentemente menor que el costo interno, pero no por ello inexistente. Si fuera mayor, en los siguientes procesos (2002, 2005 y 2008) el fantasma de 1999 (y el costo frente a la ciudadanía) habría evitado cualquier juego sucio. 2002 y 2005 son la prueba de que a nivel estatal esto no representó algún costo y 2008 de que a nivel nacional no había costo mayor que el interno.

que resultaron con menor votación. Finalmente, dicha planilla sería encabezada por Amalia García (Masiosare, junio 20, 1999).

Porfirio Muñoz Ledo y Nueva República, dieron a conocer que participarían con Ifigenia Martínez a la cabeza de su planilla, seguida por Raúl Castellanos (oficial mayor de la fracción parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados), Ricardo Valero, la senadora Layda Sansores, Raúl Padilla, el diputado Alejandro Ordorika, Leticia Robles, Antonio Cabello, César Lonche, Álvaro López, Antonio Lucero, Jorge Torres y Ulises Alegría. Su decisión se daría luego de observar “que desde la oficina de Robles -secretaría de Gobierno del Distrito Federal- se estuvo convocando a Ortega, Amalia, Saucedo y a otros aspirantes a conformar una planilla unitaria”, por lo tanto, de marginarse, “las decisiones del partido estarán supeditadas a los intereses de un grupo”. (La Jornada, junio 12, 1999). En aquel entonces, se planteó que esta elección sería el primer simulacro del enfrentamiento Cuauhtémoc Cárdenas vs. Porfirio Muñoz Ledo rumbo a la candidatura por la Presidencia de la República.

Un total de diez planillas solicitaron registro para contender por la dirigencia nacional. Las planillas restantes fueron encabezadas por Ana Bertha Colín, Carlos Bracho, Raúl Álvarez Garín, Enrique Rojas Bernal, Pablo Irineo Reyes, José Luis Cessati y Gilberto Parra (La Jornada, junio 16, 1999). De estas diez, las encabezada por Amalia García, Ifigenia Martínez y Félix Salgado serían las más importantes, no obstante, la mayoría de fuerzas y de preferencias estaban con Amalia García.⁷²

La nueva elección se daría con una nueva reglamentación interna que buscaba inhibir la realización de actos ilícitos, tras el fracaso de los comicios registrados en marzo. Luego de centralizar el funcionamiento de la estructura electoral e impedir que las corrientes se adueñaran de ella, el CGSE decidió colocar 4 mil 900 casillas en plazas públicas, mercados, a la salida de estaciones del Metro y escuelas de todo el país. El gasto total ascendería a 8 millones de pesos, más el millón de pesos que se utilizaría para el programa de observadores que organizó el CEN del PRD y que tendrá alrededor de 10 mil jóvenes vigilantes (La Jornada, julio 25, 1999).

Finalmente, en dicha elección triunfaría la planilla unitaria. Ganando por más del doble de votos, lo cual la hizo acreedora a la presidencia y secretaría general:

Amalia fue la presidencia y del equipo de Ortega entró Zambrano a la secretaría general... Pero además les daba, porque dice el estatuto que para que tengas los dos

⁷² Simplemente, el haber unido la planilla de Jesús Ortega, Amalia García y Mario Saucedo, le darían una clara ventaja de recursos a la “planilla de unidad”, frente a Ifigenia Martínez y Félix Salgado.

puestos tienes que ganar con el 50+1, y fue más, entonces les tocaba la secretaría general (Francisco Serrano, entrevista con el autor, 28 de enero de 2010).

Dicho proceso estaría marcado, por pocas irregularidades, pero con un alto abstencionismo, juntando apenas 480 mil 187 votos válidos (La Jornada, julio 26, 1999). La fuerza de la planilla unitaria se consolidó en al menos 10 estados (Sonora, Querétaro, Tabasco, Durango, Chihuahua, Yucatán, Veracruz, Aguascalientes, Michoacán y Baja California). En tanto, Félix Salgado ganó en el estado de Oaxaca, e Ifigenia Martínez obtuvo un triunfo “atípico” en Jalisco (2 a 1 a Amalia). Sólo hubo denuncias graves de irregularidades en los dos últimos estados, donde Amalia García iba perdiendo (La Jornada, julio 27, 1999). Esto refleja como el competidor con la mayoría de opciones para ganar, no tiende a jugar sucio, pues pierde más haciéndolo. Por ende, los sitios impugnados no eran de la súper planilla. Este segundo proceso se parecería en la lógica de los actores en 2005 en torno al juego sucio y aceptación de resultados, como se verá a continuación.

Días después, 7 de las 10 planillas contendientes, encabezados por Félix Salgado, intentarían cancelar la realización del primer pleno del cuarto Consejo Nacional, convocado con el propósito de que la nueva directiva perredista rindiera protesta. El conflicto versaría sobre la secretaría general y más espacios en el CEN y el Consejo Nacional. Según los inconformes, el consejo no podía ser convocado, en tanto la CNGV no emitiera su resolución sobre las más de 700 impugnaciones que presentaron principalmente las planillas 2 de Félix Salgado y 4 de Ifigenia Martínez.⁷³

Sin embargo, tras negociaciones entre los inconformes con Amalia García, Cuauhtémoc Cárdenas, AMLO y Pablo Gómez, se llegó al acuerdo de no interferir en la instalación del consejo. Acto seguido, el CGSE declaró la validez de las elecciones, dejando en manos de la planilla unitaria la secretaría general, concluyendo los resultados de la siguiente forma: planilla de Amalia García y Jesús Zambrano con 55.18 %; la planilla dos de Félix Salgado y Héctor Sánchez con 27.49 % y la fórmula de Ifigenia Martínez con 7.26 %. Las seis planillas restantes obtuvieron menos de 3%. Siendo así, la planilla de Amalia García se adjudicó 71

⁷³ Por lo mismo, la convocatoria debió emitirse hasta que estuviera listo el dictamen y el CGSE declarara la validez de los comicios y ajustara los resultados de la elección del 25 de julio de acuerdo con la resolución que tomara la CNGV, para así tener claro quién tendría derecho a la secretaría general y cuál sería la proporción de espacios en el Consejo Nacional.

espacios en el Consejo Nacional, la de Félix Salgado, 35; la de Ifigenia Martínez, 9 y los 13 lugares restantes para las demás (La Jornada, agosto 8, 1999).

Y la conformación del CEN de la siguiente manera: 10 espacios para la planilla de Amalia García, de los cuales 4 espacios, incluyendo la presidencia, eran para FNS y 6 espacios, incluyendo la secretaría general, para NI; 4 espacios para gente de la planilla de Félix Salgado; 2 para gente de Mario Saucedo; 1 para la planilla de Ifigenia Martínez; y 1 para gente que competiría en la primer justa con Rosa Albina Garavito (cuadro 16).

Así las cosas, este proceso estaría marcado por una diferencia de fuerzas amplia, de ahí el resultado y la ausencia de juego sucio. El resultado sería aceptado, finalmente, por los perdedores, pues no habría alguna impugnación dentro o fuera del partido. Todo esto, bajo el atractivo del reparto interno de poder (para el caso de Félix Salgado, 35 espacios en el Consejo Nacional y 4 en el CEN).

3.3.2. Caso NIS (ex CRD).

Quiero advertir que para esta evidencia, hay importancias, diferencias y coincidencias a recalcar. De las primeras, es importante mencionar que se trata de la primera vez, desde 1999 en que un grupo importante (en términos de espacios y capacidad de gobierno) sale del partido y visualiza que el incentivo interno es inferior a cualquier otra cosa que exista fuera del PRD, en este caso el intento por construir un partido nuevo. Ahora bien, la diferencia estriba que frente a nuestras unidades de análisis, no se trata de un proceso de elección de dirigencia a nivel nacional, sino que se desencadena por un proceso de selección y elección en una delegación (Iztapalapa) del D.F. Finalmente, la coincidencia radica en que la decisión de salir del partido está condicionada por la existencia de un incentivo interno menos valorado en comparación al externo.

Siendo así, sólo en ese aspecto (salida) de la hipótesis, esta evidencia apoya. Esto es importante, porque la propia característica del PRD no da algún ejemplo en torno a esto, es decir, ningún competidor en elecciones de dirigencia ha optado por salir del partido.

Primeramente, cabe resaltar los principales nombres y recursos de poder de Nueva Izquierda Socialdemócrata, pues permite observar el peso importante del grupo que

recién abandonó al PRD. Sus principales dirigentes han sido René Arce,⁷⁴ Víctor Hugo Círigó,⁷⁵ Ruth Zavaleta,⁷⁶ Horacio Martínez,⁷⁷ Silvia Oliva,⁷⁸ Fernando Belaunzarán y Laura Piña.

El grupo surge a principios de 1990 en Iztapalapa, dentro del PRD comenzaron a llamarse Corriente por la Reforma Democrática (CRD) en 1992, tienen sus bastiones en las delegaciones Iztapalapa y Venustiano Carranza. Gracias a lo cual han tenido presencia importante en la ALDF, PRD-D.F., así como algunas posiciones a nivel nacional. Mostraré brevemente lo anterior.

Antes del 2000, tenía la presidencia del Comité Ejecutivo Delegacional en Iztapalapa (1996-1999). De 2000 a 2003, René Arce fue delegado en Iztapalapa. De 2002 a 2003, obtuvieron la presidencia de PRD-DF con Víctor Hugo Círigó, a la par de un lugar en las diputaciones federales para René Arce (La Jornada, enero 20, 2003; El Universal, mayo 24, 2003).

Para el periodo de 2003 a 2005, Víctor Hugo Círigó ocuparía la delegación Iztapalapa. Para esos años, el grupo ya era la segunda fuerza más importante en el D.F., con 10 diputados en la ALDF. Se adjudicó Venustiano Carranza con Ruth Zavaleta, para el mismo periodo. En 2005 obtendrían 6 secretarías del PRD-D.F. y 45 lugares en el Consejo Estatal. Así como la secretaría de Formación Política y Estudios del CEN con Fernando Belaunzarán (La Jornada, septiembre 14, 2004).

De 2006 a 2009, ocuparía la delegación Iztapalapa Horacio Martínez, refrendarían Venustiano Carranza y obtendrían Milpa Alta. Así como 18 diputaciones en la ALDF para el periodo y la coordinación del grupo parlamentario del PRD con Víctor Hugo

⁷⁴ Es senador (2009-2012). Fue Jefe Delegacional en Iztapalapa (2000–2003). Diputado plurinominal de la cuarta circunscripción, en la LIX Legislatura, Vicecoordinador de la Fracción Parlamentaria del PRD. Diputado Local en la ALDF I Legislatura (1997–2000). Diputado Federal en la LVI Legislatura (1994-1997). Secretario General del PRD - DF (1996-1999). Secretario de Organización del PRD - DF (1993-1996). Consejero Nacional del PRD (1993-1996). Presidente del Distrito XXVI del PRD en Iztapalapa (1990-1993)

⁷⁵ Es Diputado Federal (2009–2012). En 2006, fue Diputado de la ALDF, siendo líder de la bancada del PRD. En 2003 fue Jefe Delegacional en Iztapalapa (2003 – 2006). Fue Presidente del PRD DF (2002- 2003). Diputado Federal a la LVIII Legislatura (2000–2003) Presidente del Comité Ejecutivo Delegacional de Iztapalapa (1998-1999).

⁷⁶ Fue Diputada Federal plurinominal a la LX Legislatura (2006-2009), donde llegó a ser Presidenta de la Cámara de Diputados (2007-2008). Jefa Delegacional en Venustiano Carranza (2003 – 2006). Diputada a la ALDF (2000 – 2003). Secretaria de Desarrollo Social del GDF (1997-1998). Secretaria de Finanzas del GDF (1998-2000). Consejera Estatal del PRD DF (1998 a 2000). Consejera Nacional del PRD (2000–2009).

⁷⁷ Diputado por la ALDF (2009 – 2012). Jefe Delegacional de Iztapalapa (2006-2009). Diputado Federal a la LIX (2003–2006). Diputado a la ALDF (2000-2003).

⁷⁸ Diputada Federal por a la LX Legislatura (2006 – 2009). Diputada en la ALDF (2003 – 2006). Diputada Federal plurinominal a la LVII Legislatura (1997 – 2000), Presidenta del CED del PRD en Iztapalapa (1996-1998).

Círigo. En 2007 Ruth Zavaleta presidió la Cámara de Diputados. Al año siguiente, René Arce obtuvo un sitio en la Comisión Política Nacional (El Universal, enero 25, 2009).

Para 2009 obtendrían 6 diputados locales en la ALDF, un espacio en el Senado para René Arce, dos diputaciones federales con Víctor Hugo Círigo y Laura Piña. Así como 13 consejeros nacionales (La Jornada, junio 20, 2009).

Ahora bien, la relación entre NI y NIS comienza desde 1999 cuando apoyaron a Jesús Ortega en la búsqueda de la dirigencia nacional. De manera oficial decidieron fundirse con NI en 2002. Para el año de 2005 comenzarían las diferencias, por ende, el grupo de René Arce, Víctor Hugo Círigo y Ruth Zavaleta deciden autonombrarse Nueva Izquierda Socialdemócrata, diferenciándose del grupo nacional.

El primer gran desencuentro entre NI y NIS sería en 2009. En ese año se realizarían las elecciones internas del PRD para elegir candidatos, entre ellos Iztapalapa y la candidatura a la delegación de dicha demarcación. Esta demarcación posee 1.8 millones de habitantes y un presupuesto de 3 mil 76 millones de pesos al año, siendo uno de los bastiones perredistas más importante del país en cuanto a número de votos, por ser considerada la delegación con el mayor número de electores y presupuesto. Además, posee el más alto número de militantes perredistas: 250 mil inscritos.

En las elecciones internas del PRD triunfaría Clara Brugada (IU) sobre Silvia Oliva (esposa de René Arce) con una ventaja de cinco mil 339 votos, terminando la primera con 99 mil 899 votos y la segunda con 94 mil 560 sufragios. Ante este resultado, NIS decidiría impugnar dentro (CNGV) y fuera del partido (TEPJF), ya que “en el conteo no aceptaron abrir todos los paquetes electorales”. Lo anterior, se asemeja a la petición de Jesús Ortega en 2008: contar todo (El Universal, marzo 23, 2009).

El 15 de abril, la CNGV desechó los recursos de impugnación de NIS y confirmó el triunfo de Clara Brugada, a 5 días de concluir el plazo para registrar candidatos ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Silvia Oliva impugnaría ante el TEPJF, quién le daría el triunfo,⁷⁹ anulando 81 casillas, 34 a petición de las

⁷⁹ Antes de este fallo, habría los siguientes: “El 23 de abril el TEDF desechó el primer juicio promovido por la ex precandidata del PRD a la jefatura delegacional de Iztapalapa, Silvia Oliva Fragoso, de la corriente Nueva Izquierda, en contra de su contrincante de Izquierda Unida, Clara Brugada Molina, por presuntas irregularidades en la propaganda electoral que utilizó durante la contienda interna y que había sido descartada por la CNGV. El 14 de mayo el TEDF, a solicitud de

candidatas (25 de NIS y 9 de IU) y 47 de parte del TEPJF, quedando Silvia Oliva con 771 sufragios más. Estas 81 casillas representaban sólo el 17.91 %, lo cual no daba para anular la elección (mínimo 20%).

No obstante, esto dividiría a la Comisión Política Nacional, donde con la presencia de IDN, UNYR, FNS y ADN, se emplazaría a Silvia Oliva a declinar en su candidatura. Por su parte, NI plantearía que se respetara la decisión (La Jornada, junio, 12–15, 2009). Así, Silvia Oliva fue declarada candidata del PRD a la delegación de Iztapalapa, a 33 días del proceso electoral (La Crónica de Hoy, junio 16, 2009; El Universal, junio 12, 2009). Para entonces ya estaban impresas las boletas, por lo cual, se determinó que cualquier voto para Clara Brugada sería en beneficio de Silvia Oliva. Por su parte, Clara Brugada quedó imposibilitada para presentarse con otro partido, pues el registro estaba cerrado hacía dos meses (Rodríguez, Octavio, 2009). Dada la situación de las boletas y la imposibilidad de postular por otro partido a Clara Brugada, vendría el llamado de AMLO a votar por Rafael Acosta, quien se comprometería a dejar el cargo a Clara Brugada de resultar triunfador.

Jesús Ortega llamaría “traidor” a aquel que emplazara a votar por otros partidos políticos. Por su parte, Jesús Zambrano llamaría “esquizofrénico” a AMLO, pues esto iría contra el PRD en una demarcación netamente perredista. En aquellos momentos, NI planteaba en torno a la expulsión de AMLO: “lo debemos meter ahorita en el baúl y después del 5 de julio veamos la conveniencia de sacarlo y cómo sacarlo, y va a tener que ver con el resultado de la elección” (El Universal, junio 19, 2009).

El resultado sería el triunfo de Rafael Acosta. Ante lo cual, NIS comenzaría a pedir la expulsión de AMLO, pero dado que el gran perdedor de la elección de 2009 fue NI, Jesús Ortega se vería imposibilitado de cumplir los estatutos, estallando el conflicto entre NIS y NI. Con el triunfo de Rafael Acosta (resultado), NIS vería disminuido notablemente su incentivo interno (posiciones desde la cual los actores pretenden o intentan llevar a cabo su programa), por lo cual optarían por intentar crear otro partido (incentivo externo). Vemos como se desarrolló esto.

Oliva, anuló 25 casillas, pero dicha anulación no quitaba el triunfo a Brugada. Nueve casillas más fueron anuladas por solicitud de Brugada. En total 34 casillas de 471 instaladas. Por tal motivo no procedió la anulación de la elección, que requiere la invalidación de 20 por ciento de las casillas. Por tanto, Oliva recurrió al TEPJF para impugnar el dictamen del TEDF. Brugada hizo lo mismo después, pero su presentación fue calificada de infundada” (La Jornada, junio 25, 2009).

A finales de julio y principios de agosto de 2009 se llevaría a cabo el Consejo Nacional siguiente al proceso electoral, donde NIS llevaría un documento de análisis de lo sucedido en las elecciones, pero también la petición de se aplicara la legalidad, en términos de que ya se había decidido que todos aquellos que fueron candidatos de otros partidos o apoyaron a candidatos diferentes a los del PRD, serían expulsados. La petición subida de manos de René Arce, sería bajada de tribuna de parte de Jesús Ortega (La Jornada, julio 31 y agosto 1, 2009).

En dicho Consejo Nacional se daría la convocatoria al XII Congreso Nacional, para los días 3 al 6 de diciembre de 2009, donde se vislumbraría una suerte de acuerdos entre las principales fracciones, para que las modificaciones estatutarias se presentaran con calma. Ahora bien, veamos lo que los actores involucrados resaltan del tema, pues visto así, pareciera que sólo la cuestión de Iztapalapa sería la que propulsaría la salida de NIS.

Ruth Zavaleta diría en su renuncia que: “la discusión sustancial se pretende disfrazar como traición al pueblo y al partido. Se niega la posibilidad de los acuerdos satanizando y descalificando a quienes los impulsen y con ello se pierden oportunidades para participar”. Lo cual se vería en la Cámara de Diputados luego del 2006, donde el PRD tenía su mayor bancada y “no pudo integrarse plenamente a la búsqueda de acuerdos”. Marcando la ausencia de uno de los puntos que los caracterizan y utilizan al gobernar: los acuerdos. A la par que resaltaba que “ la concepción de la nueva izquierda por la que luchamos al interior del PRD fue desplazada por la de seguir dependiendo del candidato en turno”. Planteando sumisión de Jesús Ortega (NI) a AMLO (El Universal, noviembre 26, 2009).

Un integrante del grupo, dejaría ver que la salida se dio por lo poco atractivo del incentivo interno, entendido como espacio a través del cual intentan implementar su programa, de ahí que lo externo (sea cual fuere) era más atractivo. Así, la salida se daría por dos cuestiones: 1) la pérdida del espacio de poder y 2) la nula posibilidad de transformar el partido:

En 2007 se dio la convocatoria para el (XI) congreso del partido y nosotros decidimos participar con un documento de reforma estatutaria... No tuvimos una respuesta favorable y sin embargo, yo decidí meter la propuesta de reforma estatutaria, incluso me incorporé a una comisión que tenía el bloque NI-ADN, porque yo si todavía creía en aquel entonces que el partido se podía y transformar ... Cuando se da el Congreso, un día antes hubo una convocatoria entre los congresistas de NI y ADN, y resulta que para que todo pasara terso, los dirigentes de todas las corrientes se pusieron de acuerdo: esto si pasa esto no pasa. Y cuando nos convocan

resulta que hay molestia de parte de varios compañeros, y decimos que no se vale, porque si se supone que íbamos a transformar el partido lo peor es que hoy acuerden con otra expresión, qué está bien. Entonces decidimos no participar de lleno, porque obviamente ahí nos quedó claro que ya empezaba a tocar fondo la corriente (NI). Pareciera ser que la salida de un grupo de compañeros es a partir de los resultados que hubo en Iztapalapa, y no es así, pero tampoco quiere decir que no sea un ingrediente que no contribuyó para tomar esa decisión... Y ahorita estamos en un proceso de que le hemos denominado de inventario con los compañeros del extinto partido socialdemócrata... no tiene como objetivo el 2012, porque si nos marcamos como objetivo el 2012 nos va a ganar el pragmatismo... Obviamente el resultado de la elección (2009) trae como resultado que Ortega de un viraje completamente. Y en el Consejo Nacional posterior a la elección que fue en Morelia, nos quedó claro que Ortega por una cuestión de sobrevivencia política de él, decidió claudicar a los planteamientos que representaba NIS. El no dar garantía y certeza de que el proceso que se inicio para la expulsión de AMLO del PRD, no por el caso de Iztapalapa, sino al interior de la república, por el llamar a votar por el PT y Convergencia... Obviamente se ve claro que esa decisión que tomó Ortega a nosotros no nos dejaba otra salida que salirnos del PRD... no nos veíamos en otras expresiones (fracciones diferentes a NI) y menos íbamos a quedar aislados, porque íbamos a desaparecer, eso también contribuyó a nuestra salida (Horacio Martínez, entrevista con el autor, 11 de enero de 2010).

Básicamente, el actor menciona dos cuestiones interesantes: 1) que la pérdida del espacio peso en la decisión de salirse y 2) que el quedarse en el partido significaba aislarse toda vez que su aliado natural (NI) los ignoraba y con ello disminuían su capacidad de implementar su programa. Otro entrevistado resaltaría la falta de apoyo a NIS por parte de NI:

(En el caso de Arce) Yo creo que son diferencias más profundas que tienen que ver más con la dinámicas de NI, donde el grupo nacional de NI no privilegió el D.F. y no privilegió a Arce... viéndolo desde el lado de René como grupo local: si vas a negociar el D.F., donde el trabajo importante lo tengo yo. Y bueno, pues creo yo que también de lado de René privo un poco la definición de que bueno si uno de los espacios base para el crecimiento de NI a nivel nacional fue Iztapalapa, por qué NI no lo privilegia. Y la participación del G.D.F. en ese proceso fue muy fuerte. Esta claro que René ya no veía mucho qué hacer ahí (Pablo Franco, entrevista con el autor, 29 de enero de 2010).

Así las cosas, lo anterior muestra que el incentivo interno (espacios y capacidad de tomar decisiones intrapartido) fue disminuyendo, lo cual llevaría al grupo a salir del PRD y considerar la creación de otro partido a lado de los ex PSD (incentivo externo). Y es que la pérdida de espacios (Delegación Iztapalapa y protección de NI) y la capacidad de transformar (dentro del partido, por la indiferencia de NI), configuraría una situación tal, que lo interno era el aislamiento de NIS, de ahí que prefirieran salir del partido e intentar formar otro.

Ahora bien, habría que recalcar la cuestión de los recursos de poder de NIS, pues evidentemente existen grupos similares, esto es, descontentos pues han sido relegados políticamente y que tampoco creen en la posibilidad de transformar el partido. Pero si NIS decidió salirse fue porque los recursos de poder que poseen (de 1996 a la fecha) les generan la expectativa alta de lograr conseguir el registro de un partido político. Y así, tener un espacio para gobernar o llevar a cabo sus propuestas.

3.4. Sumario.

A continuación, trataré de marcar ideas principales del análisis comparado de los dos grupos de casos y la evidencia adicional. Me refiero al grupo A, compuesto por la elección de 1999 y 2005, y el grupo B integrado por las elecciones de 2002 y 2008. Y el caso del segundo proceso electoral de 1999, así como la salida de NIS.

Recordando que para el grupo de comparación A, las constantes serían la cercanía de la elección presidencial y el apogeo del liderazgo carismático en turno. En tanto que para el segundo grupo, las constantes serían la cercanía de la elección intermedia y el débil liderazgo carismático en turno.

Ahora bien, habría que resaltar algunas de las cuestiones que la evidencia empírica afirma. Primeramente, habría que decir que apoya la hipótesis, según la cual a mayor similitud de fuerzas y bajo costo, mayor (juego sucio) incumplimiento de reglas. Esto se observa claramente para el caso de 1999 y 2008. El caso contrario sería el de 2002, 2005 y el segundo proceso de 1999, donde se observan nulas similitudes de fuerzas y un bajo juego sucio.⁸⁰

También, habría que marcar que el conflicto radicales vs. moderados, no agrupa a los actores de manera excluyente en dos grandes polos ideológicos, es decir, no hay grupos puros. Los cuatro casos apoyan lo anterior, pues muestran como en cada fórmula competidora existían miembros considerados radicales y moderados. No obstante, habría que decir que lo anterior, no implica que el dilema no influya en las

⁸⁰ Para estos casos el tema del bajo costo se presenta de la siguiente manera. En 2002, el bajo costo sería sólo para la fórmula NI-FNS, en virtud de que poseían el SEN y la CNGV. En este caso, dada la amplia diferencia de fuerzas dicha fórmula no decidiría jugar sucio (pues perdía más haciéndolo), sino más bien esperar al resultado y utilizar sus recursos para obtener la secretaría general. Para el caso del 2005, el débil tenía un alto costo por jugar sucio (pues no poseía influencia en el SEN o la CNGV), aunado a una amplia diferencia de fuerzas, por lo cual decidiría no incumplir las reglas. Para el segundo proceso de 1999, el costo por jugar sucio de los competidores se acrecentaba ya que la ciudadanía habría presenciado una elección sucia un par de meses antes.

elecciones, pues hay casos donde se configuran fórmulas con hegemonías marcadas, como en 2002 (NI-FNS vs. UNYR-CID) y 2008 (NI vs. IU).

Observando estas alineaciones hegemónicas, no se puede predecir si habrá o no juego sucio. En 2002, habiendo dos hegemonías encontradas se presentaría bajo juego sucio, mientras que en 2008, existiendo nuevamente dos hegemonías, el juego sucio sería amplio. Considero que la explicación al no deberse al dilema radicales vs. moderados, pasa por la diferencia abrumadora de fuerzas en 2002 y la similitud en 2008.

Ahora bien, para el caso del liderazgo, se percibe lo siguiente. En 1999 y 2005, es decir, con un liderazgo en apogeo, se observa juego sucio alto y nulo, respectivamente. Mientras que en 2002 y 2008, esto es, con un liderazgo disminuido, se ve bajo juego sucio y alto, respectivamente. Así pues, resulta difícil imputarle algo al liderazgo carismático, esté en apogeo o debilitado. Por ende, el liderazgo influye a la manera de recurso de los actores en competencia. Y se considera que la variación en el juego sucio, se debe a la similitud de fuerzas (1999 y 2008) o la diferencia abrumadora (2º proceso de 1999, 2002, 2005).

Algunos de los recursos de poder de los actores en competencia, fueron la CNGV y el CGSE/SEN, los cuales redujeron el costo por jugar sucio, cuando eran detentados por los competidores. En 1999, a través de los comités estatales y de forma similar para los competidores (Jesús Ortega, Amalia García, Rosa Albina Garavito y Mario Saucedo), en 2008 de la misma forma, pero a nivel nacional (NI e IU). En tanto que, en 2002 (NI) y 2005 (fórmula de Cota), sería en los órganos nacionales y sólo por un competidor. Contra lo esperado, aquellos procesos donde se integró dichos órganos con representación de cada fórmula (1999 y 2008), fueron los procesos más sucios, lo cual apoya la hipótesis de: mayor similitud de fuerzas y bajo costo, mayor juego sucio.

Finalmente, habría que mencionar que en torno a la aceptación del resultado o no, esta se muestra condicionada al atractivo del incentivo interno (1999, 2002, 2005), de ahí que los competidores decidan no impugnar el resultado y acatar el último veredicto. Aún así, existe el caso (2008) donde el resultado no es aceptado, pero al agotarse las instancias pertinentes, el competidor decide quedarse en el partido, pese a su inconformidad, dado que el incentivo interno (reparto del CEN) es mejor que el externo (crear un partido nuevo o irse a otro). Y dado que la realidad del PRD no provee de evidencia en torno a la posible salida de un competidor del partido, se

planteó la similitud, guardando sus distancias, con lo acontecido con NIS. Toda vez que éste representa un caso donde un competidor considera que los incentivos externos (crear un partido) son mayores que los internos (menos espacios y nula capacidad de transformación).

Conclusiones.

A continuación, presento las implicaciones teóricas que tienen mis hallazgos en términos de partidos políticos. Para lo cual primero debo mencionar los descubrimientos del trabajo, así como algunas líneas de investigación que se derivan del mismo.

Recordando brevemente, la hipótesis planteada fue la siguiente: en procesos de elección de dirigencia, la estructura de la situación, dada por la similitud de recursos y el menor costo de jugar sucio frente a la utilidad, las fracciones incumplirán las reglas. Ante el resultado, el actor marcado como perdedor optará por aceptar el resultado, cuando los incentivos internos sean más atractivos que los externos.

El *hallazgo* principal a marcar es el de que la hipótesis planteada relevancia en los casos. Esto es, cuando en una justa electoral se encuentran dos competidores muy parejos, aunado a un bajo costo por jugar sucio, se observa mayor juego sucio.

Esto se puede incluso reformular de la siguiente forma. La competitividad de las elecciones (primer proceso de 1999, 2008), es el tema fundamental para efectos de si hay incumplimiento de reglas. Por lo mismo, se puede apreciar que en aquellos casos donde no hay similitud de fuerzas y bajo costo, la magnitud del juego sucio disminuye dramáticamente (segundo proceso de 1999, 2002 y 2005). Esto significa que la similitud y el bajo costo son la causa del incumplimiento de reglas, ya que si cambia la estructura de la situación, varía el juego sucio.

Por otro lado, la cuestión de la aceptación o no de los resultados, se encuentra directamente relacionada con el incentivo interno. Así, en los casos donde resulta atractivo lo obtenido, se acepta el resultado sin objeción (dos procesos de 1999, 2002 y 2005). No obstante, pueden existir casos, en los que lo obtenido no sea atractivo y se prefiera no aceptar el resultado. Sin embargo, el no aceptar no significa automáticamente salir del partido, pues sigue habiendo un reparto de poder que de ser suficiente para los objetivos de los actores (gobernar), genera permanencia en el partido (2008).

El PRD no provee evidencia empírica de situaciones donde exista rechazo del resultado y salida. Por lo cual, se extrapoló un caso, guardando sus distancias, donde el incentivo interno es insuficiente y se genere la salida del partido, toda vez que el incentivo externo es más atractivo (caso NIS). El hecho de la inexistencia de salida, con mucho se debe a la articulación del partido, gracias a la cual, los incentivos

interno y externo no se encuentran con el mismo peso dentro del partido. Aunado a esto, otras variables podrían interferir, tal es el caso del sistema electoral en México, generando que la salida del partido sea muy complicada, sólo cuando los actores posean recursos tales que les generen expectativas de lograr su objetivo, decidirán salir (caso NIS).

Además, otros hallazgos derivados, son los del liderazgo carismático, dilema radicales vs. moderados, así como de la CNGV y SEN. En torno a los tres, se puede decir que como explicaciones, no parecen ser avaladas por la realidad. Aunque de una u otra forma las tres influyen en los casos de análisis.

Propio de la evolución de la relación carisma-fracciones, el liderazgo carismático muestra variaciones importantes en los casos presentados y existiendo (1999 y 2008) o no (2002 y 2005) apoyo abierto del liderazgo, hay juego sucio. En tanto que, la inexistencia de alineaciones homogéneas de radicales vs. moderados, no detonaría necesariamente en la no influencia del dilema en los casos. Configurándose en 2002 y 2008 fórmulas hegemónicas contrarias, lo cual se muestra independiente de si hay o no juego sucio. Finalmente, en torno a la CNGV y SEN, al ser parte de los recursos de los competidores, demuestra que las reformas a tales órganos no son suficientes para evitar elecciones sucias. Aún siendo integradas la CNGV y el SEN (1999, 2008) de forma que estuvieran representados los competidores en el órgano, ha existido juego sucio. Esto, contrario de lo esperado (imparcialidad), se ve reflejado en el bajo costo por jugar sucio de los actores. Es decir, si se apelaba a la imparcialidad al vigilarse unos a otros, lo que se logró es un desbalance de dichas instancias.

A continuación, desglosaré estas afirmaciones y otras que refuerzan el argumento. Primeramente, habría que recalcar que los principales actores del PRD son las fracciones de interés: Nueva Izquierda/Nueva Izquierda Socialdemócrata, Izquierda Democrática Nacional/Izquierda Social, Foro Nuevo Sol y Unidad y Renovación/Movimiento por la Democracia. Estos han sido los grupos que compiten y ganan los principales puestos dentro del PRD en el periodo de estudio (1999 – 2008). Además, dichos grupos no carecen de planteamientos programáticos, como se mostró, a la par que mantienen dentro de si lazos de identidad materiales, pero también de amistad.

Ahora bien, en los procesos electorales internos, el liderazgo carismático no es lo trascendental. Por ejemplo, dentro del grupo de comparación A, en la elección de 1999, tomó partido por Amalia García y existió juego sucio de parte de ésta y su

competidor cercano (Jesús Ortega). Mientras que en 2005, se observa que el liderazgo (AMLO con similares características: en apogeo) apoyó a Leonel Cota y éste no incurrió en juego sucio, tampoco su contrincante (Camilo Valenzuela). Es decir, el liderazgo influye a la manera de recurso de los actores.

En torno al costo por jugar sucio, se observa que éste era bajo para los actores en 1999, dado que tenían influencia en las instancias estatales del CGSE. El costo era bajo pues quiénes nombraron a los encargados de las elecciones fueron los propios competidores (Amalia García y Jesús Ortega). Mientras, en 2005 sólo un actor (fórmula de Leonel Cota) poseía costo bajo, pues detentaba tanto el SEN como la CNGV. En este último caso, dada la abrumadora diferencia de fuerzas con el contrario (Camilo Valenzuela), no hubo necesidad de jugar sucio.

Del conflicto radicales - moderados, se aprecia que en estas elecciones, tal cuestión se diluyó, pues las dos grandes planillas contaban con dominio de fórmulas moderadas (Amalia García y Jesús Ortega), habiendo amplio juego sucio. Para 2005, apoyaban a Leonel Cota dos fracciones moderadas (NI y FNS) y dos radicales (UNYR, IDN), además de grupos pequeños, existiendo bajo juego sucio. Es decir, en este grupo se observa que el debate influye poco, pues no construyó fórmulas con programas contrarios, lo cual no ayuda a predecir juego sucio.

Siendo así, planteo que lo definitorio es la similitud de fuerzas y el costo por jugar sucio (estructura de la situación). Para este grupo de comparación se presenta como sigue. Se observa que en 1999 la estructura de situación permea la elección, de ahí la existencia de juego sucio. En tanto que, en 2005 se observa una abrumadora mayoría de Leonel Cota y alto costo por jugar sucio de su contrincante (Camilo Valenzuela).

Finalmente, respecto al resultado, dentro de este grupo se observa que la aceptación se encuentra relacionada con el incentivo interno. En 1999 expresado de forma que al aceptar la anulación (Amalia García y Jesús Ortega), pudieran volver a competir en el siguiente proceso electoral. Y en 2005, se observa claramente de lado de Camilo Valenzuela, quién amagaría impugnar y al obtener un espacio en el CEN, aceptaría el resultado.

Dentro del grupo de comparación B se observa que en 2002 el liderazgo apoyó a Rosario Robles, y no hubo amplio juego sucio ni de ella ni de su contrincante. Mientras que, en 2008 el liderazgo en turno (AMLO) apoyaría a Alejandro Encinas, en dicha contienda se observó bastante juego sucio.

Respecto al costo por jugar sucio, en el proceso de 2002 se percibe que el SEN y la CNGV estaban de lado de NI-FNS, por lo tanto el bajo costo era sólo para esta fórmula, no así para la de UNYR-CID. En cambio en 2008, la CNGV tenía un integrante de cada bando, por lo cual el bajo costo era similar para ambas fórmulas. Este último caso es importante, pues en presencia de equilibrios de poderes (que se refleja en garantías) que se supone haría a garantías imparcial como un todo, se producen elecciones sucias.

Finalmente, la cuestión del conflicto radicales – moderados, se observa que en este grupo de comparación se crearon fórmulas con hegemonías encontradas enarbolando cada una un bando. En 2002 los moderados representados por NI-FNS y los radicales por UNYR-CID. En dicha elección existió poco juego sucio. Mientras que en 2008, los moderados de lado de NI-ADN y los radicales de lado de IU, habiendo mucho juego sucio.

Por lo cual, habiendo fórmulas hegemónicas encontradas se presentaría una variación que no atiende al dilema, sino a la estructura de la situación. En 2002, considero que el bajo sucio se debió a la abrumadora diferencia a favor de Rosario Robles, en tanto que, en 2008 el amplio juego sucio, tuvo como causa la similitud de fuerzas y el bajo costo por jugar sucio de ambos competidores.

Finalmente, respecto al resultado, en este grupo de comparación, se observa que la aceptación se encuentra relacionada nuevamente con el incentivo interno. En 2002 Jesús Ortega aceptaría las tendencias desfavorables de manera inmediata, posteriormente utilizaría sus recursos (CNGV) para obtener la secretaría general. Mientras en 2008, IU si bien no aceptaría el resultado, decidiría permanecer en el partido y conformar el CPN y el SN.

Aunado a esto, se ofreció evidencia adicional que apoya la hipótesis. Primero, el segundo periodo de 1999, donde se daría una situación similar al proceso de 2005, debido la diferencia de fuerzas amplia y alto costo por jugar sucio, así como la aceptación del resultado de parte del perdedor. Y se agrega el caso del grupo NIS, quienes decidieron que cualquier cosa fuera del partido era mejor que aceptar el incentivo interno.

Por ende, quiero remarcar cuatro cuestiones. Primero, la hipótesis es apoyada por la evidencia empírica, así se observa que: a mayor similitud de fuerzas (incluyendo como recursos al liderazgo y fracciones minoritarias) y bajo costo (influencia en servicios electorales y comisiones de garantías), se da un mayor juego sucio. En

sentido contrario, sucede que: a menor similitud de fuerzas y alto costo para el perdedor, menor juego sucio. En torno a la aceptación del resultado, esta se muestra condicionada por el atractivo incentivo interno (1999, 2002, 2005), de ahí que los competidores decidan no impugnar el resultado y acaten el último veredicto. Existe el caso (2008) donde el resultado no es aceptado, pero al agotarse las instancias pertinentes, el competidor decide quedarse en el partido, pese a su inconformidad y dado que el incentivo interno (reparto del CEN) es mejor que el externo (crear un partido nuevo o irse a otro). Como el PRD no provee de evidencia en torno a la posible salida de un competidor del partido, se planteó la similitud, guardando sus distancias, con el caso NIS (ex CRD): donde un competidor considera que los incentivos externos (crear un partido) son mayores que los internos (espacios y transformación).

Segundo, los liderazgos y extremismos (radicales vs. moderados), no definen por sí solos el desenlace de las contiendas. Es decir, no son definitorias en si se juega sucio o no, tampoco en si se acepta el resultado o no, pero si influyen en las contiendas, al ser recursos (los liderazgos) y configurar hegemonías en las planillas (dilema radicales vs. moderados). Incluso, cabe mencionar que contra lo esperado por los medios, la visión de modelos contrarios en todos los procesos, no se cumple. Para ver esa visión de manera más amplia, habría que ir hacia los congresos y consejos nacionales, pues no siempre se presenta en los procesos de elección de dirigencia. Finalmente cabe agregar, que otro ámbito donde uno podría observar la importancia de este dilema es en las funciones de gobierno intrapartido, por ejemplo en el CEN.

Tercero, cabe remarcar que las fracciones son los actores principales en los procesos de elección de dirigencia. Son estos grupos quienes compiten por la dirigencia, no lo hacen atrás de un liderazgo carismático ni tampoco en su favor. Asimismo, poseen la mayoría de puestos dentro y fuera del partido y buscan gobernar, por lo cual no son *tribus*, sino antes bien, fracciones que poseen ciertos planteamientos programáticos como se mostró.

Finalmente, la tentativa respuesta de la incapacidad de que la instancia aplique las reglas, habría que decir, que es así por el desbalance provocado ya que forman parte de los actores en competencia. Y es que si bien es parte de los recursos de poder, por lo cual se presupone no neutral (2002 y 2005), algunas veces ha reflejado un equilibrio dentro del órgano (1999, 2008), lo que lo haría de alguna manera neutral,

sin embargo, más bien se produce desbalance en su capacidad. La evidencia muestra que si la solución fuese la neutralidad, los procesos habrían sido limpios, en cambio fueron los más sucios.

Ahora bien, todas estas cuestiones, poseen de contexto el tipo y evolución de la institucionalización del partido. Una articulación fruto del origen que marcaría a la organización, donde el carisma, fracciones y prácticas serían los principales ingredientes. Las variaciones entre estos ingredientes, fueron constituyendo una articulación, débil en términos tradicionales, pero eficiente hasta 2008, donde el *modus vivendi* perredista no solucionó el conflicto electoral. Así, la estructura de situación e incentivos se ve antecedida e influida por cuestiones propias del PRD como: 1) el caso del diseño de reglas (tan democráticas), 2) la mala ingeniería electoral (elegir 1500 cargos el mismo día), 3) la relación de los grupos y el carisma y 4) las prácticas informales en la organización.

De ahí que, es probable que para que no exista juego sucio, debiera haber un viraje en la articulación del partido. Cuatro puntos parecen ser importantes al respecto: 1) el partido debiera dotarse de reglas realistas, menos ideales (proporcionalidad en todo) y más funcionales; 2) una ingeniería electoral acorde a los recursos del partido (depurar el padrón, no elegir todo el mismo día), 3) una relación de fracciones y carisma armónica e institucional (a la par de un viraje en las actitudes de las fracciones y sus líderes), 4) nuevas prácticas (formales o informales) en la organización (pues las existentes son insuficientes para lograr acuerdos). El *modus vivendi* conformado por lo anterior, reglas, ingeniería, relaciones y prácticas, es algo de lo que se podría modificar, si lo que se pretende es tener menos juego sucio en los procesos de elección de dirigencia nacional.

Ahora bien, si la hipótesis (mayor similitud y bajo costo=amplio juego sucio) aquí planteada se confirma, se tiene que poder observar a través de más evidencia empírica, que cada vez que en el PRD existan procesos de elección de dirigencia a nivel nacional, al observar similitud de fuerzas y bajo costo por jugar sucio, existirán procesos electorales con amplias irregularidades. Por el contrario, procesos donde existan "*candidaturas de unidad*" o corrimientos (de fuerza) hacia un competidor (aunado a alto costo de juego sucio para el débil), llevarán a procesos limpios, con menores irregularidades.

Queda pendiente por investigar si lo anterior es observable en otras esferas del propio partido, por ejemplo elecciones estatales.¹ Asimismo, de encontrarnos en futuras elecciones de dirigencia nacional en el PRD, con la estructura de la situación (similitud de fuerzas y bajo costo) y poco juego sucio en la jornada electoral, la hipótesis aquí sostenida carecería de validez.

Ahora quisiera remarcar algunas *líneas de investigación* que detecto al concluir esta tesis. La primera sería, la necesidad que observo de recoger datos en torno al programa de las fracciones. Tema poco atractivo, pues nada vende en los medios. No obstante, en la academia me parece, debiera darse un interés a tal punto, pues de lo contrario estaríamos observando sólo un lado de la moneda: el pragmático. Con esto se podrían llevar a cabo estudios, donde se intente indagar: 1) que grupos son más pragmáticos que ideológicos, 2) en qué ámbitos muestran cierto accionar, 3) qué propuestas enarbolan respecto a cierto tema y/o 4) si realizan lo que plantean en el ejercicio de gobierno.

Lo cual nos llevaría a un retrato más amplio del partido y no a uno que sólo se enfoca en una parte de varias que tienen que ver con el partido. De hecho el punto 2 y 3 nos lleva hacía el ámbito de los congresos y consejos nacionales, lugares donde uno se encuentra claramente frente al dilema radicales vs. moderados. En tanto que el punto 4 invita a realizar un análisis de los gobiernos emanados del PRD, sean en ámbitos municipales (delegaciones del D.F. en manos de IDN, NI o UNYR) y/o estatales (gobiernos de Zacatecas con FNS, Michoacán con el MPLD).

Una cuestión interesante que resalta de lo dicho, es la exploración del hecho de que los liderazgos carismáticos, no tienden a sostenerse fuertes en todo momento. Por lo menos los casos de 2002 y 2008 resaltan lo anterior. Ambos procesos electorales, se dan luego de la derrota en las presidenciales, con lo cual el liderazgo carismático parece debilitarse. Un análisis de tal naturaleza, podría llevar a matizar la imagen, que muchas veces se ha dado, de un partido presa de los designios del carisma en todo momento.

¹ Presupongo que sí, como ejemplo ploteo la elección de dirigencia estatal del PRD D.F. en 2002, donde se enfrentarían la CID (Agustín Guerrero) y NIS (Víctor Hugo Círigo). Proceso que estuvo plagado de irregularidades, dada la similitud de fuerzas de los actores, los cuales no vacilaron en hacer fraude. Por lo cual, se alargó el tema de los cómputos, que sería destrabado tras un acuerdo (aceptación del resultado) de los líderes de ambos grupos (Víctor Hugo Círigo y René Bejarano), bajo el cual el líder de NIS ocuparía la presidencia por un año (luego, buscaría la candidatura para la delegación en Iztapalapa) y el integrante de la CID los dos años restantes (*La Jornada*, marzo 15-abril 24, 2002).

Otra cuestión que bien cabría resaltar es el hecho de las variaciones por las cuales en el PRD, todos ganan algo. Que dicho de otra forma, es el hecho de que lo que no tienen por (des) equilibrio de fuerzas lo obtienen en una negociación post electoral. Es decir, incluso quienes poseen poca fuerza en la elección (Camilo Valenzuela en 2005), logran obtener algo atractivo. Lo interesante a plantear ahí es si esta forma de convivencia es una fortaleza o debilidad del partido a lo largo de su vida, parece ser que durante el periodo de 1999 a 2005, esto fue funcional, pero en 2008 tocó fondo, de ahí que no se pudiera solucionar o destrabar el conflicto.

Ahora bien, en torno a las *implicaciones teóricas* de la investigación, en términos de partidos políticos, debo recalcar que la hipótesis que se defendió a lo largo de la investigación y de la cual ya se mostró evidencia empírica en su favor, bien podría ser generalizada a nivel de algunos procesos de elección de dirigencia de otros partidos en y con ciertas condiciones.

El caso del PRI y su elección de 2002 parece apuntar a ello, pues presenta un partido sin liderazgo presidencial y gobierno federal (condiciones), con dos competidores con similar condición de fuerzas (Paredes y Madrazo). Lo anterior llevó a una elección sucia en términos de anomalías, similar a las del PRD en 1999 y 2008. No obstante, la cuestión del resultado se ve parecida a los casos de 1999, 2002 y 2005, donde ambos competidores aceptan el resultado. Por ende, la implicación que se tiene para el caso de explicar por qué juega sucio un competidor y que da respuesta la cuestión de la similitud de fuerzas se muestra parecida en el PRD y PRI. En torno a la aceptación del resultado y no salida del partido, en ambos casos parece mostrarse fuerte el tema de los incentivos internos, para ambos partidos es preferible quedarse en el partido, con lo obtenido (incentivo interno), que irse a otro o crear uno nuevo (incentivo externo).

Para los casos donde un candidato perdedor decide no aceptar el resultado y salirse, nuevamente el PRI se antoja como una suerte de buen ejemplo. No obstante, lo hace al nivel de candidatos a puestos de representación y al igual que en el caso de NIS, debe guardar sus diferencias. Recordemos cómo ha sido común que los candidatos perdedores en las internas del PRI prefieren irse a otro partido, casos como el de Ricardo Monreal (Zacatecas), Leonel Cota (Baja California Sur) y Alfonso Sánchez Anaya (Tlaxcala) son buen ejemplo, pues son casos donde los competidores prefieren irse a otro partido (incentivo externo), en este caso el PRD, que mantenerse en el PRI y quedarse con lo obtenido (incentivo interno).

Ambos ejemplos, podrían ser buenas razones para pensar que la hipótesis defendida puede ser generalizada a ciertos partidos (PRI) y en ciertos procesos (electorales internos). Pese a esto, debo decir que falta una cantidad ardua de trabajo que puede intentarse no sólo en el contexto nacional, sino quizá en otros países latinoamericanos.

Para finalizar, quiero apuntar algunas ideas en torno a qué tipo de partido es el PRD, con base en lo que la evidencia empírica brindó y la evolución en algunos aspectos de su articulación. El partido atravesó por tres grandes etapas, en la primera (1989 a 1993) se dio un predominio del liderazgo, luego se transitó a su paulatino debilitamiento (1993 a 1999), llegando al momento en que (1999 a 2008) el carisma se transformó en un recurso de las fracciones, las cuales se han instalado en la posición central de la organización. Son estos grupos quienes toman las principales decisiones del partido (cambios estatutarios, línea política, etc.).

Aunado a esto, el PRD posee una muy fuerte ambigüedad, en el hecho de tener reglas tan (democráticas) idealizadas y vivir el día a día, con prácticas informales que distan mucho de lo anterior. Por estos dos rasgos, la posición de las fracciones y las prácticas informales, el PRD se presenta como un partido fraccionalizado y rutinizado informalmente, durante el periodo de estudio.

Así pues, de 1999 a la fecha el partido tuvo una nueva fase de institucionalización con altibajos. Por un lado, logró sacar al carisma como la pieza determinante de la vida interna, delegándolo a espacios no menores (tal como la candidatura presidencial) y un lugar en la coalición dominante (no el único); por otro lado, consolidó un modus vivendi sustentado en las prácticas informales (incorporar al contrario: 1999, 2002, 2005), que en 2008 parece haber llegado a su fin.

Quizá un problema grave de esta fase de institucionalización, sea el hecho de no poder procesar la competencia competitiva,² lo cual ha llevado a tener una coalición dominante inestable y poco cohesionada, y que ante la ciudadanía se observe un partido incapaz de gobernar. Si se gana mucho en disminuir el papel del carisma, parece ser que se perdió más en el hecho de que los grupos no son capaces de procesar los conflictos.

² Aquí cabe una pregunta interesante a indagar. Qué tanto del accionar externo (en el sistema de partidos) puede ser atribuible a lo interno (no procesamiento de la competencia competitiva). Qué tanto contribuyó la articulación (mal) lograda del PRD, gracias a sus grupos, carisma e instituciones, al accionar mostrado en 2006.

Fuentes Consultadas.

Entrevistas

- Aquino, Juan Carlos (5 de Noviembre de 2005). (A. Espejel Espinoza, Entrevistador).
- Calderón, Jorge (7 de Enero de 2010). (A. Espejel Espinoza, Entrevistador).
- Contreras, Celso. (5 de Febrero de 2010). (A. Espejel Espinoza, Entrevistador).
- Escobar, Saúl (26 de Enero de 2010). (A. Espejel Espinoza, Entrevistador).
- Franco, Pablo (29 de Enero de 2010). (A. Espejel Espinoza, Entrevistador).
- Garavito, Rosa Albina (25 de Enero de 2010). (A. Espejel Espinoza, Entrevistador).
- González Cázares, Agustín (26 de Octubre de 2005). (A. Espejel Espinoza, Entrevistador).
- Guerra Ochoa, Juan. N. (5 de Noviembre de 2005). (A. Espejel Espinoza, Entrevistador).
- Martínez Ramos, J. (5 de Noviembre de 2005). (A. Espejel Espinoza, Entrevistador).
- Martínez, Horacio (11 de Enero de 2010). (A. Espejel Espinoza, Entrevistador).
- Mexicapan, Antonio G. (6 de Noviembre de 2005). (A. Espejel Espinoza, Entrevistador).
- Moreno, Irán (5 de Febrero de 2010). (A. Espejel Espinoza, Entrevistador).
- Quintana, Susana (28 de Enero de 2010). (A. Espejel Espinoza, Entrevistador).
- Ramírez Cuellar, Alfonso (1 de Febrero de 2010). (A. Espejel Espinoza, Entrevistador).
- Serrano, Francisco (28 de Enero de 2010). (A. Espejel Espinoza, Entrevistador).

Documentos del Partido

- Comisión para la Legalidad y Transparencia. (2002). *Informe final*. México: PRD.
- Comisión para la Transformación a Fondo del PRD. (2005). La transformación del PRD. *Coyuntura* (126-127), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coy126/coy126.htm>.
- Marín, R. (2000). Revisando saldos, pidiendo cambios. *Coyuntura* (98), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coyuntura98/coy98.htm>.
- Morales Noble, R. (2009). Propuesta organizativa para el PRD. En E. Villanueva, C. Valenzuela, & M. A. Correa, *El partido que necesitamos... Hacia el Congreso Nacional*. (Vol. II). México: PRD.
- Ortíz Fragoso, O. (2005). IX Congreso Nacional del PRD: mucho trabajo pendiente. *Coyuntura* (128-129), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coy128/coy128.htm>.

- Ortíz Fragoso, O., & Chávez Moreno, R. A. (2001). El texto y el contexto de la reunión de los perredistas. *Coyuntura* (102), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coyuntura102/coy102.htm>.
- PRD. (1990). *Declaración de principios*. México: IERD.
- PRD. (1994). *Declaración de Principios y Estatutos*. México: IERD.
- PRD. (1995). *Documentos Básicos. Tomo II*. México: IERD.
- PRD. (1995a). *Gaceta No. 16 del Consejo Nacional*. México: IERD.
- PRD. (1996). *Declaración de Principios y Estatutos*. México : IERD.
- PRD. (1998). *Reglamento de Elecciones y Consultas*. México: IERD.
- PRD. (1998a). *Perspectiva y Estrategia rumbo al 2000*. México: IERD.
- PRD. (1998b). *Estatuto*. México: IERD.
- PRD. (1999). *Estatuto*. México: IERD.
- PRD. (2001). *Declaración de Principios, Programa y Estatuto*. México: IERD.
- PRD. (2001). *Estatuto*. México: IERD.
- PRD. (2001a). *Reglamento de Elecciones y Consultas*. México: IERD.
- PRD. (2001b). *Gaceta IV Consejo Nacional*. México : IERD.
- PRD. (2001c). *Reglamento de ingreso y membresía*. México: IERD.
- PRD. (2001d). *Documentos básicos aprobados en el Sexto Congreso Nacional del PRD*. México: IERD.
- PRD. (2002). *Estatuto*. México: IERD.
- PRD. (2002a). *Gaceta V Consejo Nacional*. México: IERD.
- PRD. (2002b). *Gaceta V del Consejo Nacional*. México: IERD.
- PRD. (2002c). *Proyecto de programa, documento base para la discusión*. México: IERD.
- PRD. (2004). *Acta de la sesión. 16° Pleno Ordinario del V Consejo Nacional*. México: IERD.
- PRD. (2004a). *Gaceta V Consejo Nacional*. México: IERD.
- PRD. (2005). *V Consejo Nacional, gaceta especial*. México: PRD.
- PRD. (2005a). *Documentos para la discusión del 9° Congreso Nacional del PRD*. México: IERD.
- PRD. (2005b). *Estatuto*. México: IERD.
- PRD. (2005c). *Gaceta V Consejo Nacional*. México: IERD.
- PRD. (2005d). *Gaceta VI Consejo Nacional*. México: IERD.
- PRD. (2007). *Estatuto*. México: IERD.
- PRD. (2007a). *Reglamento de Elecciones y Consultas*. México: IERD.
- PRD. (2007b). *Reglamento de las Corrientes de Opinión*. México: IERD.
- PRD. (2007c). *Reglamento de Órganos de Dirección*. México: IERD.
- PRD. (2007d). *Reglamento de la Comisión Nacional de Garantías*. México: IERD.
- PRD. (2007e). *Reglamento de Afiliación*. México : IERD.
- PRD. (2007f). *Reglamento de Disciplina Interna*. México: IERD.
- PRD. (2007g). *Reglamento de Comisión Técnica Electoral*. México: IERD.
- PRD. (2008). *Estatuto*. México: IERD.
- PRD. (2009). *Reglamento de la Comisión Nacional de Garantías*. México: IERD.

- Redacción de Coyuntura. (2001). En cinco días, los delegados propusieron y resolvieron. *Coyuntura* (102), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coyuntura102/coy102.htm>.
- Redacción de Coyuntura. (2007). Línea Política Nacional. *Coyuntura* (140-141), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coy140-141/coy140-141.htm>.
- Redacción de Coyuntura. (2008). Nuevo presidente del PRD. *Coyuntura* (147-148), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coy147/coy147-148.htm>.
- Subcomisión de Reformas al Programa del PRD. (2005). Dictamen de la Subcomisión de Reformas al Programa del PRD. *Coyuntura* (126-127), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coy126/coy126.htm>.
- Villegas Soto, Á. (2008). Deliberaciones del XI Congreso Nacional del PRD. *Coyuntura* (147-148), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coy147/coy147-148.htm>.

Documentos de fracciones.

Amalios, Reforma Radical, Foro Nuevo sol

- García Ochoa, J. J. (2002). Hacia una agenda social para la integración de las Américas. En S. Benito Osorio, & J. J. García Ochoa, *Área de Libre Comercio de las Américas. Análisis y alternativas* (págs. 43-49). México: Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Fundación Friedrich Ebert.
- García Ochoa, J. J. (2007). Sociedad con equidad y Estado Social y democrático: responsabilidad de la izquierda. *Coyuntura* (139), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coy139/coy139.htm>.
- García, A. (2000). Definir la identidad del PRD. *Coyuntura* (98), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coyuntura98/coy98.htm>.
- García, A. (2004). El PRD, obligado a ser ejemplo. *Coyuntura* (120), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/Coy120/coy120.htm>.
- García, A. (2001). Inauguración. En M. García Suárez, & J. Calderón, *Reforma fiscal integral, justa, equitativa y federalista* (págs. 19-21). México: IERD y Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática .
- García, A. (2000a). La ruta de la transición. *Coyuntura* (100), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coyuntura100/coy100.htm>.
- García, A. (2000b). Por una reforma radical del PRD. *Coyuntura* (Especial), 11-25.
- García, A. (2001a). *Por una reforma radical del PRD. Propuesta para el debate rumbo al 6º Congreso Nacional*. México: Reforma Radical.
- Micher Camarena, M. L. (2004). Reforma del Estado. ¿Para qué, para quién? En J. Calderón, & A. Tello Mondragón, *México. Hacia una reforma integral del Estado. Propuestas y alternativas* (págs. 317-324). México: Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Fundación Friedrich Ebert.

Convergencia Democrática Nacional

- Convergencia Democrática Nacional. (1993). *El partido que queremos*. México: CDN.
- Garavito Elías, R. A. (2000). La izquierda que somos y la que necesitamos ser. *Coyuntura* (98), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coyuntura98/coy98.htm>.
- Ortega González, M. (1999). *Convergencia Democrática Nacional. Elementos para un balance del proceso electoral del 14 de marzo*. México: CDN.

Corriente Izquierda Democrática Nacional, Izquierda Democrática Nacional, Izquierda Social.

- Batres Guadarrama, M. (2001). Inauguración. En M. García Suárez, & J. Calderón Salazar, *Reforma fiscal integral, justa, equitativa y federalista* (págs. 15-18). México: IERD y Grupo Parlamentario del PRD.
- Batres Guadarrama, M. (2002). Inauguración. En J. Calderón Salazar, M. García Suárez, & A. Tello Mondragón, *México. Reforma fiscal, política económica y deuda pública* (págs. 19-21). México: IERD y Grupo Parlamentario del PRD.
- Batres Guadarrama, M. (2002a). Introducción. En S. Benito Osorio, & J. J. García Ochoa, *Área de Libre Comercio de las Américas. Análisis y alternativas* (págs. 11-13). México: IERD y Grupo Parlamentario del PRD.
- Bejarano, R. (2000). Renovación ideológica y programática del PRD. *Coyuntura* (especial), 5-10.
- Corriente Izquierda Democrática. (1995). *El país al borde del colapso total*. México: Corriente Izquierda democrática.
- Izquierda Democrática Nacional. (2009). *Rumbo al XII Congreso Nacional. propuesta de un partido-movimiento*. México: Izquierda Democrática Nacional.
- Izquierda Democrática Nacional. (2009a). *idn*. Recuperado el 14 de Diciembre de 2009, de http://www.idn.org.mx/idn/index.php?view=article&id=44%3Aidentidad-politica&format=pdf&option=com_content&Itemid=55
- Izquierda Democrática Nacional. (2009b). *Historia*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2009, de http://www.idn.org.mx/idn/index.php?view=article&id=54%3Ahistoria&format=pdf&option=com_content&Itemid=34.
- Izquierda Democrática Nacional. (2009c). *Ser de izquierda*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2009, de http://www.idn.org.mx/idn/index.php?view=article&id=46%3Aser-de-izquierda&format=pdf&option=com_content&Itemid=57.
- Izquierda Democrática Nacional. (2009d). *Objetivos*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2009, de http://www.idn.org.mx/idn/index.php?view=article&id=45%3Aobjetivos&format=pdf&option=com_content&Itemid=56.
- Izquierda Democrática Nacional. (2009e). *Bases PRD*. Recuperado el 4 de Enero de 2010, de <http://www.idn.org.mx/basesprd.pdf>.

- Izquierda Democrática Nacional. (2009f). *IDNTIDAD*. Recuperado el 17 de Enero de 2010, de <http://www.idn.org.mx/IDNTIDAD.pdf>.

Frente Político de Izquierda, Izquierda Unida

- Encinas, A. (2007). Repensar la izquierda, refundar el PRD. *Coyuntura* (139), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coy139/coy139.htm>.

Movimiento de Bases Insurgentes

- MOBI. (2000). *Documentos para el Sexto Congreso Nacional del PRD*. México: MOBI.

Movimiento de Izquierda Libertaria

- Movimiento de Izquierda Libertaria. (2000). *Declaración del MIL frente a la coyuntura nacional y la situación del partido*. México: MIL.
- Saucedo Pérez, M. (2000). Democratización del poder y la sociedad, las tareas del PRD. *Coyuntura* (100), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coyuntura100/coy100.htm>.

Movimiento por la refundación y regeneración, Unidad y Renovación, Movimiento por la Democracia.

- Cárdenas, C. (2009). *¿A dónde va la izquierda?* México: Fundación para la Democracia, Alternativa y Debate.
- Cárdenas, C. (2000). Nuestra apuesta, la democracia. *Coyuntura* (100), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coyuntura100/coy100.htm>.
- Cárdenas, C., Moguel, J., Nava, S., & Escobar Toledo, S. (2004). Un México para todos, construyamos un proyecto alternativo. *Coyuntura* (123-124), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coy123-124/coy123.htm>.
- Cárdenas, C., Robles, R., Moguel, J., López, M. E., & Nava, S. (2000). Por la refundación y regeneración del PRD. *Coyuntura* (Especial), 3-5.
- Escobar Toledo, S. (2002). Instalación de la discusión teórica programática del PRD. En *PRD. El partido de izquierda que México necesita*. México: IERD.
- Escobar Toledo, S. (2006). Izquierda, derecha, centro. *Coyuntura* (133), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coy133/coy133.htm>.
- Escobar Toledo, S. (2004). Las reformas a la ley del IMSS: La fractura del orden laboral. En J. Calderón, & A. Tello Mondragón, *México. Hacia una reforma integral del Estado. Propuestas y alternativas* (págs. 359-366). México: Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Fundación Friedrich Ebert.
- Escobar, T. S. (2007). La línea política del PRD y el movimiento por la democracia. *Coyuntura* (139), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coy139/coy139.htm>.
- Gómez Álvarez, P. (2004). Concertación política y respeto: claves para la reforma del Estado. En J. Calderón, & A. Tello Mondragón, *México. Hacia una reforma integral del Estado. Propuestas y alternativas* (págs. 293-299).

- México: Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Fundación Friedrich Ebert.
- Imaz Gispert, C., Robles, R., Godoy, L., Sosamontes, R., Quintero, A., Escobar, S., et.al (2000). Las tareas del PRD. *Coyuntura* (98), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coyuntura98/coy98.htm>.
 - Imaz Gispert, C., Ruiz, A., & Peláez Rodríguez, A. (2002, 2003). Consulta de prioridades nacionales, ejercicio de soberanía popular. *Coyuntura* (112-113), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coy112/coy112.htm>.
 - Izquierda Democrática en Avance. (2001). *El acuerdo político para el desarrollo nacional en la demagogia oficialista*. México: IDEA.
 - Movimiento por la Democracia. (2009). *¿Por qué luchamos?* México: MPLD.
 - Movimiento por la Democracia. (2009b). *Decálogo*. México: MPLD.
 - Movimiento por la Democracia. (2009a). *Líneas de trabajo*. México: MPLD.
 - Movimiento por la refundación y regeneración del PRD. (2001). Por la refundación y regeneración del PRD. *Coyuntura* (101), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coyuntura101/coy101.htm>.
 - Ordorika Sacristán, I., & Muñoz, I. (2000). El PRD en el nuevo escenario. *Coyuntura* (98), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coyuntura98/coy98.htm>.
 - Quintero Martínez, A. (2000). ALDF, concluir reformas. *Coyuntura* (99), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coyuntura99/coy99.htm>.
 - Reyes Gámiz, C. (2004). Asistencia social en la reforma del Estado. En J. Calderón, & A. Tello Mondragón, *México. Hacia una reforma integral del Estado. Propuestas y alternativas* (págs. 427-432). México: Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Fundación Friedrich Ebert.
 - Robles, R. (2002). Con la gente, con su apoyo: ¡Construyamos un México diferente! *Coyuntura* (109), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/Coy109-110/coy109-110.htm>.
 - Robles, R. (2002a). Demanda el PRD autonomía financiera para PEMEX, CFE y LF. *Coyuntura* (111), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/Coy111/coy111.htm>.
 - Sosamontes, R. (2002). Instalación de la discusión teórica programática del PRD. En *PRD. El partido de izquierda que México necesita*. México: IERD.

Movimiento por la transición a la democracia

- Movimiento por la transición a la democracia. (1994a). *Nuestros objetivos: Llevar al triunfo a Cuauhtémoc Cárdenas. Emprender la transición a la democracia. Consolidar y fortalece al PRD*. México: MTD.
- Movimiento por la transición a la democracia. (1994b). *Pronunciamiento del Movimiento por la transición a la democracia*. México: MTD.
- Movimiento por la transición a la democracia. (1994). *Movimiento por la transición a la democracia*. México: MTD.
- Movimiento por la transición a la democracia. (1994c). *Proyecto de declaración política del Movimiento por la transición a la democracia*. México: MTD.
- Vázquez López, E. (1994). *De que corrientes hablamos*. México: MTD.

Nueva Izquierda, Nueva Izquierda Socialdemócrata.

- Acosta Naranjo, G. (2007). Nuestro origen y rumbo. *Coyuntura* (139), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coy139/coy139.htm>.
- Álvarez, R., Calderón, J., Islas, R., & Villegas, Á. (2007). *Elementos para una Propuesta Programática de Nueva Izquierda*. México: Nueva Izquierda.
- Belaunzarán, F., Álvarez, R., & Moreno, I. (2009). *Línea Política Nacional*. México: Nueva Izquierda.
- Belaunzarán, F., Calderón, J., Islas, R., Moreno, I., Ortiz, O., Santos, G., y otros. (2007). *I Congreso Nacional de nueva Izquierda. Línea Política*. México: Nueva Izquierda.
- Calderón, J. (2002). Introducción. En S. Benito Osorio, & J. J. García Ochoa, *Área de Libre Comercio de las Américas. Análisis y alternativas* (págs. 13-17). México: Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Fundación Friedrich Ebert.
- Calderón, J. (2002a). México: soberanía nacional e integración comercial. ALCA, TLCAN y comunidad latinoamericana de naciones. En S. Benito Osorio, & J. J. García Ochoa, *Área de Libre Comercio de las Américas. Análisis y alternativas* (págs. 21-34). México: Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Fundación Friedrich Ebert.
- Gómez Tagle, S. (2005). ¿Qué partidos necesitamos? *Coyuntura* (128-129), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coy128/coy128.htm>.
- Gómez Tagle, S. (2000). El derrumbe del PRI. *Coyuntura* (98), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coyuntura98/coy98.htm>.
- Gómez Tagle, S. (2007). *Las oportunidades para la izquierda en 2007. Reflexión en torno a las estrategias electorales*. México: Nueva Izquierda.
- Gómez Tagle, S., & Santos, G. (2001). El PRD en el nuevo escenario nacional. *Coyuntura* (101), Documento en línea <http://ierd.prd.org.mx/coyuntura101/coy101.htm>.
- Navarrete, C. (2006). La agenda legislativa del PRD en el Senado de la República. *Coyuntura* (135), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coy135/coy135.htm>.
- Nueva Izquierda. (2008). *La escuela de cuadros de Nueva Izquierda*. México: Nueva Izquierda.
- Nueva Izquierda Socialdemócrata. (2007). *Documentos a discusión en el Congreso Nacional de Nueva Izquierda*. México: Nueva Izquierda Socialdemócrata.
- Nueva Izquierda. (2001). *Un año después. Notas para un balance*. México: Nueva Izquierda.
- Ortega Martínez, J. (2002). Demanda el PRD un verdadero cambio de régimen. *Coyuntura* (111), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/Coy111/coy111.htm>.
- Ortega Martínez, J. (2004). El Estado mexicano en transición: hacia un régimen de parlamento fuerte. En J. Calderón, & A. Tello Mondragón, *México. Hacia una reforma integral del Estado. Propuestas y alternativas* (págs. 301-306). México: Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Fundación Friedrich Ebert.
- Ortega Martínez, J. (2001). Federalismo y reforma del Estado. En M. García Suárez, & J. Calderón, *Reforma fiscal integral, justa, equitativa y federalista*

- (págs. 85-93). México: IERD y Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Ortega Martínez, J. (2007). La renovación o el regreso a la marginalidad. *Coyuntura* (139), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coy139/coy139.htm>.
 - Ortega Martínez, J. (2000a). Por la refundación del PRD. *Coyuntura* (Especial), 26-31.
 - Ortega Martínez, J. (2000). Profundizar cambios, meta del Senado. *Coyuntura* (99), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coyuntura99/coy99.htm>.
 - Ortega Martínez, J. (2006). Rumbo al 2 de julio. *Coyuntura* (133), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coy133/coy133.htm>.
 - Ortega Martínez, J., & Castillo, L. I. (1998). *Para ganar el 2000*. México: IERD.
 - Ortega Martínez, J., Zambrano, J., Villavicencio, L., & Navarrete, C. (2001). *Propuesta para Línea Política. PRD: Democracia ya, patria para todos*. México: Nueva Izquierda.
 - Zambrano Grijalba, J. (2007). El PRD y el nuevo momento político del país. *Coyuntura* (139), Documento en línea: <http://ierd.prd.org.mx/coy139/coy139.htm>.
 - Zambrano Grijalba, J., Morales Noble, R., Molina Yerena, M., & Montecino, M. (2007). *Partido tradicional o partido frente. Es inevitable la transformación del PRD*. México: Nueva Izquierda.

Red de Izquierda Revolucionaria

- REDIR. (2009). *Quiénes somos*. México: REDIR.
- Villanueva, E., Valenzuela, C., & Correa, M. A. (2009). *El Partido que necesitamos... Hacia el Congreso Nacional* (Vol. II). México: PRD.
- Villanueva, E. (2009a). *El nuevo partido que necesitamos...* México: Red de Izquierda Revolucionaria.

Libros, capítulos de libros y revistas especializadas.

- Alcántara Sáez, M. (Abril de 2006). *Experimentos de democracia interna: Las primarias de partidos en América Latina*. Recuperado el 8 de Enero de 2010, de Kellogg Institute: <http://kellogg.nd.edu/publications/workingpapers/WPS/293.pdf>
- Alcántara Sáez, M. (2006). *Partidos políticos en América Latina: precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros* (Primera Edición ed.). México, Estado de México: Instituto Electoral del Estado de México.
- Alcántara Sáez, M., & Freidenberg, F. (2001). Organización y funcionamiento interno de los partidos políticos en América Latina. En M. Alcántara Sáez, & F. Freidenberg, *Partidos Políticos en América Latina*. Salamanca, España: Universidad de Salamanca.
- Aldrich, J. (1995). *Why parties? The origin and transformation of party politics in América*. Chicago: University of Chicago Press.
- Alemán Ricardo (2006). AMLO: De la impostura democrática a los bufones de la plazas. *Letras Libres*, 8 (94).

- Barry, Brian (1970). *Los sociólogos, los economistas y la democracia*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Becerra Chávez, P. J. (2003). *Fundación Friedrich Ebert México*. Recuperado el 3 de Julio de 2010, de <http://www.fesmex.org/Documentos%20y%20Programas/Ponencia%20Pablo%20Becerra%202%20Diplom05.doc>
- Bolivar, Rosendo (2004). El Partido de la Revolución Democrática y la transición a la democracia. En Francisco Reveles (Coord.), *Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización*. México: Gernika/UNAM.
- Bolívar Rosendo (2008). El virtuoso-defectuoso divisionismo del Partido de la Revolución Democrática, *Casa del Tiempo, II (14-15)*.
- Borjas Benavente, A. (2003). *Partido de la Revolución Democrática. Estructura, organización interna y desempeño público: 1989-2003*. México: Gernika.
- Carr, Barry (1996). *La izquierda mexicana a través del S. XX*. México: Ed. Era.
- Cárdenas Gracia, J. F. (1992). *Crisis de legitimidad y democracia interna de los Partidos Políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Del Pilar Hernández, M. (2002). *Partidos políticos: Democracia interna y financiamiento de precampañas. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*. México.
- Downs, A. (1973). *Teoría económica de la democracia*. Madrid: Aguilar.
- Duque Daza, J. (marzo-abril de 2007). Los partidos políticos contemporáneos ¿Crisis, adaptación o transformaciones? *Revista Folios*, 11-20.
- Duverger, M. (1984). *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Espejel, Alberto (2007). *Las principales fracciones y los espacios de poder dentro del PRD (2000-2005)*. México: UNAM/ FCPyS (Tesis de Licenciatura).
- Espejel, Alberto (2007a). Hacia el décimo congreso nacional del PRD. (UAM) *El Cotidiano*, septiembre-octubre.
- Freidenberg, F. (2008). Abriendo la caja negra... Reforma partidista y dilemas democráticos en América Latina. (IEEM, Ed.) *Apuntes Electorales* (22).
- Freidenberg, F. (2006). La democratización de los partidos políticos en América Latina: entre la ilusión y el desencanto. En T. J. Sánchez, *Fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: institucionalización, democratización y transparencia*. San José, Costa Rica: IIDH.
- Freidenberg, F. (2005). Mucho ruido y pocas nueces: organizaciones partidistas y democracia interna en América Latina. (UAM-I) *Polís*, 1 (1).
- Freidenberg, F. (2003). *Selección de candidatos y democracia interna en los partidos en América Latina*. Lima: International IDEA y Asociación Cívil Transparencia.
- Freidenberg, F., & Levitsky, S. (2006). Informal party organizations in Latin America. En G. Helmke, & S. Levitsky, *Informal Institutions and Democracy: Lessons from America*. Washington, D.C.: John Hopkins University Press.
- Freidenberg, F., & Sánchez López, F. (2002). *Partidos y mecanismos de selección de candidatos en América Latina: una discusión sobre reglas y*

prácticas. Recuperado el 10 de enero de 2010, de National Democratic Institute: <http://www.ndi.org>

- Freidenberg, F., & Zovatto, D. (2006). Democratización interna y financiamiento de los partidos políticos. En M. Payne, *La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina*. Washington, D.C.: BID.
- Gallo, A. (diciembre de 2005). La democracia interna en el ámbito partidario. Un estudio comparado en partidos latinoamericanos. (U. A. Bucaramanga, Ed.) *Reflexión Política*.
- Garavito Elías, Rosa Albina (2010a). *Apuntes para el camino. Memorias sobre el PRD*. México: UAM-A/Ediciones Eón.
- Garrido, Luis Javier (1982). *El Partido de la Revolución Institucionalizada*. México: S. XXI.
- Gerring, J. (2004). What is a case study and what is it good for? *American Political Science Review*, 98 (2), 341-354.
- Glaser, B., & A.L., S. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New York: Aldine de Gruyter.
- González Compeán, Miguel y Leonardo Lomelí (2000). *El Partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*. México: FCE.
- Goodwin-Hill, G. (1994). *Elecciones libres y justas. Derecho internacional y práctica*. Suiza: Unión Parlamentaria.
- Gretchen, L., & Levitsky, S. (2003). Informal Institutions and Comparative Politics: A research agenda. *Informal Institutions and politics in Latin America*. USA: Kellogg Institute for International Studies y University of Notre Dame.
- Gunther, R., & Diamond, L. (2002). Types and functions of parties. En R. Gunther, & L. Diamond, *Political parties and Democracy*. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- Hernández, Rogelio (1997). Los grupos políticos en México. Una revisión teórica. *Estudios Sociológicos*, 15 (45).
- Hernández, Rogelio (2005). Los grupos políticos en el PRI. Regulación y competencia interna. En F. Reveles (coord). *Los partidos políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?* México: UNAM y Gernika.
- Hilgers, Tina (2007). *Clientelism in the Party of the Democratic Revolution: Continuity and change in mexican politics*. Toronto: York University (Tesis de Doctorado en Filosofía).
- Huntington, S. (1972). *El orden político en las sociedades de cambio*. Argentina: Paidós.
- Instituto Federal Electoral. (2009). *COFIPE*. México: IFE.
- Katz, R. (2001). The problem of candidate selection and models of party democracy. *Party Politics*, 7 (3).
- Katz, R., & Mair, P. (2004). El Partido Cártel. La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos. *Revista Zona Abierta* (108-109), 9-42.
- King, G., Kehone, R., & Verba, S. (2000). *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza.
- Lenk, K., & Neumann, F. (1980). *Teoría y sociología crítica de los partidos políticos*. Barcelona: Anagrama.

- Levitsky, S. (2003). Los partidos obreros en transformación en América Latina: El Partido Justicialista Argentino en perspectiva comparada. En M. Alcántara Sáez, & E. M. Barahona, *Política, dinero e institucionalización partidista en América Latina*. México: IFE, Universidad Iberoamericana y FLACSO México.
- Linz, J. (1998). *Michels y su contribución a la sociología política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Loaeza, S. (1999). El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1944. Oposición leal y partido de protesta. México: FCE.
- Mair, P. (1997). *Party Sistem Change. Approaches and interpretations*. Oxford: Oxford University Press.
- Martínez González, V. H. (2005). El PRD y sus corrientes interna. En F. Reveles (coord). *Los partidos políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?* México: UNAM y Gernika.
- Martínez González, V. H. (Marzo-Abril de 2007). El debate actual de los partidos. Notas teóricas pero no abstractas. (IEEJ) *Revista Folios*, 4-10.
- Martínez González, V. H. (2003). *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones*. México: FLACSO (Tesis Doctoral).
- Martínez González, V. H. (2008). Literatura contemporánea de partidos: Breviario de una (inexistente) Teoría General. *Política y Poder*, 1 (4).
- Martínez González, V. H. (Enero-Junio de 2009). Partidos político: un ejercicio de clasificación teórica. (Flacso México) *Perfiles Latinoamericanos*, 39-63.
- Merton, Robert. (1964). *Teoría y estructuras sociales*. México: FCE.
- Michels, Robert. (1983). *Los partidos políticos: Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia interna. Tomo I y II*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Montero Domínguez, S. (2000). *Historia política del PRD*. México: FES Acatlán (Tesis de Licenciatura).
- Montero, R., & Gunther, R. (2003). *Universidad Autónoma de Madrid*. (F. d. university, Ed.) Recuperado el 17 de Noviembre de 2009, de www.uam.es/centros/derecho/cpolitica/wpapers.html
- Navarro Hoyo, R. C. (2003). *La estructura democrática contenida en la oposición partidaria en México, de 1987 a 1998: Los casos del PAN, PRD, PVEM y PT*. México: FCPyS UNAM (Tesis de Licenciatura).
- Navarro Méndez, I. (1999). *La democracia interna en los partidos políticos*. Madrid: CEC.
- North, D. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- O'Donnell, G. (1997). *Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.
- Ortíz Loaiza, P. (2008). *Partidos políticos en Guatemala: entre institucionalidad y pragmatismo político*. Guatemala: FLACSO Guatemala.
- Ortíz Loaiza, P. (2008a). El (in) cumplimiento de la ley, las instituciones y la cultura en Guatemala. *Diálogo* (61), 1-6.
- Ostrogorski, M. (2008). *La democracia y los partidos políticos*. España: Trotta.
- Panebianco, A. (1990). *Modelos de Partidos*. Madrid: Alianza Universitaria.

- Patton, M. (1990). *Qualitative Evaluation and research Methods*. SAGE. *Purposeful sampling* , 169-186.
- Peschard, Jacqueline (1994). *La cultura democrática*. México: IFE.
- Peters, Guy (2003). *El nuevo institucionalismo: la teoría institucional en ciencia política*. Barcelona : Gedisa.
- Powell, W., & Dimaggio, P. (1999). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México: CNCPyAP y UAEM.
- Prud'homme, J. F. (2003). El PRD: las ambivalencias de su proceso de institucionalización. *Foro Internacional* (171).
- Prud'homme, J. F. (1996). El PRD: Su vida interna y sus elecciones estratégicas. *Documento de trabajo de la División de Estudios Políticos*.
- Randall, V., & Svásand, L. (2002). Party institutionalization in New Democracies. *Party Politics* , 8 (1).
- Reveles Vázquez, F. (2008). *La democracia en los partidos políticos: premisas, contenidos y posibilidades*. México: IEEM.
- Reveles Vázquez, F. (2005). *Los partidos políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?* México: UNAM/Gernika.
- Reveles Vázquez, F. (2002). *PAN: los signos de la institucionalización*. México: UNAM/Gernika.
- Reveles Vázquez, F. (2004). *Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de institucionalización*. México: UNAM/Gernika.
- Reveles Vázquez, F. (2003). *Partido Revolucionario Institucional: Crisis y refundación*. México: UNAM/Gernika.
- Reveles Vázquez, F. (2007). *Teorías y realidades de los partidos políticos. Una lectura desde México*. México: IEEM.
- Sánchez, M. A. (1999). *PRD: La élite en crisis: Problemas organizativos, indeterminación ideológica y deficiencias programáticas*. México: Plaza y Valdés.
- Sartori, G. (1980). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.
- Sartori, G., & Morlino, M. (1994). *La comparación en las ciencias sociales*. Madrid: Alianza.
- Semo, E. (2003). *La búsqueda. La izquierda mexicana en los albores del siglo XXI. Tomo I*. México: Océano.
- Semo, E. (2004). *La búsqueda. La izquierda mexicana en los albores del siglo XXI. Tomo II*. México: Océano.
- Stake, R. E. (1994). Case Studies. En D. N, & L. Y.S., *Handbook of Qualitative Research* (págs. 435-449). SAGE.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Consideraciones prácticas*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Strom, K., & Muller, W. (1999). *Policy, office or votes? How political parties in Western Europe make hard decisions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tarrés, M. L. (2001). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: FLACSO México y COLMEX.
- Tavera Fenellosa, L. (2007). Reglas formales e informales de la representación política: movimientos sociales y partidos políticos. En L.

Escamilla, *Representación política, instituciones y gobernanza*. México: UAM-A y ediciones Gráficos Éon.

- Van Evera, S. (2002). *Guía para estudiantes de Ciencia Política. Métodos y recursos*. Barcelona: Gedisa.
- Vite Bernal, F. (2003). *La izquierda anclada y la derrota del futuro: ensayo para el análisis del desarrollo organizativo del PRD*. México: FCPyS UNAM (Tesis de Maestría).
- Vivero, I. (2006). *Desafiando al sistema. La izquierda política en México. Evolución organizativa, ideológica y electoral del PRD (1989-2005)*. México: UAEM y Miguel Ángel Porrúa.
- Von Beyme, K. (1995). *La clase política en el Estado de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ware, Alan (1996). *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Madrid: Istmo.
- Weber, Max (1944). *Economía y Sociedad*. México: FCE.

Diarios y suplementos consultados

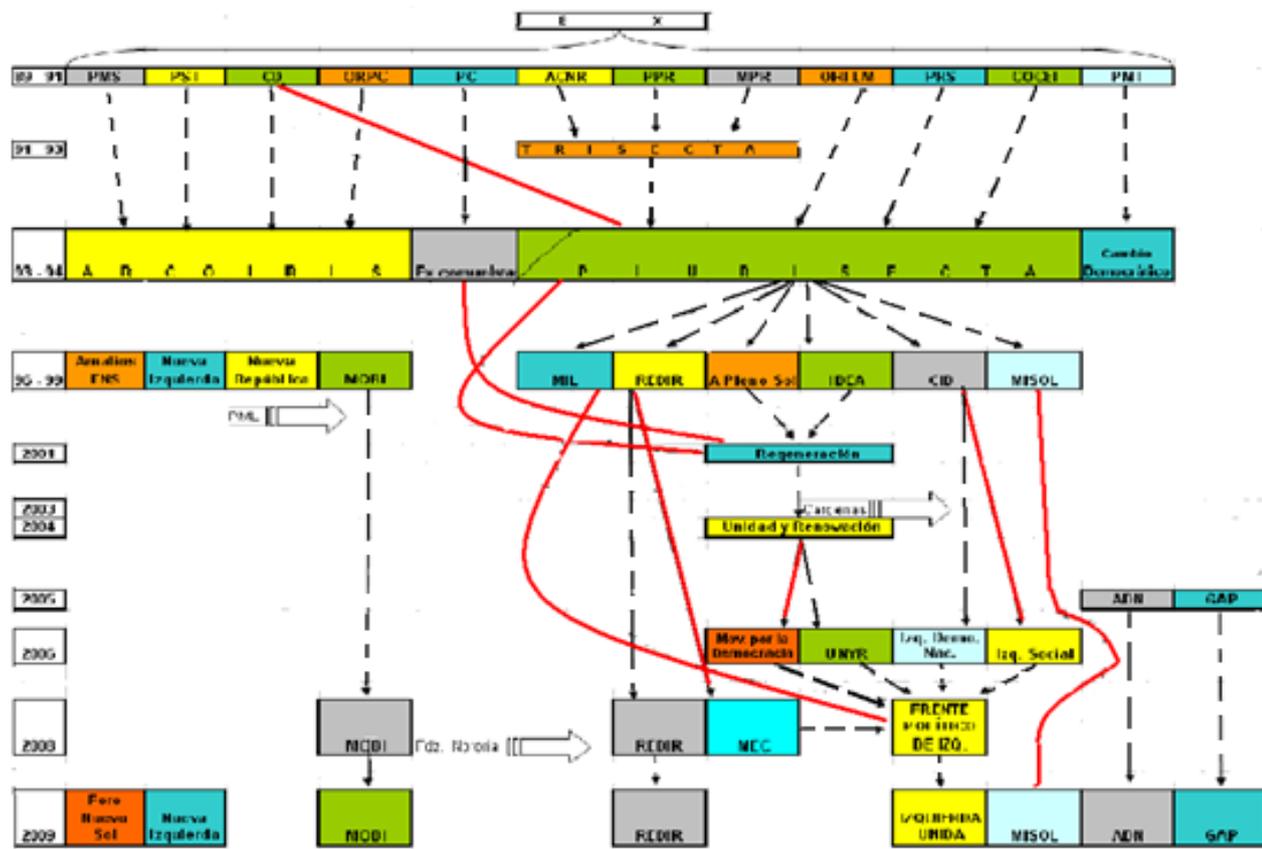
- (-De enero 1998 a Enero 2010).
La Jornada
- (-De enero 1998 a agosto 2002).
Masiosare (suplemento de La Jornada)
- (-De diciembre 1999 a Enero 2010).
El Universal
- (-De febrero 2002 a Febrero 2007).
La Crónica de Hoy

Webs consultadas

- Cárdenas, C. (2010). *ccardenas*. Recuperado el 19 de Enero de 2010, de <http://www.ccardenass.org/>
- FNS. (2010). *foro nuevo sol*. Recuperado el 16 de Enero de 2010, de <http://foronuevosol.spaces.live.com/>
- FNS. (2010a). *foronuevosol*. Recuperado el 17 de Enero de 2010, de <http://www.foronuevosol.org/>
- IDN. (2010). *IDN*. Recuperado el 25 de Enero de 2010, de <http://www.idn.org.mx/idn/>
- IERD. (2010). *instituto de estudios de la revolución democrática*. Recuperado el 4 de Febrero de 2010, de <http://ierd.prd.org.mx/>
- MPLD. (2010). *movimiento por la democracia*. Recuperado el 11 de Enero de 2010, de <http://undesintec.org/unete/index.html>
- NI. (2010). *nuevaizquierda*. Recuperado el 21 de Enero de 2010, de <http://www.nuevaizquierda.org.mx/>
- PRD. (2010). *prd*. Recuperado el 10 de Febrero de 2010, de <http://www.prd.org.mx/>
- REDIR. (2010). *redirméxico*. Recuperado el 23 de Enero de 2010, de <http://www.redirmexico.net/>

Anexos.

Cuadro 5. Historia de los grupos políticos dentro del PRD.



⇨ Indica salida del partido.

→ Indica escisión de un agrupamiento y creación o unión a otro ya existente.

Fuente de elaboración propia.

Cuadro 6. Programa de las fracciones.

Fracción	Tema
	Línea política: 1.- Relación con Gobierno
<p>Nueva Izquierda</p>	<p>La definición de la postura del PRD ante el próximo gobierno federal pasa por un conjunto de reflexiones y consideraciones que rebasan la simple descalificación o la sustitución automática de términos: donde decía PRI ahora pongamos PAN, en donde decía Salinas o Zedillo, pongamos Fox... Tampoco se trata de cerrar los ojos ante lo evidente, las propuestas y proyectos de Vicente Fox son contrarios a los nuestros, principalmente en materia económica y social... Una estrategia que nos haga presentes en las calles, resistiendo medidas antipopulares, pero con la capacidad para presentar alternativas... mucho más amplio e importante que hablar de lo que algunos denominan como un cogobierno o peor aún de colaboracionismo. Cuando hablamos de un gobierno de transición nos referimos a un proceso de cambio político, de transformación de régimen y de reforma del Estado; hablamos de compartir un objetivo en la transición y de responsabilidades comunes para cumplir con ese objetivo en todos los ámbitos de la vida política (Ortega, et. al., 2001: 7 - 9).</p> <p>Más que diferencias de fondo, lo que existe abiertamente en el PRD es la disputa por la conducción política y diferencias en algunos puntos específicos de la Línea Política. Esta circunstancia que es normal en cualquier partido democrático, puede adquirir en estos momentos aspectos negativos, si se confunde a los adversarios internos con los enemigos externos... Cuando insistimos en la necesidad de impulsar acuerdos con las fuerzas políticas nacionales, con los principales actores políticos y, por supuesto, con Vicente Fox es porque queremos un cambio integral, una transformación profunda de régimen, de reforma del Estado que de manera fundamental incluya la cuestión social (Nueva Izquierda, 2001: 16 y 17).</p> <p>Han pasado dos años sin resultados buenos para el país, pero de nueva cuenta el PRD ofrece disposición al diálogo que, sin exclusiones, puede encausar a México a una profunda reforma del Estado, hacia el indispensable cambio... la transformación del país en beneficio de la gente tendrá mayores posibilidades si es consecuencia de la participación de todas las fuerzas políticas responsables. (Ortega, 2002: 7).</p> <p>Después de las elecciones federales de 2006, se han expresado dos opiniones básicas en el interior del PRD: a) La que señala que el momento político cambio y que la usurpación de la cual fue objeto el PRD impiden cualquier posibilidad de acercamiento con la nueva administración y participación en los espacios institucionales, por lo que se impulsa una estrategia de confrontación basada en la movilización con el objetivo de que el gobierno ilegítimo fracase y se derrumbe en una gran implosión. b) La que postula combinar la movilización social con la lucha electoral e institucional, sin otorgar cheques en blanco al nuevo gobierno, pero con la visión para avanzar, como en una guerra de posiciones, consolidando y ampliando los triunfos electorales e impulsar en todos los espacios legislativos y de gobierno las propuestas programáticas del PRD, del FAP y de la CND... la izquierda no debe apostar a que las contradicciones se agudicen, sino a impulsar un pacto que preserve la transición democrática. (Zambrano, Morales, Molina y Montecino, 2007: 3).</p>

	<p>El diálogo con el gobierno federal debe ser fluido y transparente. Hay que dejar a un lado las simulaciones que siempre son perversas y aceptar que el partido tiene la permanente necesidad de mantener la interlocución con las autoridades en ese ámbito sin que eso signifique olvidar que son producto de resultados cuestionables y opacos de una elección ensuciada desde el poder. Es tiempo de demostrar que si bien tenemos presentes los agravios resulta más importante cumplir nuestra responsabilidad con la gente y el programa de transformación que enarbolamos... Las actuales condiciones políticas del país hacen necesaria la construcción de una gran alianza democrática y progresista de la que el PRD debe ser el principal impulsor. Es urgente diseñar y aplicar una estrategia electoral para construir un polo de Izquierda competitivo en el país para las elecciones de 2012 (Belaunzarán, Álvarez y Moreno, 2009: http://www.nuevaizquierda.org.mx/).</p>
<p>Izquierda Democrática Nacional</p>	<p>Nueva Izquierda y su bloque de alianzas impulsan una línea de cohabitación y legitimación de Calderón, impulsan la idea de un discurso moderado e implementan la desmovilización del partido y en los hechos fortalecen una visión conservadora y burocrática del mismo. Una parte de la izquierda partidaria representa un reformismo acotado, que ha perdido su dimensión social, subsumida en el status quo de la globalización neoliberal. Es la izquierda de la Tercera Vía que se ha alejado totalmente de la búsqueda de una alternativa al capitalismo neoliberal e incluso se ha convertido en su nuevo administrador. El neoliberalismo ha buscado convertir a las sociedades en un conjunto controlable de ciudadanos aislados, dividiendo a la izquierda, rompiendo las solidaridades entre los pueblos, criminalizando las resistencias populares, eliminando las posibilidades de los sectores de influir en las políticas nacionales, ejerciendo presión para desmoronar las instituciones que garantizaban el acceso a los derechos políticos y utilizando todos los medios para imponer gobiernos subordinados a sus intereses y cubiertos con engañosa máscara de democracias liberales. En este contexto, América Latina juega hoy un papel de avanzada mundial en el protagonismo de los movimientos sociales y la resistencia política y social al neoliberalismo... También es preciso y justo destacar que los dos componentes esenciales del partido y del movimiento social (Movimiento por la Defensa del Petróleo y la Soberanía) lograron también defender la propiedad de la nación respecto a nuestros hidrocarburos, y aportamos elementos a una reforma en el sector energético que lo fortalecen sin comprometer el patrimonio nacional como quería la derecha. Mostramos que es posible combinar la radicalidad reflejada en la profundidad de nuestras propuestas de cambio con la firmeza del movimiento social, lo que nos debe alentar a construir una línea política que sea congruente y que nos unifique (Izquierda Democrática Nacional 2009: http://www.idn.org.mx/idn/index.php?view=article&id=149%3Apropuesta-de-un-partido-movimiento&format=pdf&option=com_content&Itemid=76).</p> <p>No nos engañemos, no hay sectores progresistas en el gobierno de Fox. Nada más tengamos el ejemplo del actual canciller, ex miembro del Partido Comunista y el más reaccionario canciller que ha tenido México, el más sumiso a los Estados Unidos. Por eso es importante de dónde venimos, pero más importante a dónde vamos (Ortiz Frago y Chávez Moreno, 2001: http://ierd.prd.org.mx/coyuntural102/coy102.htm).</p>
<p>Foro Nuevo Sol</p>	<p>En un sistema de "gobierno dividido", en el cual -como ya lo dijimos- el jefe del Ejecutivo no tiene la mayoría absoluta en el Congreso, debemos definirnos como una oposición constructiva. Sustancialmente, en cuatro ámbitos de acción el PRD tendrá que darle fuerza al proyecto de Nación que queremos construir: en el Congreso, como el espacio privilegiado para las reformas; en la negociación con los partidos políticos, en un nuevo sistema democrático</p>

	<p>donde éstos cobren un nuevo protagonismo; en un diálogo con Vicente Fox, republicano y alejado del viejo presidencialismo que todo lo ha subordinado, y sobre todo en la sociedad, desplegando una visión de izquierda renovada que es precisamente el llamado que nos hicieron los jóvenes, las mujeres, los trabajadores y la ciudadanía en general el pasado 2 de julio (García, Amalia, 2000: http://ierd.prd.org.mx/coyuntura98/coy98.htm).</p> <p>Reitero la propuesta de la dirección nacional de nuestro partido a Vicente Fox, llamándolo a la integración de una mesa de diálogo y negociación con el PRD, en donde se pueda definir —a la mayor brevedad posible— una agenda y el programa de un gobierno de transición. Esto sería a través de un Pacto por la Democracia y el Desarrollo Nacional con Equidad que incluya el desmantelamiento total de los ejes base del antiguo sistema político, mediante una profunda reforma que dé origen a un nuevo régimen democrático, así como la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo que garantice la propiedad de la nación sobre las áreas estratégicas de la economía y nos permita una relación de respeto y no de subordinación con otras economías. Un plan que, al mismo tiempo, promueva el desarrollo nacional con equidad, y salvaguarde y amplíe las conquistas sociales del pueblo de México. Esperamos la respuesta de Vicente Fox (García, Amalia, 2000a: http://ierd.prd.org.mx/coyuntura100/coy100.htm).</p> <p>Reiteramos una vez más, proponemos un pacto para la transición integrado por cuatro grandes rubros: Primero.- La construcción de una nueva institucionalidad democrática que sustituya al régimen presidencialista, que incluya una profunda reforma del Estado y que garantice una nueva relación entre los poderes de la Federación y de éstos con la sociedad y que amplíe las facultades de los estados y los municipios. Segundo.- La definición de una nueva política económica y social de Estado que conduzca a un desarrollo nacional con equidad, en beneficio de la mayor parte de la población que se encuentra en condiciones de exclusión, donde la Reforma Fiscal sea parte de un nuevo pacto entre gobierno y sociedad que defina ingresos y destinos del gasto y una Reforma de la Administración Pública como parte de la Reforma del Estado. Tercero.- Un pacto que garantice el desmantelamiento del viejo régimen de partido de Estado y las redes de control que aún persisten, que promueva la democracia sindical, que acabe con los caciquismos regionales y la impunidad de quienes hoy insisten en la restauración de los privilegios de que gozaron. Y cuarto.- Una política exterior que revierta la integración subordinada a los procesos de globalización, que defina nuestra postura ante los organismos internacionales y los bloques económicos, para que nuestra participación sea beneficiosa en el sentido de garantizar desarrollo con equidad (Redacción de Coyuntura, 2001: http://ierd.prd.org.mx/coyuntura102/coy102.htm).</p>
<p>Unidad y Renovación</p>	<p>Las elecciones de tabasco y Yucatán demostraron palmariamente tres grandes errores de la dirección del PRD: 1) Un seguidismo oportunista hacia el PAN, en el caso de Yucatán, que llevó a nuestra presidenta nacional, Amalia García, a levantar la mano del candidato panista, como si se tratara de un triunfo propio. La consecuencia en el electorado yucateco de esta confusión de emblemas, fue que el PRD cayera al 1% de la votación estatal. ¿Con tales resultados, habría razón para tanto júbilo perredista? 2) Una incomprensión de la verdadera naturaleza reaccionaria del PAN y de la similitud de intereses y programas que comparte con el PRI. Apoyar al PAN contra el PRI o viceversa, no representa avance democrático alguno, y sólo contribuye a la pérdida de credibilidad en el PRD como partido opositor y alternativo a la dupla neoliberal. La prueba está en que una vez que utilizó al PRD en Yucatán, el</p>

	<p>PAN se deslindó del Sol Azteca en Tabasco y contribuyó de esta manera al triunfo amañado del PRI. 3) La presidenta del PRD se apresuró a reconocer el triunfo de Manuel Andrade, contra todas las denuncias perredistas de fraude que aún hoy se esgrimen. Esto deslegitimó la lucha y movilización posterior... Son consecuencia de una orientación oportunista que ha estado en el centro del debate partidario desde la irregular elección del actual CEN, y que cruzó el VI Congreso Nacional, donde la mayoría de los delegados se pronunció en contra del apoyo estratégico al gobierno de Vicente Fox... El Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional, firmado por el Presidente de la República y los líderes de los partidos políticos, representa, un éxito del Secretario de Gobernación: haber conjuntado a todas las fuerzas partidistas para tomarse una fotografía en ocasión de la firma de un documento intrascendente (IDEA, 2001: 2 y 3).</p> <p>Creo que la diferencia se encuentra en donde se pretende establecer la interlocución principal. Hay compañeros que piensan que la interlocución central del PRD debe ser con el gobierno de Fox; y sus razones tendrán que exponer. Y hay compañeros que pensamos que esto signifique eludir posibilidad de diálogo o acuerdos específicos. La interlocución central y, por lo tanto, la actividad del Partido, su línea política, tiene que ir dirigida a la gente, a la ciudadanía, al pueblo organizado (Redacción de Coyuntura, 2001: http://ierd.prd.org.mx/coyuntural102/coy102.htm).</p>
Movimiento de Bases Insurgentes	<p>Es equivocado e inaceptable crear una política de colaboración con el régimen foxista por no corresponderse éste con los intereses mayoritarios de los mexicanos y por ser absolutamente contrario a una sociedad justa, libertaria, igualitaria y democrática, ya no digamos socialista (MOBI, 2000: 31).</p>
Fracción	Tema Línea política: 2.- Relación con Movimientos Sociales
Nueva Izquierda	<p>Acercamiento con la sociedad (que) será indispensable establecer una nueva relación con las mujeres y con los jóvenes; con los campesinos, indígenas y trabajadores; con empresarios, miembros de las fuerzas armadas y con los millones de mexicanos que no pertenecen a agrupación alguna (Ortega, Zambrano, Sotelo, Navarrete, Villavicencio, 2001: 11).</p>
Izquierda Democrática Nacional	<p>Apegado a sus principios debe ser capaz de incorporar a nuevos aliados dispuestos a la movilización, al diálogo y a los acuerdos transparentes. El PRD está en la mejor posición para instituirse como espacio donde se encuentran e identifiquen jóvenes, mujeres, trabajadores, intelectuales, amas de casa y estudiantes... debe quedar claro que nos e trata de acudir a posiciones pragmáticas que hagan a un lado los principios y sacrifiquen el futuro del partido y del movimiento democrático (Bejarano, 2000: 7).</p> <p>Izquierda Democrática ha definido de manera clara su posición y propone al conjunto del partido y de la sociedad civil, desarrollar no uno, sino muchos diálogos que involucren a diferentes fuerzas y actores políticos, en ámbitos múltiples, que van desde el Congreso de la Unión y la COCOPA, hasta la mesa de negociación de San Andrés Larráinzar... Es necesario reorientar al partido hacia el movimiento social, fundirnos con sus demandas y defender las conquistas sociales de los trabajadores, que son las conquistas fundamentales de la Revolución. (Izquierda Democrática, 1995: 17 y 28).</p> <p>La Izquierda Democrática Nacional busca una relación de respeto y</p>

	<p>colaboración con el movimiento popular, poniendo atención a todas las voces en las soluciones que planteen para resolver los problemas locales y nacionales. La Izquierda Democrática Nacional tiene una política de alianzas con organizaciones sociales y la unidad con el conjunto del movimiento, en el camino de acumular fuerzas y buscar mejores condiciones para la lucha por el país. IDN aspira a lograr una hegemonía social y popular, a sumar a los actores al programa político y construir una nueva cultura del respeto y la colaboración, en lucha por transformar la realidad de la opresión y antidemocracia imperante (Izquierda Democrática Nacional, 2009a: http://www.idn.org.mx/idn/index.php?view=article&id=44%3Aidentidad-politica&format=pdf&option=com_content&Itemid=55).</p> <p>Se requiere reconstruir al PRD como un partido-movimiento que vincula los procesos electorales con la defensa de las demandas justas de la ciudadanía y concientiza a ésta última creando ideología para que opten por la izquierda hasta lograr el cambio del sistema político, económico y social vigente. Para disputar la hegemonía entre las fuerzas políticas del país, primero se necesita ganar la hegemonía del movimiento, en ese sentido es imperativo consolidar núcleos organizados que activen la movilización social y obliguen a los grupos colaboracionistas con el sistema a no ceder en lo esencial: la disputa por el país remite a la construcción de un Congreso Constituyente para un nuevo pacto social. El PRD debe jugar un papel central en el terreno de la movilización popular y de la disputa ideológica. Se trata de disputar en serio la hegemonía a la concepción neoliberal y excluyente de la derecha y consolidar el polo progresista de izquierda en el país. En el ámbito de la lucha ideológica es necesario que se mantenga una crítica permanente al modelo neoliberal en todas sus manifestaciones: económicas, sociales, culturales y políticas, y junto con ello desarrollar y difundir el programa alternativo desde la izquierda. En relación a las alianzas, se conciben en el terreno de la acumulación de fuerzas que nos permita conformar un fuerte polo de las izquierdas que logre ser hegemónico y gane así el poder político. Se propone una estrategia para el fortalecimiento social y territorial con la generación de fuerzas aliadas, grupos o individuos simpatizantes, con movimientos diversos externos con los cuales pueda lograrse la ampliación, el engrandecimiento, el fortalecimiento, la potenciación de la fuerza necesaria para la disputa del poder (Izquierda Democrática Nacional 2009: http://www.idn.org.mx/idn/index.php?view=article&id=149%3Apropuesta-de-un-partido-movimiento&format=pdf&option=com_content&Itemid=76).</p>
Foro Nuevo Sol	<p>Debemos revisar nuestra relación con la sociedad civil y los movimientos sociales para que como partidote izquierda, construyamos sólidas coincidencias en torno a una concepción de política económica y social que enfrente la brutal desigualdad que lastima a millones de mexicanos y mexicanas, sin subordinar a dichos movimientos o convertirlos en correas de transmisión del Partido, al estilo del viejo PRI o de la izquierda autoritaria y en cambio, tejer un trato respetuoso que reconozca el papel de cada cual (García, Amalia, 2001a: 3).</p>
Unidad y Renovación	<p>Hasta ahora hay dos acuerdos fundamentales. Uno es que la discusión debe ir más allá del PRD, no sólo por perredistas y para el PRD sino una reflexión general que vaya más allá de la vida del partido, más allá de la vida del partido, más allá de de las preocupaciones y tareas que tiene el partido y que involucre desde luego a personas que no son del PRD, pero se identifican con la izquierda. Se ha hablado también, junto con esto, del divorcio que se ha creado entre la intelectualidad o ciertos sectores de la intelectualidad y el PRD, lo cual también es cierto (Escobar, 2002: 87).</p>
Red	<p>Para enfrentar y derrotar esa resistencia antidemocrática y liberarse del</p>

de Izquierda Revolucionaria	<p>proyecto neoliberal, el pueblo de México ha conformado desde 1988, un movimiento democrático nacional integrado por sectores crecientes de las clases populares, pequeños y medianos empresarios, indígenas, jóvenes y mujeres que han tenido en el Partido de la Revolución Democrática su principal referente electoral, pero que de conjunto es un movimiento multidireccional, que actúa desde múltiples espacios sociales y civiles, étnicos y de género, culturales y parlamentarios, locales y regionales, nacionales e incluso internacionales. Del fortalecimiento de este sujeto del cambio en sus componentes sociales y civiles, culturales y políticos, depende la suerte de la Revolución Democrática y del proyecto democrático-nacional, que busca recuperar la soberanía popular y el desarrollo nacional, para que México acceda en el Siglo XXI a niveles de mayor justicia social soberanía y democracia (REDIR, 2009:http://www.redirmexico.net/quienes_somos.htm).</p>
Movimiento de Izquierda Libertaria	<p>Si bien estamos por potenciar el nuevo escenario a favor de la democracia y del pueblo, no estamos por el consenso subordinado en maniobras copulares que postulan algunos dentro del PRD y de la izquierda. Estamos por consensos grandes en base a la movilización social. Rechazamos las ideas de izquierda institucional que levantan algunos perredistas y apoyamos el fortalecimiento de una izquierda social que se inserte en la lucha por las demandas históricas de los sectores populares (MIL, 2000: 4).</p>
Movimiento de Bases Insurgentes	<p>Por la vinculación, apoyo y promoción de las luchas de las organizaciones sociales afines y de la ciudadanía en general (Documentos para el sexto Congreso Nacional del PRD, 2001: 7).</p> <p>Hacer las más amplias alianzas con el movimiento social, participando en un proceso de insurgencia y de lucha estructurado con unidad, claridad, principios y altura de miras (MOBI, 2000: 30)</p>
Fracción	<p style="text-align: center;">Tema</p> <p style="text-align: center;">Política Social (Política Laboral, salud, vivienda, educación, seguridad social).</p>
Nueva Izquierda	<p>Que se actualice la legislación laboral, reconociendo los cambios que en el mundo del trabajo imponen los avances tecnológicos y se preserven y fortalezcan las conquistas de los trabajadores (Ortega, et. al., 2001: 12).</p> <p>El primer derecho humano es el derecho a la vida digna: por ello, las prioridades del desarrollo social deben estar determinadas por los derechos universales a la alimentación, a la salud, a la seguridad social y a una pensión suficiente de retiro, a un ingreso mínimo, a la vivienda, a la educación y la cultura, a los servicios públicos, a la libre determinación, a la protección y asistencia a la familia... Concebimos al Desarrollo Social como el proceso de cumplimiento, con participación ciudadana y social, de los derechos humanos integrales: civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, colectivos, de minoría y medioambientales. Esto sólo será posible de manera permanente en la medida en que las mexicanas y los mexicanos tengan trabajo y remuneración decentes y su relación con la naturaleza sea sustentable, en que puedan ser sujetos responsables de su propio destino en la medida en que ejerzan su derecho a su autodeterminación y su soberanía. Concretamente, proponemos que el derecho a los servicios básicos de salud debe ampliarse constitucionalmente. Son indispensables las reformas a los institutos de la seguridad social, para ampliar su cobertura y dotarlos de los recursos e instrumentos básicos para su eficaz desempeño, con el objetivo de lograr una atención de calidad para el beneficiario (Álvarez, Calderón, Islas y Villegas,</p>

	<p>2007: 4 y 5).</p> <p>El PRD se compromete a luchar por la inversión en cultura, educación, ciencia y tecnología, el apoyo al crecimiento económico y la creación de empleos dignos y bien remunerados; la defensa de todo lo que engloba el patrimonio de la nación: monumentos y sitios históricos, símbolos patrios, zonas de reserva ecológica, zonas arqueológicas, agua, etcétera (Belaunzarán, Álvarez y Moreno, 2009: http://www.nuevaizquierda.org.mx/).</p>
Izquierda Democrática Nacional	<p>Oponerse a cualquier tentativa de reforma laboral neoliberal. Respeto a la autonomía sindical. Realización de foros específicos para el sector informal. Dotarnos de un periódico para los trabajadores. Realización de un Congreso Nacional y estatal de Trabajadores (Bejarano, 2000: 9).</p>
Foro Nuevo Sol	<p>Trabajo: Las políticas continentales habrán de garantizar los derechos básicos de hombres y mujeres trabajadores, crear un fondo para brindar compensaciones a trabajadores y comunidades que padezcan la pérdida de empleos, y promover el mejoramiento de niveles de trabajo y de vida de los trabajadores y de sus familias (García Ochoa, 2002: 47).</p>
Unidad y Renovación	<p>Las reformas a la ley de seguridad social tiene objetivos diversos, pero uno de ellos, sin duda, es golpear a la UNT. La intención política es manifiesta cuando se observa que el sistema de pensiones de los trabajadores del IMSS es tanto o menos oneroso que el que existe en otras empresas públicas, particularmente la CFE y PEMEX... Un mundo sin sindicatos, sin contratos colectivos regido sólo por leyes que indirectamente o de manera residual aluden a los derechos de los trabajadores, es un mundo casi ideal para el capital y los patrones... Prefigura una democracia en la que la sociedad sólo tiene derechos acotados, principalmente el derecho al voto, pero a la que se le priva de la capacidad de decidir por si misma y mediante la negociación directa de aquello que tiene que ver con sus necesidades vitales: precisamente los temas el mundo del trabajo (Escobar, 2004: 361, 363, 366).</p> <p>Uno de los grandes retos políticos es hacer de la agenda asistencial y de bienestar un asunto de Estado, es decir, una prioridad nacional reconocida por los diversos actores que concurren a la competencia y debate políticos. La asistencia social en México, como rama especializada del desarrollo social, tiene tareas específicas que van de la mano con la promoción, la educación y la inclusión social de las personas que viven alguna circunstancia de vulnerabilidad o desventaja, ya sea por limitaciones físicas, edad, género, étnica o pobreza. por ello, la asistencia social no sólo debe concebirse como la acción que intenta disminuir o resarcir los daños causados por la vulnerabilidad social, sino, además, habrá de formar parte de la estructura institucional del Estado para incorporar a quienes son relegados de los beneficios sociales y proteger a quienes viven en circunstancias límites de vida... En una sociedad traspasada por las carencias y desigualdades, la asistencia social no sólo debe ser reformulada para no interpretarse como una actualización de la caridad benefactora que fue su origen histórico, sino para mostrar que su función tiene sentido en el marco más amplio de la búsqueda de una sociedad equitativa y participativa (Reyes Gámiz, 2004: 431 y 432).</p> <p>Quintero propondría como agenda en la ALDF: “Para el desarrollo de la sociedad, requerimos construir el entramado legal que avance en las garantías y derechos de los grupos sociales en pobreza y en pobreza extrema, así como</p>

	<p>todos los grupos que merecen una atención específica como las personas de la tercera edad, los jóvenes, las mujeres, los núcleos indígenas migrantes y los grupos vulnerables. Los compromisos anteriores deben complementarse con acciones legislativas en lo siguiente: Salud. Emitir la Ley sobre Salud que permita integrar un sistema local que amplíe la cobertura de los servicios a la población marginada en sus diversos sectores residentes en áreas rurales, urbanas y concluir el proceso de descentralización integral, garantizando los derechos de los trabajadores en la Ciudad de México. Educación. Concretar la descentralización de los servicios educativos con la infraestructura actual, con los recursos económicos completos que destina la federación y garantizar los derechos a los trabajadores en el Distrito Federal. Vivienda. Profundizar la ley en materia de vivienda que facilite el desarrollo y el reordenamiento urbano sustentable, fomentando los programas de vivienda de interés social (Quintero, 2000: http://ierd.prd.org.mx/coyuntura99/coy99.htm).</p> <p>La izquierda tiene que reivindicar al mundo del trabajo. No sólo en sus aspectos regulacionistas y distributivos sino también como la prioridad del desarrollo, como el eje de una nueva idea de progreso: reconociendo la importancia del funcionamiento adecuado de los mercados, con la necesaria intervención estatal para que no se distorsionen las condiciones de una competencia equitativa, y reconociendo también que la creación de más y mejores empleos pactados entre obreros y patrones es una condición esencial para el progreso de todos (Movimiento por la refundación y regeneración del PRD, 2001: http://ierd.prd.org.mx/coyuntura101/coy101.htm).</p>
<p>Movimiento por la Democracia</p>	<p>Estado deberá aplicar políticas que fortalezcan la capacidad productiva, el empleo, la soberanía alimentaria y la competitividad, construyendo la sustentabilidad del bienestar social. Está obligado a formar y capacitar a los recursos humanos, para aprovechar productivamente los recursos naturales, creando las condiciones, con un esfuerzo colectivo, para reposicionar a México en materia de educación, salud, empleo y seguridad social, garantizando la defensa de nuestros recursos naturales y del medio ambiente en el contexto mundial (Movimiento por la Democracia, 2009: http://undesintec.org/unete/luchamos.html).</p>
<p>Nueva Izquierda Socialdemócrata</p>	<p>Aspiramos a construir una alternativa económico-social que sea mejor para producir riqueza y distribuirla. Esto implica que integremos a nuestro proyecto las nuevas estrategias para generar riqueza mediante nuevas formas de organización del trabajo, las cuales tienen que ser más democráticas y participativas, con un poder de decisión cada vez mayor, de los trabajadores sobre su materia de trabajo, tanto en su productividad como en calidad y oportunidad (Nueva Izquierda Socialdemócrata, 2007: 9).</p>
<p>Movimiento de Bases Insurgente</p>	<p>Reducción de la jornada legal de trabajo a 30 horas con pago de 56. Aumento de salarios. Que los impuestos sean progresivos. Que los servicios públicos sean universales y gratuitos (MOBI, 2000: 32).</p>
<p>Fracción</p>	<p>Tema Democracia Interna</p>
<p>Nueva Izquierda</p>	<p>La elección directa de sus dirigentes (presidente, secretario general y consejeros nacionales) y de sus candidatos a puestos de elección popular, así como depositar en las instancias colectivas la parte fundamental de las decisiones fueron, en su momento, aspectos positivos para la vida de los</p>

	<p>partidos y elementos innovadores en la vida de las organizaciones políticas de México. El problema es que el modelo de democracia interna chocó con la realidad política del partido: la existencia de grupos de interés (Ortega, et. al., 2001: 17).</p> <p>Nuestro sistema electoral tiene un balance netamente negativo para el partido. Se buscó el sistema de elección universal para dar ejemplo de democracia ante los métodos discrecionales o elitistas de los otros partidos y a fin de ser congruentes con los principios del PRD. Sin embargo, muy alejado de estos objetivos, han aparecido comportamientos perniciosos... El procedimiento de elección universal para todos los cargos es el mejor, el más justo y democrático pero las condiciones actuales lo hacen impracticable si se desea realizar a semejanza de una elección constitucional (Zambrano, et. al., 2007: 2 y 3).</p> <p>El PRD debe ser consecuente con dos principios básicos de la democracia, el primero es acatar las decisiones de la mayoría respetando los derechos de la minoría y, el segundo, es el de la tolerancia a las posiciones e ideas diferentes... Proponemos que las elecciones internas por voto libre y secreto se reserven a dos propósitos, elegir a nuestro candidato a la Presidencia de la República y a nuestros candidatos a gobernadores y a la elección de delegados a los actos partidistas en los que designen y revoquen nuestros órganos de dirección (Ortega, 2000a: 28 y 31).</p>
<p>Izquierda Democrática Nacional</p>	<p>Cuando un partido carece de democracia interna y es sometido al autoritarismo burocrático, lo primero que se prohíbe es el derecho de tendencia, que es también una garantía que permite el libre ejercicio del derecho de crítica por parte de los individuos y de los grupos organizados (Izquierda Democrática, 1995: 27).</p> <p>La izquierda debe gobernar en forma democrática, la democracia forma al poder de abajo hacia arriba, el gobierno democrático de izquierda buscará que sus decisiones importantes estén apoyadas por la voluntad ciudadana, para que sus actos de gobierno tengan respaldo popular, con un criterio muy amplio, abriendo los mecanismos de participación ciudadana en todos los ámbitos y rincones del gobierno (Izquierda Democrática Nacional, 2009c: http://www.idn.org.mx/idn/index.php?view=article&id=46%3Aser-de-izquierda&format=pdf&option=com_content&Itemid=57).</p> <p>En lo que toca al tema estatutario, está centrado en dos grandes temas: necesitamos profundizar la democracia interna del partido y ajustar a la legalidad interna del partido a cada uno de los miembros del mismo. Profundizar la democracia significa descentralizar las decisiones; profundizar la democracia significa que la reforma del partido arranque desde abajo; profundizar la democracia significa que las decisiones se tomen desde los comités de base; profundizar la democracia significa que los órganos de dirección del partido se integren a través de procedimientos democráticos que garanticen el derecho de todos y cada uno de los miembros del partido a votar y hacer votados para integrarse a estos órganos; profundizar la democracia del partido significa que los órganos de dirección tienen que rendir cuentas permanentemente de sus acciones a los miembros del partido, a las organizaciones, a los comités de base, a los consejos, profundizar la legalidad también del partido; significa que los órganos responsables de velar porque se cumplan los derechos, porque se garanticen las obligaciones, porque se ajuste la vida de los militantes al marco estatutario, tengan plenas facultades y tengan</p>

	<p>una justicia expedita (Redacción de Coyuntura, 2001:http://ierd.prd.org.mx/coyuntura102/coy102.htm).</p>
Foro Nuevo Sol	<p>En el PRD se ha confundido democracia con elecciones internas, al grado de que no se ejerce ninguna otra forma de la democracia de partido. Por ejemplo, no se resuelven por la vía de la consulta directa las posiciones que debe asumir el PRD respecto a problemas determinados... Lamentablemente, en el método de elecciones internas que tenía un propósito democratizador se han introducido vicios del viejo régimen, como el de la presión, la coacción y el clientelismo, y por lo tanto urge revisar estos mecanismos (García, 2000: http://ierd.prd.org.mx/coyuntura98/coy98.htm).</p> <p>Que garantice que todos sus afiliados y afiliadas participen de las decisiones (García, 2001a: 3).</p> <p>Elecciones universales libres y secretas cada tres años para elegir a los presidentes de los comités ejecutivos e integrantes de los consejos; también para elegir candidatos a Presidente de la República, gobernadores y presidentes municipales; elecciones indirectas de candidatos a diputados, senadores, síndicos y regidores a través de delegados electos en las Asambleas de Base (García, 2000b: 18).</p> <p>Nos pronunciamos a favor de mantener la elección universal, directa y secreta para dirigentes y candidatos, preservando la capacidad del partido para acordar métodos alternos de elección de algunos candidatos en los casos en que así lo justifique la situación política (García Ochoa, 2007: http://ierd.prd.org.mx/coy139/coy139.htm).</p>
Fracción	<p>Tema</p> <p>Democracia</p>
Nueva Izquierda	<p>Profundizar la democracia más allá de su mero contenido liberal es llevar la revolución democrática a todos los ámbitos de la vida social. Es extender la práctica de la democracia y vincularla al abatimiento de los grandes rezagos sociales y al fortalecimiento de nuestra soberanía, concepto que pierde su contenido, no sólo frente a los complejos fenómenos de la globalidad, sino también cuando una nación es incapaz de redistribuir los beneficios generados socialmente entre su población. Una democracia que no mejora cotidianamente la distribución del ingreso no puede ser sustentable, ni puede ser garantía de la integridad nacional (Ortega, Castillo, 1998: 4).</p> <p>Institucionalizar los mecanismos de referendo, plebiscito e iniciativa popular en la toma de decisiones del Estado (Reforma fiscal integral, 2001: 92).</p> <p>Se ha logrado instaurar una democracia con elecciones más competitivas y con instituciones más plurales pero falta aún fundamentar el Estado democrático, social y de derecho al que aspira la sociedad mexicana. Ésta merece un mejor destino y exige un viraje en el rumbo presente y demanda también un mejor futuro. Por eso, postulamos un planteamiento integral hacia una reforma económica, social, política, democrática y sustentable del Estado que logre instaurar un nuevo régimen orientado al desarrollo con justicia social, con igualdad de derechos, oportunidades y de trato para todas las personas; con instituciones libres de prácticas discriminatorias y en donde sean hábito la ética, las prácticas honestas; la transparencia en el manejo de información y de los recursos públicos y la rendición de cuentas de las y los servidores públicos y de las y los representantes populares, así como un</p>

	<p>diálogo abierto y continuo con la ciudadanía que permita el fortalecimiento de la democracia (Belaunzarán, Álvarez y Moreno, 2009: http://www.nuevaizquierda.org.mx/).</p>
Izquierda Democrática Nacional	<p>En el eje de las libertades democráticas se puede concretar la legislación en materia del derecho a la información, el voto de los mexicanos en el extranjero, la promoción de la libertad recreación, los derechos humanos de los trabajadores migratorios, contra la violencia policiaca y los crímenes de Estado vinculados a la narcopolítica y el crimen organizado (Bejarano, 2000: 10).</p> <p>México vive una democracia liberal, una democracia tutelada y controlada por la derecha neoliberal, que trabaja oligárquicamente y por lo tanto no es democracia. En éste régimen oligárquico los intereses del capital y del dinero juegan y se mueven conforme a los intereses conservadores de los grupos de derecha y buscan que jamás se ponga en riesgo su modelo (Izquierda Democrática Nacional 2009: http://www.idn.org.mx/idn/index.php?view=article&id=149%3Apropuesta-de-un-partido-movimiento&format=pdf&option=com_content&Itemid=76).</p>
Foro Nuevo Sol	<p>En el caso del PRD, nuestro compromiso es con la democracia y la justicia, lo anterior nos obliga a actuar con congruencia y trabajar intensivamente por lograr una nueva institucionalidad y una reforma democrática del Estado que sienta las bases de un nuevo régimen. Para contribuir a la construcción de una nación democrática, justa y libertaria, es indispensable reformar radicalmente al PRD y convertirlo en un partido de izquierda arraigado en la sociedad; moderno y organizado, con capacidad para ganar elecciones, gobernar bien y de otra manera. Que hagan del PRD el partido político de la esperanza en el siglo XXI (García, 2001a: 2 y 3).</p>
Unidad y Renovación	<p>La democracia delimitada a su aspecto procedimental, ciertamente muy valiosa y por ello imprescindible en esta nueva etapa histórica, resulta insuficiente ante las exigencias urgentes de justicia social. Esta democracia no logrará por si sola un mejor nivel de vida y bienestar social (Reyes Gámiz, 2004: 429).</p> <p>Sin democracia sindical, sin democracia con participación social real en todos los ámbitos de la vida nacional no puede existir ni suponerse que exista verdadera democracia. La libertad de asociación, de elegir a sus representantes, de escoger formas de organización, es la otra parte esencial de la democracia. La democracia sindical adquiere así una importancia fundamental porque apunta a la democratización del mundo del trabajo (Movimiento por la refundación y regeneración del PRD, 2001: http://ierd.prd.org.mx/coyuntura101/coy101.htm).</p>
Fracción	<p>Tema</p> <p>Participación Ciudadana</p>
Nueva Izquierda	<p>El reconocimiento Constitucional de las figuras de la democracia participativa tales como el plebiscito, el referéndum, la consulta ciudadana y la iniciativa popular (Ortega, et. al., 2001: 13).</p> <p>En el Senado Ortega planteó: “Aprobar las figuras de referéndum, plebiscito, consulta e iniciativa popular, así como la Ley de Promoción y Fomento a las Organizaciones de la sociedad civil.”(Ortega, 2000: http://ierd.prd.org.mx/coyuntura99/coy99.htm).</p>
Izquierda	<p>IDN cree en la democracia participativa, reconoce y retoma la diversidad social y cultural y cree en el reconocimiento y ampliación de derechos de esa</p>

rda Democrática Nacional	diversidad. Cree en el poder del pueblo en todos los ámbitos de a vida social y en el poder ciudadano; respeta a las minorías y es tolerante y defiende las libertades. Es una izquierda laica (Izquierda Democrática Nacional, 2009c: http://www.idn.org.mx/idn/index.php?view=article&id=46%3Aser-de-izquierda&format=pdf&option=com_content&Itemid=57).
Foro Nuevo Sol	Gobernar con planes y programas de desarrollo, verificables y auditables, elaborados de manera participativa y democrática, exigir y practicar la rendición de cuentas e implementar mecanismos de democracia directa: plebiscito, referéndum e iniciativa popular en la conformación de los planes de gobierno (García, 2000b: 15).
Unidad y Renovación	<p>Dos temas que se puedan concretar en uno, que es importante para las definiciones de lo que son los gobiernos del PRD: Seguridad Pública y Participación Ciudadana. Esta parte no es una cosa más de alguna acción gubernamental, sino es una necesidad definir, por parte del PRD qué es participación ciudadana y su importancia en la elaboración de políticas públicas... La experiencia actual de los gobiernos del PRD es que cada quien aplica a su entender lo que es participación ciudadana, y le da mayor o menor importancia a ésta según la propia formación del gobernante, miembro o comprometido con el PRD. Nosotros debemos tener muy claro frente a la sociedad qué es la participación ciudadana. La Ley de Participación Ciudadana, por ejemplo, en el DF, pues se aplica o no se aplica, está por ahí, se remienda, pero la realidad es que al gusto de quien esté o hemos estado por ahí; en otros estados también en donde gobernamos es igual o peor incluso, hay nula participación ciudadana (Sosamontes, 2002: 68).</p> <p>Quintero propuso como agenda en la ALDF: “Con la finalidad de extender la capacidad de decisión de los habitantes del Distrito Federal, el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular, la audiencia pública, la consulta vecinal, la representación vecinal, la revocación de mandato del Ejecutivo de la entidad y la obligación de informar, las incorporaremos en la nueva Constitución local... . Incorporaremos a los habitantes de la ciudad en acciones de seguridad pública para promover una nueva cultura que nos permita rescatar la confianza en las instituciones que actúan en la prevención de las conductas antisociales” (Quintero, 2000: http://ierd.prd.org.mx/coyuntura99/coy99.htm).</p>
Fracción	Tema Política económica (Comercial): libre comercio.
Nueva Izquierda	México no puede ni debe permanecer aislado de la dinámica de la economía mundial, pero esto no significa que la orientación teórica del libre comercio sea la única ni mucho menos la mejor forma de insertarse en la globalización. La dinámica de la economía y del comercio mundial es una realidad a considerar en cualquier esfuerzo destinado a elaborar un proyecto de país si se quieren plantear programas viables y sustentables. Pero nos opondremos a permitir que el mercado mundial defina el futuro de nuestros países y de nuestros pueblos... No nos oponemos a la existencia de reglas para el comercio y la inversión regional o internacional. Nuestra crítica a la globalización dominante e impuesta no significa que pretendamos volver al pasado y cerrar nuestras economías y pugnar por un aislacionamiento comercial... Existe un amplio consenso de que cualquier alternativa al modelo neoliberal incluye como un aspecto sustancial una reorientación de la política económica; una expansión del mercado interno, del empleo, del ingreso y de la planta productiva; el fomento a sistemas agrícolas e industriales adaptados a nuestras condiciones nacionales y en el equilibrio con el medio ambiente. En suma, una forma distinta de articulación de nuestras economías con la economía mundial, preservando el control y regulación sobre los sectores

	<p>estratégicos, al mismo tiempo que se impulsan transferencias tecnológicas e incrementos de productividades que permitan la creación de ventajas comparativas dinámicas en ciertas áreas y ramas de la producción (Álvarez, at. al., 2007: 6).</p> <p>Revisión del TLCAN y de otros acuerdos internacionales para garantizar las prioridades nacionales y nuestra soberanía. La relación con Estados Unidos tendrá que establecerse generando condiciones de beneficios mutuos (Ortega, et. al., 2001: 12).</p>
<p>Izquierda Democrática Nacional</p>	<p>La única posibilidad de que México tenga un resultado exitoso en la inserción en este proceso de mundialización, es que vaya con los países de América Latina, construyendo un bloque económico, político, social y cultural; un bloque verdadero no un conjunto de acciones diplomáticas, sino un bloque que muestre la fuerza del conjunto de los estados latinoamericanos. En este proceso mundial esa es la única posibilidad que tiene nuestro país. Ahora que se habla de crear un Área de Libre Comercio de las Américas... Pareciera que entonces se trata de generar una gran zona de libre comercio e inversiones que generen dividendos para América del Norte... debemos preguntarnos si es lo que queremos, si esto es lo que le conviene a México... Y el asunto del ALCA por supuesto que no nos debe llevar a motivar una visión de rechazo, sino de resguardo, protección y defensa de nuestra soberanía nacional (Batres, 2002a: 11 y 12).</p>
<p>Foro Nuevo Sol</p>	<p>En esta zona, donde el TLCAN está en vigencia desde el 1º de enero de 1994, las transnacionales ejercieron su poder para evitar que los Estados vincularán al acuerdo comercial políticas de salud pública, seguridad, medio ambiente y derechos de los trabajadores, entre otros temas. El TLCAN es el ejemplo de un acuerdo comercial sin ningún contrapeso social o ambiental. Por ello, si el ALCA se está negociando sobre la base del TLCAN, urge la construcción de una agenda social para evitar la repetición de las negociaciones entre México, EUA y Canadá a principios de la década pasada... No nos oponemos al libre comercio; al contrario, estamos convencidos de las enormes posibilidades que entraña; pero creemos que el comercio debe ser acompañado de medidas y reglas que impidan la generación de desigualdades, la degradación del medio ambiente, las violaciones a los derechos humanos (en particular los sociales) y sirva para promover la igualdad y el desarrollo sustentable... México y los demás países latinoamericanos deben demandar un acuerdo de integración que favorezca el mejoramiento de las condiciones de vida y privilegie el desarrollo equitativo, democrático, sustentable y con justicia (García Ochoa, 2002: 43-45).</p>
<p>Unidad y Renovación</p>	<p>Revisión del modelo económico que ha prevalecido en México con tan devastadores resultados. Por ello, critican que “Nuestra salida económica depende por entero de que la gran potencia de al lado, refuerce su capacidad económica para que nos siga comprando. Ni por asomo se piensa en explorar los caminos posibles para aumentar los recursos y la capacidad de consumo de nuestros nacionales (IDEA, 2001: 4).</p> <p>La izquierda no puede aceptar una estrategia económica que concibe al salario y a los ingresos de los trabajadores como una variable dependiente y subordinada a objetivos macroeconómicos de estabilidad en beneficio de las grandes corporaciones. Tampoco puede avalar una estrategia económica que basa sus esperanzas de recuperación financiera en la privatización y en la transnacionalización de nuestras empresas y patrimonios estratégicos, como el petróleo y la electricidad. El dilema no está en contraponer el libre comercio al proteccionismo, o la globalización al aislacionismo. El desafío reside en</p>

	<p>diseñar e instrumentar políticas económicas que, lejos de exacerbar la polarización económica y social generada por una inserción parcial y distorsionada al proceso de globalización, contribuyan a incorporar un mayor número de mexicanos a los procesos de producción y generación de empleos dentro del país, de manera que seamos crecientemente competitivos por nuestra propia fortaleza. El fortalecimiento del mercado interno, el aumento de los ingresos que eleven la capacidad de consumo y de ahorro, y el aumento de la productividad general del sistema económico, son la única manera duradera de reducir la actual vulnerabilidad económica y social y de dar sustento a los cambios positivos que se están dando como resultado de los procesos de mundialización. Parte importante de ese proyecto es la reforma fiscal progresiva que permita al gobierno contar con mayores recursos, gravando más al capital, sobre todo a la especulación financiera y al consumo suntuario (Movimiento por la Refundación y Regeneración del PRD, 2001: http://ierd.prd.org.mx/coyuntura101/coy101.htm)</p>
Nueva Izquierda Socialdemócrata	<p>El capitalismo neoliberal mexicano y los gobiernos del mismo tipo- ya sean priístas o panistas- que dominan desde hace más de 25 años, se muestran cada vez más incapaces de imaginar y practicar un modelo económico social que permita una mejor creación del empleo, de la riqueza y de la distribución de la misma con justicia social (Nueva Izquierda Socialdemócrata, 2007: 3).</p>
Movimiento de Bases Insurgente	<p>Una creciente apertura comercial favorecerá el fortalecimiento del capital transnacional en detrimento del interés manifiesto de impulsar micro, pequeña y mediana empresa, así como la búsqueda de fomentar el desarrollo regional... la única forma de lograr un crecimiento económico altamente dinámico (7%) en las actuales condiciones de desarrollo del capital nacional es impulsando el establecimiento masivo de empresas orientadas al exterior, lo que significa aceptar en gran parte las condiciones impuestas por las transnacionales (MOBI, 2001: 26).</p>
Red de Izquierda Revolucionaria	<p>En otras palabras, mientras el análisis y la discusión en torno al modelo de economía necesario y viable se desarrolla, es indispensable luchar por reducir el poder de las oligarquías financieras y políticas, que bajo las banderas de la privatización, la apertura y la desregulación, han potenciado en las últimas tres décadas su control sobre las riquezas, conocimientos y técnicas que la humanidad ha creado, poniéndolas al servicio de sus ambiciones y dominio y alejando la posibilidad de que esa enorme capacidad productiva eleven el bienestar y el desarrollo social de toda la gente (REDIR, 2009: http://www.redirmexico.net/quienes_somos.htm).</p>
Movimiento de Izquierda Libertaria	<p>Un modelo de desarrollo que permita avanzar hacia la equidad económica y la justicia social, y la expresión de una plataforma política central que reivindique los derechos civiles y humanos del conjunto de la sociedad (MIL, 2000: 3).</p> <p>Ni propuestas para limar las asperezas del neoliberalismo, ni resignación fatal aceptando como hecho consumado la actual forma de inserción a la globalización, ni la llamada tercera vía. Ante la globalización debemos pugnar porque ésta sea sinónimo de integración, de solidaridad, de cooperación, de equidad y de soberanía (Saucedo, 2000: http://ierd.prd.org.mx/coyuntura100/coy100.htm).</p>
Fracción	Tema
	Política económica (Política Fiscal): Impuestos y gasto público
Nueva Izquierda	<p>La nueva política económica es parte fundamental de la discusión sobre la reforma democrática del Estado. La reforma fiscal integral es esencia para</p>

rda	<p>el apoyo a la infraestructura productiva... En consecuencia, la política económica y la política fiscal no deben limitarse a la simple recaudación de impuestos; debe ser, ante todo, promotora del desarrollo económico y social. Para ello, se requiere de un crecimiento paulatino y sustancial del ingreso fiscal como porcentaje del PIB... Concentraremos nuestros esfuerzos para concretar una Reforma Hacendaria Integral, incluyendo sus cuatro componentes fundamentales: ingreso-gasto-deuda pública, y fiscalización, basada en los principios constitucionales de equidad y progresividad... gravando, a partir de los principios de generalidad y simplicidad, más a quienes más tienen, combatiendo la evasión, omisión y elusión fiscales y liberando gradualmente a las finanzas públicas de su excesiva dependencia de los ingresos petroleros y la consecuente restricción en exploración, mantenimiento, nuevas tecnologías y desarrollo de fuentes de energía. Asimismo, mantendremos nuestra postura a favor de la exención del IVA, por razones de equidad social, alimentos y medicamentos (Álvarez, at. al., 2007: 3).</p> <p>Hay una relación directa entre nuestra aspiración a una reforma fiscal alternativa, el rechazo ala propuesta neoliberal de la aplicación del IVA en alimentos y medicinas y la agenda corporativa y tecnocrática que, inspirada por Estados Unidos, impulsa el ALCA (Calderón, 2002: 13).</p>
Izquierda Democrática Nacional	<p>La propuesta fiscal de Fox tiene todo al revés: le sube los impuestos a las clases populares en un 15% y se los baja a los más ricos en un 20%; en lugar de redistribuir la riqueza quiere redistribuir la pobreza; en lugar de consultar a los mexicanos consulta al Banco Mundial; en lugar de enviar buenas señales al pueblo de México pretende enviar buenas señales a los grandes poderes económicos internacionales... una reforma fiscal coherente de largo plazo: justa, equitativa, que parta del saneamiento de las finanzas públicas, cierre las fugas, recupere recursos, abata la corrupción, ahorre recursos, se traduzca en metas presupuestales de carácter social, se entrelace con la reforma del Estado para que se traslade a estados y municipios potestades fiscales (Batres, 2001: 16 y 17).</p> <p>La reforma fiscal significa redimensionar el pacto social para que se reasignen las responsabilidades económicas de los diferentes actores de la sociedad... tenemos que reconstruir tres pactos sociales: con los pensionados, con el campo y con la educación superior... También se tiene que volver a redimensionar el tema de las responsabilidades económicas del Estado. No se trata de reconstruir esquemas estatistas, pero si de ubicar la responsabilidad de la inversión pública para reactivar la economía (Batres, 2002: 20 y 21).</p>
ro Nuevo Sol	<p>el caso del IVA, que es donde se ha concentrado el debate público, hemos reiterado que el gobierno es más papista que el papa, porque dice que si en otras naciones hay IVA aquí debería haber una tabla rasa de 15% en ese impuesto absolutamente en todo... en Francia hay tasas diferenciadas, en el Reino Unido hay tasa cero para alimentos, medicinas y prácticamente todo lo que tiene que ver con cultura. En Francia la visita a museos, los periódicos, libros, medicamentos y todo aquello que tiene que ver con salud tiene una tasa muy reducida: de 2 a 5% (García, 2001: 20).</p>
idad y Renovación	<p>ítica fiscal eficiente y justa. Buscaremos el fortalecimiento de la recaudación mediante la eficiencia en la administración tributaria, el combate a la evasión fiscal, la actualización y ampliación del padrón de contribuyentes es condición indispensable para el cumplimiento eficaz de las responsabilidades del gobierno, manteniendo la visión redistributiva y orientada a lograr una política fiscal justa (Quintero, 2000:http://ierd.prd.org.mx/coyuntura99/coy99.htm).</p>

Fracción	Tema
Nueva Izquierda	<p data-bbox="507 226 1406 259">Política económica (Política Fiscal): inflación y distribución del ingreso</p> <p data-bbox="507 293 1449 524">Un manejo adecuado de la política económica debe permitir el crecimiento sostenido del PIB y del empleo, y la redistribución de la riqueza nacional como eje estratégico del combate a la pobreza, para fortalecer el federalismo y la democracia, instrumentar una adecuada fiscalización de los recursos públicos, avanzar hasta las últimas consecuencias en el combate a la corrupción y eliminar el uso discrecional de los recursos públicos (Álvarez, et. al., 2007: 3).</p> <p data-bbox="507 566 1449 992">En materia económica y hacendaria, el PRD, luchará para otorgar a los gobiernos de los estados y municipios mayores potestades tributarias y reformas a la Ley de Coordinación Fiscal para modificar el esquema de reparto entre las entidades federativas y la federación y para mejorar la administración y recaudación tributaria y modificar la estructura impositiva de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; por la desaparición de los regímenes especiales para que paguen impuestos los grandes contribuyentes y eliminar la discrecionalidad de la Secretaría de Hacienda cancelando los perdones y los privilegios fiscales; por la aplicación de una política de austeridad del gobierno federal destinar los ingresos resultado de estas medidas a educación, ciencia y tecnología, infraestructura, desarrollo social y regional (Belaunzarán, Álvarez y Moreno, 2009: http://www.nuevaizquierda.org.mx/).</p>
Fracción	Tema
Nueva Izquierda	<p data-bbox="730 1041 1177 1075">Sector Energético: PEMEX y LFC.</p> <p data-bbox="507 1108 1449 1845">Es indispensable llevar a cabo una reforma legal en materia de energía que aumente las capacidades productivas del país y permita su viabilidad en el largo plazo. Los nuevos grupos parlamentarios propondrán integrar la industria energética nacional y considerar al sector energético como un todo, hidrocarburos, electricidad, gas natural, energía nuclear y fuentes renovables y alternativas, en especial, hidroeléctricas, incorporando en forma adecuada a los pueblos y comunidades involucrados. El sector energético demanda una reforma estructural la cual no requiere de cambios a nuestra constitución, por el contrario, precisa cumplirla a cabalidad. Esta reforma estructural considera de medidas como: Modernizar el sector energético sin privatizar la industria eléctrica ni los hidrocarburos, dotar de autonomía administrativa y operativa a las empresas públicas de energía, modificar el régimen fiscal de las empresas públicas con objeto de utilizar sus excedentes de explotación para financiar su propia expansión, devolver al autoabastecimiento y a la cogeneración de energía eléctrica su carácter original, desarrollar formas de asociación con las entidades federativas productoras para que puedan participar en la producción energética, promover la diversificación de fuentes alternativas de energía e incorporar en las leyes respectivas de las empresas energéticas la figura de la diversificación de fuentes alternativas de energía e incorporar en las leyes respectivas de las empresas energéticas la figura de la Contraloría Social, que supervise el correcto uso de los recursos públicos y la calidad de los programas y las obras (Álvarez, et. al., 2007: 4).</p> <p data-bbox="507 1883 1449 1951">Que PEMEX, la Industria Eléctrica y los sectores estratégicos de la economía continúen siendo propiedad de la nación (Ortega, et. al., 2001: 12)</p> <p data-bbox="507 1989 1449 2022">El PRD logró defender con éxito el patrimonio nacional que representa la</p>

	industria energética, petróleo, gas natural y electricidad, y seguirá defendiéndolo a toda costa para conservar a Pemex, CFE y a Luz y Fuerza del Centro como pilares de la soberanía nacional (Belaunzarán, Álvarez y Moreno, 2009: http://www.nuevaizquierda.org.mx/).
Izquierda Democrática Nacional	La privatización de la industria eléctrica nos colocaría en una situación de grave riesgo económico, porque en seis años el gobierno podría plantear el rescate de esa industria que no se pudo sostener, con la participación del sector privado. Entonces habrá que hacer una doble inversión, absurda porque habremos perdido el control soberano sobre este energético fundamental (Batres, 2002, 21).
Movimiento de Bases Insurgente	La defensa irrestricta de las empresas públicas actuales y redefinición nacional de los conceptos de recursos, bienes, empresas y actividades estratégicas para la nación para plasmarlas en la Ley y reservarlas en exclusiva para beneficio de la nación (recursos minerales y naturales, incluyendo el paisaje, biodiversidad, etc.) (MOBI, 2001: 32).
Fracción	Tema
	Reglas y prácticas intrapartido
Nueva Izquierda	<p>Queremos la refundación. Entendemos ésta como la realización de un nuevo pacto político que permita al PRD iniciar una nueva etapa con nuevas reglas, la incorporación de otros actores sociales y un renovado compromiso con la sociedad del siglo XXI (Ortega, 2001: 2001: 4)</p> <p>Del 6° Congreso Nacional no surgió un nuevo PRD. No fue posible la refundación, reestructuración o renovación que habían anunciado varias de las corrientes. Tampoco fue una simulación o un pacto entre pandillas, como lo calificaron algunos editorialistas (Nueva Izquierda, 2001: 15).</p> <p>Es necesario reformular nuestro pacto interno, replanteando conceptos teóricos y reglas de funcionamiento, para poder estar a la altura de las nuevas circunstancias del país (Zambrano, et. al., 2007: 1).</p> <p>No se debe permitir que ninguna corriente, organismo partidario, dirigente o militante actúe al margen nuestra legalidad interna sin que sea sujeto de sanción. En el PRD conviven varias izquierdas, con concepciones diferentes sobre diversos temas, y se necesitan reglas claras para hacer de esa pluralidad una riqueza que nos fortalezca y no sea un permanente foco de conflicto. El PRD debe ser una verdadera institución que funcione de acuerdo a sus normas y documentos básicos, lo que implica que sus órganos autónomos sean realmente imparciales y no como ocurre actualmente, que se nombran por cuotas de las corrientes y referentes políticos. Por tanto, quienes los integren deben gozar de plena honorabilidad e intachable conducta, con experiencia en las funciones que se requieran, tanto en la organización de los procesos de selección interna y en los procesos electorales constitucionales, en la garantía de los derechos de los militantes, así como en las funciones de fiscalización. Existe también un pragmatismo generalizado y ausencia de una cultura democrática. Hacia afuera, la crisis del partido se refleja en la pérdida de autoridad moral y de credibilidad ante la sociedad (Belaunzarán, Álvarez y Moreno, 2009: http://www.nuevaizquierda.org.mx/).</p>
Foro Nuevo	Que los acuerdos del VI Congreso Nacional sean un pacto refundacional del PRD. Que se disuelvan los agrupamientos pragmáticos y que las

Sol	<p>personalidades destacadas renuncien a toda acción que debilite la institucionalidad (García, 2000b: 17).</p> <p>Sin embargo, para evitar en lo posible, que las elecciones internas sigan poniendo en crisis al partido, es necesario revisar a fondo nuestras reglas de competencia. Urge tomar medidas para acabar con las prácticas clientelares, de compra de votos e, incluso, de fraudes electorales. No podemos permitir que nuestro sistema de elección de dirigentes y candidatos excluya a quienes tienen capacidad técnica y principios, pero no cuentan con posibilidades de movilizar el voto clientelar. Nuestros mecanismos deben adecuarse para que generen buenos candidatos, buenos gobernantes y buenos legisladores y no sólo buenos movilizados de votos cautivos. Para resolver estos problemas profundos de cultura política interna, debemos revisar nuestro sistema de justicia interno, con el fin de que los órganos jurisdiccionales sean realmente capaces de garantizar la aplicación de la norma interna sin estar sujetos a las presiones de las corrientes. También, es necesario contar con un padrón confiable de miembros que permita dar certeza a todas las fuerzas en cada uno de los aspectos de organización de la elección (García Ochoa, 2007a: http://ierd.prd.org.mx/coy139/coy139.htm).</p>
Red de Izquierda Revolucionaria	<p>La pérdida de institucionalidad en la vida interna, es uno de los grandes déficits del PRD. La falta de apego a las normas, e incluso la instrumentalización de su violación, o de plano llamar abiertamente a pasar por encima de la misma, es otro de los síntomas de la necesidad de los profundos cambios. Es tiempo de retomar que las individualidades, las corrientes y cualquier interés particular, no puede estar por encima de la institucionalidad, la legalidad y del partido (Villanueva, 2009: http://www.redirmexico.net/ericvil.htm)</p>
Nueva Izquierda Socialdemócrata	<p>Convencidos de la necesidad e importancia de abandonar las viejas prácticas, de las diversas expresiones políticas, de organizarnos y tomar las decisiones al interior de manera cupular y discrecional, por los liderazgos respectivos, quienes impulsamos este Proyecto hemos considerado pertinente regirnos por reglas del juego claras producto del debate y el consenso (Nueva Izquierda Socialdemócrata, 2007: 17).</p>
Movimiento de Bases Insurgente	<p>El estatuto no puede seguir siendo letra muerta en las actividades del partido... Que la CNGV, a cualquier nivel, sea elegida por votación universal, directa y secreta por la militancia del partido del ámbito de que se trate y no por instancias cerradas como los consejos estatales y nacionales... Establecer sanciones específicas para cumplir y hacer cumplir las normas, a fin de que nuestra legislación interna no sea más letra muerta, sobre todo para comités ejecutivos y comisiones de garantías y vigilancia (MOBI, 2001: 24 y25).</p>
Fracción	<p>Tema</p> <p>Transición a la democracia, reforma del Estado y papel de las instituciones</p>
Nueva Izquierda	<p>El PRD debe adoptar una estrategia que haga del 2 de julio un paso trascendente en la transición mexicana; debeos contribuir a darle continuidad al cambio a partir de asumir nuestra posición de partido de oposición, pero de una oposición socialmente útil; es decir, una actitud propositiva y constructiva, de presión energética, de impulso o propuesta, para definir el rumbo y características de ese nuevo régimen. Una estrategia que nos haga presentes en las calles, resistiendo medidas antipopulares, pero con la capacidad para presentar alternativas... desmantelamiento total de los ejes que sustentaron el antiguo régimen: el presidencialismo, el corporativismo y el partido de Estado a través de una profunda y radical reforma del Estado, que sentará las nuevas bases para un régimen democrático y de un nuevo proyecto económico</p>

	<p>(Ortega, et. al., 2001: 8 y 9).</p> <p>Debemos considerar, por ejemplo, si la estructura del Estado mexicano puede asimilar una modificación que le provea de los principales beneficios de los esquemas parlamentarios: la propensión hacia la colaboración entre poderes, la inclusión de la mayoría de las expresiones políticas y sociales en la definición directa de las políticas de desarrollo, una efectiva rendición de cuentas de la administración pública dado el estricto esquema de fiscalización que puede desarrollar el Congreso, entre otras. Si el tránsito a un sistema parlamentario pareciera muy lejano y, tal vez, hasta incongruente con un sistema social como el mexicano, aún sí debiéramos explorar los beneficios que ofrecen los regímenes semipresidenciales, probados por privilegiar la formación de consensos y gobiernos estables y cooperativos (Ortega 2004: 306).</p> <p>En el eje político de esta reforma del Estado, impulsaremos una salida democrática que conduzca al cambio de régimen, otorgándole al Poder Legislativo mayores atribuciones para la conducción y transformación del país. Lo anterior implica no sólo fortalecer el equilibrio de Poderes sino también, dar aliento a un federalismo renovado, es decir, la descentralización del poder público en beneficio de los gobiernos locales y el fortalecimiento de los municipios; la construcción democrática de una Constitución Política para el Distrito Federal y el reconocimiento de derechos políticos que promuevan mecanismos de participación ciudadana en decisiones fundamentales para la vida de la República, a través del ejercicio real de la democracia directa. Con transparencia, rendición de cuentas y mecanismos de control social para todos los niveles de gobierno (Belaunzarán, Álvarez y Moreno, 2009: http://www.nuevaizquierda.org.mx/).</p>
<p>Foro Nuevo Sol</p>	<p>La reforma de Estado debe pensarse en una reforma propiamente dicha, y del Estado y no pequeñas modificaciones a las leyes que no transformen los poderes, el ejercicio de éstos y de sus representantes. Debe pensarse en la búsqueda de un país más libre, justo y democrático, de tal manera que la reforma sea la que México necesita y no un parche más... la reforma de Estado sin una visión de género, es decir, sin tomar en cuenta la discriminación, desigualdad y falta de oportunidades de las mujeres, no es reforma de Estado; será una reforma de una parte del Estado. Por ello urge agregar que toda reforma esté atravesada por la visión de género (Micher, 2004: 317 y 323).</p>
<p>Unidad y Renovación</p>	<p>Algunas opiniones sostienen que necesitamos un presidente fuerte y un Congreso fuerte, pero lo cierto es que no existen gobiernos semiparlamentarios en ninguna parte del mundo. El sistema Francés no es semiparlamentario; el sistema francés es un régimen parlamentario, el que tiene la mayoría en la asamblea nacional tiene el gobierno y si el presidente no tiene mayoría, pues no tiene poder... si no hay mayoría no puede gobernarse desde la minoría sencillamente. No hay salida, debe haber un nuevo mandato; no va a haber mayoría absoluta en ningún partido, pero si puede haber un liderazgo popular que obligue al Congreso a la concertación, eso también funciona (Gómez Álvarez, 2004: 296 y 298).</p> <p>Ante una realidad de marcadas y cada vez más profundas desigualdades sociales, todo intento de reformar el Estado para adecuarlo a la realidad actual debe incluir como tema prioritario, incluso a la par del tema político y de justicia, las modificaciones legales e institucionales en materia de política social y política económica (Reyes Gámiz, 2004: 427 y 428)</p>

Cuadro 7. Porcentaje de Congresistas Nacionales de las fracciones.

Congreso Nacional	Total aproximado de integrantes del órgano	Izquierda Democrática Nacional/IS	Unidad y Renovación/MPLD	Foro Nuevo Sol	Nueva Izquierda
1999-2002	1100	No identificado	25%	25%	40%

Fuente: Elaboración propia con base en: La Jornada, abril 24, 2001.

Cuadro 8. Porcentaje de Consejeros Nacionales de las fracciones.

Periodo	Total aproximado de integrantes del órgano	Izquierda Democrática Nacional/IS	Unidad y Renovación/MPLD	Foro Nuevo Sol	Nueva Izquierda	Otros
1999-2002	300 aprox.	No identificado	No identificado	23%	40%	8% para el MIL y corrientes minoritarias
2002-2005	310 aprox.	No identificado	40%	20%	25%	14% entre REDIR y MISOL
2005-2008	330 aprox.	20%	No identificado	10%	No identificado	
2008-2011	348 aprox.	16.8% de IDN (58); 4.14% de IS (13)	1.48% de UNYR (5) y .6% (1) del MPLD	7.6% (27)	43.2% (146)	17.16% de ADN (58); el restante de porcentaje no fue identificado

Fuente: Elaboración propia con base en: La Jornada, julio 21, 2000; La Jornada, mayo 18, 2002; La Jornada, diciembre 14 2008; La Jornada marzo 29, 2009.

Cuadro 9. Número de espacios de las fracciones en el Comité Ejecutivo Nacional/Secretariado Nacional.

Comité Ejecutivo Nacional+/C PN y SN*	Número de integrantes	Izquierda Democrática Nacional	Unidad y Renovación/ MPLD	Foro Nuevo Sol	Nueva Izquierda	Otros
1999-2002 (Amalia García)	20	1 Secretaría	Representación ante el IFE y 1 Secretaría	Presidencia y 5 Secretarías	Secretaría General y 6 Secretarías,	1 Secretaría para el Barzón; 1 para CNTE; 1 para REDIR y 1 para MIL
2002-2003 (Rosario Robles)	20	2 Secretarías	Presidencia, Representación ante el IFE y 3 Secretarías	Secretaría General y 3 Secretarías	Secretaría General y 5 Secretarías	2 Secretarías para el MIL; 1 para MISOL y 1 para REDIR
2003-2004 (Leonel Godoy)	19	2 Secretarías	Presidencia, Representación ante el IFE y 3 Secretarías	4 Secretarías	Secretaría General y 4 Secretarías	2 Secretarías para el MIL y 1 para REDIR
2004-2005 (Leonel Godoy)	20	1 secretaría	Presidencia, Representación ante el IFE y 3 Secretarías	4 Secretarías	Secretaría General y 5 Secretarías	2 Secretarías para el MIL; 1 para MOBI y REDIR
2005-2008 (Leonel Cota)	21	3 Secretarías	2 Secretarías	2 Secretarías	Secretaría General y 5 Secretarías	Presidencia ligada a AMLO; 1 Secretaría ligada a Leonel Cota Representación ante el IFE para el GAP; 2 Secretarías para el MIL; 1 para REDIR y MOBI
2008-2011 (Jesús Ortega)	17	3 Secretarías para IDN y 1 para IS	1 Secretaría	Secretaría General 1 Secretaría	Presidencia y 4 Secretarías	4 secretarías para ADN y 1 a un integrante cercano a Alejandro Encinas

Total ¹ y porcentaje	97 (100%)	12 (11.64%)	15 (14.55%)	18 (17.46%)	30(29.10%)	23 (22.31%)
---------------------------------	-----------	-------------	-------------	-------------	------------	-------------

Fuente: Elaboración propia con base en hemerografía.

+ En todos los casos se cuenta la Presidencia y Secretaría General, las Secretarías del CEN y la Representación ante el IFE.

* Aquí sólo se contabilizaron la Presidencia y Secretaría General, junto al Secretariado Nacional

Cuadro 10. Número de Diputados Federales por fracciones.

Periodo	Total aproximado de órgano	Izquierda Democrática Nacional/IS	IDEA= Regeneración=Unidad y Renovación/MPLD	Foro Nuevo Sol	Nueva Izquierda	Otros
1999-2000	74					
2000-2003	52	Coordinación legislativa (Martí Batres)	No identificado	11	18	
2003-2006	97/41*	2 diputados federales plurinominales	1 diputado federal+ y la Coordinación legislativa (Pablo Gómez)	7 lugares para diputados federales en las listas plurinominales.	17 diputados plurinominales	5 diputados para REDIR; 4 para el MIL y 1 para el GAP
2006-2009	126	10 diputados federales IDN, 2 diputados federales IS	Coordinación legislativa (Javier González Garza) y 6 diputados federales para MPLD/ 2 diputados federales para UNYR	No identificado	52 de 126 diputados federales	
2009-2012	69	14 diputados federales de IDN, 2 de IS	5 diputados federales de MPLD y 2 de UNYR	6 diputados federales	19 diputados federales	4 diputados federales de ADN; 3 gente cercana a

¹ Descontando la reestructuración, pues sigue siendo Godoy el Presidente. El único cambio sería la pérdida de un espacio de CID y la ganancia de éste, de parte de NI. Y la creación de una para MOBI.

						Ebrard; 14 no identificados
--	--	--	--	--	--	-----------------------------

Fuente: Elaboración propia con base en: La Jornada, julio 21, 2000; La Jornada, julio 19 de 2009.

* Los números que se presentan para cada fracción son del total de 41 diputados que entraron por representación proporcional (LA Jornada, 17 marzo de 2003). Cabe aclarar que del restante de 56 por mayoría relativa, se desconoce el número de cada fracción, no obstante la ubicación del lugar es esclarecedora de a quién podrían adjudicárseles los de mayoría relativa. 27 fueron obtenidos en el DF, 1 en Guanajuato, 4 en Guerrero, 6 en Estado de México, 10 en Michoacán, 1 en Tlaxcala y 5 en Zacatecas (Becerra Chávez, 2003).

Esto podría acrecentar la obtención por fracción. La CID, por ejemplo, con amplia influencia en el D.F. Nueva Izquierda, por su alianza con el grupo de René Arce en la misma entidad. FNS por la influencia de Amalia García en Zacatecas. MISOL por su influencia en Guerrero. Gente cercana a Cárdenas por los obtenidos en Michoacán. Y gente del GAP y ADN debido a lo obtenido en el Estado de México

+ Toda vez que Robles optó por apoyar 14 externos en vez de favorecer a su fracción

Cuadro 11. Coordinación del Senado.

Periodo	Izquierda Democrática Nacional/IS	Unidad y Renovación /MPLD	Foro Nuevo Sol	Nueva Izquierda	Otros
1999-2000					Héctor Sánchez (MISOL)
2000-2006				Jesús Ortega (Nueva Izquierda)	
2006-2012				Carlos Navarrete (nueva Izquierda)	

Fuente: Elaboración propia con base en hemerografía.

Cuadro 12. Fracciones en gobiernos estatales.

Gubernaturas	Izquierda Democrática Nacional/IS	Unidad y Renovación/MPLD	Foro Nuevo Sol	Nueva Izquierda
Zacatecas 2004 – 2010			Zacatecas	
Michoacán 2007 – 2013		Michoacán MPLD		

Fuente: Elaboración propia con base en hemerografía.

Cuadro 13. Número de espacios en el Comité Estatal y Consejo Estatal del D.F. de las fracciones.

Periodo	Izquierda Democrática Nacional/IS	Unidad y Renovación/M PLD	Foro Nuevo Sol	Nueva Izquierda
1999-2002	Secretaría General	Presidencia		
2002-2003	Presidencia (2003) y 6 Secretarías: y 12 Comités Delegacionales del partido: un tercio del Consejo Estatal	Secretaría General y 5 secretarías: 40 lugares en el Consejo Estatal		Presidencia (2002-2003)
2003-2005				
2005-2008 (150 lugares Consejo Estatal)	Presidencia del Comité Ejecutivo; 7 secretarías y Representación ante IEDF; 60 espacios del Consejo estatal del PRD	Secretaría General y 5 espacios en el Comité Estatal; 32 sitios en el Consejo Estatal	2 sitios en el Consejo Estatal	6 Secretarías en el Comité Estatal; 45 lugares en el Consejo Estatal
2008-	Presidencia IS en alianza con IDN			

Fuente: Elaboración propia con base en: El Universal, abril 11 de 2005; mayo 7 de 2005

Cuadro 14. Número de Diputados en la Asamblea Legislativa del D.F. de las fracciones.

Asamblea Legislativa del D.F.	Total aproximado de órgano	Izquierda Democrática Nacional/IS	Unidad y Renovación/M PLD	Foro Nuevo Sol	Nueva Izquierda
2003-2006	33	14 diputados locales	9 diputados locales	Ninguno	10 diputados locales. 4 de NI y 6 del grupo de Arce
2006-2009	34	13 diputados locales	3 diputados locales	Ninguno	18 diputados locales

Fuente: Elaboración propia con base en: La Jornada, septiembre 14, 2004.

Cuadro 15. Número de delegaciones de las fracciones en el D.F.

Periodo	Total aproximado de órgano	Izquierda Democrática Nacional/IS	Unidad y Renovación/M PLD	Foro Nuevo Sol	Nueva Izquierda
1999-2000	16				
2000-2003	16	9 delegaciones			
2003-2006	16		3 delegaciones (Tlalpan, Iztacalco y Tláhuac)		
2006-2009	16	10 candidaturas a delegaciones (7 IDN, 2 IS)	5 delegaciones, 2 en alianza con IDN)		4

Fuente: Elaboración propia con base en hemerografía.

Cuadro 16. CEN Amalia García, 1999 – 2002.

Cargo	Titular	Fracción
Presidente Nacional	Amalia García.	FNS
Secretario. Gral.	Jesús Zambrano	NI
Asuntos Electorales	Martha Delia Gastélum	FNS
Relaciones Políticas y Alianzas	Lorena Villavicencio	NI
Asuntos Internacionales/Relaciones Internacionales	Juan José García Ochoa	FNS
Organización	Humberto Zazueta	Cívico
Medio Ambiente	Fidel Robles Guadarrama	Rosca
Asuntos Indígenas/Derechos Humanos y Asuntos Indígenas	Saúl Vicente Vázquez	NI
Asuntos de la Mujer/De la Mujer	Hortensia Aragón Castillo/Martha Delia Gastélum	FNS
Derechos Humanos (desaparece)	Maria Rosa Márquez Cabrera	CID
Movimientos Sociales (se crea)	Abelardo Torres	No se encontró ligado a corriente si al CNTE
Acción Legislativa/Acción Parlamentaria	Ifigenia Martínez Hernández	NI
Propaganda e Imagen/Propaganda	Carlos Sotelo	NI
Formación Política, Estudios y Programa	Eduardo Espinoza Pérez	NI
Prensa y Comunicación	Carlos Navarrete	NI
Juventud (desaparece)	Ángeles Correa de Lucio	Barzonista
Asuntos Laborales	Armando Tiburcio Robles	FNS
Asuntos Campesinos/Desarrollo Rural y Crédito	José Antonio Rueda	REDIR
Representante ante IFE	Jesús Ortega/Pablo Gómez	NI/Rosca
Oficial Mayor	Elías Miguel Moreno Brizuela/Pablo Denis Valente	FNS/FNS

Elaboración propia con base en hemerografía.

Cuadro 17. CEN Rosario Robles, 2002 - 2003.

Cargo	Titular	Fracción
Presidente Nacional	Rosario Robles	UNYR
Secretario Gral.	Raymundo Cárdenas/Carlos Navarrete	FNS/ NI
Organización	Rosendo Marín	CID
Acción Electoral	Juan N. Guerra Ochoa	UNYR
Formación Política	Martha Delia Gastélum	FNS
Finanzas	Maria Eugenia López Brun	UNYR
Relaciones Políticas y Alianzas	Ramón Sosamontes	UNYR
Movimientos Sociales	Trinidad Morales Vargas	NI
Reforma del Estado y Programa	Silvia Gómez Tagle	NI
Ciudades y Gobiernos Municipales	Carlos Sotelo	NI
Políticas Publicas	Claudia Corichi	FNS
Equidad	Deisy Castillo Cruz	Cívico
Relaciones Internacionales	Mario Saucedo	Cívico
Derechos Humanos e Indígenas	Rene Lobato Ramírez	MISOL
Comunicación, Imagen y Propaganda	Javier hidalgo	CID
Trabajo y Desarrollo Económico	José Antonio Rueda	REDIR
Coordinación Legislativa	José Luis Jaime Correa	FNS
Derechos de la Tercera Generación	Mauricio Toledo Gutiérrez	NI
Planeación y Desarrollo Institucional	Guadalupe Acosta Naranjo	NI
Representante ante IFE	Pablo Gómez	Sin Corriente

Elaboración propia con base en hemerografía.

Cuadro 18. CEN Leonel Godoy, 2003-2004

Cargo	Titular	Fracción
Presidente Nacional	Rosario Robles	UNYR
Secretario Gral.	Raymundo Cárdenas/Carlos Navarrete	FNS/ NI
Organización	Rosendo Marín	CID
Acción Electoral	Juan N. Guerra Ochoa	UNYR
Formación Política	Martha Delia Gastélum	FNS
Finanzas	Maria Eugenia López Brun	UNYR
Relaciones Políticas y Alianzas	Ramón Sosamontes	UNYR
Movimientos Sociales	Trinidad Morales Vargas	NI
Reforma del Estado y Programa	Silvia Gómez Tagle	NI
Ciudades y Gobiernos Municipales	Carlos Sotelo	NI
Políticas Publicas	Claudia Corichi	FNS
Equidad	Deisy Castillo Cruz	Cívico
Relaciones Internacionales	Mario Saucedo	Cívico
Derechos Humanos e Indígenas	Rene Lobato Ramírez	MISOL
Comunicación, Imagen y Propaganda	Javier hidalgo	CID
Trabajo y Desarrollo Económico	José Antonio Rueda	REDIR
Coordinación Legislativa	José Luis Jaime Correa	FNS
Derechos de la Tercera Generación	Mauricio Toledo Gutiérrez	NI
Planeación y Desarrollo Institucional	Guadalupe Acosta Naranjo	NI
Representante ante IFE	Pablo Gómez	Sin Corriente

Elaboración propia con base en hemerografía.

Cuadro 19. CEN Leonel Godoy (Reestructuración), 2004- 2005

Cargo	Titular	Fracción
Presidente Nacional	Leonel Godoy	Cuauhtemista
Secretario. Gral.	Carlos Navarrete	NI
Organización	Guadalupe Acosta Naranjo	NI
Organización	José Luis Jaime Correa	FNS
Organización	Pablo Amilcar Sandoval	FNS
Organización	Marcela Nolasco	Cívica
Organización	Gregorio Urías	NI
Asuntos Electorales	Graco Ramírez	NI
Asuntos Electorales	José Antonio Rueda	REDIR
Asuntos Electorales	Carlos Sotelo	NI
Asuntos Electorales	Claudia Corichi	FNS
Asuntos Electorales	Rosendo Marín	CID
Movimientos Sociales	Gerardo Fernández Noroña	MOBI
Derechos Humanos	Martha Sánchez Soler	NI
Gobiernos y Asuntos Legislativos	Maria Del Rosario Tapia Medina	NI
Planeación y Desarrollo Institucional	Javier González Garza	Cuauhtemista
Relaciones Internacionales	Mario Saucedo	Cívicos
Asuntos Juveniles	Maria Azucena Reyes	FNS
Finanzas	Mireya Guzmán Rosas	Cuauhtemista
Representante ante IFE	Saúl Escobar	UNYR

Elaboración propia con base en hemerografía.

Cuadro 20. CEN Leonel Cota, 2005-2008

Cargo	Titular	Fracción
Presidente Nacional	Leonel Cota Montaña	AMLO o Sin Corriente
Secretario. Gral.	Guadalupe Acosta Naranjo	NI
Organización	Héctor Bautista López	ADN
Comunicación, Difusión y Propaganda	Gerardo Fernández Noroña	MOBI
Formación Política y Estudios	Fernando Belaunzarán Méndez	NI
Equidad	Otilia Galindo García	REDIR
Juventud	Cintya Mazas Vázquez	Cívico
Asuntos Electorales	Trinidad Morales Vargas	NI
Asuntos Internacionales	Saúl Escobar	UNYR
Movimientos Sociales	Rosendo Marín Díaz	IDN
Asuntos Laborales	José Antonio Magallanes Rodríguez	NI
Asuntos Legislativos	Luis Miguel Jerónimo Barbosa	NI
Derechos Humanos	Marcela Nolasco Pastoriza	Cívico
Gobiernos Municipales	Verónica Juárez Piña	NI
Planeación	Agustín Guerrero	IDN
Relaciones Políticas y Alianzas	Hortensia Aragón Castillo	FNS
Migrantes	Ada Omaña Márquez	IDN
Asuntos Campesinos y Pueblos Indios	Juan Carlos Mezhua	UNYR
Operación Política	Selene Vázquez Alatorre	FNS
Finanzas	José Borges Contreras	Afín a Cota
Representante ante IFE	Horacio Duarte Olivares	IDN

Elaboración propia con base en hemerografía.

Cuadro 21. CEN Jesús Ortega, 2008-2011

Cargo	Titular	Fracción
Presidencia	Jesús Ortega	NI
Secretaría General	Hortensia Aragón Castillo	FNS
Alianzas y relaciones políticas nacionales	Beatriz Mojica Morga	NI
Comunicación, difusión y propaganda	Verónica Juárez	NI
Asuntos juveniles	Ángel Ávila	NI
Administración, finanzas y promoción de ingresos	Javier Salinas Narváez	NI
Educación, ciencia y cultura	Alma América Rivera	ADN
Trabajadores del campo, desarrollo rural y pueblos indios	Pedro Silva	ADN
Desarrollo sustentable y ecología	Roxana Luna	ADN
Organización y desarrollo partidario	Ángel Cedillo	ADN
Democracia sindical, derechos laborales y movimientos sociales	Marco Aurelio Vázquez	FNS
Acción Política Electoral	Rosendo Marín Díaz	IDN
Equidad y Género	Jezabel Galván Ortega	IDN
Seguridad Justicia y Derechos Humanos	Socorro Ceseña	IDN
Relaciones Internacionales	Saúl Escobar	MPLD
Educación democrática y formación política	David Cervantes	IS
Políticas de Gobierno y Bienestar Social	María Beatriz Cosío Nava	IS

Elaboración propia con base en hemerografía.

Cuadro 22. Juego sucio en las elecciones del PRD.

Jornada Electoral	Porcentaje de anomalías
1999	39%
2002	17%
2005	15.31%
2008	26.25%

Fuente: Elaboración propia con base en Prud'homme, 2003: 124; La Jornada, marzo 25, 2002; La Jornada, marzo 28, 2005; La Jornada, julio 20, 2008.